

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 11 de diciembre de 2018

Número 1.687

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (30/2018), ordinaria celebrada el martes, 27 de noviembre de 2018

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos

Página 13

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión (26/2018), extraordinaria de 5 de octubre de 2018.
- Sesión (27/2018), extraordinaria y urgente de 5 de octubre de 2018.
- Sesión (28/2018), extraordinaria de 25 de octubre de 2018.
- Sesión (29/2018), ordinaria de 25 de octubre de 2018.

Página 13

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
- Votación y aprobación de las actas.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 2.- Iniciativa n.º 2018/8002132 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional sobre *“Madrid, ciudad comprometida en la lucha contra la soledad no deseada”*.

Página 13

- Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

Punto 3.- Iniciativa n.º 2018/8002133 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el 25 de noviembre de 2018.

Página 14

- Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

Punto 4.- Iniciativa n.º 2018/8002135 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración de la promulgación, por parte de Naciones Unidas, de la Declaración de los Derechos del Niño en 1989.

Página 14

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento para la adjudicación de las viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.

Página 15

- Intervenciones del Secretario y la Presidenta.
- Se retira la precedente propuesta por la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y por la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito por importe total de 70.324,18 euros, a favor de diversas entidades, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes.

- Página 15
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 10.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

- Página 16
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.454,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

- Página 16
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 9.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 16
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 16
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 16
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de tener por desistida de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 16
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de tener por desistido de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 17
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 400.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

- Página 17
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Moreno Casas, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 655.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; y Medio Ambiente y Movilidad).**
Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 60,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**
Página 21
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.790.250,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; Cultura y Deportes; y Distritos de Retiro, Chamartín y Latina).**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.633,52 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.846.970,42 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.737,58 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 21.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 30.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Centro).**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.011.372,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda y Medio Ambiente y Movilidad; y Distrito de Salamanca).**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 23.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 128,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Salamanca).**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 24.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 491.600,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**
Página 22
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 25.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 413.975,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).**
Página 23
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 26.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.052,22 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

Página 23
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 60.057,14 euros, a favor de la empresa COMSA, SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S. A. U., correspondiente al servicio de mantenimiento de las dependencias de la Dirección General de la Policía Municipal, del 25 de octubre al 14 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00152), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Página 23
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.984,25 euros, a favor de la empresa ITURRI, S. A, correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02840), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Página 23
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.417,00 euros, a favor de la empresa GUARNICIONERÍA ROAL, S. A., correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02841), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Página 24
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.284,98 euros, a favor de la empresa SASEGUR, S. L., correspondiente al servicio de vigilancia y protección de la sede del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias ubicada en la calle Príncipe de Vergara, 140 de Madrid, y del aparcamiento municipal ubicado en la calle Sacramento, s/n de Madrid, del 1 al 31 de diciembre de 2016 (expediente nº 145/2018/00349; antecedente 145/2017/05304), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Página 24
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.818,41 euros, a favor de la empresa MCM REALTY & BUILDING, S. L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de nueve vehículos de cuatro ruedas de propiedad municipal, del 1 al 21 de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02877), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Página 24
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 680,63 euros, a favor de la empresa MOTORAUTO LEGANÉS, S. A., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02886), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Página 24
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 359,22 euros, a favor de la empresa ATOCHA MOTOR, S. L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02885), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.**
Página 24
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.505,26 euros, a favor de la empresa OXIPHARMA, S. L., correspondiente al suministro de oxígeno medicinal necesario para las intervenciones del SAMUR-Protección Civil, así como el mantenimiento de botellas en uso actualmente en el servicio de SAMUR-Protección Civil, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01662), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.**
Página 24
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.323,44 euros, a favor de la empresa RICOH ESPAÑA, S. L. U., correspondiente al suministro de copias de las fotocopiadoras de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02623), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.**
Página 25
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 36.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 118.729,35 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00512), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.**
Página 25
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 37.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 36.385,81 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01872), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.**
Página 25
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 38.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.796,52 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S. A., correspondiente al suministro de bobinas secamanos para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en mayo de 2016 (expediente nº 145/2018/00348), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.**
Página 25
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.748,15 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S. A., correspondiente al suministro de productos de limpieza para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en junio de 2016 (expediente nº 145/2018/00340), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.**
Página 25
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 480,98 euros, a favor de la empresa DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S. A., correspondiente al suministro de 30 unidades de memoria USB de 32 GB 3.0 a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, en diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00513), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

Página 25

- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Punto 41.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 851,13 euros, IVA incluido, a favor de la entidad DISTRIBUCIONES MOZOS, S. A., para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma. Distrito de Centro.

Página 26

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 5.029,41 euros, para el abono de la factura correspondiente a los trabajos de coordinación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en proyecto de obras de conservación a realizar por el distrito en las instalaciones deportivas, para abonar a la empresa COPREDIJE, S. A. Distrito de Latina.

Página 26

- Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 43.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 453,75 euros, para el abono de la factura correspondiente a los trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud a realizar por el distrito en las vías públicas, para abonar a la empresa COPREDIJE, S. A. Distrito de Latina.

Página 26

- Votación y no aprobación de la propuesta.

Punto 44.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio en edificio exclusivo en la calle de Alsasua número 2, con vuelta a Camino del Barrial, número 59, promovido por HISPALIS CAPITAL RETAIL, S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Página 27

- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 45.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Específico 06.08/M Subestación de El Pilar Iberdrola, formalizada por IBERDROLA DISTRIBUCION, S. A. U. Distrito de Tetuán.

Página 27

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 46.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para ratificar con carácter definitivo el texto del Convenio Urbanístico para la ejecución de las determinaciones del Área de Planeamiento Específico (A.P.E) 07.06 "Teatros del Canal", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S. A.

Página 28

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 47.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para desestimar la alegación formulada durante el trámite de información pública y ratificar con carácter definitivo el texto

del Convenio Urbanístico de Gestión para la ejecución de la Modificación Puntual del Plan General de 1997 en el Edificio España, sito en la Plaza de España, número 19.

Página 28
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 48.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar parcialmente y desestimar las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública y aprobar definitivamente el Plan Especial para la parcela sita en el paseo de la Castellana, número 69, promovido por El Corte Inglés, S. A. y ADIF. Distrito de Tetuán.

Página 28
– Votación y no aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 49.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano.

Página 28
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y el Secretario.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 50.- Proposición n.º 2018/8001991, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se paralice la entrada en vigor, en todos los Distritos, del llamado “Plan de Mejora de los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid”, prevista para enero del 2019, hasta que el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo no aborde y resuelva los problemas que se enumeran en la iniciativa.

Página 33
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Elorriaga Pisarik.
– Votación y aprobación de la proposición.

Punto 51.- Proposición n.º 2018/8002001, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid incorpore al futuro proyecto de presupuestos 2019 la gratuidad de la enseñanza para la franja de edad comprendida entre 0 y 3 años, que vuelva a formar parte de la Red Regional de Escuelas Infantiles y que se posicione en el apoyo de las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.

Página 40
– Intervención del Secretario.
– Se retira la precedente proposición por su autora, con la ratificación del Portavoz adjunto del Grupo Municipal proponente.

Punto 52.- Proposición n.º 2018/8002091, presentada conjuntamente por los concejales don José Manuel Dávila Pérez y don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, ambos del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, el Ministerio de Fomento y el equipo de gobierno municipal adopten las medidas de impulso que contiene la iniciativa, encaminadas a lograr la cooperación y coordinación de todas estas Administraciones Públicas en la aplicación de los instrumentos precisos en el ámbito de sus competencias para implantar el proyecto de transformación en vía urbana de la A-5 a su paso por la ciudad de Madrid, teniendo en cuenta la iniciativa emprendida por colectivos sociales y vecinales del Distrito de Latina.

Página 40
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. González López, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la proposición.

Punto 53.- Proposición n.º 2018/8002111, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2018/8002120), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la conmemoración, el 6 de diciembre, del 40 aniversario de la vigente Constitución española.

Página 47

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2018/8002120.

Punto 54.- Proposición n.º 2018/8002112, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a que lleve a la práctica las medidas de control de ruidos, atascos y contaminación, y las de estudio sobre aumentos de tráfico, regularidad y velocidad de la EMT, así como de impacto sobre la actividad económica y el empleo en la ciudad, que va a producir la entrada en vigor de la Zona de Bajas Emisiones "Madrid Central" el próximo 30 de noviembre de 2018.

Página 52

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 55.- Proposición n.º 2018/8002117, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid apueste por la ampliación y equiparación de los derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras, con el objetivo de conseguir la necesaria conciliación de la vida laboral y familiar, y que el equipo de gobierno se comprometa, en el marco de la negociación colectiva con los agentes sindicales, a acordar la ampliación del permiso de paternidad, en los mismos términos que los acuerdos alcanzados por la Administración General del Estado.

Página 58

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Mayer Duque, el Presidente en funciones, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Larrainzar Zaballa, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 56.- Proposición n.º 2018/8002118, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento tome las medidas necesarias para implantar la gratuidad de la cuota de escolaridad en las escuelas infantiles municipales a partir del curso escolar 2019-2020, y que elabore un plan de universalización de las mismas en la ciudad de Madrid, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los barrios y distritos, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 62

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Martínez de Sola Coello de Portugal, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la proposición.

Puntos 57 y 61.- Proposición n.º 2018/8002119, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que por el Ayuntamiento se realice una auditoría de todos los túneles incluidos en el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, donde se identifiquen las deficiencias existentes en cada uno de ellos y se propongan las medidas para su completa adecuación o rehabilitación en su caso, y que entre tanto, la dirección del contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, adopte las medidas oportunas para la ejecución de las reparaciones urgentes necesarias que permitan la explotación en condiciones de seguridad. y proposición n.º 2018/8002126, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a la realización, de manera urgente, de un Plan Estratégico de Refuerzo de Inversión en túneles, que evite con eficacia la situación de cortes recurrentes, que contenga, al menos, las actuaciones señaladas en la iniciativa.

Página 66

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. González Fernández, el Sr. Labrado Prieto, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. García Romero, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación del acuerdo transaccional sustitutivo de las iniciativas originales.

Punto 58.- Proposición n.º 2018/8002121, presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se

inste al equipo de gobierno a la paralización inmediata de las actuaciones que se están llevando a cabo en la A-5, y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

Página 72
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 59.- Proposición n.º 2018/8002122, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, en atención a la vulnerabilidad que afecta a los vecinos de la zona, apruebe un Programa de Especial Actuación para el barrio de Orcasur, distrito de Usera, aplicando a la mayor brevedad posible el conjunto de medidas que se incluyen en la iniciativa.

Página 72
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Arce Legua, el Sr. Labrado Prieto, el Sr. De Benito Pérez, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 60.- Proposición n.º 2018/8002125, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Asamblea de Madrid, en el marco de su Resolución de 2 de marzo de 2001, sobre impulso de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, a que sean objeto de la misma las convalidaciones de gastos acordadas por el Ayuntamiento de Madrid entre 2016 y 2018, y al equipo de gobierno a que haga uso de las mismas para hacer frente, estrictamente, a los sucesos imprevistos y de urgente solución en los términos indicados en la iniciativa.

Página 77
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. García Castaño, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Román Martín, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la proposición.

Punto 62.- Proposición n.º 2018/8002128, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se encargue al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo el diseño e implementación de un nuevo Modelo de Sistema Público de Servicios Sociales para la ciudad de Madrid, desde el consenso, en base a las líneas de fuerza o ejes estratégicos que se indican, y que entre tanto, se adopten las medidas urgentes que se relacionan en la iniciativa para hacer frente a la situación de emergencia que viven los mencionados servicios.

Página 81
– Votación y aprobación de la proposición.

Punto 63.- Proposición n.º 2018/8002134, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se establezcan las medidas oportunas para la creación de un nuevo museo en Madrid, dedicado a la interpretación de los bombardeos aéreos de la ciudad, en el inmueble situado en Peironcely 10, en los términos que recoge la iniciativa y que han presentado el conjunto de Asociaciones que conforman la Plataforma en su defensa, previa expropiación de la finca, que facilitará el realojo, en viviendas sociales, de los actuales vecinos que residen en el inmueble.

Página 81
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Rosell Volart, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 64.- Comparecencia n.º 2018/8002092 de la Alcaldesa, a petición propia, *“con el objetivo de dar cuenta de los acontecimientos más relevantes de la acción de Gobierno desarrollados en el último mes”*.

Página 85
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Causapié Lopesino.

Punto 65.- Comparecencia n.º 2018/8002096 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando

conocer la *“valoración política de su gestión de los últimos 30 días al frente del Ayuntamiento de Madrid”*.

Página 95

Punto 66.- Comparecencia n.º 2018/8002090 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, *“interesando que explique por qué las medidas en materia de movilidad que está aplicando no evitarán que Madrid vuelva a incumplir la normativa de calidad del aire”*.

Página 95

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sanz Otero.

Preguntas

Punto 67.- Pregunta 2018/8002127, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si *“encuentra justificado que los madrileños paguen este año el recibo del IBI más alto de la historia”*.

Página 103

- Intervenciones de la Presidenta y la Sra. Villacís Sánchez.

Punto 68.- Pregunta 2018/8002116, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, *“considerando que la alcaldesa asumió personalmente las negociaciones con el Ministerio de Hacienda en la elaboración del Plan Económico Financiero, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el día 18 de diciembre de 2017, ¿cuáles son las razones que le han llevado a incumplir los objetivos del mencionado Plan y, con ello, su compromiso político?”*.

Página 105

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño y el Secretario.

Punto 69.- Pregunta 2018/8002129, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, en su condición de Presidenta de la Empresa Municipal Madrid Destino, *“interesando conocer su valoración sobre las contrataciones realizadas por la empresa en la modalidad de ‘contrato artístico’; es decir, por procedimiento negociado sin publicidad, durante el presente mandato”*.

Página 106

- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Miranda Esteban y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

Punto 70.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de octubre de 2018, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

Página 107

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño y el Secretario.

Punto 71.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de octubre de 2018, por el que se aprueba el Marco Estratégico de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ciudad de Madrid, 2018-2021.

Página 110

Punto 72.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de octubre de 2018, por el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la Zona de Bajas Emisiones “Madrid Central”.

Página 110

Punto 73.- Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 11 a 14 de noviembre de 2018.

Página 110

- Punto 74.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 16 de febrero de 2017, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019.**
Página 110
- Punto 75.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la futura promoción de un parque logístico en la calle Eduardo Barreiros número 104, promovido por Pavasal Desarrollos Logísticos SPV 1, S. L. U. Distrito de Villaverde.**
Página 110
- Punto 76.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental la actividad de Bar-Restaurante en la nave R ubicada en la planta primera del edificio sito en la calle Resina número 56, promovido por IGI RYO, S. L. Distrito de Villaverde.**
Página 110
- Punto 77.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación del tipo de uso servicios terciarios, clase terciario recreativo categoría establecimiento para el consumo de bebidas y comidas pasando de tipo II a tipo III para el local de planta baja y sótano situado en la calle Jorge Juan número 20, promovido por el Gourmet de Jorge Juan, S. L. Distrito de Salamanca.**
Página 110

5. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 78.- Moción de urgencia n.º 2018/8002145, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la conmemoración, el 6 de diciembre, del 40 aniversario de la vigente Constitución española.**
Página 110
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.
- Finaliza la sesión a las diecisiete horas y veinticuatro minutos.
Página 112

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

La Presidenta: Muy buenos días, señoras y señores concejales.

Va a comenzar el Pleno ordinario de hoy día 27 de noviembre. Son ya casi las nueve y cuarto.

Muchísimas gracias a los medios de comunicación.

Señor secretario, vamos a ver si tenemos *quorum* y podemos dar comienzo a la celebración del Pleno del día de hoy.

El Secretario General: Sí.

La Presidenta: Sí, pues se abre la sesión ordinaria del Pleno, audiencia pública.

Señor secretario, cuando quiera.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Refiere el acto a la celebración de la sesión número 30/2018 ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid convocada precisamente para hoy, martes, 27 de noviembre de 2018, a sus nueve horas y quince minutos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

-Sesión (26/2018), extraordinaria de 5 de octubre de 2018.

-Sesión (27/2018), extraordinaria y urgente de 5 de octubre de 2018.

-Sesión (28/2018), extraordinaria de 25 de octubre de 2018.

-Sesión (29/2018), ordinaria de 25 de octubre de 2018.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal de Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien, pues quedan aprobadas las actas.

El Secretario General: Aprobadas por unanimidad.

(*Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad.*)

Punto 2.- Iniciativa n.º 2018/8002132 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional sobre "Madrid, ciudad comprometida en la lucha contra la soledad no deseada".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

El sentimiento de soledad es un gran problema en nuestra sociedad actual, tanto por sus severas consecuencias sobre la salud como por el progresivo aumento del número de personas a las que afecta.

En España, de los datos obtenidos de estudios e informes recientes, a la vista de las proyecciones de población y hogares del Instituto Nacional de Estadística, se estima que la situación puede agravarse en un futuro próximo. Por ello, los grupos políticos que componen el Pleno del Ayuntamiento de Madrid formulan la presente declaración institucional:

«Se declara a Madrid ciudad comprometida en la lucha contra la soledad no deseada y se emplaza a que la respuesta municipal al fenómeno de la soledad en términos de actuación y servicios redunde de forma concreta y directa en la respuesta a las necesidades de las y los madrileños, así como a la mejora de sus condiciones de vida en comunidad».

Señor secretario.

El Secretario General: Entiendo que se puede someter a votación esta declaración institucional.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Aprobada la declaración por unanimidad.

La Presidenta: Continuamos.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

Punto 3.- Iniciativa n.º 2018/8002133 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, el 25 de noviembre de 2018.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres.

El Ayuntamiento de Madrid, una vez más, quiere expresar su firme compromiso con la prevención y la respuesta frente a todas las formas de violencia de género que se producen en nuestra ciudad; todas ellas violaciones de los derechos humanos, que tienen graves consecuencias para la vida y el bienestar de las mujeres, sin olvidar que en muchos casos las niñas, niños y adolescentes son también víctimas directas de este tipo de violencia.

Los ayuntamientos son en la actualidad el primer recurso, y en ocasiones el único, que tienen a su alcance las víctimas. Para poder actuar, deben contar con dotación suficiente de medios humanos, financieros y materiales que permitan continuar e intensificar el trabajo en este ámbito de actuación.

Por todo ello, y a efectos de consolidar los logros ya obtenidos y avanzar en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, los grupos políticos que componen el Pleno del Ayuntamiento de Madrid formulan la presente declaración institucional:

«El Ayuntamiento de Madrid en este año 2018 asume los siguientes compromisos: realizar las oportunas investigaciones y recabar toda la información necesaria que permita conocer la verdadera dimensión de las violencias machistas en la ciudad de Madrid, identificando a las mujeres que sufren discriminaciones múltiples; aumentar y fortalecer los recursos de atención a las víctimas de todas las formas de violencia de género, incluidos niños, niñas y adolescentes; potenciar la concienciación a la ciudadanía y a toda la estructura municipal sobre la desigualdad de género como origen de la violencia; mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres y las niñas en la ciudad que haga disminuir el miedo a transitar por el espacio público y facilite su autonomía y su movilidad; desarrollar un proyecto para el ámbito educativo de prevención de la violencia de género en todas las etapas de la infancia y la adolescencia; seguir realizando acciones orientadas a favorecer la reparación emocional, material y simbólica de las víctimas de violencia de género, así como de sus familiares; instar al conjunto de los grupos parlamentarios de las Cortes Generales a garantizar la suficiencia financiera

necesaria en los actuales y futuros ejercicios presupuestarios destinados a comunidades autónomas y ayuntamientos para la lucha contra la violencia de género».

El Secretario General: Entiendo que se puede someter a votación la declaración.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: La declaración ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la Cámara.

La Presidenta: Continuamos.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

Punto 4.- Iniciativa n.º 2018/8002135 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración de la promulgación, por parte de Naciones Unidas, de la Declaración de los Derechos del Niño en 1989.

La Presidenta: Muchas gracias.

«Con motivo de la conmemoración, un año más, de la promulgación de los derechos del niño por parte de Naciones Unidas en el año 1989, los grupos políticos que componen el Pleno del Ayuntamiento de Madrid manifiestan su incondicional adhesión y formulan la presente declaración institucional, por la que el Ayuntamiento se compromete a: reconocer el papel de ciudadanía de pleno derecho que les corresponde a las niñas, niños y adolescentes en nuestra ciudad; consolidar la participación activa en los procesos que les afectan para dar respuesta a sus demandas y preocupaciones; fortalecer las estructuras participativas que se han venido creando, tanto a nivel de distrito como del conjunto de la capital; favorecer la participación de niñas, niños y adolescentes en la creación, implementación y evaluación de proyectos municipales dirigidos tanto a ellas y a ellos como, en su

caso, al conjunto de la ciudadanía, estableciéndose formas reales y eficaces para dicha participación en las diferentes áreas de gobierno; sensibilizar e implicar, tanto al conjunto del personal funcionario municipal como a la población en general, respecto al reconocimiento y ejercicio de los derechos recogidos en los diferentes tratados internacionales, y en especial en la declaración de los derechos humanos y en la convención de los derechos del niño; favorecer e impulsar a lo largo de este año, y en lo sucesivo, el derecho al juego de las niñas, niños y adolescentes recogidos en la citada convención y que ha sido objeto del pleno infantil celebrado el 19 de noviembre de 2018; garantizar a los menores de nuestra ciudad que padezcan situaciones de violencia de cualquier tipo, familiar, escolar o grupal, el bienestar necesario para su desarrollo como personas; atender de manera especial las demandas de los menores por algún tipo de discapacidad y a sus familias para lograr su plena integración y autonomía.

Para concluir, el Ayuntamiento de Madrid desde este Pleno municipal quiere invitar a todas las niñas, niños y adolescentes madrileños a que sigan participando de forma activa en la acción municipal, ejerciendo su renunciable derecho a ser protagonistas y coautoras y coautores con el resto de la población de la realidad madrileña».

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: La declaración se ha aprobado por unanimidad.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Aplausos).

El Secretario General: ¿Continuamos?

La Presidenta: Claro que sí. Adelante.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento para la adjudicación de las viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.

El Secretario General: En el punto 5 figuraba, digo figuraba por lo que ahora se dirá, la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el reglamento para la adjudicación de las viviendas gestionadas por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.

Sin embargo, se han presentado dos escritos en relación con este punto. El primero de ellos suscrito por la portavoz del Grupo Municipal, doña Rita Maestre Fernández, en el que solicita la retirada del punto 5, precisamente del que acabamos de leer su enunciado. Y en el mismo sentido se expresa otro escrito, presentado un poco después por doña Marta Higuera Garrobo, delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, solicitando la retirada del punto en los mismos términos.

Entiendo que resulta de aplicación el artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno y ha de tenerse por retirado el punto, por lo que, si le parece oportuno a la Presidencia, pasaríamos al siguiente.

La Presidenta: Así será, señor secretario.

Continuemos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Aplausos).

(La precedente propuesta se retira por la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y por la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, mediante escritos n.º de registro 2018/8002148 y n.º de registro 2018/8002149, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para aprobar los reconocimientos extrajudiciales de crédito por importe total de 70.324,18 euros, a favor de diversas entidades, por los importes y conceptos que figuran en los expedientes.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se daría por leído y puede someterse directamente a votación.

Punto número 6.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: El punto queda aprobado por mayoría de votos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 10.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(Los puntos 7 al 13 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: En Junta de Portavoces se acordó que no se iban a producir intervenciones en estos puntos, por lo que pueden someterse directamente a votación; 7 a 13, incluidos ambos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Puntos 7 a 13 aprobados todos ellos por unanimidad.

La Presidenta: Muy bien, continuamos.

El Secretario General: Con más dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 4.454,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 9.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente el expediente de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 11.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en tres expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para estimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de tener por desistida de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de tener por desistido de su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 7, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 400.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Cultura y Deportes).

(Los puntos 14 al 26 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se acordó en Junta de Portavoces, en los términos que obran en el expediente, un debate conjunto de todos ellos sin perjuicio de la votación cuando llegue el momento.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos, por tanto, el primer turno de intervenciones y le damos la palabra, por el Equipo de Gobierno, al señor García Castaño por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Se trata de 49 nuevos proyectos de inversiones financieramente sostenibles por 30 millones de euros. Entre ellos hay 3.100.000 euros para subsanar patologías en el edificio de Policía Municipal en la avenida de Valladolid, 6; otra actuación por 3 millones de euros para la reformar el aparcamiento de la unidad en la avenida del Planetario; también la reurbanización de la plaza de Pedro Zerolo, por 1,8 millones; el edificio de nueva planta para el Proyecto Mares de reciclaje en la calle Apeadero en Vicálvaro; otras actuaciones en dependencias municipales, como en la Junta Municipal de Latina, en el centro Conde Duque, en la Biblioteca Eugenio Trías; aceras y calles de Carabanchel por 70.000 euros; en aceras también de Orcasitas por 50.000 euros; equipos de mejora de la comunicación de agentes de movilidad y furgonetas de Policía Municipal; también hay 10 millones de euros para adquisición de mobiliario urbano, para accesibilidad y áreas infantiles; mobiliario para el espacio de encuentros feministas de Centro; y en el siguiente Pleno tendremos las dos que hemos aprobado en la comisión extraordinaria, que una es la adquisición de un edificio para el Área de Políticas de Género y Diversidad por 480.000 euros.

Con esto estamos llegando en torno a los 1.400 proyectos y en torno a 680 millones de euros de suplementos o créditos extraordinarios que, como sabéis, son inversiones financieramente sostenibles que se ejecutan en dos años, pero que, en todo caso, tienen que estar iniciada su licitación, es decir, tiene que estar en fase A antes del 31 de diciembre de 2019.

Nada más.

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos el debate, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Redondo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Acaba de hablar el señor García Castaño de 1.400 partidas de IFS. Les invito a entrar en la página de transparencia del Ayuntamiento de Madrid, coger la hoja de cálculo que está colgada y ver realmente las partidas de inversión que hay. Hay 3.013 partidas en el fichero de inversiones colgado en la página de transparencia. Si seleccionamos las partidas de menos de 50.000 euros, hay 1.367 partidas de menos de 50.000 euros, y dentro de estas, las de menos de 30.000 euros son 1.049 partidas, 1.049 partidas. ¿Esto qué significa? Pues esto significa que el plan de inversiones del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid es una auténtica locura, es un auténtico quirigay que hace aguas por todas partes, y esto no es culpa ni de la tasa de reposición ni de la regla de gasto ni de Montoro, 1.367 partidas de inversión de menos de 50.000 euros y de ellas 1.049 de menos de 30.000 euros, esto es que es imposible llevarlo a cabo, es que tienen bloqueado el Ayuntamiento, tienen desbordados a los funcionarios.

En esto, hablando de microproyectos, sí que quería mencionar lo que son los presupuestos participativos. A la fecha llevan 160 millones prometidos y llevan ejecutados 10 millones, un 6 %. Claro, quiero decir que un gobierno responsable, una alcaldesa que actúe con responsabilidad, que mire por los madrileños, lo que hubiera hecho este año en los presupuestos es haber dicho: bueno, vamos a terminar lo anterior, que va camino de llevar décadas para que se ejecuten, antes de prometer otros 100 millones de euros más. Sobre todo porque no se van a ejecutar, o si se ejecutan tardarán decenas de años y, sobre todo, porque es que tienen bloqueado el Ayuntamiento de Madrid; que esto es lo que está trayendo hoy, tiene bloqueado Ayuntamiento de Madrid.

Evidentemente esto no lo hacen porque estamos a seis meses de las elecciones y no quieren admitir que su modelo de participación ciudadana es un absoluto fracaso. Claro, esta forma de actuar electoralista, buscando el interés personal, es no mirar por los madrileños, es totalmente desleal, es una actitud totalmente egoísta no decir que esto es un fracaso, repensarlo y volver y presentar los presupuestos, esto es suficiente causa para votar en contra de los presupuestos de Ahora Madrid.

Sigamos con las inversiones. Estamos a casi un mes para finalizar el año y vuelven a traernos bajas y altas de inversiones financieramente sostenibles. Ya nos trajeron en el Pleno extraordinario de septiembre bajas tan importantes como la del Mercado de Legazpi o de la Funeraria por 9,8 millones. Hoy nos traen pues unas bajas que, bueno, suponen errores en la presupuestación, errores en los análisis de los proyectos, errores en los plazos de ejecución y, evidentemente, tenemos excelentes funcionarios, pero es que están desbordados, es que es normal, si es que

lo acaba de decir el señor García Castaño, 1.400 proyectos de inversiones financieramente sostenibles, es que haría falta una plantilla de 80.000 trabajadores, y encima es que son proyectos de 30.000, 20.000 euros. ¿Pero ustedes piensan que esto...? Si es que es normal, lo tienen bloqueado.

Mire, algunos ejemplos de las partidas que traen hoy y pocos errores, pocos errores hay para la que tienen montada ustedes.

Por ejemplo, la reurbanización y remodelación de la plaza de Pedro Zerolo. Claro, se presupuestó la inversión, pero luego no se pudo hacer porque se les había olvidado que por debajo de esa plaza existe un *parking*, son necesarias otras obras imprevistas, necesitan impermeabilizar por importe de 1.800.000 euros.

Reforma del templete, Campo de la Paloma, 150.000 euros. Según Intervención, el bien no consta en el inventario general de bienes del Ayuntamiento de Madrid. Es decir, no sabemos si el templete es del Ayuntamiento o no; tremendo.

Acondicionamiento del Museo de Arte Contemporáneo, 3.370.000 euros. No tienen plazo de tiempo para ejecutar la obra y no se ejecuta en 2018. Claro, es que estamos con proyectos de 50.000 y 30.000 euros, miles, como para que después las prioridades al final no se terminan llevando a cabo.

Reparación de pavimentos del paseo del Prado, 1.245.000 euros. Se encuentra dentro del expediente presentado a la Unesco para su declaración de patrimonio mundial, se suspenden las actuaciones por ello. Esto debería haberlo, evidentemente, previsto antes.

Adquisición robot limpiafondos Centro Deportivo de Orcasitas, 37.000 euros. Se detecta que la inversión está duplicada.

Baja de la renovación de la red de agua potable, 1.485.000 euros. Problemas en la redacción del proyecto.

Rehabilitación del entorno meteorológico de Retiro, 1.150.000 euros. Hace falta la conformidad de la Comisión Local de Patrimonio Histórico. De momento no se hace porque falta un estudio arqueológico. Bueno, es que es una tras otra.

Baja de la rehabilitación Jardines de Herrero Palacios en el Retiro, 5.041.976 euros. No se hace por falta de tiempo.

Bien, respecto al punto 22, que es la compra de un edificio en calle Paraguay por 6.005.000 euros, necesitaríamos que nos dieran más información: ¿Quién es el vendedor de este edificio o había alguna otra opción? ¿Cómo ha sido la negociación?

Igual ocurre con la adquisición de un inmueble en la calle San Pancrancio para centro de día en Fuencarral-El Pardo de 415.027 euros. Necesitaríamos toda la información posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Socialista, por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Buenos días, gracias.

Bien, para nosotros esta votación es... Por supuesto que estamos de acuerdo en las nuevas IFS que se integran y sabemos que es importante que el dinero que no pueda aplicarse a inversiones que se habían previsto no se pierda, esa bolsa no deje de utilizarse y se aplique para nuevos proyectos, proyectos que, desde luego, son interesantes e importantes para la ciudad. Sin embargo, esto no nos quita algunas preocupaciones: por ejemplo, cuando se hace el paquete de inversiones financieramente sostenibles, y es una cosa en la que nosotros este año pusimos especial énfasis, intentamos que esas inversiones tengan cierto ajuste a la idea del reequilibrio territorial, a la idea de atender a esos distritos que tienen más necesidades, a algunos sectores que han sido especialmente castigados o donde se han hecho menos inversiones, y cuando las inversiones tienen que redistribuirse, ese esfuerzo presupuestador y ese esfuerzo reequilibrador se puede perder, y esa es una de las preocupaciones que yo tengo con las inversiones que salen.

Como le decía, a mí me parecen importantes todas las que entran, pero al salir las otras inversiones no sabemos cuales si se mantiene ese esfuerzo que nosotros habíamos considerado tan importante para el presupuesto, y ese es uno de los problemas que hay asociado, evidentemente, al hecho de tener que usar de IFS que tienen un coste de gestión muchísimo más importante, pero que, a fin de cuentas, no nos permiten ver a largo plazo, digamos, la arquitectura de la presupuestación, ese diseño, y pareciera que iban cubriendo un poco necesidades que iban saliendo sin un criterio tan claro como el que se había establecido al principio del presupuesto. Esto, desde luego, para nosotros es una preocupación porque, como le decía, para nosotros los criterios de equilibrio sí que son indispensables para el presupuesto.

Vamos a estar a favor de las inversiones porque, claro, las que entran nuevas también son necesarias, pero yo considero que falta información de algunos proyectos que han habido errores en la presupuestación y, digamos, en la gestión, que no tuvieron en cuenta algunos desafíos que no se iban a poder superar suficientemente pronto, lo cual hace que se metan inversiones que luego no van a salir adelante y se retrase la inclusión de otras que podrían haber tenido muchísimas más posibilidades de haber salido adelante en tiempo.

Y, finalmente, sí compartiría con el portavoz de Ciudadanos la necesidad de información sobre los terrenos y las compras que vayan a realizarse.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, tiene la palabra el señor José Luis Moreno, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Moreno Casas**: Muy buenos días.

Vamos a ver a continuación, después de la exposición del concejal de Economía y Hacienda, cómo se producen cambios en 30 millones de euros del presupuesto, inversiones financieras sostenibles por importe de 30 millones, muchos de ellos que fueron aprobados en junio pasado. En total, más de cincuenta proyectos a través de ocho suplementos de crédito y cinco créditos extraordinarios, y vamos a ver las cuentas en detalle porque, como hay un dicho británico, dice que el diablo está en los detalles. Pues vamos a bajar a los detalles. Vamos a ver a continuación qué es lo que deja de hacerse, para qué se van a utilizar los 30 millones, por qué se han hecho los cambios, las justificaciones, y vamos a ver algunos ejemplos concretos que, aunque se han citado, son algunas sorpresas interesantes.

¿Qué deja de hacerse? ¿Qué dejamos de hacer con esos 30 millones que hoy movemos de sitio? Porque podíamos decir que del viernes negro estamos pasando al martes negro, porque hoy estamos aprobando, si se vota a favor, que se dejan de hacer zonas verdes, se dejan de rehabilitar jardines, se dejan de mejorar aceras, se dejan de acondicionar un museo, se dejan mejoras de polideportivos y obras de colegios; eso es lo que dejamos de hacer con esos 30 millones. Todas estas actividades eran no contaminantes. Son inversiones en Carabanchel, en Latina, en Fuencarral, en Tetuán, en Villaverde, en San Blas, en Retiro, en Usera y en Chamartín que no se van a hacer.

El presupuesto, esos 30 millones, ¿para qué se va a utilizar? Pues básicamente se va a utilizar para dos cosas, tres cosas:

La primera, para pagar modificados, seis modificados.

La segunda, para comprar camiones, autobuses, furgonetas, vehículos patrulla, todoterreno e incluso camiones para transportar caballos. La mayoría de estos 185 vehículos que se compran con parte de esos 30 millones no son ecológicos, hay 115 vehículos de estos que he citado que son de gasolina, son vehículos municipales de gasolina que se compran con dinero que iba para zonas verdes. Eso punto segundo.

Y tercero, adquisición de inmuebles, en concreto se compra un edificio en la calle Paraguay y un local en la calle San Pancrancio, seguramente para que les dé suerte.

¿Cuáles son las razones por las que se deja de gastar 30 millones en áreas verdes, básicamente y en cultura, y se pasa a actividades que podíamos decir en parte contaminantes? Bueno, primero se dice que no da tiempo y esto es importante para el Grupo Socialista porque en parte apoyó los presupuestos del año en el que estamos por estas inversiones financieras sostenibles que se estaban aprobando; y segundo, por algunas sorpresas.

Con respecto a que no da tiempo, hago una sola reflexión y es que en los mismos papeles que nos han entregado donde dicen que no les da tiempo a ejecutar un proyecto de rehabilitación de aceras en San Blas, aprobado en junio, de 200.000 euros, porque dicen que es un proyecto muy ambicioso y no se puede adjudicar, 200.000 euros en aceras en San Blas, bueno, pues en los mismos papeles que nos dan nos dicen que van a reformar un aparcamiento de la Policía en Arganzuela por 3 millones de euros y la reforma de un edificio de la Policía en Mondoña por 3.100.000, con el mismo plazo; es decir, no les da tiempo a arreglar unas aceras pero sí a reformar un aparcamiento de Policía y a reformar un edificio de Policía. No lo entiendo.

(Aplausos).

Y segundo las sorpresas, algunas se han comentado. En primer lugar, han descubierto un aparcamiento subterráneo en la plaza Pedro Zerolo, que tienen que hacer impermeable antes de reurbanizar la plaza, en un proyecto de junio del 2018; es decir, 1.800.000 euros más.

Con respecto a la rehabilitación de los jardines Herrero Palacios del parque del Retiro, más de 5 millones también aprobado en junio, dicen que no pueden atender los requerimientos de la Comisión de Patrimonio, entiendo que esto lo sabrían en junio.

Otra sorpresa, la remodelación de aceras del paseo del Prado 1.245.000 euros, que ya no se puede hacer, resulta, según su información, que el paseo del Prado es candidato a Patrimonio Mundial de la Unesco, yo supongo que en junio también era candidato, supongo, y entonces una comisión debe decidir y tampoco se puede hacer.

Hay también un proyecto que no se puede hacer de eficiencia energética, alumbrado público, en el Retiro, 808.000 euros, aprobado en junio, y dicen que precisa la autorización de la Comisión de Patrimonio y no da tiempo; yo supongo que en junio tampoco daría tiempo.

Y el quinto ejemplo, no está acreditada la titularidad municipal de la remodelación de la plaza de Cerro Castelo de Puente de Vallecas. Yo creo que cuando presentaron esta obra de 275.000 euros, también en junio, tendrían que haber chequeado si estaba o no en el inventario municipal. Estos son algunos ejemplos.

Simplemente, para ir terminando, decirles lo que decía San Ignacio, San Ignacio de Loyola, y es que todas las tareas por insignificantes que parezcan debemos hacerlas con la mejor de la predisposición y de la mejor manera posible; es decir, comprobaciones de titularidad, disponibilidad de recursos y cumplimiento de plazos es algo que tenemos que revisar antes de presentar aquí, en junio pasado, ese tipo de proyectos.

En resumen: menos zonas verdes, menos infraestructuras deportivas, culturales y educativas, más edificios para empleados públicos, más vehículos de representación, más camiones para caballos, más vehículos de gasolina. Resumen, muchos cambios de última hora y apresurados; cambiamos inversión por compras de vehículos y edificios, menos inversión

medioambiental y más inversión en vehículos contaminantes.

Y quiero terminar con una información que ayer vimos en la Comisión de Economía y Hacienda, es decir, en los trece ejercicios que el Partido Popular gobernó, los últimos trece ejercicios, capítulos 6 y 7, inversión y transferencias de capital, obligaciones reconocidas, 75 % de ejecución en estas partidas; es decir, una media anual de inversiones, capítulo 6 y 7, 730 millones cada año. Cuentas 2015-2017 de Ahora Madrid, ejecución las mismas partidas, 58,10 %, media anual 402 millones. Con tantos cambios no me extraña que no puedan ejecutar las inversiones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra ahora el señor García Castaño, por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Bien, en cuanto a la media que ha echado de los últimos trece años, yo creo que si miramos la legislatura pasada y tomamos por buena la media de 400 millones que es más de los dos ejercicios que ha gestionado enteros Ahora Madrid, 16 y 17, que son 561 en el 16 y 410 en el 17, lo que vemos es prácticamente el doble de ejecución que en la legislatura anterior.

Obviamente, si vamos a años anteriores también podríamos contar con una deuda que trajeron ustedes al Ayuntamiento de 9.000 millones de euros, cuando nosotros en esta legislatura lo que hemos hecho es bajar la deuda a la mitad, esa que heredamos de ustedes.

Claro, algunas veces nos piden que invirtamos como Gallardón y que amorticemos deuda como Botella, y las dos cosas a la vez no se puede. Yo creo que lo razonable es una buena mezcla de las dos cosas: ser responsables con el gasto, amortizar deuda e invertir el doble de lo que se invertía en la legislatura anterior.

(Aplausos).

Por otra parte, yo entiendo que haya mosqueo. Ustedes creían que a través de la intervención de finales de 2017 del Gobierno central en este Ayuntamiento iban a bloquear la política de inversiones de este Ayuntamiento, y nosotros dijimos que incluso a través de un instrumento que es nefasto para la gestión de todos los ayuntamientos, como las inversiones financieramente sostenibles, íbamos a ser capaces de desarrollar buena parte del plan de gobierno. Y eso es lo que estamos trayendo aquí día tras día, 1.400 proyectos que van a ser 680 millones de euros de crédito autorizado, en torno al 80 %, teniendo en cuenta que en las inversiones financieramente sostenibles no se pueden reutilizar las bajas de adjudicación porque estamos hablando de un decreto que sale al a finales de marzo, que los trámites para hacer un suplemento o un crédito extraordinario nos llevan a junio y que, a partir de ahí, hay que iniciar un

trámite normal de contratación, con procedimientos abiertos, con acuerdos marco o con lo que sea. Estamos hablando de ese instrumento. Bueno, pues con ese instrumento los servicios municipales van a llegar a autorizar 1.400 proyectos y un 80 % del crédito que teníamos disponible y que se ejecuta en dos años.

Pero por no ir mucho más lejos, en la Comunidad Autónoma había tres, que gobiernan ustedes con el fervoroso apoyo de Ciudadanos, había como tres proyectos de inversión. Uno en Montera, que han tenido que multiplicar por dos la duración y el coste porque no habían previsto ustedes que ahí había un ascensor, que hizo Antonio Palacios, desde toda la vida de Dios.

(Aplausos).

Y que se estaban produciendo filtraciones y que había riesgo de colapso en buena parte de los edificios. Esa es su obra y han tenido que modificar el contrato y multiplicarla por dos.

La reforma de La Paz no ha llegado ni a maqueta porque ni siquiera el concurso de ideas para redactar el proyecto ha sido adjudicado.

Y el parque de Santander, que la verdad es que todos aplaudimos sobre el depósito de Canal, ya dijo ayer el consejero que tampoco toca esta legislatura.

Entonces, yo creo que a la hora de ver las inversiones, veamos también lo que ha invertido la Comunidad Autónoma y lo que ha invertido el Ayuntamiento en estos momentos del año. Los últimos datos que tenemos es que en septiembre, en el capítulo 6, la ejecución de la Comunidad eran 153 millones, menor que la del Ayuntamiento que tiene cinco veces menos presupuesto.

(Aplausos).

La Presidenta: Comenzamos el segundo turno de debate.

Tiene la palabra ahora el señor Redondo. Le queda...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Me preocupa, señor García Castaño, que se sabe mejor las cuentas de la Comunidad Autónoma de Madrid que las del Ayuntamiento.

(Aplausos).

Y le voy a decir. Mire, aquí ha habido alcaldes del Partido Socialista, ha habido alcaldes del Partido Popular y aquí ha habido alcaldes del CDS y podemos estar de acuerdo con su gestión, yo soy muy crítico...

La Presidenta: Señor Redondo, el tiempo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, vale.

...pero todos han realizado transformaciones, han hecho cosas muy positivas por Madrid.

Aquí, realmente, lo que vemos es que después de tres años y medio han hecho un ensanchamiento de la

Gran Vía y han pintado unas cuantas líneas de carriles bici.

(Aplausos).

Y por último, sobre las inversiones. Le recuerdo que el 65 % de las inversiones en el 2016 eran compra de terrenos y edificios. Esa es una de las causas porque después de....

La Presidenta: Señor Redondo, está fuera, señor Redondo está fuera de tiempo, por favor.

El Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ...tres años y medio vemos que...

Bien. Muchas gracias. Disculpe.

La Presidenta: Nada, muchas gracias.

Ahora, la señora Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien.

Yo no voy a entrar en... me parece que este debate ha tomado unos puntos algo demagógicos porque no se está hablando del fondo de la cuestión. Lo que yo sí voy es a pedirle y a reiterarle esa necesidad que nosotros tenemos de que se nos aclare y se nos garantice que cuando se vuelven a presupuestar nuevas inversiones, se hagan criterios de redistribución de reequilibrio territorial.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Pues a continuación tiene la palabra el señor Moreno. Le quedan, sí, le queda... no, no le queda nada. El señor Moreno agotó el tiempo.

Bien, pues, entonces, el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Nada más que, bueno, yo las cuentas de la Comunidad me la sé a nivel usuario, pero ustedes las apoyan, supongo que las sabrán mejor.

(Aplausos).

Y creo que el apoyo de Ciudadanos es precisamente lo que ha llevado a mínimos históricos de inversión a los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos a la votación en bloque de los puntos que han sido objeto ahora mismo de debate: puntos 14 a 26 incluidos ambos.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Los puntos 14 a 26 quedan aprobados por mayoría teniendo en cuenta las abstenciones tanto del Grupo Municipal Ciudadanos como del Grupo Municipal del Partido Popular y los votos favorables en todos ellos tanto del Grupo Socialista como del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Presidenta: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 655.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias; y Medio Ambiente y Movilidad).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 60,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido

Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 17.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.790.250,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; Cultura y Deportes; y Distritos de Retiro, Chamartín y Latina).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.633,52 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 19.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.846.970,42 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 20.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.737,58 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales

de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 21.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 30.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Centro).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 10.011.372,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda y Medio Ambiente y Movilidad; y Distrito de Salamanca).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 23.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 128,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Salamanca).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 24.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 491.600,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales

de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 25.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 413.975,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 26.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.052,22 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía y Hacienda).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 27 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [6]).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 60.057,14 euros, a favor de la empresa COMSA, SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S. A. U., correspondiente al servicio de mantenimiento de las dependencias de la Dirección General de la Policía Municipal, del 25 de octubre al 14 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00152), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(Los puntos 27 al 40 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en la Junta de Portavoces, se darían por leídos, pueden someterse directamente a votación, puntos 27 a 40.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez:** Punto 27, a favor; punto 28, a favor; punto 29, a favor; punto 30, a favor; punto 31, a favor; 32, a favor; 33, a favor; 34, a favor; 35, a favor; 36, a favor;

37, a favor; 38, a favor; 39, a favor; y 40, a favor. Todos a favor.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Todos abstención.

La Presidenta: Muy bien. ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra, todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

La Presidenta: Resultado.

El Secretario General: Los puntos 27 a 40 quedan aprobados por la mayoría de los votos emitidos por el Grupo Municipal Ahora Madrid y el Grupo Municipal Ciudadanos, la abstención en todos ellos del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra de todos ellos del Grupo Municipal del Partido Popular.

En resumen, todos aprobados por mayoría.

La Presidenta: Muchas gracias. Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.984,25 euros, a favor de la empresa ITURRI, S. A, correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02840), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 21.417,00 euros, a favor de la empresa GUARNICIONERÍA ROAL, S. A., correspondiente al suministro de vestuario para la Subdirección General de SAMUR-Protección Civil, en el mes de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02841), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.284,98 euros, a favor de la empresa SASEGUR, S. L., correspondiente al servicio de vigilancia y protección de la sede del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias ubicada en la calle Príncipe de Vergara, 140 de Madrid, y del aparcamiento municipal ubicado en la calle Sacramento, s/n de Madrid, del 1 al 31 de diciembre de 2016 (expediente nº 145/2018/00349; antecedente 145/2017/05304), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 31.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.818,41 euros, a favor de la empresa MCM REALTY & BUILDING, S. L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de nueve vehículos de cuatro ruedas de propiedad municipal, del 1 al 21 de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02877), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales

de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 32.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 680,63 euros, a favor de la empresa MOTORAUTO LEGANÉS, S. A., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02886), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 33.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 359,22 euros, a favor de la empresa ATOCHA MOTOR, S. L., correspondiente al servicio de reparación mecánico-eléctrica de un vehículo de cuatro ruedas de propiedad municipal, a primeros de septiembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02885), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 34.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 11.505,26 euros, a favor de la empresa OXIPHARMA, S. L., correspondiente al suministro de oxígeno medicinal necesario para las intervenciones del SAMUR-Protección Civil, así como el mantenimiento de botellas en uso actualmente en el servicio de SAMUR-Protección Civil, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01662), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 35.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.323,44 euros, a favor de la empresa RICOH ESPAÑA, S. L. U., correspondiente al suministro de copias de las fotocopiadoras de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2017 (expediente nº 145/2018/02623), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 36.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 118.729,35 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00512), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 37.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 36.385,81 euros, a favor de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A., correspondiente al servicio de limpieza en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de

Emergencias y Protección Civil, del 1 al 25 de diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/01872), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 38.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 8.796,52 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S. A., correspondiente al suministro de bobinas secamanos para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en mayo de 2016 (expediente nº 145/2018/00348), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 39.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.748,15 euros, a favor de la empresa BUNZL DISTRIBUTION SPAIN, S. A., correspondiente al suministro de productos de limpieza para la Jefatura del Cuerpo de Bomberos, en junio de 2016 (expediente nº 145/2018/00340), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 40.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por

importe de 480,98 euros, a favor de la empresa DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA, S. A., correspondiente al suministro de 30 unidades de memoria USB de 32 GB 3.0 a la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, en diciembre de 2017 (expediente nº 145/2018/00513), dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el 25 de octubre de 2018 en relación con este expediente.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 41.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 851,13 euros, IVA incluido, a favor de la entidad DISTRIBUCIONES MOZOS, S. A., para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma. Distrito de Centro.

(Los puntos 41 al 44 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 41, 42, 43 y 44 del orden del día, que también teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado por los portavoces de los grupos municipales en la Junta, se darían por leídos y se someten directamente a votación. Puntos 41 a 44.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Punto 41, abstención; punto 42, abstención; punto 43, abstención; punto 44, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Todos abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Punto 41, abstención; punto 42, en contra; punto 43, en contra; punto 44, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

La Presidenta: Muy bien.

Continuemos, señor secretario.

El Secretario General: Un segundo que estoy haciendo cuentas, señora alcaldesa.

Disculpe la Cámara. Efectivamente, efectuado el recuento, el punto 41 queda aprobado por mayoría de votos teniendo en cuenta la abstención de los grupos Ciudadanos, Socialista y Popular; ocurre lo mismo con el punto 44 que ha tenido el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos, abstenciones del Grupo Municipal Socialista y Popular y el voto favorable de Ahora Madrid y, sin embargo, quedan rechazados los puntos 42 y 43 como consecuencia de las abstenciones de los Grupos Ciudadanos y Socialista, el voto en contra del Grupo Popular, que representa 21 votos, y el voto favorable del Grupo Municipal Ahora Madrid, que representa uno menos, 20.

Por tanto, puntos 42 y 43 rechazados; puntos 41 y 44 aprobados, señora alcaldesa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Pues continuemos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos a conocer los dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano Sostenible.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 37 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 42.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 5.029,41 euros, para el abono de la factura correspondiente a los trabajos de coordinación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en proyecto de obras de conservación a realizar por el distrito en las instalaciones deportivas, para abonar a la empresa COPREDIJE, S. A. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 41, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 43.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 453,75 euros, para el abono de la factura correspondiente a los trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud a realizar por el distrito en las vías públicas, para abonar a la empresa COPREDIJE, S. A. Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 41, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no

es aprobada por 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 44.- Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de mediano comercio en edificio exclusivo en la calle de Alsasua número 2, con vuelta a Camino del Barrial, número 59, promovido por HISPALIS CAPITAL RETAIL, S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 41, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 45.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la ejecución urbanística del Área de Planeamiento Específico 06.08/M Subestación de El Pilar Iberdrola, formalizada por IBERDROLA DISTRIBUCION, S. A. U. Distrito de Tetuán.

(Los puntos 45 al 48 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Puntos 45, 46, 47 y 48. Se dan por leídos, pueden someterse directamente a votación.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez:** Punto 45, a favor; punto 46, en contra; punto 47, abstención; punto 48, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** 45, abstención; 46, a favor; 47, a favor; 48, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** 45, abstención; 46, abstención; 47, abstención; 48, en contra.

La Presidenta: Muy bien. ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y

Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: Un segundo, señora alcaldesa, que vuelvo a hacer cuentas.

El punto 45 es aprobado por mayoría de votos teniendo en cuenta el voto favorable del Grupo Municipal Ciudadanos y del Grupo Municipal Ahora Madrid y las abstenciones de los grupos municipal Socialista y Popular.

El punto 46 es también aprobado por mayoría teniendo en cuenta los votos favorables del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto en contra de Ciudadanos.

El punto 47 también se aprueba por mayoría al haber votado a favor el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Ahora Madrid y haberse abstenido el Grupo Municipal Ciudadanos y el Grupo Municipal del Partido Popular.

Sin embargo el punto 48 ha de entenderse rechazado como consecuencia de la siguiente votación: se ha abstenido el Grupo Municipal Ciudadanos, ha votado a favor el Grupo Municipal de Ahora Madrid, sin embargo han votado en contra tanto el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal del Partido Popular.

En resumen, puntos 45, 46, 47 aprobados. Punto 48 rechazado.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Para conocer dictámenes de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente un dictamen, el que refiere al punto o el punto 49.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 46.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para ratificar con carácter definitivo el texto del Convenio Urbanístico para la ejecución de las determinaciones del Área de Planeamiento Específico (A.P.E) 07.06 "Teatros del Canal", inicialmente suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II Gestión, S. A.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 45, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de

la Ciudadanía y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 47.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para desestimar la alegación formulada durante el trámite de información pública y ratificar con carácter definitivo el texto del Convenio Urbanístico de Gestión para la ejecución de la Modificación Puntual del Plan General de 1997 en el Edificio España, sito en la Plaza de España, número 19.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 45, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 48.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar parcialmente y desestimar las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública y aprobar definitivamente el Plan Especial para la parcela sita en el paseo de la Castellana, número 69, promovido por El Corte Inglés, S. A. y ADIF. Distrito de Tetuán.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 45, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, no es aprobada por 20 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Socialista de Madrid (9) y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 49.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos las intervenciones. Le damos la palabra en primer lugar a la señora Sabanés, en representación del Equipo de Gobierno, por tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias, alcaldesa.

Como ya vimos en la comisión permanente, traemos hoy a la aprobación del Pleno la modificación de la Ordenanza de Medio Ambiente, una modificación parcial en la que..., de la ordenanza general en la que se plantean tres objetivos fundamentales:

En primer lugar, el control de plagas y enfermedades por medios sostenibles.

En segundo lugar, el control de hierbas advenedizas también por medios sostenibles.

Y en último término, también la mejora de la conservación de las zonas verdes.

Desde que se aprobara la ordenanza, han cambiado tanto las necesidades como los medios y las formas y los requerimientos a la hora de conservar las zonas verdes. Nos encontramos ante situaciones, en todos sus términos, de especies invasoras o de la utilización cada vez más restringida de plaguicidas o herbicidas.

Entonces en este sentido, y en este contexto, por parte del Ayuntamiento de Madrid creemos que es importante que debe de aplicarse un principio de precaución, y por ese motivo, como saben ustedes, en el año 2016 se dejó de utilizar el glifosato, posteriormente tuvimos una proposición que se aprobó también aquí en el Pleno, referente a la utilización de medios más sostenibles y de eliminar aquellos precursores endocrinos, y finalmente la normativa europea y la normativa también nacional ha ido evolucionando a la hora de ir desestimando la utilización de determinados productos que estaban inicialmente permitidos pero que finalmente se ha ido eliminando a través de las listas del Ministerio, ahora mismo de Transición Ecológica, y anteriores gobiernos.

Por eso, en el Ayuntamiento de Madrid deseamos reducir al máximo, incluso eliminar en lo posible, el empleo de otros productos, y hay que centrarse, en este caso, a cambio en los modos de conservación, tienen que tener necesariamente incremento de medios mecánicos o manuales en muchos de los procesos que afectan tanto a galeruca como al control de la procesionaria.

La tendencia mundial es la reducción de los usos de estos productos en las ciudades y es imparable. Las ciudades deben de estar preparadas para ello. Madrid va a pasar, con la aprobación de esta ordenanza, también a ser una referencia a la hora de la utilización de esos productos. Necesariamente habrá que hacer una campaña con la ciudadanía para explicar las medidas y que en algunos casos incluso pueden significar molestias puntuales. En otros casos hay que decir que también hay que seguir continuando líneas de trabajo y de investigación para ver la mejor manera de conservación y de mantenimiento de zonas verdes teniendo en cuenta todas estas nuevas situaciones a las que nos enfrentamos.

Al margen de todo ello, no hay productos químicos autorizados ahora mismo en espacios verdes para poder... En este momento no tenemos productos químicos autorizados a efectos de poder tratar plagas como la galeruca y la procesionaria y, por tanto, la modificación de la ordenanza es una parte esencial de intentar buscar, complementar y buscar alternativas a esta situación que se produce y que no se había tenido en cuenta anteriormente.

La Presidenta: Señora Sabanés, está ya fuera de tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo

Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bien.

Pues abrimos ya el primer debate. Tiene la palabra el señor Brabezo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Muchas gracias, presidenta.

Hoy estamos hablando de una modificación de ordenanza, es decir, otro parche más; otro parche más para darle más dinero a las empresas concesionarias que están gestionando el contrato integral de limpieza, de mantenimiento de arbolado y conservación de zonas verdes.

La modificación de esta ordenanza no es necesaria. No lo digo yo, también lo admitió la propia concejala en comisión y acaba también de admitirlo ahora mismo.

Las directivas europeas, la normativa europea obliga a una modificación y, por lo tanto, los contratos integrales se verían modificados de manera directa. Entonces, ¿por qué realmente quiere hacer un cambio de ordenanza la señora Sabanés, Manuela Carmena? ¿Por qué lo quiere hacer si no es necesario hacerlo? Pues muy fácil, por dos razones: una, para manchar a la Oposición; y dos, para dar luz verde a la chapuza que está haciendo.

¿Cuál es la chapuza? Pues básicamente validar por cuarta vez consecutiva aquellos contratos integrales que eran blindados, un blindaje que se ha demostrado ser completamente de plastilina, que eso es lo que tenemos. Ha modificado en tres ocasiones los contratos; le ha dado más dinero a las empresas y como resultado ¿qué tenemos? Pues no tenemos nada bueno porque vamos a verlo:

Quejas en limpieza. Cuando hacemos un comparativo interanual del 2014 con el 2018, quejas en limpieza, pues ¿qué tenemos? En agosto del 14 al 2018: más un 38 % en número de quejas. Cuando miramos el mes de septiembre, ¿cuántos números de quejas aumentan desde el 2014 al 2018 en septiembre? Un 26 %. Las modificaciones que usted ha hecho del contrato integral no son válidas.

Y ahora quiere volver a hacer un nuevo cambio del contrato integral, que eso es lo que estamos discutiendo hoy aquí. Pero quiere hacer un cambio en la modificación y quiere arreglar y quiere mejorar la conservación de zonas verdes y de arbolado, ahora, cuando vamos a acabar ya el mandato, a cinco meses. O sea ¿cómo pretende usted arreglar y conservar esas zonas que están quemadas por el frío, por el calor, porque no ha hecho ningún mantenimiento?

No lo digo yo, lo dicen los ciudadanos: quejas en arbolado del 2014 al 2017, más un 60 % de quejas; quejas en zonas verdes, más un 32 %. No lo digo yo, lo dicen los ciudadanos, y usted ahora quiere volver a modificar estos contratos. ¿Cuánto se suman estas modificaciones de contrato? Más 45 millones de euros. ¿Cuánto costaba cancelar los contratos en mayo del

2016, según el secretario general técnico del Área de Medio Ambiente y Movilidad? 34 millones de euros.

(Aplausos).

¿Por qué validan esta chapuza que ustedes mismos denominaban de dañinos? Hasta el propio Partido Popular lo dijo, lo dijo en este Pleno y en comisión, que es que los contratos pues daban lo que daban, y si se tenían que modificar o si se tenían que cancelar, se cancelaban si no funcionaban. Pero le acabo de dar datos claros, no funciona el contrato integral; lo dijimos en el 2015; insisten todavía en el contrato integral...

La Presidenta: Señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Sí, tengo otro turno.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Sí, tengo una segunda de tres minutos, señora Sabanés.

Ya acabo. Ya acabo y me podrá contestar porque, sinceramente, nosotros no vamos a validar esta verdadera chapuza. Cancele los contratos, redacten unos nuevos y saquen de Madrid de la suciedad y de la mala conservación del arbolado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Dávila, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Hola, buenos días a todos y a todas.

Bueno, plantear que, como ya se ha comentado, desde que esta ordenanza se aprobó el 24 de julio de 1985, ha sufrido muchas modificaciones desde entonces pero nunca le han surgido modificaciones en aspectos tan importantes como el mantenimiento y la conservación de los árboles y parques y zonas verdes de la ciudad.

Ha habido muchos cambios legislativos últimamente. Esos cambios legislativos tienen que ver con los productos que podemos usar y con componentes que ganen en protección a la salud de las personas. Han aparecido también algunos cambios a nivel ecológico con la aparición de especies invasoras que están provocando desequilibrios ecológicos en los ecosistemas urbanos, tanto en vegetación como en especies de aves. Por otro lado, cada vez tenemos un uso más intensivo o un uso público de las zonas verdes con el consecuente deterioro de las mismas. Y hay otros problemas relacionados, como son el aumento de las temperaturas y el proceso de cambio climático que, aunque a algunos todavía les cuesta entenderlo, se está produciendo tanto en nuestra ciudad como en nuestro país como en todo el mundo.

En ese sentido, nosotros ya planteamos que había que hacer una modificación de la ordenanza, lo hemos pedido al Equipo de Gobierno; creemos que es

importante clarificar la norma, creemos que es importante actualizar nuestras normas a los cambios legislativos que se están dando. En ese sentido, nosotros planteamos cinco enmiendas, que se presentaron en tiempo y forma a esta ordenanza, cuatro de ellas fueron aprobadas directamente en comisión y otra fue una transaccional por el Equipo de Gobierno, aceptándola nosotros por nuestra parte.

En esas enmiendas lo que planteamos, sobre todo incidimos en que haya métodos inocuos para la salud de las personas en el desbroce y tratamiento de las malas hierbas, en la lucha contra las plagas del arbolado y la vegetación mediante la utilización de productos químicos permitidos; el control de las poblaciones de aves invasoras para que se haga siempre evitando todo tipo de maltrato animal, porque nosotros estamos con un compromiso político, público y muy claro de que hay que evitar cualquier tipo de maltrato animal.

En ese sentido, yo esta primera intervención la quiero dedicar a lo que es realmente el motivo del cambio de la normativa y en la segunda intervención procederé a hacer algunas valoraciones políticas de lo que se está planteando.

Yo lo que sí plantearía es si hay algún partido político en esta Cámara que suponga o que plantee que las modificaciones que se están poniendo encima de la mesa, que es lo que se va a votar ahora, están en contra de hacer este tipo de actualizaciones, que son, por un lado, exigencias normativas y, por otro lado, hacen incidencia especial en cuidado tanto en la salud de las personas como en evitar siempre, insisto, cualquier tipo de maltrato animal a la hora de hacer un control de las aves invasoras que tenemos en nuestra ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Martínez, en representación del Grupo Popular, por tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días.

Quizás Walt Disney no hizo un favor al medio ambiente humanizando animales e idealizando la naturaleza, porque el mundo en el que el jardinero manda a los bichitos a controlar las plagas y la burbuja en la que vivimos y donde no hay malas hierbas no existe.

Señores concejales, los productos químicos en agricultura y jardinería se utilizan desde el siglo XIV. Con cobre y azufre se atacaba el Oidium u hongo de los viñedos, o sea que no estamos hablando de algo nuevo; hoy se usan de forma tasada y excepcional, tras la utilización de los recursos tradicionales para aminorarlos.

La gestión integral de plagas es un procedimiento técnico regulado por una directiva europea e incorporado a la legislación española por el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.

Una plaga es el ataque de un insecto que se reproduce más rápido que sus insectos depredadores,

se podrá aminorar pero nunca eliminar, por eso el control de plagas se hace a través de dos vías: la lucha biológica con las labores tradicionales en jardinería y la utilización de insectos depredadores, y la lucha química cuando la biológica no tiene herramientas para combatir plagas y enfermedades. La normativa establece que bajo estrictos criterios de trazabilidad de los productos químicos usados, se permite aplicar los productos contemplados en el registro de fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, que son los autorizados por la Unión Europea; y la Unión Europea no prohíbe el uso de químicos, lo que dice es que deben aplicarse en último lugar. La filosofía es ir eliminando la peligrosidad de estos productos autorizados mediante la sustitución, no prohibición, de los antiguos más peligrosos y contaminantes por otros nuevos más inocuos; además el ministerio va lanzando unas fichas sobre cultivos en las que describe el ciclo vital de las plagas y enfermedades y describe cómo atacarlas.

Señores concejales, si se sustituyen nuevos productos por ley no hace falta cambiar la ordenanza municipal, se cumple la ley y punto. Pero ya sabemos que la izquierda busca siempre un pretexto para intentar meter ideología en todo lo que toca, y prohibir es el verbo que más les gusta.

Hoy nos quieren colar en la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente Urbano lo que no exige la ley, porque ni la Unión Europea ni la legislación española prohíben el uso de glifosatos en jardines y zonas verdes.

El proyecto de modificación que presenta Ahora Madrid es una normativa redundante con el contenido del real decreto, en realidad es un plagio descarado de dicha normativa que no aporta nada nuevo, utilizan las ideas de otros para que parezca que llevan ustedes la iniciativa política.

Además, desde el punto de vista técnico carece de rigor: su obsesión con la vegetación adventicia, a la que usted llega a denominar malas hierbas, cuando deberían saber que toda la fauna auxiliar se reproduce en ellas y que no se puede erradicar porque, de hacerlo, acabarían con una de las bases del control biológico. Este empeño resulta contradictorio con el objeto del proyecto que nos presentan hoy. Señora Sabanés, quizá si se diera una vuelta por lo viveros municipales y hablara con los profesionales que tenemos allí, este error de bulto se lo podrían haber ahorrado.

La desconfianza que manifiesta el Equipo de Gobierno hacia determinados productos legales muestra, primero, desconfianza en el buen hacer de sus propios profesionales porque si aplican correctamente el producto no reviste peligrosidad; segundo, desconfianza en la labor supervisora de los técnicos del ministerio y de la Unión Europea, y tercero, desconfianza en las empresas, que dan mucho trabajo y generan riqueza bajo el argumento suyo siempre de que para ganar dinero nos van a envenenar a todos.

Señora Sabanés, el hecho de reducir o prohibir conscientemente, y bajo premisas más políticas que técnicas y realistas, las herramientas que tienen los profesionales del medio ambiente para evitar plagas y enfermedades es, cuanto menos, irresponsable y negligente, cuando lo que dicta la lógica y la

racionalidad es dotarles de todos los medios legales necesarios para que cumplan con su trabajo correctamente y no se produzcan desgracias medioambientales o humanas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Sabanés para concluir este primer turno de debate.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En primer lugar, decir que usted, señor Brabezo, cuanto peor, mejor, ya lo sabemos; no ha querido entrar en el fondo y nos cuenta una historia que nada tiene que ver con el debate, que sí que hemos tenido aquí, tanto con el Partido Socialista como, a pesar de la discrepancia, con el Partido Popular.

La cuestión es que sí es necesario introducir cambios en la normativa, que por cierto es una normativa anticuada y que no se ha modificado a lo largo de muchísimos años, sin embargo las condiciones de conservación y de mantenimiento han cambiado sustancialmente.

Es verdad, como decían tanto los portavoces del Partido Socialista como, en otro sentido, el del Partido Popular, que nos basamos en las distintas normativas de ámbito europeo, pero también en el Plan de acción nacional para el uso sostenible de productos fitosanitarios, aprobado en diciembre de 2017 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, lo cual nos sitúa, aplicamos por supuesto un principio de precaución, las normativas europeas, también los planes de actuación nacionales, también un principio de precaución, y también con esa modificación, con las enmiendas que se plantearon por parte del Partido Socialista creemos que nos ajustamos mucho mejor a las posibilidades y a las capacidades que hoy tenemos para el mantenimiento y la conservación de las zonas verdes en las mejores condiciones.

Nosotros no estamos demonizando ni no contando con los profesionales, de hecho ha habido un proceso de participación. Creo que la modificación de esta ordenanza es necesaria; creo que deberemos de seguir hablando de la modificación de los contenidos, de la modificación y la gestión de la ordenanza, y sin duda hablaremos también en la Mesa del Árbol, como hemos venido debatiendo cuestiones muy importantes para la conservación y el mantenimiento de las zonas verdes de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues pasamos al segundo turno de debate, y le damos la palabra al señor Brabezo, que le queda uno y cuarenta y siete de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Por supuesto, señora Sabanés, que le molesta lo que le digo, porque le estoy diciendo que no se puede tener en un mismo contrato integral la limpieza y el mantenimiento de zonas verdes. ¡Qué no se puede, señora Sabanés! ¡Que usted misma se opuso de manera frontal durante las elecciones y el primer año!

Por eso voy a pedir el voto a mano alzada, para que su grupo se signifique y que aquellos que quieren darle más dinero a las empresas, más de 45 millones de euros, en esta modificación será más 21, concretamente, lo diga y lo hagan y se signifiquen todos, sin ningún tipo de problema. Qué quieren, ¿seguir manteniendo los contratos integrales? Somos el único partido que dice que no, que no hay que tenerlos, porque no son beneficiosos para Madrid, son dañinos y perjudiciales. Quiere usted mantenerlos, ¿sí o no? Ahora los está validando, por lo tanto signifíquense, eso es lo más importante. Tres modificaciones de contrato que no han servido de nada, y ahora una modificación más de contrato.

Decirle al señor del Partido Socialista, su portavoz, que dice que si nosotros nos vamos a oponer a la salud de las personas. ¿Qué está diciendo? Lo único que tiene que hacer el Ayuntamiento de Madrid, en este caso Manuela Carmena, es adaptar su contrato integral a la normativa europea. Punto y final. Y no tenemos que decir nada. Usted lo que está intentando hacer es validar la suciedad y el poco mantenimiento de esta ciudad, eso es lo que usted ha elegido; ha elegido los contratos integrales de Ana Botella, usted, señor del Partido Socialista.

Y luego habla del maltrato animal, ¿pero de qué está hablando? O sea, el señor Ábalos se va a los toros tranquilamente, ¿pero qué me está diciendo? ¿Sabe quién es el señor Ábalos? El ministro de Fomento. Vale. No, no, lo digo porque es que a lo mejor parece que usted habla de unas cosas y de su contraria, da lecciones aquí de moralidad, pero...

La Presidenta: Señor Brabezo, está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

La herencia de Ahora Madrid: suciedad y falta de mantenimiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Dávila, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, la verdad es que el señor Brabezo no deja de sorprenderme día tras día, porque se va superando.

Yo creo que este pastiche que está haciendo ahora mismo mezclando debates sin ningún tipo de criterio, aquí estamos planteando que qué es más razonable. Se hace una modificación de ordenanza para tener mayor seguridad jurídica y para plantear los cambios normativos si se utilizan. Evidentemente, cuando hacemos cambios de normativas eso implica automáticamente adaptar todo el sistema que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid a los cambios que

estamos planteando. Si hay que hacer en este caso un reequilibrio del contrato porque se va a plantear o se pone encima de la mesa que se cambien las formas y los usos que se tienen de hacer este trabajo, pues evidentemente habrá que hacerlo; o si no, lo que nos podemos plantear es si directamente nos quedamos como estamos, seguimos utilizando productos que son claramente contrarios a la salud pública, que yo sé que ese es un debate que a Ciudadanos no le importa ni le preocupa. Y evidentemente frases como «maltrato animal, ¿de qué está usted hablando?», pues claro, yo entiendo que ustedes no entiendan absolutamente nada de lo que significa el maltrato animal porque su conciencia medioambiental brilla por su ausencia. Entonces en ese sentido, aparte de ir mezclando debates, haciendo popurrís para intentar hacer algún tipo de notoriedad, yo lo que sí les plantearía es que hagamos debates un poquito más rigurosos y planteemos claramente qué es lo que queremos y qué es lo que estamos votando.

Y respecto al Partido Popular, hay dos cosas: Señor Martínez Vidal, Disney hizo daño en algunos sentidos, pero no por humanizar animales sino porque hizo daño por mantener estereotipos machistas como pueden ser el amor romántico y hacer una serie de vinculación de valores que realmente no tiene mucho sentido en una sociedad como la actual.

(Aplausos).

Yo me alegro de que el señor Almeida sea aquel que lidera los aplausos en este caso porque, evidentemente, yo sé que usted no sabe de qué estoy hablando. Con lo cual entiendo que aunque no sabe de qué estamos hablando, pues lógicamente se planteen directamente todo tipo de artimañas.

Y luego ustedes plantean también que prohibir es lo que más le gusta a la izquierda, y yo creo que a la derecha lo que más le gusta es permitir y mantener situaciones que atentan contra la salud pública de los madrileños y madrileñas. Ustedes en todos los debates sistemáticamente están en contra de cualquier avance de esta ciudad, están en contra de cualquier medida que se pueda tomar para mejorar la salud de los madrileños y madrileñas, en cualquier ámbito y en cualquier circunstancia.

Y yo le rogaría y les permitiría que en una cosa tan elemental como esta, porque ya no estamos hablando de una cosa que sea conflictiva, que sea complicada, señor Martínez-Almeida, yo creo que esto es una cosa mucho más sencilla: estamos hablando de un cambio normativo, que por cierto ustedes, en su momento, a nivel de gobierno tampoco pusieron ningún problema porque eran gobierno nacional, con lo cual yo creo que hagan un ejercicio de cierta madurez, dejen el circo para otras cosas y planteen realmente lo que tienen que plantearse. Vamos a cambiar una ordenanza que hay que cambiarla, que no se ha cambiado desde 1985, y yo creo que vamos a hacer realmente debates un poquito más serios y sobre todo en defensa de los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Martínez Vidal. Tiene todavía dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Cuánto?

La Presidenta: Dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

Señor Dávila, ¿señor Dávila?, señor Dávila, yo sin llegar al amor romántico también le tengo mucho cariño.

Señores concejales, este es un asunto muy serio. Quitar medios a los profesionales para hacer su trabajo basándose en falsos postulados ecológicos es poner en riesgo la seguridad de los viandantes, porque, por un lado, no queremos que los árboles se caigan, pero, por otro, les estamos quitando a los jardineros y expertos los recursos para acabar con las plagas que producen las pudriciones. Un jardinero sabe que son productos que debe usar con medidas de seguridad; sabe también que nadie en el mundo ha muerto como consecuencia del glifosato y sabe que el sol produce más cáncer que ese producto químico. Señora Sabanés, dejen a los profesionales de la jardinería tranquilos y que ejerzan su libertad de elegir, con sus conocimientos, los medios que quieran utilizar.

En cuanto al uso del glifosato como herbicida total hay una mucha demagogia por parte de la izquierda: antiamericanismo, porque es una sal inventada por una empresa estadounidense; anticapitalismo, la multinacional Bayer tiene hoy la patente en Europa y es un *lobby* muy importante, y tiene también mucho de populismo. Dedíquense a invertir en infraestructura administrativa para realizar un control serio de todo lo relativo a los fitosanitarios y de aplicación en el término municipal de Madrid como exige la normativa.

Por cierto, señores del Partido Socialista Obrero Español, ustedes que juegan a ser tan ecologistas, hablen con su alcaldesa de Getafe para que deje de ensuciar el río Manzanares. Menos prohibición y más inversión en alternativas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a concluir el debate la señora Sabanés. Tiene dos con quince segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

Buen intento, señor Brabezo, de mitin electoral, pero creo que no toca.

Estamos hablando de un tema que es muy serio; estamos hablando del tratamiento y la conservación de las zonas verdes de la ciudad en un momento complicado, porque el anterior gobierno, como este, hay una serie de productos que deberemos, como les he explicado, trabajar con mucha capacidad, escuchando a los profesionales, señor Martínez Vidal, adaptándonos con unos criterios como se planteaban

en las enmiendas del Partido Socialista; tendremos que trabajar buscando alternativas a una serie de prácticas que ahora mismo... Usted se ha concentrado en el glifosato, pero sabe que hay una lista de productos que cuestionan y que impiden que se sigan haciendo determinados tratamientos como se han hecho convencionalmente. El primer paso es la modificación de una ordenanza para darle mayor seguridad jurídica, lo cual no quita que no vayamos a tener que seguir trabajando para que la conservación y el mantenimiento de las zonas verdes mejore en todos sus términos, tanto en su tratamiento como poder intervenir de forma preventiva para evitar tanto especies invasoras como determinados fenómenos que se están produciendo en el ámbito de las ciudades hacia modos mucho más sostenibles, y esto desde la modificación de la ordenanza y desde lo que hemos incorporado se va a tener que ir trabajando y buscando métodos alternativos, a través precisamente de estos propios profesionales.

Y señor Brabezo, en el siguiente periodo de gobierno este Equipo de Gobierno, que será el siguiente, va a modificar, por supuesto, los contratos integrales.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Puede someterse a votación el punto número 49 del orden del día, pero se confirma, creo que se ha pedido formalmente la votación a mano alzada por el señor Brabezo. ¿Es así, verdad?

(Asentimiento del señor Brabezo Carballo).

¿Actuamos así entonces?

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Se pide la manifestación de voto mediante el sistema de mano alzada, punto 49 del orden del día.

¿Votos a favor?

(Todos los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid alzan la mano).

Muy bien. Muchas gracias.

¿Votos en contra?

(Todos los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía alzan la mano).

Muchas gracias.

Salvo error, no quedan pero por si acaso, ¿abstenciones?

(Ningún concejal alza la mano).

Muy bien. El punto ha quedado aprobado por mayoría de votos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muy bien. Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 50.- Proposición n.º 2018/8001991, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se paralice la entrada en vigor, en todos los Distritos, del llamado "Plan de Mejora de los Centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid", prevista para enero del 2019, hasta que el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo no aborde y resuelva los problemas que se enumeran en la iniciativa.

(Los puntos 50 y 62 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: En la Junta de Portavoces se acordó que se sustanciara conjuntamente este punto, el 50, con el punto 62 por su directa relación o conexión.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a comenzar el debate. Tiene la palabra, en primer lugar, uno de los proponentes, la señora Villacís, como portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias, alcaldesa.

Lo primero que quiero hacer es agradecer a todos los trabajadores sociales que hoy están aquí acompañándonos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que, alcaldesa, concejales, son las personas que más saben del cuidado de las personas en Madrid.

(Aplausos).

Son las personas que más saben de lo social aquí, en Madrid; son los primeros auditores de aquello que ustedes llaman su aumento del gasto social; son los primeros testigos de sí, efectivamente, este es el gobierno de lo social.

¿Y sabe lo que van a hacer dentro de una hora los trabajadores sociales en el Ayuntamiento de Madrid? Por primera vez en veintiocho años concentrarse a la salida de este Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por primera vez en veintiocho años.

(Aplausos).

Han logrado ustedes algo que no había logrado ningún gobierno con anterioridad: que se concentren los trabajadores sociales y que con esa concentración hagan una enmienda a la totalidad a su farsa, que es la política social de Ahora Madrid, que se ha demostrado una mentira.

(Aplausos).

Miren, no puede haber una política social sin trabajadores sociales, no puede haberla porque son la herramienta más directa que tenemos para canalizar todas las ayudas, para canalizar, para que el Ayuntamiento llegue a las personas y llegue además a las personas más vulnerables. No puede haber una política social sin sus trabajadores sociales, que son la columna vertebral del Ayuntamiento de Madrid en el ámbito social, no puede haber una política social.

Ustedes han dejado estos cuatro años por perdidos, no han hecho absolutamente nada para mejorar la situación de los servicios sociales en el Ayuntamiento de Madrid. Es paradójico porque a ustedes yo les escucho hablar en todas partes y no paran de hablar de que ustedes aumentan el gasto social.

Pero, mire, las personas que tienen que tratar con su gasto social lo que les están diciendo es que trece de los veintiún distritos de Madrid están infradotados con trabajadores sociales; que la carta de servicios del Ayuntamiento de Madrid dice que tendría que haber un trabajador social por cada 6.000 habitantes, por supuesto es mucho menos exigente que lo que dice el Colegio de Trabajadores Sociales, y hay trece de los veintiún distritos que no están cumpliendo esa ratio. Eso es lo que le dicen los trabajadores sociales. ¡El gobierno de lo social!

(Aplausos).

Los trabajadores sociales se quejan de la burocratización de los servicios, se lo hemos denunciado muchas veces. ¿Sabe lo que hacen los trabajadores sociales, entre otras cosas? Gestionan ayudas tan importantes como las ayudas a la emergencia y las ayudas a la especial necesidad.

Vienen ustedes aquí de vez en cuando a traernos casos como el de Rosa. ¿Se acuerdan de esa señora que murió por pobreza energética? ¿Se acuerdan ustedes de Rosa? ¿Saben lo que pasa en este Ayuntamiento de Madrid? Que una persona en pobreza energética puede llegar a estar hasta once meses esperando la ayuda de pobreza energética. Esa Rosa podía haber vivido perfectamente aquí, en Madrid, sin que ustedes hagan nada por evitarlo. ¡El gobierno de lo social!

Los trabajadores sociales se quejan no por ellos, sino porque no pueden trabajar en condiciones. Se llevan quejando desde que ustedes empiezan a gobernar y se llevan quejando, la verdad, desde hace mucho tiempo. Les dicen que tiene que haber un sistema ágil de cobertura de plazas, que no tiene sentido que el 20 % de los puestos estén a día de hoy sin cubrir, que hay espacios y hay centros de servicios sociales como el de Puerta de Toledo que no dan abasto. Y esta situación empieza a afectar a la mayor parte de los centros de servicios sociales, por no hablar del turno de tarde, por no hablar de la inexistencia de responsabilidades en el turno de tarde, por no hablar de que todo este colapso lo que está generando es una exposición a la violencia que, desde luego, no podríamos estar permitiendo aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, y que nos ha traído episodios como los tiros en Vallecas, las ruedas pinchadas en Fuencarral y el arma de fuego en Carabanchel.

Yo he hablado con trabajadores sociales, señores que tienen miedo, que están pidiéndonos cosas como tener un botón de pánico en su mesa. ¿Les parece razonable dejar vendidos a los trabajadores sociales como están haciendo ustedes?

(Aplausos).

¿Les parece razonable? ¿Este es el gobierno de lo social? No, esto es la farsa de lo social que están intentando hacernos colar y que el último colofón tiene que ver con el plan que nos acaban de presentar, ¡que es una vergüenza!, es una vergüenza que vamos todos a parar. Y que si no lo quieren parar ustedes, y por cierto, no creo que todos los concejales de Ahora Madrid, no creo ni siquiera que todos los concejales de Ahora Madrid que conozcan la entidad de este plan lo vayan a apoyar, sinceramente.

¿Están ustedes de acuerdo en que los trabajadores asistan a las personas con mucho menos tiempo? Porque básicamente lo que ustedes les están pidiendo a los trabajadores es que en vez de atender a dieciocho personas a la semana, atiendan a veinticuatro; y que en vez de dedicarles cuarenta minutos, les dediquen treinta minutos. ¿Les parece normal que quieran convertir a nuestros trabajadores sociales, quitarles todo lo que es su profesionalidad, lo que es su trabajo y convertirles, como les van a convertir ustedes, en expendedores de prestaciones?

(Aplausos).

¿Les parece razonable que la manera de enfocar ustedes el aumento de las listas de espera, el insoportable aumento de las listas de espera, el hecho de que el 75 % de las personas que acuden a los servicios sociales, muchos de ellos en extrema vulnerabilidad, el 75 % no tenga su cita en plazo y tengan que esperar meses para ser atendidos por la primera cara del Ayuntamiento, que resulta ser un trabajador social? No, no es aceptable.

Y, desde luego, este plan lo vamos a parar. Y si no lo paran ustedes, lo vamos a parar el resto de los grupos políticos y lo van a parar los trabajadores sociales, porque en estas condiciones no quieren trabajar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

A continuación tiene la palabra don Ignacio de Benito, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

En primer lugar, quiero enviar el más caluroso de los saludos a las trabajadoras sociales presentes en este Pleno y a aquellas que se manifestarán a la salida del Pleno en el exterior. Nadie mejor que vosotras conoce la necesidad de aprobar y desarrollar una iniciativa como la que presentamos en el día de hoy.

Miren, por descontado que cinco minutos es absolutamente insuficiente para abordar de un modo

mínimamente digno la situación por la que atraviesan nuestros servicios sociales y los profesionales que a día de hoy lo hacéis posible. Por eso pretendemos, y es el objeto de la iniciativa, dar solución a lo urgente y posibilitar un espacio de trabajo en el que podamos sentarnos todos y todas a elaborar un nuevo modelo que resuelva ya no lo urgente, sino lo verdaderamente importante.

Y para ello, señores y señoras concejales, lo primero debe ser la altura de miras. Les aseguro que tengo argumentos más que de sobra para dedicar toda mi intervención a resaltar los errores e incumplimientos llevados a cabo por todos los equipos de gobierno que han pasado por el Ayuntamiento en treinta años, pero hacerlo sería un error, por dos motivos fundamentales: el primero, porque con la disputa política, por legítima que pueda ser, no se soluciona la situación actual; y la segunda, y más importante si cabe, porque es imprescindible que todos los partidos vayamos de la mano en una cuestión tan sensible como garantizar la mejor atención social posible a los vecinos y vecinas más vulnerables.

Me parece fundamental resaltar que la proposición que hoy presentamos nace de las aportaciones y reflexiones de las trabajadoras sociales, ya sea de manera directa o a través de sus representantes sindicales, y también de las realizadas por expertos universitarios. Por este motivo, entendemos que es un fiel reflejo del día a día que se vive en los centros y que aborda de un modo riguroso las carencias y necesidades que se encuentran las trabajadoras sociales en cada intervención. Y como gota a gota todo vaso acaba rebosando, esos profesionales han alzado su voz y se van a concentrar en breves minutos en la puerta de nuestro Ayuntamiento; una cita que no es contra nadie sino en defensa de todos, al igual que nuestra iniciativa, que tan solo pretende recordar que la situación actual es insostenible y que existe una necesidad imperiosa de llevar a cabo medidas profundas que cambien radicalmente un modelo que se ha demostrado agotado e inviable y que, por descontento, no responde a las necesidades de nuestra ciudad.

Por ello, y entrando ya en cuestiones precisas, proponemos presupuestar, diseñar y desarrollar un plan integral de seguridad de los centros de servicios sociales y de sus profesionales. Es imprescindible que las trabajadoras puedan desarrollar su actividad con la normalidad y tranquilidad que a día de hoy ni siquiera tienen asegurada, y ha de ser el área quien la implemente, porque no podemos dejar en la voluntad de los distritos la adecuada protección de los centros y de sus trabajadores.

Del mismo modo, planteamos la puesta en marcha inmediata de procesos de incorporación de trabajadoras sociales y de auxiliares administrativos a través de todos los mecanismos que contempla la ley, salvo el más oscuro de todos: la privatización, porque nuestros servicios sociales requieren una apuesta firme y decidida por ellos, no su subasta.

Igualmente, proponemos modificar los horarios de atención para hacer lo más eficiente posible la organización de los recursos humanos con los que contamos actualmente; en otras palabras, a día de hoy

estamos confundiendo querer con poder, y para cambiar de verbo es necesario algo más que buenas intenciones, porque lo razonable es abrir los centros de servicios sociales en los horarios en los que se produce la demanda de atención, y si nos proveemos de un horario, por ejemplo, de 9:00 a 18:00 de la tarde, quizá no necesitemos los turnos de tarde, especialmente si tenemos en cuenta que las urgencias fuera de este horario supuestamente las puede atender el Samur Social, que es un dispositivo diseñado para este fin.

En cuanto a la implementación del plan de mejora diseñado por el área, ni da respuesta eficiente ni resuelve los problemas, como ya advertimos en su momento, al contrario, está contribuyendo a tensionar más un modelo colapsado. Por eso insistimos hoy en este Pleno en la necesidad de replantear su implementación.

Hasta aquí lo urgente. Y como ya no me queda apenas tiempo, simplemente mencionar los principales aspectos de lo importante, porque no solo se trata de atender lo presente sino fundamentalmente de diseñar el futuro del modelo de servicios sociales. De ahí que propongamos, desde la participación de todos y a través de una comisión de expertos, la elaboración de un nuevo modelo de sistema público de servicios sociales de la ciudad de Madrid, construido y diseñado por todos, con todos y para todos, es decir, a través de un modelo participativo amplio, o lo que es lo mismo, no queremos un modelo en el que no cuenten todos y no solo aquellos que previsiblemente vayan a decir lo que queremos escuchar. Y es que solo desde el consenso se puede asegurar que sea un modelo con vocación de permanencia, que quede al margen de los cambios políticos que puedan darse en cada proceso electoral.

En nuestra iniciativa venimos a plantear lo que entendemos debería ser la columna vertebral, a la vez que las líneas irrenunciables en su diseño.

La Presidenta: Señor De Benito, el tiempo.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Si puede me lo descuenta para la segunda intervención, por favor.

La Presidenta: Muy bien.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Como no puedo exponer todo el contenido, solo quiero destacar que hablamos de un nuevo modelo centrado en las personas pero que tenga como piedra angular a las trabajadoras sociales, recogiendo con claridad sus derechos y deberes y profundizando en los problemas éticos de la intervención social; un modelo desburocratizado, que impulse la investigación, el desarrollo y la innovación en servicios sociales, delimitando su ámbito de actuación, prestaciones y objeto, para dejar de atender demandas que actualmente exceden en mucho de sus competencias.

Por eso les pido, señores concejales, que como corporación estemos a la altura de las expectativas de nuestras trabajadoras sociales; que sepamos generar un escenario de consenso y de diálogo en el que construir un nuevo modelo de servicios sociales. El siglo XXI está por llegar aún en demasiados aspectos de la

Administración, y este es uno de ellos. Pongámonos a disposición de las profesionales y dotemos al Madrid más vulnerable de las herramientas adecuadas para poder vencer a la desigualdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Higuerras por cinco minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuerras Garrobo:** Muchísimas gracias. Buenos días.

Quiero comenzar esta intervención agradeciendo a las trabajadoras sociales su compromiso profesional, velando siempre por las personas y por garantizar sus derechos, y también quiero manifestar, como ya he tenido ocasión de decirles a ellas, personalmente, que me sumo a gran parte de sus reivindicaciones. Que sé de la difícil situación por la que están atravesando, asumiendo cada vez más expedientes y más atenciones. Que me constan las cada vez más frecuentes faltas de respeto, las situaciones incómodas o directamente de agresividad que estas trabajadoras sufren en su desempeño diario. Que sé de la ansiedad y estrés que supone tener que hacer, además de sus cometidos como trabajadoras sociales, toda la tarea burocrática a la que están llamados otros cuerpos de la Administración. Y también es de justicia poner de manifiesto el importante grado de satisfacción de los usuarios por el trato recibido cuando son atendidos por una trabajadora social. Por ello, quiero felicitarles en su buen hacer, en esa tarea que tan profesionalmente realizan y que da excelentes resultados en la mayoría de los casos.

Dicho esto, voy a centrarme en las proposiciones que presentan Ciudadanos y Partido Socialista.

Señora Villacís, por supuesto no coincido en absoluto en que los servicios sociales sufren el abandono y el olvido de este Equipo de Gobierno. Mire, le voy a dar unos datos.

Este Equipo de Gobierno ha nombrado más personal en el tiempo que llevamos que ningún otro antes y se está dando prioridad a la cobertura de vacantes de trabajadoras sociales. Acabamos de reforzar con 18 personas la gestión de la dependencia y en este momento tenemos exactamente 12 concursos convocados (80 puestos de interinos tramitados, 47 puestos también de interinos que están en trámite) y tenemos pendiente de tramitar, pero según la Gerencia se van a realizar en breve, 7 interinos para puestos vacantes y 27 interinos de sustitución. Es verdad que también puedo decirle que a fecha de hoy tenemos exactamente 65 personas de baja y que no hemos sido capaces hasta la fecha de tener cubiertas todas las plazas.

En segundo lugar, el pasado 20 de noviembre, mediante resolución del gerente de la Ciudad, se ha aprobado la modificación de las IRPT de los veintinueve distritos, por el que se aprueba la nueva tipología

retributiva de los puestos de trabajo modificando las cuantías de los complementos específicos y, en su caso, los niveles de complemento de destino de las categorías incluidas en el mismo en concreto. Y por lo que a los puestos de diplomado en trabajo social se refieren, se ha modificado su nivel de complemento de destino de un 20 a un 22, y sus actuales complementos específicos ahora están entre 13.182 y 13.706 y se equiparan a 15.083,88 euros anuales.

En tercer lugar, hemos trabajado junto al Área de Seguridad y la Gerencia de la Ciudad en un plan de prevención y seguridad para los centros de servicios sociales. Se han evaluado todos los centros y se han establecido las medidas oportunas, al objeto de eliminar o reducir en lo posible los riesgos de seguridad. Se están impartiendo los cursos sobre atención a la ciudadanía y gestión de conflictos en el ámbito de los servicios sociales, abierto a todas las categorías profesionales. Hay 11 distritos que ya cuentan con servicio de vigilancia y se está tramitando en los demás. Y como ya hemos tenido ocasión de exponer en este Pleno, todos los intendentes de las unidades de policía de distrito se han entrevistado con las y los directores de los centros de servicios sociales y han establecido conjuntamente las actuaciones que se están llevando a cabo.

En cuarto lugar, hace escasos plenos aprobamos por unanimidad, supongo que lo recuerdan, una iniciativa para que las y los profesionales de los servicios sociales sean considerados autoridad pública.

Por lo tanto, no me voy a alargar más en esto, pero como ve, señora Villacís, esa afirmación de que los servicios sociales sufren abandono y olvido por parte de este Equipo de Gobierno no se ajusta en absoluto a la realidad.

Otra cosa distinta es que a pesar de los esfuerzos de la Gerencia de la Ciudad por cubrir todas las plazas vacantes, esto sigue resultando difícil por una multiplicidad de circunstancias que van desde el importante número de trabajadoras sociales que están de baja, los procesos lentos y farragosos de nombramiento de personal que tiene este Ayuntamiento o el que se haya agotado la bolsa de interinos y hayamos tenido que recurrir al SEPE para cubrir las vacantes.

Mire, concretamente el día, me han pasado la fecha, el día 6 de este mes se ha producido una solicitud de candidatos al SEPE para la cobertura urgente de 52 puestos de diplomado en Trabajo Social. El día 7, el Área de Equidad ha destinado presidente y vocal para la comisión de valoración. El día 16 se ha recibido en la secretaría general de selección la relación de 100 candidatos preseleccionados por el SEPE. El día 20 ya se ha llamado a los candidatos, dándoles un plazo para la presentación de la documentación hasta el día 26.

Así que, señora Villacís y señor De Benito, yo estoy con ustedes y con los trabajadores sociales solicitando un sistema más ágil para la cobertura de vacantes, una revisión de la relación de puestos de trabajo que aumente el número de funcionarios y funcionarias en los distritos en los que se ha incrementado la carga de trabajo; estoy con ustedes en la necesidad de simplificar la burocracia y los trámites

administrativos que nos imponen fundamentalmente otras instancias, y por eso queremos que la atención social primaria sea considerada un servicio público esencial y prioritario de manera que se dé una respuesta ágil para esta cobertura de plantillas y se abra un proceso de negociación para adecuar el número de trabajadoras. Pero mientras todo esto llega, es imprescindible que tratemos de dar una mejor respuesta a la ciudadanía, y eso pasa por tratar de gestionar de otra forma los recursos con los que ahora mismo se cuenta.

Me lo descuentas del siguiente turno.

Sabemos que el motor de los servicios sociales son sus profesionales, y sabemos también que estas y estos profesionales están igual de preocupados por nosotros por las personas que necesitan atención y a las que tienen que dar una cita dilatada en el tiempo porque sus agendas están llenas; o están preocupadas por ese 21 % de la población de Madrid que se encuentra en riesgo de pobreza, o por esas 87.000 familias que no tienen ningún ingreso, o por los 32.433 beneficiarios del derecho a prestación de dependencia que no tienen servicio.

Sabemos que algunas trabajadoras están innovando en sus métodos de trabajo haciendo, por ejemplo, reuniones informativas colectivas para acortar tiempos de espera, y como les decía, nosotros estamos en eso, en hacer con lo que se tiene sin dejar de exigir y trabajar por lo que en este caso se necesita. Y con esta premisa hemos trabajado desde el área, y concretamente desde la Atención de Personas Mayores y Servicios Sociales, a quienes agradezco todo el esfuerzo invertido en ello, en un plan de mejora de los centros de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid. Este plan ha partido de un diagnóstico muy profundo y bien trabajado, en el que se refleja que la organización no ha conseguido evolucionar al ritmo que lo ha hecho la sociedad y la tecnología. Se han detectado una serie de debilidades y lo que se pretende es optimizar la potente red de atención social compuesta por profesionales con un alto nivel de cualificación mediante la revisión del modelo actual. Por supuesto, el plan cuenta con una serie de objetivos estratégicos, unos objetivos operativos, que se materializan a través de 34 acciones concretas, cada una de ellas descrita en una ficha que contiene toda la información necesaria.

La evaluación del plan se articula a través de una batería de indicadores, exactamente 84, que servirán para tomar decisiones sobre el mismo. La metodología para la elaboración del plan de trabajo ha sido un modelo participativo, a través del cual se ha tratado de recoger las opiniones de las y los profesionales mediante los siguientes instrumentos: un grupo motor, grupos de discusión, cuestionarios a las personas usuarias de los servicios sociales, encuestas a profesionales, jornadas técnicas, grupos focales y grupos de trabajo operativo.

En resumen, el Plan de Mejora de los Centros de Servicios Sociales que hemos puesto en marcha es un plan fruto de un gran trabajo y que, como todos los cambios, exige un período de adaptación, además de verificarse una cierta resistencia al cambio en el que nos encontramos en estos momentos.

Muchas gracias.

(Aplausos.-Rumores).

La Presidenta: Gracias. Muchas gracias.

A continuación abrimos el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Elorriaga, en primer lugar.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señores y señoras concejales, mi saludo a las trabajadoras sociales que hoy nos acompañan en este momento tan complicado para ellos.

Mire, señora Higuera, no estamos nadie cuestionando el trabajo de los trabajadores sociales, que sabemos que es esencial y que sabemos que está bien hecho y con interés profesional. Aquí estamos cuestionando, y me uno a lo que plantea tanto Ciudadanos como el Grupo Socialista, la situación en la que están los servicios sociales municipales.

Y a usted le molesta que digamos que están en una situación de abandono, pero es que lo están, es que lo están. La situación de abandono que sufren los servicios sociales en estos momentos es una cosa que no se puede comprender. Y por eso voy a apoyar las dos proposiciones que hoy están aquí sobre la mesa. Y lo voy a hacer con tristeza, lo voy a hacer con tristeza porque créame que si algo no me gusta es tener que subirme a esta tarima para reconocer lo mal que funcionan los servicios sociales en esta Casa, y lo digo porque yo los vi nacer, porque yo los vi crearse, y desde luego es una verdadera pena la situación a la que han llegado en este momento.

Mire, yo comprendo que a usted le gusta explicar todo lo que hace y lo bien que lo hace y lo magnífica que es, pero mire usted, cuando tres grupos municipales están de acuerdo en que hay algo que no funciona tendrá usted que al menos escuchar, al menos escuchar porque algo estará pasando.

(Aplausos).

Miren, ya en el año 2000 evaluábamos los servicios sociales municipales que se habían puesto en marcha en el año anterior, en 1999. Ya entonces se había acabado con las listas de espera, y escribía yo personalmente: «Se han eliminado las listas de espera». «Existe un mismo horario de atención en los 25 centros sociales». «La primera atención se ha abierto a nuevas capas sociales». «Un 68 % de los usuarios de primera atención son nuevas personas y, además, el 57 % acuden a este servicio y ven resuelta la demanda». «El modelo organizativo ha supuesto también la unificación de criterios antes las dificultades de los servicios sociales». Y planteábamos «vamos a continuar intensificando nuestros esfuerzos en el proceso».

Pues bien, si esto lo escribo yo en el año 2000, a mí me gustaría saber en estos dieciocho años cómo ha podido la cosa ir cada vez a menor, y especialmente en los últimos tres años es que el desastre ha sido ya monumental.

Vamos a ver, ustedes presumen de que son el gobierno de lo social; ustedes iban a dar prioridad a todos los aspectos sociales, y si cogemos uno tras otro todos los sectores que en este momento son los grandes retos sociales de nuestra sociedad, no hay uno en el que ustedes se estén basando y dando una prioridad para obtener buenos resultados. Ustedes, el gobierno de lo social, han conseguido en tres años poner en contra suya a todos los servicios sociales. ¡Algo habrán hecho!

(Aplausos).

Hagan el favor de tener un poco de generosidad, de generosidad y de capacidad de escucha y de oír qué es lo que está pasando porque es que no se puede comprender.

Miren, los errores e incumplimientos no los voy a repetir porque ya lo han dicho...

La Presidenta: Señora Elorriaga, está fuera de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Voy terminando, alcaldesa.

..., ya lo han dicho los que me han antecedido en el uso de la palabra, pero vamos a ver, las sociedades avanzan, las sociedades están en pleno cambio y, o ustedes se adaptan a los nuevos retos o desde luego los servicios sociales que tiene este Ayuntamiento quedarán obsoletos y las situaciones sociales que se nos producen día a día nunca serán solucionadas como deben serlo.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación tiene la palabra de nuevo el señor De Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa.

Bueno, yo insisto, desde luego, desde el Grupo Socialista, vamos a ir más allá de los reproches, que nos darían para mucho tiempo. Yo creo que aquí hay dos cuestiones fundamentales, la primera, cómo están los servicios sociales y la segunda, hacia dónde van.

¿Cómo están los servicios sociales? Coincidimos todos en la situación catastrófica en la que se encuentran, pero yo creo que se ha hablado muy poco de hacia dónde van, y es precisamente la cuestión más importante para el Grupo Socialista y por eso presentamos esta iniciativa. ¿Cómo están los servicios sociales? Pues podemos trabajar a base de parches, podemos trabajar para garantizar que se cubran todas esas bajas. Por cierto, señora Higuera, cuando se ponía de relieve las 65 bajas actuales, desde el Grupo Socialista lo que ponemos en valor son los cientos de altas de profesionales que si no tuvieran un absoluto compromiso con la labor que realizan seguramente también estarían de baja, porque lo que viven en su día a día desde luego es inasumible. Así que mi reconocimiento nuevamente hacia esa labor.

(Aplausos).

Y también otra serie de cuestiones.

La seguridad es algo fundamental; tenemos que garantizarla. Efectivamente, es un parche necesario. Es que la semana pasada en Barcelona han apuñalado a una trabajadora social a la salida del centro de servicios sociales. Desde luego no nos gustaría que esta cuestión acabará desembocando en una situación así. Desde luego, también podemos hablar de que si contáramos a día de hoy en labores de dirección con una profesional como Mercedes Portero, pues no estaríamos en esta situación. También cada uno y cada grupo tendrán que darse cuenta de lo que hizo para que esto no fuera así.

(Aplausos).

Y por lo tanto, simplemente mantener el compromiso del Grupo Socialista y, sobre todo, que de verdad estemos a la altura, y que más allá de esos parches puntuales, seamos trabajar, sentarnos todos, escuchar a las trabajadoras sociales para desarrollar un nuevo modelo de servicios sociales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias.

Presentan ustedes este plan porque están desbordados, y acaba de justificarse en que tienen a más de un 20 % de las personas de baja. ¿Por qué no dice por qué están de baja estas personas? Porque igual eso, en vez de ser la excusa, es la razón.

(Aplausos).

¿Por qué no dice que la mayor parte de la gente que está de baja en servicios sociales es porque están desbordados psicológicamente por las situaciones en las que les hacen trabajar ustedes? Les parece razonable que en vez de arreglar eso, en vez de arreglar las ordenanzas, que se lo hemos venido trayendo, hemos tratado este tema hasta catorce veces, Ciudadanos lo ha traído a este Pleno, lo ha llevado a las comisiones hasta catorce veces, les hemos pedido que agilicen las ordenanzas, les hemos pedido que cubran las vacantes; y, en vez de cubrir las vacantes y en vez de agilizar las ordenanzas, lo que proponen es algo muy distinto.

Y esto se lo voy a decir a ustedes, señores concejales de Ahora Madrid, para que piensen muy bien su voto, ¿saben lo que van a votar ustedes? Nosotros lo que queremos paralizar es lo siguiente: lo que queremos paralizar es que se reduzca un 33 % el tiempo de entrevista, de primera entrevista, a una persona vulnerable; nosotros lo que queremos paralizar es que se reduzca un 25 % el tiempo de entrevista a una persona que merece un seguimiento, es decir, una persona especialmente vulnerable; nosotros lo que queremos parar es que las citas, las entrevistas semanales que tiene que atender un trabajador social, que ya tiene suficiente presión, como demuestran las bajas, por cierto, pasen de ser de 18 a 24; y nosotros lo que queremos parar es que ustedes les obliguen a

atender a las personas en menos tiempo, porque lo único que se les ha ocurrido para descongestionar la situación de trabajadores sociales, no es aumentar el presupuesto, no es cubrir las vacantes, no hacer su trabajo y modificar la ordenanza, como le llevamos pidiendo reiteradamente en este Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sino delegar su responsabilidad, la responsabilidad que ustedes no han conseguido cumplir, y hacerlo cargar sobre la espalda de los trabajadores sociales, que ya bastante cargada está.

Por tanto, vamos a pedir en esta ocasión el voto a mano alzada. Me gustaría saber si ustedes están de acuerdo con este modelo de servicios sociales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Higuera, para concluir el debate.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias.

Señor De Benito, le agradezco el tono de su intervención y su interés, ya que usted por lo menos hace alguna alternativa y alguna propuesta, y aunque voy a votar en contra de su iniciativa, es porque no es posible paralizar este plan de mejora, aunque sí recojo su propuesta infiriendo para trabajar conjuntamente, por si podemos incorporar a la misma alguna de sus iniciativas.

Señora Villacís, sea usted coherente y dígame a los ciudadanos que paralizar este plan es abocar a las personas que necesitan una atención urgente a varios meses de espera. Usted lo único que sabe de este plan, que tiene más de 300 páginas, es que reducimos el tiempo de atención de cuarenta minutos a treinta; es lo único que sabe de este plan, no sabe nada más.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Eso es exactamente lo que usted está diciendo.

Reducimos ese tiempo de atención de cuarenta a treinta minutos, que es algo que vienen haciendo las trabajadoras del turno de tarde siempre, toda la vida, sin más. Esto debe ser que las trabajadoras del turno de tarde son más listas o atienden peor; como usted dice que tener esos diez minutos menos es porque deben de atender peor las trabajadoras de tarde, según su teoría.

Ya le digo, usted no se atreve a decir a los ciudadanos que no ha leído el plan, no se atreve a decirle a los ciudadanos que lo que está proponiendo con esta paralización es que, efectivamente, se alarguen esos tiempos de espera, que se alarguen esas colas, y es lo que usted debería decirles.

También debería decirles a las trabajadoras sociales que quien menosprecia a estas trabajadoras sociales es su grupo, duda usted de la calidad de su intervención, lo pone expresamente en su iniciativa.

Recuérdelos que fue su partido quien cuestionó la idoneidad de una trabajadora social para que fuera coordinadora del área, que tuvo que presentar la dimisión porque resulta que no era del grupo A1, y fue precisamente su partido quien lo cuestionó.

Y mire, señora Villacís, estamos hablando de algo muy serio, de personas que necesitan una atención urgente, de personas que no pueden esperar, y por eso este plan es absolutamente necesario.

Acabo, como empecé, entendiendo las normales resistencias al cambio; agradeciendo a todas las trabajadoras sociales el esfuerzo que nuevamente les estamos pidiendo. Desde el área, desde luego, desde la dirección correspondiente no dejaremos de trabajar para que todas las plazas sean cubiertas a la mayor brevedad posible.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Se ha pedido la votación a mano alzada, y si estamos en disposición, comenzaremos la votación.

Vamos a ver, sometemos a votación el punto número 50, la proposición contenida en el punto número 50 del orden del día.

¿Votos a favor de la iniciativa?

(Todos los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía alzan la mano).

Muchas gracias.

¿Votos en contra?

(Todos los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid alzan la mano).

Muchas gracias.

Entiendo que no queda ningún voto por ahí suelto, pero, por si acaso, ¿abstenciones?

(Ningún concejal alza la mano).

Punto 50 ha sido aprobado por mayoría de votos.

(Aplausos).

A continuación, se somete a votación el punto 62, la proposición contenida en el punto número 62.

¿Votos a favor de este punto?

(Todos los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía alzan la mano).

Muchas gracias.

¿Votos en contra del punto 62?

(Todos los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid alzan la mano).

Muchas gracias.

Entiendo que no se queda por ahí ningún voto perdido, pero, por si acaso, ¿abstenciones?

(Ningún concejal alza la mano).

Punto 62 aprobado por mayoría.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid).

Punto 51.- Proposición n.º 2018/8002001, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid incorpore al futuro proyecto de presupuestos 2019 la gratuidad de la enseñanza para la franja de edad comprendida entre 0 y 3 años, que vuelva a formar parte de la Red Regional de Escuelas Infantiles y que se posicione en el apoyo de las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.

El Secretario General: El punto 51 era una proposición que presentó en su momento la concejala doña Beatriz Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su portavoz. En virtud de escrito presentado al efecto, con número de registro 2018/2144, complementado por otro, registrado con el número 2146, en el que el portavoz adjunto presta conformidad a la retirada propuesta por doña Beatriz Elorriaga, entendemos que ha quedado retirado el punto 51, por lo que pasaríamos al punto 52.

(La precedente iniciativa se retira por su autora con la ratificación del Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, antes del comienzo de su deliberación en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 52.- Proposición n.º 2018/8002091, presentada conjuntamente por los concejales don José Manuel Dávila Pérez y don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, ambos del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el gobierno de la Comunidad de Madrid, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, el Ministerio de Fomento y el equipo de gobierno municipal adopten las medidas de impulso que contiene la iniciativa, encaminadas a lograr la cooperación y coordinación de todas estas Administraciones Públicas en la aplicación de los instrumentos precisos en el ámbito de sus competencias para implantar el proyecto de transformación en vía urbana de la A-5 a su paso por la ciudad de Madrid, teniendo en cuenta la iniciativa

emprendida por colectivos sociales y vecinales del Distrito de Latina.

(Los puntos 52 y 58 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: En relación con este punto, la Junta de Portavoces entendió que podía someterse conjuntamente la proposición contenida en el punto 58, número 2018/2121.

(En este momento, cuando son las once horas y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a comenzar esta proposición presentada por el señor Dávila, en representación del Grupo Municipal Socialista.

Tiene la palabra para defenderla, inicialmente por cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola, buenos días a todas y a todos, de nuevo.

1968 es un año que muchas personas recuerdan por movimientos sociales, por agitación, algunos hablan incluso de revoluciones; pero también hay otras personas en la ciudad de Madrid que recuerdan esa fecha como inicio de su pesadilla: 1968 es el año donde se amplían las carreteras, y vecinos que habían comprado sus casas con una carretera de dos carriles por sentido se encuentran con una carretera de cuatro carriles por sentido, pegadas literalmente a la puerta de sus casas.

Decenas de miles de vecinos y vecinas de nuestra ciudad siguen viviendo en condiciones indignas en la misma, padeciendo niveles de contaminación acústica y atmosférica que están absolutamente por encima de los límites legales establecidos por la ley. Niños, ancianos, personas con problemas respiratorios, problemas relacionados con el ruido: estrés, ansiedad, trastornos del sueño. Este cuadro es el que todavía seguimos viendo en el distrito de la Latina, concretamente en el barrio de Batán.

(En este momento, cuando son las once horas y seis minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

La sociedad madrileña no puede seguir mirando para otro lado, la sociedad madrileña no puede aceptar esta situación.

Nosotros planteamos el 25 de mayo de 2016 una proposición que en el fondo lo que decíamos era un compromiso ético y político para transformar la A-5, a su paso por el entorno municipal de la ciudad de Madrid, para crear la A-5 vía urbana.

Dos años y medio después tenemos que traer de nuevo una proposición al Ayuntamiento de Madrid, y la tenemos que traer porque desde la política no hemos sido capaces de dar una solución real y concreta al problema que sufren decenas de miles de madrileños y madrileñas. En ese sentido, creemos que la política

merece otra oportunidad, pero la política planteada con política en mayúsculas, porque pedimos en esta proposición que nos sentemos entre todos y todas y que planteemos de una vez una solución concreta y razonable, con la complicidad de todas las Administraciones, con la complicidad de todos los partidos políticos. Creemos que, en ese sentido, esto es una oportunidad que estamos planteando de nuevo para resolver un problema que no puede seguir más tiempo.

Queremos buscar soluciones a los vecinos de la ciudad y también queremos dar alternativas de movilidad a las personas que día tras día entran y salen hacia la ciudad de Madrid a través de la A-5 de los diferentes municipios de la zona. Hagamos un alto en el camino, hagamos un alto en el camino para plantear soluciones, pero siempre desde el compromiso de que queremos lanzar y queremos hacer esta iniciativa y sacarla adelante, y siempre un alto en el camino que sirva para no perder un solo minuto más, un alto en el camino que sirva para avanzar en la solución.

En ese sentido, traemos una proposición que trae tres puntos fundamentales: instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a que cree una mesa de trabajo intermunicipal con presencia del Ayuntamiento y los municipios de la zona sur y oeste para subrayar las medidas alternativas a implementar el proyecto de transformación de la vía urbana de la A-5 a su paso por la ciudad de Madrid, entre cuyos objetivos se encuentra la búsqueda de la máxima cooperación y coordinación de todas las Administraciones públicas competentes dentro de sus competencias para un desarrollo eficaz, integral y acordado del proyecto.

Asimismo, planteamos instar al Consorcio Regional de Transportes para que en el ámbito de sus competencias, que las tiene, y en coordinación con el Ministerio de Fomento realice un estudio de movilidad de transporte público y privado en la zona afectada por este proyecto, tanto en el municipio de Madrid como en los municipios de la zona sur y oeste de Madrid.

Y también, por último, solicitamos al Equipo de Gobierno municipal que con carácter inmediato, y antes de la puesta en marcha del proyecto, abra un proceso de diálogo con todas las Administraciones públicas implicadas, a fin de elaborar un plan alternativo de movilidad de transporte público y privado.

No podemos tolerar ni un solo día más la situación que están viviendo decenas de miles de personas en nuestra ciudad. Es inaceptable, pero para ello tenemos que hacer un esfuerzo entre todos y todas. La Comunidad de Madrid tiene que hacer el esfuerzo que le corresponde, el Consorcio de Transportes tiene que hacer el esfuerzo que le corresponde y se tiene que abrir un diálogo y un proceso de participación entre las diferentes Administraciones.

Podemos entrar en debates partidistas, podemos entrar en todo tipo de situaciones, pero lo que aquí está encima de la mesa, y es lo que traemos a debate, es dar una solución, dar una alternativa y realmente solucionar la situación.

Ustedes a medida que pasen las intervenciones, se van a ir posicionando a favor o en contra de esta medida, lo que les pedimos es un ejercicio de

responsabilidad, un ejercicio de, realmente, poner todo encima de la mesa para resolver la situación, y pese a la jarana que hay en el Partido Popular, como no puede ser de otra manera, cada vez que hablamos de temas de movilidad, lo que planteamos de una forma rápida y decidida es que ustedes se mojen si quieren buscar una alternativa o una solución, porque ustedes cada vez que se pone una propuesta encima de la mesa, nunca nunca son capaces de solucionar la situación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien. Continuamos.

A continuación, tiene la palabra el señor González en representación del Grupo Municipal Popular, que también se suma a esta iniciativa.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Dávila, imenudo papelón! ¡Menudo papelón!

(Risas. -Aplausos).

Oiga, mójese usted ahora mismo: ¿va a pedir la paralización de su proyecto a Ahora Madrid, sí o no? Oiga, señor Dávila, mójese ¿la va a pedir, sí o no? Hombre, es que esto es lo que quieren saber un millón de madrileños de la Comunidad de Madrid.

Mire, el 25 de mayo de 2016 usted de manera inconsciente trajo aquí una proposición para poner semáforos en la A-5 y reducir la velocidad a 50. ¿Y sabe quién la votó? Ahora Madrid, sus socios, a los que llevan aplaudiendo durante tres años y medio. Ayer mismo su secretario general, el señor Franco Pardo, dijo que la señora Carmena hacía de esto algo electoralista y personalista, ¡ojo!, al llevar a cabo el proyecto del Partido Socialista.

(Aplausos).

Señora Causapié, atiéndame. Explíquenoslo, explíquenoslo.

Pero es que además, señor Dávila, el señor Franco Pardo en el día de ayer dijo que mostraba su contundente oposición a poner los semáforos en la A-5, es decir, al proyecto del señor Dávila del Partido Socialista. Señora Causapié, ¿nos lo puede explicar un momentito? Atiéndame. Las ocurrencias y el sainete del Partido Socialista.

(Risas).

Ojo, que Ciudadanos tampoco se queda aparte. ¿Saben ustedes lo que hizo Ciudadanos el día 25 de mayo de 2016? Se abstuvo en la votación.

(Rumores).

Sí. ¿Pero se abstuvo porque se iban a poner semáforos en la A-5 y reducir la velocidad a 50? No, porque faltaba diálogo, faltaba diálogo, señor Brabezo. El único partido que votó en contra de poner semáforos en la A-5 y que votó en contra de reducir la velocidad a 50 fue el Partido Popular, que fue el único que defendió a ese millón de madrileños que van a estar afectados por el proyecto de Ahora-PSOE...

(Aplausos).

..., que es el único que se preocupa por esos 150.000 vehículos que pasan con las consiguientes personas por la A-5 todos los días a la ciudad de Madrid.

Pero continuamos con el sainete. El 22 de mayo de 2018 la señora alcaldesa fue a la junta de Latina a presentar esta iniciativa. ¿Y qué hizo el Partido Socialista? Aplaudir, como tres años y medio llevamos aplaudiendo. ¿Y qué ha ocurrido desde entonces hasta ahora, señor Dávila? Que a usted le ha dado igual hasta el día de ayer el millón de madrileños afectados por su proposición, que a usted le ha dado igual hasta el día de ayer los 2.500 vehículos que se van a quedar atascados si se lleva a cabo su proposición, que hasta el día de ayer le daba igual ese casi millón de personas, madrileños, que quieren entrar a la ciudad de Madrid a trabajar y a hacer sus compras; usted era partidario de hacer una ratonera en la A-5, y eso es contra lo que nosotros votamos y Ciudadanos se abstuvo.

Nosotros lo que pedimos en esta proposición es la paralización inmediata, y espero que usted la vote porque lo ha dicho su secretario general, de este proyecto. Lo que pedimos es la retirada de semáforos de la A-5. Hace dos días han empezado ustedes a poner esos semáforos, hace unos cuantos días, efectivamente, y la han atascado, imagínese lo que puede ocurrir más adelante. Lo que pedimos nosotros es que se abra un grupo de trabajo, pero, oiga, no para seguir adelante con esto, con esta locura absurda que ha propuesto el Partido Socialista, sino para que por lo menos, señora alcaldesa, escuche a los alcaldes: socialista de Móstoles, popular de Alcorcón, de Navalcarnero... Eso es lo que pedimos nosotros.

Y también lo que pedimos nosotros en esta proposición es que se hagan ya los estudios del soterramiento de la A-5 porque ¿saben ustedes, concejales del Partido Popular, lo que ocurría hace años? Que el Partido Socialista e Izquierda Unida, aquí hay muchos que eran componentes de Izquierda Unida, estaban a favor del soterramiento de la A-5 y ahora ya no. ¿Qué ha ocurrido, señor Dávila? Pues mire, el tirón de orejas que le ha dado el señor Franco Pardo le ha venido muy bien porque, mire, han presentado ustedes una proposición que no se entiende nada.

Dice: Es imprescindible una mesa de trabajo intermunicipal; leche, hace dos años y medio no. Ahora hay que analizar el impacto en los habitantes de los municipios colindantes; hace dos años y medio no. Ahora hay que hacer una medición medioambiental; oiga, hace dos años y medio no era necesaria esta medición ambiental. Ahora hay que valorar los costes de la implementación de esta medida, de este proyecto; hace dos años y medio no hacía falta. Ahora es imprescindible realizar un estudio de movilidad; hace dos años y medio no hacía falta, señor Dávila, ¿qué pasó hace dos años y medio? Inconsistencia socialista se llama. Ahora mismo es necesario coordinar a todas las Administraciones; oiga, hace dos años y medio no era necesario esto. Y para colmo, para qué va a instar al Ayuntamiento de Madrid a nada, le dice a la Comunidad de Madrid que monte una mesa de trabajo, ¿para qué se lo va a decir a la señora Carmena, si es su socia aquí? También al consorcio que haga un estudio

de movilidad; hace dos años y medio no era necesario hacerlo, señor Dávila. Y además ahora resulta que hay que dialogar con todo el mundo; hace dos años y medio con quién dialogaba usted, señor Dávila, ¿con Ahora Madrid?

La Presidenta: Señor González, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Esperamos su voto a favor de nuestra proposición y que retire la suya.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Para cerrar este primer turno de intervención inicial tiene la palabra el señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días a todos y a todas.

Ante la sorpresa que nos ha generado esta proposición, no por parte del Partido Popular y Ciudadanos que sabemos que están en contra de avanzar hacia una ciudad más sostenible, con menos tráfico, con menos contaminación, sino en este caso por parte del Grupo Socialista, sí me gustaría recordar algunas de las intervenciones que ha tenido su portavoz en materia de Medio Ambiente sabiendo, sabiendo, sabiendo que el señor Dávila no comparte, desde luego, las palabras del secretario general de los socialistas en la Comunidad Madrid.

Pero, señor Dávila, desgraciadamente ha sido usted quien ha defendido esta proposición y entonces no me queda más remedio, no para recordárselo a él ni a su grupo sino al señor Franco y a los socialistas de la Asamblea de Madrid, que tengan en cuenta lo que han defendido sus portavoces y sus responsables políticos en este Ayuntamiento.

El 25 de mayo de 2016 el Partido Socialista presentó una proposición encaminada a mejorar la habitabilidad, los problemas de contaminación y la eliminación de los pasos subterráneos en el paseo de Extremadura. Y decía el señor Dávila en aquel momento, después de saludar a la asociación de vecinos de Batán y a la plataforma Campamento sí, decía: Yo creo que hoy es de los días en los que voy a intervenir en el Pleno con mayor alegría, porque la política es tomar decisiones y las decisiones son realmente resolver los problemas que tiene la ciudadanía en esta ciudad.

Entonces de lo que estamos hablando realmente aquí es de un modelo de ciudad, es de un modelo de ciudad sostenible, de cómo concebimos tanto la movilidad como cómo pensamos que debe ser la convivencia entre todos y todas. Y para poder hacer eso bien, y para poder plantear una actividad de este estilo tenemos, primero, que cerrar heridas, cierto. Y hay una que es especialmente sangrante a nivel urbanístico, y esa herida se creó hace casi 50 años, de hecho en 2018 cumplirá su 50 aniversario, que fue la ampliación de carriles de la carretera de Extremadura, que varió de dos a ocho; un montón de casas en Batán, Campamento y Aluche que estaban con una carretera

razonablemente pequeña y que estaban a una distancia muy razonable que permitía vivir de forma adecuada, se encontraron con una autopista de alta capacidad en su puerta.

Se proponía en aquella moción, como recuerdan, avanzar hacia la transformación de la A-5 en vía urbana, y se planteó también, por parte del Grupo Socialista, que estamos especialmente orgullosos y satisfechos de llevar este tema y traerlo aquí. Y creemos, consideramos y esperamos que todos los grupos políticos apoyen y aprueben esta proposición. Así lo hicimos, apoyamos y aprobamos aquella proposición porque entendíamos, como seguimos entendiendo ahora, que es necesaria para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas de Batán y Campamento.

Poco después, o tiempo después, en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad, también el Partido Socialista preguntó sobre los avances de este proyecto, evidentemente requirieron una serie de estudios previos, una redacción de los proyectos hasta la ejecución que en este momento está en marcha.

Y plantearon, en aquel momento decían: Estamos hablando de que toda la zona del entorno A-5, en su paso por vía urbana, estamos hablando de cincuenta años, y en este sentido, decía el señor Dávila, y no le faltaba cierta razón, tengo que criticar al Equipo de Gobierno que se plantean actuaciones encima de la mesa, se plantean estudios pero la concreción de las medidas no se ha hecho absolutamente ni en toda ni en una parte de esta zona.

Entonces no conseguimos entender cómo una proposición que se planteó en el Pleno del 25 de mayo no ha tenido todavía una solución real y concreta en algunas de las medidas que estamos planteando. Esa pregunta nos sirvió también, lógicamente, para acelerar aún más la contratación y la puesta en marcha de estos proyectos.

(Aplausos).

No hace falta que aplaudan, no hace falta que aplaudan, no hace falta que aplaudan.

Luego, en la segunda intervención ya hablaré del Partido Popular y de lo insolidario que es su propuesta y su planteamiento respecto de la A-5 con los vecinos de Batán y Campamento. Le pido al Grupo Socialista, le pido que mantengamos la coherencia en torno a una actuación que los dos grupos entendíamos necesaria y que este Grupo Municipal de Ahora Madrid sigue entendiendo necesaria, y sigue entendiendo necesaria no solamente para avanzar hacia un modelo de ciudad más sostenible, con menos tráfico, con menos contaminación y corregir una anomalía histórica, una anomalía urbana, que es que la A-5 es la única radial que entra en Madrid como una autopista y no como una calle que se puede cruzar, sino además...

La Presidenta: Señor Calvo, el tiempo, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Le pido que me lo acumule para la siguiente.

..., sino que además no olviden a los vecinos y vecinas de Batán y de Campamento, a los vecinos, vecinos de mi barrio, que viven en este momento encerrados entre la Casa de Campo y una autopista urbana. Pido que no se olviden de ellos porque este proyecto es necesario para mejorar su calidad de vida y para mejorar también las condiciones ambientales y sostenibles de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues ahora vamos a continuar con el debate.

Empezamos el primer turno de debate. Tiene la palabra el señor Brabezo por el Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Señor Calvo, usted ha hecho hoy oposiciones para ser un concejal del Partido Socialista. Ha defendido la propuesta y la posición del Partido Socialista, vamos, totalmente, ahora que ya no está en Podemos, ya puede entrar directamente en el PSOE y creo que se lo ha ganado. Felicidades en ese aspecto.

Hoy nos presenta el Partido Socialista una propuesta y hace de bombero pirómano. Es decir, primero crea el problema y ahora va de salvador. ¡Ha hecho un papelón, señor Dávila, un papelón que ha hecho! Vamos, usted se estaba riendo incluso al final ya de su intervención porque decía: madre mía, ¿cómo puedo estar defendiendo esto? Evidentemente, ¿por qué lo hizo? Mire, presentó aquella propuesta justamente antes de las elecciones para ponerse la medallita...

(Observaciones del señor Dávila Pérez).

Sí, sí.

Presentó esa propuesta, fue ahí a hablar con los vecinos diciéndoles lo buena que era su propuesta, pero es que no lo pensó. Y no solamente eso, sino que: estudios de Madrid Calle 30, ¿cuánto aumentaría la propuesta del Partido Socialista en esa zona? Un 350 % el tráfico, lo que conlleva el cierre de los túneles de Calle 30 por posibles incendios y accidentes. Gravísimo, señor Dávila; gravísimo, Partido Socialista.

¿Qué más? ¿El director general de Sostenibilidad, qué dijo? Que los problemas de ruido aumentarían de forma considerable en la zona. No lo digo yo, lo dijo el secretario general..., el secretario general no, el secretario general le dijo muchas cosas a usted, ayer especialmente, el director general del Área de Sostenibilidad. Gravísimo, es que me parece gravísimo.

No solamente eso, esta propuesta perjudica a los vecinos, perjudica a los madrileños que utilizan Madrid Calle 30. Le recuerdo también, señor Calvo, la A-5, el paseo de Extremadura converge en lo que es la M-30. Se lo recuerdo porque dice: «No, es que esto es una autopista que entra en medio de la ciudad». Es que converge en la Madrid-30. Se lo recuerdo, ¿eh?, no sé si lo conoce, pero vamos.

También decirle otra cosa, ¿a quién vamos a hacer caso, señor Dávila? En Móstoles, ¿qué está diciendo en Móstoles su alcalde? Pues que no se tiene que imponer esta propuesta, está pidiendo diálogo.

¿Dónde más? La alcaldesa de Navalcarnero: No se puede imponer por fuerza. Eso es lo que nos está diciendo.

¿Qué más nos está diciendo el señor Franco? Que hay que retrasar esta medida, y usted nos dice que no se puede esperar más. O sea, incluso aquí mismo...

(Observaciones del señor Dávila Pérez).

Sí, usted lo ha dicho ahora.

Usted mismo se está haciendo enmiendas continuamente, ¿qué quiere hacer? Primero aclárese. ¿Qué quiere hacer?

Luego, por otro lado, evidentemente le presentamos una enmienda a su propuesta que hizo en aquel entonces, en el 2016. Usted se negó. Luego hemos vuelto a presentar esa misma enmienda en forma de propuesta, se niega, y ahora cuando ya ve el problemón encima de la mesa, ahora presenta otra iniciativa. Menudo marrón que tiene.

(En este momento, cuando son las once horas y veinticinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

La Presidenta: Señor Brabezo, el tiempo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Me consume de la siguiente.

La Presidenta: No tiene ya.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Simplemente le digo una... y finalizo, este es el Black Friday del Partido Socialista, que intenta resolver un marrón interno y además intenta solucionar un problema que ellos habían creado.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bien.

Tiene de nuevo la palabra el señor Dávila.

(Pausa).

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Cierro yo.

La Presidenta: Sí, sí, tiene la palabra, señor Dávila.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Le toca al PP.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Sí, le

toca al Partido Popular. Se supone que, igual que antes, cerramos ahora nosotros porque fuimos los primeros.

La Presidenta: Es verdad.

...en representación del Partido Popular. Disculpas.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor Dávila, menudo papelón, de verdad, es que le acaban de hacer un 155 en público.

Es que mire usted, mire usted, 25 de mayo de 2016, ¡usted, eh!: «Hay que poner de manera inmediata los semáforos, la limitación de velocidad a 50 km/h». Ayer, señor Franco: «Me opongo rotunda y contundentemente a los planes que se realicen de manera inmediata».

El 25 de mayo de 2016, señor Dávila: «Estamos orgullosos y satisfechos de traer este tema aquí». Ayer, señor Franco: «La instalación de semáforos en la A-5 es un proyecto personalista y electoralista de la señora Carmena». ¿Es el suyo...?

El 25 de mayo, señor Dávila: «Los semáforos reducirán la velocidad y la contaminación, tanto atmosférica como el ruido». Ayer, señor Franco: «La instalación de semáforos no demuestra que se vayan a solucionar los problemas de contaminación de la zona».

(Aplausos).

El 26 de noviembre, señor Dávila: «No podemos esperar ni un día más a tomar estas decisiones, solucionarlo ya y ahora». Ayer, señor Franco: «Esta medida se contempla a tres años». Pero bueno...

(Risas).

El 26 de noviembre, señor Dávila: Presentaremos una proposición de rechazo al proyecto de la A-5. No, perdón, perdón, señor Franco, esto fue ayer, que iba a presentar una proposición de rechazo a la A-5. Oiga, se le ha olvidado, esto es lo único que se le ha olvidado hoy.

El 18 de abril, señor Dávila: «los planteamientos de hacer estudios pensando en próximas legislaturas es un error político de primera magnitud». Ayer, señor Franco: «Esta medida se contempla a tres años». Señor Dávila, de verdad, vaya papelón que le están haciendo hacer.

Mire, aparte del sainete socialista, que a nosotros nos da bastante poco, a nosotros lo que nos preocupa son ese millón de madrileños que van a ser afectados si ustedes no votan nuestra iniciativa. Ya se lo he dicho antes, nosotros lo que esperamos es que ustedes retiren su iniciativa y voten nuestra iniciativa que coincide con lo que dice, fíjese por donde, su secretario general, señor Franco, que le ha desautorizado a usted. Entonces, tiene la oportunidad, tiene la oportunidad de corregir el error de mayo de 2016 y votar la proposición del Partido Popular.

Porque además usted, señor Dávila, ha hecho una cosa muy fea y es ocultar información, igual que el señor Calvo. Mire, Dirección General de Sostenibilidad, ¿qué es lo que dice aquí? Que si se instalan semáforos en la A-5 lo que va a hacer es que va a aumentar el

ruido por la aceleración y desaceleración y frenado de los coches. Esto lo dice la Dirección General de Sostenibilidad.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

No diga que no, señor Calvo, porque es que este es su papel, es suyo, es suyo.

También lo que han ocultado ustedes son los informes de Calle 30, señor Dávila, los han ocultado porque lo que va a ocurrir es que va a haber más atascos. Y sabe usted que si se producen esos atascos de salida...

La Presidenta: Señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ...los túneles se van a colapsar y van a tener que cerrarlo.

Y no ha dicho tampoco usted a los habitantes de Santa María de la Cabeza que va a aumentar un 9 % más el tráfico en Santa María de la Cabeza. Como tampoco a los de la carretera de Toledo.

La Presidenta: Señor González, el tiempo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Está a tiempo, le damos la oportunidad de dignamente votar en contra de la suya y a favor de la nuestra.

(Aplausos).

La Presidenta: Ahora sí, disculpen mi error con anterioridad, el señor Dávila tiene la palabra ahora.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, empezando por el final, al Partido Popular yo le recomendaría que trabajaran un poco, yo sé que a ustedes les cuesta un poco lo de la Comunidad de Madrid porque esa inacción política continua que tienen a la hora de plantear cualquier tipo de iniciativa que tenga que ver con mejorar la movilidad de los madrileños y madrileñas, pues yo entiendo que les cuesta. Pero es que ustedes el problema que están haciendo es que están eludiendo su responsabilidad, porque ustedes, por ser la Administración superior, tenían que estar haciendo una labor de intermediación y una labor de trabajo político de cara a los municipios que están afectados por esta medida, incluyendo al Ayuntamiento de Madrid. Lo que pasa es que ustedes están jugando a dividir a los madrileños en función de donde viven, y ese el gran problema político, que les importa un bledo absolutamente lo que está pasando en Batán, les importa absolutamente un bledo. Y el problema que tenemos es que cuando hay este tipo de conductas tan sumamente egoístas con intereses partidistas, en la sociedad no avanzamos. Y lo que estamos trayendo aquí y hemos traído es una opción clara que, por cierto, debo tener súper poderes, porque esta presentación la hice yo el 14 del 11, el miércoles pasado, bastante antes de la intervención de mi secretario general ayer. Con lo cual, debe ser que la intuición psicológica que tenemos es muy avanzada, de que a lo mejor sí que vamos en una línea mucho más aproximada a lo que ustedes creen.

Entonces, en ese sentido yo les plantearía y les diría claramente, nosotros estamos diciendo que hagamos un alto en el camino, lo hemos dicho clarísimo hoy aquí. Estamos diciendo que nos pongamos a trabajar, que no perdamos un solo minuto más, que pongamos realmente soluciones encima de la mesa y para eso es importante que ustedes dejen de hacer la política partidista que están haciendo hasta ahora y se pongan a trabajar. Y yo entiendo que eso les cuesta, tanto trabajar como intentar no utilizar las instituciones para perjudicar los intereses de los madrileños de la ciudad. Están utilizando las instituciones continuamente, con Delegación del Gobierno cuando gobernaban y ahora mismo con la Comunidad de Madrid, para perjudicar a los madrileños y madrileñas. No tienen vergüenza.

Y luego lo que le plantearía ya... Bueno, al señor de Ciudadanos, teniendo en cuenta que se abstuvo en la anterior reunión, cuando la hicimos el 26, que decía que sí, pero no, que tal... Bueno, yo creo que ni voy a entrar directamente, pues yo también le plantearía a Ciudadanos que al menos, si hablamos de la coherencia de los demás, que tengáis un poco de coherencia. Yo creo que, fíjese, el Partido Popular con su política de movilidad al menos es coherente todo el rato, ustedes van y vienen... que por cierto, como hacen absolutamente en todo tipo de políticas.

Y a los de Ahora Madrid yo les plantearía, señor Calvo, le voy a leer algunas cosas que se planteó en su momento en la proposición del 2016.

Declarar el paseo de Extremadura, y su entorno residencial como zona de protección acústica especial porque incumple la Ley del Ruido. ¿Qué hay hecho? Nada.

Segundo punto. Acometer dentro de un año, del año en curso, la redacción del proyecto de conversión en avenida urbana del tramo de la autovía de Extremadura, comprendida entre el túnel de la avenida de Portugal y el cruce de la avenida de los Poblados. ¿Qué hay hecho? Nada.

El problema que tienen ustedes y el problema que hay es que no cumplieron la proposición en ninguno de sus términos, y el problema es que estamos aquí hablando de esto porque ustedes no hicieron lo que tenían que hacer. Y dentro de la redacción de un proyecto vienen todos los estudios de movilidad y todos los estudios y se supone, incrédulos de nosotros, en ese sentido sí lo tengo que reconocer, que nosotros dábamos por supuesto que se iban a coordinar con otras Administraciones para poner en marcha una situación que requiere de coordinación con otras Administraciones. Es que el problema está en que usted no ha hecho su trabajo, ese es el gran problema que tenemos, si no, no estaríamos hablando ahora mismo aquí, si no, hubiéramos inaugurado la A-5 vía urbana en esta legislatura. Es que el gran problema que tienen ustedes es eso.

Es que planteábamos también que la ejecución de los citados proyectos que ustedes votaron a favor tendría su reflejo presupuestario en el Ayuntamiento en el 2017. ¿De eso que hay? Nada.

La Presidenta: Señor Dávila, el tiempo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: El gran problema que hay realmente es que no han hecho el trabajo que tenía que hacer.

Y lo que planteamos ahora es un borrón y cuenta nueva. Esto ha creado una polémica muy importante, esto ha creado una división provocada por PP y Ciudadanos con una política tremendista y realmente irresponsable.

La Presidenta: Dávila, por favor, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez**: Hagamos un alto en el camino, sentémonos y pongámonos a trabajar, si es que nos creemos, y eso sí que quiero decirlo, que si la A-5 tiene que ser una vía urbana o no. Desde el Partido Socialista nos lo creemos y vamos a seguir trabajando en ello y vamos a seguir luchando por esta idea que consideramos que es la mejor solución posible, pero eso sí, también hagámoslo de forma coordinada defendiendo los intereses también de otros vecinos y vecinas que viven fuera de la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Resulta que ahora el problema es que solo se ha ejecutado la primera fase de la obra y no el conjunto de la obra, no sé si lo del señor Franco nos hubiera dejado terminarla antes de que hubiera terminado la legislatura, señor Dávila.

(Aplausos).

Bueno, yo creo que este ejemplo sirve para poner de manifiesto las resistencias que generan las medidas de mejora de la movilidad en la ciudad de Madrid. Y voy a hablar de otro caso, no de la A-5, voy a hablar del caso de la señora Aguirre.

(Rumores).

La Presidenta: Serían tan amables de guardar silencio. Por favor, silencio, responsabilidad.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: El otro día vimos a la señora Aguirre sentada en uno de los bancos de la nueva Gran Vía disfrutando, disfrutando de la remodelación de la calle, no se la veía muy a disgusto, no se la veía, en fin, protestando ni manifestándose allí en la calle, no, estaba tranquilamente disfrutando.

Claro, aproveché para revisar el vídeo de hace dos años, cuando todavía ella, como portavoz del Partido Popular, estaba reunida con una serie de comerciantes, futuros afectados, según ella, por lo que calificaba la señora Aguirre y cito palabras textuales: «Como absoluto y total esperpento el interés del Ayuntamiento de Madrid, el interés de este gobierno de ampliar las aceras de Gran Vía». ¿Qué dicen hoy ustedes? ¿Qué dice hoy la señora Aguirre de la remodelación de Gran

Vía? Nada. ¿Qué van a hacer ustedes a partir de ahora respecto de Gran Vía? Nada. ¿Van a utilizar ustedes la Gran Vía para hacer oposición? Nunca más. Lo veremos, lo veremos en adelante.

Lo mismo les ocurre en este caso, lo mismo les ocurre en el caso de la A-5, lo mismo les ocurre en tantas y tantas calles que han sido remodeladas para quitar espacio al coche y dárselo a la bicicleta, al peatón, al transporte público.

En el caso de la A-5 es particularmente relevante porque se trata de transformar una autopista urbana, la última, señor Almeida, la última, señor González, la última que queda en Madrid, porque ni la A-1 ni la A-2 ni la A-3 ni la A-4 ni la A-6 entran en Madrid como autopistas, se lo repito. Y qué diríamos, y qué dirían, por ejemplo, los vecinos si el Partido Popular o Ciudadanos propusieran mañana, o en su programa electoral, que si ellos gobiernan iban a devolver la avenida de la Ilustración, por ejemplo, a ser una autopista; subirían la velocidad a 70 e impedirían los cruces, o la soterrarían, como está diciendo el señor González.

O qué dirían los vecinos de la avenida de Córdoba si el PP y Ciudadanos plantearan que la avenida de Córdoba se transformara en una autopista urbana, como fue en su día, sin poder cruzar y circulando a 70 km/h. Esa es su solución, eso sería un error, sería un error, las ciudades tienen que avanzar a reducir tráfico...

(Rumores).

No me interrumpan, por favor. Van a soterrar el conjunto de la ciudad, el conjunto de las infraestructuras de Madrid. ¡Qué bonito! ¡Qué bonita iba a quedar la ciudad!

(Rumores).

En definitiva, es un proyecto necesario, es un proyecto que nosotros seguimos defendiendo, es un proyecto para cuya defensa seguimos contando con el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Madrid, que debe velar, en primer lugar, por las condiciones de vida de sus vecinos y vecinas. Y a los que se oponen al Partido Popular y Ciudadanos, les invito a que vayan a hablar con los vecinos y vecinas de Batán y de Campamento, les miren a la cara y les digan que van a tener que seguir viviendo como hasta ahora durante los próximos cincuenta años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues, señor secretario, si le parece, nos enfrentamos a las votaciones.

El Secretario General: Muy bien. Pues empezaremos entonces con la votación de la proposición contenida en el punto número 52 del orden del día.

La Presidenta: Muy bien. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Punto 52, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Muy bien. Pues, ¿resultado?

El Secretario General: Muy bien. Pues el punto 52 queda aprobado por mayoría de votos.

Con lo que someteríamos entonces a continuación a votación la proposición contenida en el punto 58.

La Presidenta: Muy bien. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: Sí.

El Secretario General: El punto 58 ha sido rechazado por mayoría de votos.

¿Continuamos?

La Presidenta: Muy bien. Pues continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 53.- Proposición n.º 2018/8002111, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2018/8002120), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la conmemoración, el 6 de diciembre, del 40 aniversario de la vigente Constitución española.

(Los puntos 53 y 78 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Señalar que, en relación con este punto, se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2142, a la que nos referiremos después del debate.

La Presidenta: Muchas gracias.

Empezamos el debate. Tiene la palabra la señora Maestre, como portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid y por el Equipo de Gobierno.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Hola, buenos días.

Estamos otra vez en este Pleno trayendo un tema que discutimos el mes pasado, que es el 40 aniversario de la Constitución española y del proceso de Transición democrática en España. Yo, como saben, desearía que podamos tener este debate sin atizarnos con grandes palabras unos a otros en la cabeza y precisamente construyendo lo que entiendo que es el espíritu de esa Constitución y el espíritu de ese proceso de Transición democrática, que es la capacidad de respetar, asumir, hacer valer las posiciones de los demás, aunque no sean compartidas, y entender precisamente que dentro de ese proceso de Transición, que dentro de la democracia, que dentro de la Constitución caben muchas posiciones políticas.

Lo que nuestro grupo municipal ha presentado como proposición, y que les pasé a los portavoces a través del grupo de trabajo que tenemos en WhatsApp, que creo que no fue tenido en cuenta, pero no pasa nada, por todos los portavoces, podemos verlo más adelante, es una propuesta que lo que quiere hacer es conmemorar este aniversario, hacerlo, en primer lugar, con alegría, con alegría porque, tras la muerte del dictador, lo que se produjo en España fue un proceso de Transición a la democracia que lo que demostró es que los hombres y las mujeres españolas estaban muy mayoritariamente a favor de vivir sus vidas en una democracia y, por tanto, dirimir sus conflictos de una forma democrática. Eso creo que es algo que nos tiene que llenar de alegría a todas y a todos, con las diferencias ideológicas evidentes que tenemos, pero creo que es la mejor de las respuestas a la solución de los problemas y de los conflictos políticos.

Lo que queremos es reivindicar el proceso social y político que nos trajo la democracia a España, reivindicar la memoria de los hombres y las mujeres que lucharon muy duro, que lucharon durante la Dictadura, que pasaron años de cárcel y de exilio y que fueron los que trajeron las bases que hoy nos permiten

tener un régimen constitucional y un sistema democrático para dirimir los conflictos y las diferencias en nuestra sociedad.

Reconocer también el papel que las distintas instituciones del Estado han jugado no solo en la puesta en marcha de ese orden constitucional sino también en su mantenimiento a lo largo de años, de momentos históricos, que a veces han sido inquietantes para la mantención de ese régimen.

Y hacer un llamamiento, que es lo que hice también el mes pasado cuando hablamos de este mismo tema aquí, a seguir impulsando el Estado constitucional. Seguir impulsando el Estado constitucional tiene que ver, desde nuestra posición, con dos cuestiones: la primera, avanzar en la tutela efectiva de los derechos que se recogen en esa Constitución y que en términos civiles, políticos, pero también materiales de derechos sociales, son precisamente los que están, digamos, menos recogidos o menos protegidos, son menos efectivos en el texto constitucional, ¿no? Yo creo que tenemos perfectamente la capacidad de avanzar en la garantía de esos derechos sociales que están recogidos en el texto constitucional, pero que deben ser o debemos conseguir que sean una realidad para los españoles y para las españolas.

Y la segunda es también, y es una posición que yo creo que entronca muy bien con ese espíritu democrático y constitucional, la de pensar si cuarenta años después nuestro texto constitucional necesita adecuaciones que tengan que ver, por ejemplo, con el marco europeo, con el marco de integración europea; por ejemplo, con el evidente conflicto o problema institucional y político que existe en España en relación con la nación; o, por ejemplo, con otras cuestiones que no están recogidas en el texto constitucional, pero que se han convertido en problemas o en preocupaciones de nuestro tiempo.

Yo creo que eso también es respetar el espíritu democrático de nuestra Constitución, es la capacidad de una sociedad para repensarse, para pensar cuáles deben ser las mejores fórmulas para solucionar sus problemas, y es también una forma de homenajear y homenajear bien el espíritu constitucional y los deseos de democracia y de libertad que los españoles de hace cuarenta años defendieron en un referéndum y antes en importantes procesos políticos, y que nosotros hoy, como ciudadanos españoles, creo que debemos respetar.

Les invito, con mucha tranquilidad, a leer la proposición de este grupo, que creo que es abierta y que da cabida a todos los grupos políticos. Espero que la apoyen, lo espero sinceramente, y que también podamos tener, como decía antes, un debate sosegado, que creo que es lo que nos merecemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Bien, vamos a comenzar ya el segundo turno del debate como tal y tiene la palabra la señora Saavedra, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, por tres minutos.

(Rumores).

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En ese chat, que ha mencionado la portavoz, de portavoces...

La Presidenta: ¿Perdón?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ...hemos decidido acumular...

La Presidenta: Sí, sí, continúe, perdón. Sí, sí, diga.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, que en el chat de portavoces que ha mencionado la portavoz de Ahora Madrid, como nosotros hemos presentado una moción de urgencia sobre este mismo tema, hemos decidido acumular la presentación de las dos proposiciones, y luego la votación una se hará ahora y otra se hará después. Ese es el acuerdo que hemos alcanzado entre los portavoces. Pensábamos que eso se le había informado a la alcaldesa y al secretario.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí...

La Presidenta: Bueno, no estábamos informados, pero no pasa nada; lo podemos hacer así que parece muy razonable, no hay ningún problema.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo he subido a hablarlo con el secretario. Lo que decíamos era sustanciar el debate, como hemos hecho muchas veces, debatirlo conjuntamente y luego votarlo separado. Para debatirlo conjuntamente, cada grupo presenta su propia proposición con cinco minutos al principio.

La Presidenta: Pues, entonces, si no tienen inconveniente...

El Secretario General: Sí. No, simplemente, efectivamente, la concejala me había adelantado esa idea inicial, pero luego no se me ha confirmado de manera definitiva, pero se hace ahora y ya está.

La Presidenta: Bueno, no pasa nada, lo hacemos ahora.

Pues señor Henríquez de Luna, en representación del Grupo Municipal Popular, tiene la palabra.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, como todos ustedes saben, el próximo 6 de diciembre se celebra el 40 aniversario de la Constitución española de 1978. Yo me atrevería a calificar que la Constitución del 78 ha sido el mayor éxito de nuestra historia reciente. Después del fracaso colectivo que supuso la República, la Guerra Civil y la

Dictadura, los españoles decidimos no olvidar el pasado, pero sí mirar al futuro para construir juntos una España democrática, en paz y en libertad.

Y en ese sentido, la aprobación de la Constitución española abrió, desde mi punto de vista, la mayor etapa de paz, libertad, prosperidad y desarrollo político y social de nuestra historia. Y fue, como la han llamado muchos, la Constitución de la concordia, del abrazo y del consenso.

Todos cedieron para construir un marco de convivencia en paz y en libertad, eso es la Constitución, señora Maestre. En la Constitución podemos estar más a favor o más en contra de todos los artículos y todos los preceptos que se contienen en ella, pero en lo que todos estaremos de acuerdo, o deberíamos estar de acuerdo, es que es un marco de convivencia, de acuerdo, de paz y libertad dentro de la ley para que hayamos podido vivir estos cuarenta años en una etapa, sin duda, la de mayor progreso económico, social y político de la historia reciente de nuestro país.

Y, sinceramente, a mí me parece que hoy es un mal homenaje a la Constitución que vengamos a este Pleno a tramitar conjuntamente dos proposiciones. Porque en el último Pleno, señora alcaldesa, usted recordará, a iniciativa del Partido Popular, aprobamos por unanimidad una proposición donde en el punto número 1 acordábamos que en el siguiente Pleno se diera lectura de una declaración institucional de apoyo a la Constitución, ese era el objetivo. Y ese objetivo, lamentablemente, no se ha cumplido.

En aquella proposición nosotros, anexa a la misma, hacíamos una propuesta de declaración institucional, y nosotros en la Junta de Portavoces a todos los grupos les hicimos extensivo nuestra voluntad de acuerdo y de consenso. De hecho, el Partido Socialista, al que yo le quiero agradecer en todo este tema su actitud, su altura política y de miras, presentó varias enmiendas al texto que había presentado el Partido Popular, nosotros las negociamos, las transaccionamos, las acordamos y, bueno, llegamos a un texto que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista como Ciudadanos compartía. Usted, señora Maestre, que yo también me dirigí a usted y le dije: vamos a intentar llegar a un acuerdo; usted dijo: bueno, ya veremos, vamos a ganar tiempo...

Me descuenta del punto segundo.

...y ya veremos en qué queda la cosa.

Usted, señora Maestre, en fin, de repente sorpresivamente presentó en ese chat de portavoces su propuesta de declaración institucional y, desde luego, en ese espíritu de consenso que demostró y de escucha activa, incorporó literalmente las enmiendas del Partido Socialista y de toda la proposición del Partido Popular, oye, no tuvo a bien incorporar ni un punto ni una coma; ese es el espíritu de consenso que le anima a usted en este Pleno, señora Maestre. A nosotros eso nos parece un despropósito y un flaco homenaje a lo que la Constitución representa.

Nosotros desde luego no podemos apoyar el texto que usted propone porque se ha quitado la mención a la soberanía nacional y a la igualdad de todos los españoles. También la mención a la monarquía

parlamentaria, que jugó un papel relevante en la Transición. Ustedes cambian el término víctimas del terrorismo por violaciones de los derechos humanos como si quisieran ustedes blanquear, en fin, a los verdugos de esas víctimas del terrorismo y poner en el mismo plano a víctimas, verdugo, personas que han sufrido agresiones de derechos humanos, pero, en fin, eso nos parece que es absolutamente impresentable.

(Aplausos).

Y por supuesto ustedes, también, eliminan de su texto propositivo la palabra Transición, lo sustituyen por proceso social y político, en fin, tratando de alguna manera de cambiar lo que ha sido la historia de España. Fue un acuerdo político, fue un acuerdo, una transición y una voluntad de mirar al futuro y no de volver otra vez a tirarnos a la cara los errores del pasado.

Y bueno, esa mención que hace usted a la dictadura más larga de la Europa occidental no deja de tener su guasa la cosa, ¿qué pasa? ¿Que los países comunistas que estaban bajo el telón de acero no forman parte Europa, señora Maestre? Qué atlántica se ha vuelto usted... qué atlántica se ha vuelto usted que solo le importa la Europa occidental. Cualquier día, en fin, aparecen ustedes en una futura foto de las Azores con tan atlánticos que se han hecho últimamente.

En fin, señora alcaldesa, nosotros creemos que esto es un gran despropósito, creemos sinceramente que hoy deberíamos, usted debería dar lectura a una declaración institucional, esa era la voluntad política que anidaba en el acuerdo que este Pleno aprobó en el pasado Pleno y, sinceramente, yo creo que la señora Maestre, su grupo político, yo no sé si usted misma, no han tenido voluntad de llegar a ese acuerdo político.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Nosotros lo lamentamos porque creemos que es un flaco favor a lo que la Constitución representa: cuarenta años de paz, libertad y prosperidad para todos los españoles, que hoy se merecían un poquito más de generosidad y de altura política por parte del gobierno del Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, la señora Saavedra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarro**: Como dijo Isaac Newton: «La unidad es la variedad, y la variedad en la unidad es la ley suprema del universo». Y nuestra ley suprema, la ley suprema de nuestro país, de España, es nuestra Constitución, la Constitución española de 1978. Una Constitución que contiene unidad y contiene variedad. Contiene unidad, contiene unión de todos los españoles. Todos los españoles juntos, indisoluble unión de todos los territorios. Contiene diversidad, porque se reconocen a

las comunidades, se reconocen a las regiones, y lo más importante, se reconoce la solidaridad entre todas ellas.

Por eso, hoy queremos homenajear a la Constitución y ponernos todos de acuerdo respecto al homenaje de nuestra Constitución, la Constitución más larga de la historia, cuarenta años de vigencia. Una Constitución que fue ratificada por referéndum del pueblo español. Una Constitución que tiene sus defectos, tiene sus imperfecciones, pero tiene una gran virtud: que no fue reflejo de un solo partido político, que no fue reflejo de un solo dirigente político, que fue reflejo de la vida jurídica, de la vida política de la sociedad española.

Una Constitución que se consiguió a través del acuerdo, del consenso, de la generosidad de grandes líderes políticos, líderes de distintos signos políticos, con una gran altura de miras, con una gran dignidad intelectual y moral; un ejemplo.

Que volvieron a poner palabras como el acuerdo o el consenso en la vida española que habían desaparecido, por eso tenemos que homenajear a nuestra Constitución a través de la concordia. De hecho, en la tumba del presidente Adolfo Suárez su epitafio señala una frase que es expresiva de todo el proceso constitucional: «La concordia fue posible». Y gracias a ella tenemos esa tercera España de la que hablaba Salvador de Madariaga, una tercera España libre de cainismo.

Por eso quiero reivindicar aquí y ahora a nuestra Constitución española, a la unión indisoluble de todos los españoles, a la igualdad de los derechos y las libertades.

Por eso quiero reivindicar aquí y ahora a las víctimas del terrorismo, esas víctimas que fueron asesinadas durante la andadura de nuestra Constitución.

Por eso queremos reivindicar aquí y ahora a todos los que murieron por defender la Constitución y los valores democráticos.

Y queremos reivindicar aquí y ahora unas mejoras de la Constitución, sí, pero unas mejoras para todos. No queremos abrir el melón, que se abra el melón para que unos pocos se coman el melón, para que haya unas ventajas para unos determinados sectores, para unos determinados territorios.

Queremos reivindicar aquí y ahora la unión de todos los españoles sin complejos, y por eso, por la unidad, por la diversidad, queremos reivindicar aquí en este Pleno la enmienda que ha presentado Ciudadanos, para intentar lograr un consenso, un acuerdo entre los tres partidos políticos; acuerdo que, como ha señalado el portavoz del Partido Popular, ya se había conseguido en el anterior Pleno, estábamos de acuerdo...

La Presidenta: Señora Saavedra, el tiempo, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias.

...Ciudadanos, Partido Socialista y Partido Popular. Por eso le invocó a la unidad, a la unidad de este Pleno dentro de la diversidad de opiniones, señora Maestre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, tiene la palabra el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias, presidenta.

Volvemos un mes después con el 40 aniversario de la Constitución española y volvemos un mes después sin que haya habido un consenso de todos los grupos políticos en torno a una declaración institucional.

No soy yo el que tiene que determinar responsabilidades pero, efectivamente, lo que es una evidencia es que ese consenso no se ha producido hasta el día de hoy. Por tanto, tenemos encima de la mesa dos proposiciones: una que vamos a votar ahora, que es la que nos presenta el Grupo de Ahora Madrid; otra que viene el final, en forma de moción de urgencia, que nos presenta el Partido Popular. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de las dos porque forma parte de nuestra búsqueda de consenso. Compartimos las dos, hay aspectos que nos pueden gustar más o menos de cada una de ellas, pero compartimos las dos.

Aunque en el orden está establecido al revés, hay una declaración, una propuesta de declaración institucional que viene del mes pasado, de un borrador inicial que presentó el Partido Popular y que nosotros enmendamos; enmendamos en el sentido de que además de las víctimas del terrorismo también se recogiera una mención a las víctimas de la Dictadura en la lucha por la libertad y la democracia, también en el sentido de que se reconociera que junto a la vigencia de esa Constitución después de cuarenta años, también a nuestro entender es necesaria una revisión, una adaptación a la realidad de un país que en estos cuarenta años España ha cambiado mucho.

Como eso se recogió y como ese es un acuerdo al que llegamos con el Partido Popular, y como nosotros mantenemos nuestro acuerdo, pues no hay ninguna duda de que votaremos a favor esa proposición, como tampoco debe haber ninguna duda que votaremos a favor la proposición que nos trae el Grupo de Ahora Madrid puesto que también compartimos lo que aquí se establece. Todas ellas, cualquiera de las dos, podemos echar cuestiones en falta, pero al final ya no hablamos de declaraciones institucionales sino de redactar una nueva Constitución porque siempre vamos a considerar algunos que tiene alguna carencia.

Desde luego, desde la suma de las dos, sí creo que puede estar representada la opinión de todos los grupos. En cualquier caso, el PSOE estuvo en ese consenso constitucional, como nadie puede dudar, y el PSOE está a la búsqueda del consenso en cuanto a esa declaración institucional que nos pueda unir a todos, y mientras tanto lógicamente vamos a apoyar las dos proposiciones que tenemos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues a continuación tiene la palabra de nuevo el señor Henríquez de Luna, entiendo, con el orden que hemos... ¿Sí?

(Asentimiento del señor Henríquez de Luna Losada).

Tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, pues el señor Silva ha explicado bastante bien todo el proceso que hemos tenido, ¿no? Yo me reafirmo en las palabras que he dicho antes, a mí me parece que es lamentable que homenajeeamos nuestra Constitución, que tiene cuarenta años de vida, que nos ha dado la mayor etapa de paz, prosperidad y libertad con un desacuerdo político, porque está claro que se van a votar dos proposiciones, que seguramente las dos proposiciones van a salir porque el Partido Socialista las va a votar, pero que no se va a cumplir el compromiso que adquirimos en el pasado Pleno de votar, no de votar sino de presentar una declaración institucional por unanimidad de todos los grupos. Yo sinceramente creo que el Partido Popular ha hecho todo lo posible para que esto fuera así.

Nosotros acompañamos nuestra proposición del mes pasado con una propuesta de declaración institucional, señora alcaldesa, que negociamos luego con los grupos que quisieron negociar; es que el consenso al final necesita... cuando la señora Maestre usa esos términos que les encantan de... en vez de consenso, ellos llaman escucha activa, ¿no? Pero esto, para que haya escucha activa, uno tiene que estar dispuesto a escuchar, si no está dispuesto a escuchar, pues ni escucha activa ni pasiva ni nada, que es exactamente lo que ha pasado. Porque la señora Maestre se limitó, bueno, dicen que no hay mayor desprecio que no hacer aprecio, se limitó ni siquiera a contestar a nuestra propuesta de declaración institucional pactada con tres grupos políticos, yo creo que esa hubiera sido una buena base para que pudiéramos llegar a un acuerdo y que también el Grupo de Ahora Madrid hubiera hecho sus aportaciones porque si no, evidentemente, no hubiera habido declaración institucional, puso sordina al tema, ella presentó unilateralmente su propuesta sin hablarlo absolutamente con nadie, sin intentar acordar absolutamente nada con nadie y, bueno, pues así es muy difícil al final que lleguemos a un acuerdo, señora Maestre. Si usted hubiera sido ponente de la Constitución, no habría habido Constitución; esa es al final la conclusión que yo saco de todo esto.

(Aplausos).

Usted en su labor de portavoz, yo respeto, cada uno la ejerce como considera, pero creo sinceramente que no está a la altura de lo que merece el acontecimiento que estamos celebrando. La Constitución, vuelvo a repetir, no implica que tengamos que asumir y compartir todo lo que está escrito en la Constitución, pero si algo representa, es un marco de convivencia, de acuerdo, de respeto, y de respeto sobre todo a la legalidad que nos ha permitido tener cuarenta años de democracia, de paz y de libertad y de progreso social como nunca habíamos tenido en nuestra historia. Y bueno, pues nosotros sinceramente, señora

alcaldesa, lamentamos profundamente que no se haya podido llegar al acuerdo, sinceramente nos lo han puesto muy difícil, cuando, en fin, se elimina la soberanía nacional de ese texto, la igualdad entre todos los españoles, seña de identidad de la izquierda, la igualdad, y resulta que ahora también les molesta.

(Aplausos).

Cuando las víctimas del terrorismo se pretenden cambiar por víctimas de los derechos humanos poniendo al mismo plano las víctimas del terrorismo con la de los abusos policiales, por poner un ejemplo, me imagino que están pensando ustedes..., eso no tiene nada que ver con la Transición ni tiene nada que ver con la Constitución y con este proceso de estos cuarenta años.

Y claro, es que a ustedes en el fondo les molesta la palabra transición, ¿eh?, pero eso es la realidad de lo que pasó, fue la Transición de una Dictadura, que ojalá nunca se hubiera producido, a una democracia, y fue un acuerdo político de todos los españoles para mirar al futuro sin olvidar al pasado pero, en fin, esto algunos, y sobre todo las jóvenes generaciones, parece que no lo han debido aprender muy bien.

Muchas gracias, señora alcaldesa, y lamento profundamente lo que ha pasado.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene tres minutos la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Bueno, tenemos algunas diferencias con cómo se produjo el proceso de negociación y de acuerdo, esa Junta de Portavoces, y las conversaciones posteriores; en todo caso, bueno, puedo haberme convertido en ese ser horrible que usted ha descrito, absolutamente contraria a cualquier búsqueda de acuerdo y de escucha. Creo francamente que no es eso lo que he hecho en estos tres años y medio como portavoz, puede que me equivoque o que tenga un juicio demasiado benigno sobre mí misma.

En todo caso, no sé si ha leído usted la declaración, bueno, la propuesta de declaración, pero lo dice muy claramente, dice: «Tras la muerte del dictador se inició un proceso de transición a la democracia». No se elimina la palabra Transición porque sería ridículo eliminarla, es un concepto, de hecho, del ámbito de las ciencias políticas que se ha convertido en una parte del lenguaje político de nuestro país, que es con el que definimos la Transición de la Dictadura a la democracia; así que no, no se elimina.

Las alegaciones, digamos, a la URSS y a la banda terrorista ETA de su primera intervención, bueno, entiendo que van un poco como que van de suyo, creo que no aportan muchísimo, por no decir nada, son bastante predecibles y sobre todo no tienen casi nada que ver con lo que estábamos hablando aquí, que era la Dictadura franquista y la condena de la Dictadura franquista, de la que espero, sé que usted es partícipe, y la reivindicación de la memoria de las personas

asesinadas en distintos actos de terrorismo a lo largo de los años de la Dictadura y también de la Transición.

Creo que no tiene mucho sentido jugar a buscar, digamos, significados ocultos en las cuestiones del lenguaje, comparto con ustedes, con vosotros que hubiera sido más deseable llegar a una única proposición; en todo caso, creo que las dos que se presentan y que van a salir adelante no son incompatibles entre sí, digamos que añaden significados y contenidos, y espero o les emplazo para el año que viene, que nos volveremos a ver aquí, pues podamos trabajar con más tiempo para no solo una declaración sino...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

¿Más tranquilos ya? Vale.

La Presidenta: Por favor, tranquilidad.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Decía que para el año que viene podamos trabajar con más tiempo, no solo en una declaración institucional sino en un conjunto de actos que no sean solo, digamos, la lectura un poco religiosa del texto de la Constitución sino actos quizás de reflexión, quizás de compartir, quizás de debatir entre nosotros o con la ciudadanía sobre el pasado, el presente, pero también, y sobre todo, sobre el futuro de la Constitución. Yo espero que nos podamos emplazar a eso para el año que viene.

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, señor secretario, para votación tenemos una enmienda...

El Secretario General: Eso es, así es, señora alcaldesa, tenemos una enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía...

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** No se acepta.

El Secretario General: Está respondiéndose antes de hacer la pregunta, pero entiendo que el grupo municipal autor de la iniciativa no acepta el que se vote una enmienda que prácticamente desplazaba a la proposición original.

Muy bien, pues teniendo en cuenta la no aceptación por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid de que sea objeto de votación la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en este momento sometemos a votación la proposición contenida en el punto 53 del orden del día en sus propios términos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Se está votando la enmienda, ¿no?

La Presidenta: No, la enmienda no se ha aceptado y entonces se está votando el texto...

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ...de la propuesta.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: Sí, ¿Grupo Municipal Ciudadanos? Perdón, no la hemos oído.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Muy bien. Pues señor secretario.

El Secretario General: Pues salvo..., hechas las comprobaciones, la proposición ha sido aprobada por mayoría de votos.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2018/8002120, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 54.- Proposición n.º 2018/8002112, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al gobierno

municipal a que lleve a la práctica las medidas de control de ruidos, atascos y contaminación, y las de estudio sobre aumentos de tráfico, regularidad y velocidad de la EMT, así como de impacto sobre la actividad económica y el empleo en la ciudad, que va a producir la entrada en vigor de la Zona de Bajas Emisiones "Madrid Central" el próximo 30 de noviembre de 2018.

El Secretario General: Advertir que en relación con esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, registrada con el número 2018/2143, debidamente comunicada a todos los grupos y que será objeto de nuestra atención una vez finalice el debate.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra en primer lugar la señora Sanz Otero, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Cuando quedan menos de tres días para que entre en vigor Madrid Central, si no lo remedian, y esperamos que así sea, los tribunales, menos de tres días para que eso pase, ustedes tienen casi todo sin hacer, lo han dejado todo a la improvisación y a ver qué pasa y cómo se apañan los madrileños.

La ordenanza que recoge este proyecto es posiblemente ilegal porque no cuenta ni siquiera con una memoria presupuestaria que la sustente. Y además nos dice cosas tan absurdas como que esa ordenanza, que es la base jurídica de Madrid Central, no tiene impacto para las arcas municipales, cuando ustedes mismos ya han reconocido un coste de más de 11 millones de euros, que va a ser mucho más, mucho más, porque eso no recoge todos los conceptos que va a tener Madrid Central; como digo, ni siquiera cuenta con esa memoria presupuestaria, un decreto además después que lo desarrolla, que da la espalda a miles de cuestiones que les han planteado desde muchos sectores de la sociedad y que no han tenido, señora Sabanés, señora Carmena, ningún interés en resolver; vecinos, comerciantes, usuarios de transporte público, transportistas..., la única cuestión que se supone que habían resuelto era la del colegio, la de los accesos a los colegios por parte de los padres dentro del perímetro, y según parece, y según nos dicen, ni siquiera eso parece que esté seguro porque se están planteando dar marcha atrás en el tiempo con esa solución.

Y vamos a estar muy vigilantes porque lo que se trasluce de todo ello, señora Sabanés, es la aversión que tienen ustedes a que la gente pueda elegir el colegio en el que quieren educar a sus hijos. ¡Que osada verdad! Con lo bien que se les da a ustedes organizarle la vida a la gente, que venga ahora la gente a decir en qué colegio quiere educar a sus hijos y que no tengan que ser ustedes los que les digan a qué colegio tienen que ir.

(Aplausos).

Por eso, mire señora Sabanés, no vamos a dejar de hacernos eco de las demandas de los ciudadanos y pedirles que paralicen inmediatamente este proyecto, al menos hasta que tengan unas correcciones mínimas

para entrar en vigor con unas mínimas garantías. Y en todo caso lo que entendemos, y así lo planteamos en nuestra propuesta, es que lo mínimo para hacer una cosa de este calado es contar con datos y con informes encima de la mesa y no con postulados ideológicos sectarios, que es lo que hasta ahora nos han planteado.

Porque la evidencia científica que tenemos hasta ahora es que su política de movilidad y de lucha contra la contaminación ha empeorado la calidad del aire en Madrid en un 20 % en estos tres años.

Ustedes que se llenan la boca hablando de salud, lo único que han conseguido es que los madrileños suframos un 20 % más de contaminación en sus años de gobierno.

Y este proyecto, señora Sabanés, viene a empeorar esas cifras porque lo único que hace es no poner sobre la mesa ni una sola alternativa nueva de transporte público. Ni una sola alternativa nueva ha sido la que usted nos ha venido aquí a poner encima de la mesa. Por eso, le proponemos tres medidas que yo creo que son de puro sentido común, porque estamos convencidos, además, de que la situación de los distritos limítrofes va a empeorar de una manera grave.

No han estudiado las consecuencias de obligar a las personas a hacer trayectos mucho más largos para salvar esta enorme área. Van a desviar el tráfico justamente a las zonas donde más altos son los niveles de contaminación en la ciudad.

Mire, le voy a dar algunos datos acumulados del mes de octubre de este año, de ahora mismo:

Escuelas Aguirre, la estación dice que estamos ya en 53 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de media, es decir, 13 puntos más del valor límite establecido por la Unión Europea; Fernández Ladreda, 52; Ramón y Cajal, 41; la propia plaza de España en el entorno de ese perímetro, 42.

Y ustedes lo que quieren ahora es exactamente llevar el tráfico justamente a esas zonas para empeorar aún más la calidad del aire en esas zonas de la ciudad.

Es especialmente sangrante, señora Sabanés, lo que van a hacer en Chamberí.

Miré, según los datos de su área, en un papelito que nos mandaron, nos han dicho que, bueno que esto va a tener una incidencia... que no se verán alterados significativamente sus valores actuales de intensidad de tráfico; solo que subirá en Sagasta un 13 %, en Alberto Aguilera un 1,24 % y en Princesa un 0,18 %.

Señores concejales, les prometo que esto es literal, no es una broma. Nos han dicho que en Alberto Aguilera el tráfico va a subir un 0,18 %. Y una cosa mejor todavía, que en el paseo del Prado el tráfico va a bajar un 3,69 %; es decir, cierra Madrid Central y el paseo del Prado va a bajar un 3,69 % el tráfico.

Nos dicen en ese papel que este aporte de tráfico extra no implicará un empeoramiento de la congestión. Pero luego, hay otro informe encargado por la Junta Municipal del Chamberí, a dedete, de eso que les gusta a ustedes darle a sus afines de Podemos, casi 18.000 euros, de eso que afinan siempre en torno a eso, y el otro día, lo que dice exactamente ese informe es exactamente lo contrario: es que va a afectar

radicalmente al tráfico en los bulevares, en las rondas y en toda la zona de Chamberí.

(Aplausos).

Y el señor director general de su ramo, lo que nos dice, es que sí, que cuando decían lo de radicalmente, querían decir radicalmente a la baja; se lo prometo, que no era el Club de la Comedia, que era la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad de nuestro Ayuntamiento, y decían que es que cerrar Madrid Central va a afectar a la baja el tráfico en Chamberí.

Por eso, mire, como estamos cansados de discutir con ustedes sobre evidencias y sobre que nos sigan negando lo que es obvio, pues queremos que hagan de inmediato estudios rigurosos de medición, de ruido, de tráfico y de contaminación, en todo el perímetro, en los distritos colindantes a Madrid Central, en la M-30 y en los distritos exteriores, que también existen, por cierto, señora Carmena.

No queremos discutir más con ustedes y que nos nieguen la evidencia y que nos nieguen lo que saben que es verdad. Porque los experimentos sociológicos, se lo he dicho muchas veces, señora Sabanés, con gaseosa, lo mínimo que le podemos pedir aquí son datos, estudios y conocer las afecciones que esto va a tener a la actividad económica de la ciudad. Creo que es de un mínimo sentido común y que cualquiera de los concejales que estamos aquí debería poder apoyar esta propuesta. Si les queda un mínimo de respeto a esa transparencia de la que se supone que hace gala su gobierno, apoyen esta propuesta y díganle a los madrileños con datos empíricos cómo va a empeorar el tráfico, la contaminación y el ruido en la ciudad gracias a sus experimentos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Sabanés, por cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias, alcaldesa.

Por mucho que repita usted una mentira no se convierte en verdad. Algún día tendrá que explicar usted, y tendrá que explicar Ciudadanos cómo sacan las conclusiones a la hora de analizar porcentualmente la modificación de los índices de contaminación. Me temo que lo hacen con carácter... a golpe de simplismo, de mala fe y de manipulación.

Usted si quisiera, tendría el análisis del 2017 del Gobierno de España, del 2016, tendría el análisis de la Unión Europea donde como usted comprenderá se analiza en función del número de estaciones, en función del tipo de estaciones, en función de las condiciones climatológicas, en función de la evaluación y en periodos más allá de lo que usted quiere venir a demostrar.

Usted se saca una conclusión: el año 17 ha sido malo, pues ya está, cuento estaciones para acá estaciones para allá y concluyo que ha subido un 20 % la contaminación. Pues no funcionan así las cosas,

señores del Partido Popular, son de un simplismo y de una falta de rigor y de una irresponsabilidad impresionante.

Léanse, léanse, los informes de evolución de la contaminación del Gobierno de España y de la Unión Europea.

Yo, de todas formas, tampoco quiero discutir. Hoy nos han planteado ustedes una proposición en la que más allá de repetir una y otra vez lo que usted siempre repite de forma sistemática y reiterada y siempre caigo yo en la idea que igual un día quiere debatir de verdad, pero vano intento.

Entonces, usted nos ha traído aquí una proposición con tres puntos básicamente. Lo que nos viene a decir es que instalemos, ¡ojo! que instalemos medidores en los distritos perimetrales, especialmente en rondas, bulevares, eje Prado-Recoletos y alrededores. ¿Usted recuerda quién quitó el medidor de Recoletos? ¿Lo recuerda? Ustedes, ustedes quitaron el medidor de Recoletos porque era una estación de tráfico que les daba problemas; ustedes quitaron el medidor de Recoletos, que ya está bien, ya está bien.

(Aplausos).

Yo he sido absolutamente institucional a la hora de contestar a la Unión Europea, señores, que amenazan con abrir una pieza separada de los que ustedes hicieron en 2008 y 2009, y yo he sido absolutamente leal y he explicado que finalmente se llegó a un acuerdo, y como las secuencias de contaminación se miden de diez en diez años, ese fue el acuerdo que todo el mundo pues avaláramos y siguiéramos ese movimiento que habían hecho ustedes quitando dos estaciones importantes de medición de tráfico.

Y vienen ahora aquí, sabiendo cómo es el sistema, sabiendo cómo lo modificaron, sabiendo cómo todos por lealtad institucional hemos dado por válido aquel sistema en el que habían quitado, eliminado estaciones de tráfico, vienen aquí a pedir cuentas. La verdad es que lo suyo es muy fuerte. Su irresponsabilidad es muy fuerte.

En segundo lugar, nos explican que estudiemos las repercusiones sobre el aumento de tráfico, la contaminación en la M-30. ¡Fíjese que no recuerdo yo el estudio de impacto ambiental de tráfico y de consecuencias de la M-30!

(Aplausos).

Fíjese que no recuerdo yo los estudios, no recuerdo y los he buscado, que no recuerdo yo ningún estudio de afectación de las cuatro APRs que funcionan hoy en Madrid. No recuerdo, lo he buscado, este no existe, el de la M-30 tampoco. No es que yo no lo recuerde, es que no existió. Y la tesis además era que iba a eliminar tráfico al centro de la ciudad. ¡Imagínense donde estamos!

Y luego nos dicen que analicemos un estudio económico riguroso del impacto de Madrid Central. Tampoco recuerdo yo, y en este caso lo deberían de haber hecho porque era positivo, el impacto de Preciados, de Retiro, de la calle Fuencarral, de las peatonalizaciones del gobierno de Gallardón.

Pero dicho todo esto, he de decirles que la capacidad de gobernar la tenemos nosotros. Yo sé que a ustedes no solo no les gusta sino que lo consideran un accidente de la naturaleza pero, en todo caso, les voy a decir que puedo compartir con ustedes, a pesar de que nunca somos capaces de ponernos de acuerdo en nada, una serie de cuestiones. No les voy a votar su proposición porque ustedes quieren imponer, pero les voy a decir..., no les voy a votar a su proposición porque lo que vamos a hacer está por encima de lo que dice su proposición.

Nosotros vamos a hacer con Madrid Central indicadores del impacto en calidad de aire, en el ruido, en la intensidad de tráfico, estos serán los indicadores, de la vías perimetrales en general dentro y fuera de Calle 30, de la ciudad, del autobús y el número de viajeros, de las líneas que pasan por Madrid Central, de BiciMAD, del taxi y el uso del *carsharing*, de la ocupación de los aparcamientos municipales, de la evolución de accesos por colectivos, de la evolución de accesos indebidos, del impacto del comercio y otros sectores del ocio, del conocimiento de las reclamaciones, del efecto en estacionamiento, del efecto en distribución urbana, y más que no puedo leerlos todos.

Todos esos indicadores, y ya lo he dicho y se lo repito, esta información será analizada por el Ayuntamiento y presentada en una mesa de seguimiento de Madrid Central que se va a constituir y, por tanto, todos estos indicadores y datos los podrán ver y habrá un seguimiento en la mesa de seguimiento. Lo pone, de hecho, en el acuerdo. En el acuerdo dice que «se faculta en el acuerdo de Madrid Central para llevar a cabo una evaluación continua de Madrid Central para evaluar...

La Presidenta: Señora Sabanés, el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Sí, un segundo.

... su funcionamiento y, en particular, el ritmo de renovación de los vehículos». Por tanto, se va a hacer, no se preocupen y trabajen un poco más en favor de la salud y menos en favor de los coches.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Ahora le corresponde... Abrimos ya el segundo turno de debate, el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver cuánto cuesta la medida del Partido Socialista, que es esta, la de Madrid Central. Recordémoslo. Es del Partido Socialista: una nueva idea que nos trajo aquí a Madrid y que vamos a disfrutar todos muy mucho, y que, por cierto, el secretario general, nuevamente, no quiere que se aplique. Es una de las cosas que le recuerdo también al Partido Socialista.

¿Cuánto nos ha costado? Personal del Ayuntamiento de Madrid, 2.700.000 euros; instalación de cámaras, es verdad que en los próximos siete años, informe de Dirección General de Hacienda, 8.500.000; señalización, en el lote 3 contrato integral, más de 650.000 euros. Más: campaña publicitaria, 440.000 euros, campaña publicitaria no, sería campaña de propaganda, que eso es lo que tendríamos que hablar porque no informa, te dice lo bueno que es para ti: «Esto es bueno, esto es bueno». Eso sí, no te dice cuáles son las restricciones, cuáles son las alternativas, etcétera, etcétera. Información nula.

Instalación de paneles de mensaje variable, esto es verdad, es presupuesto licitado pero es 1.600.000 euros, un poquito más de esto; Policía Municipal y agentes de movilidad, según su concejal, pues nos dijo que costaba alrededor de 1.000.000 euros. Supongo que será un millón y pico porque, vamos, 1.000.000 euros no se lo cree ni usted, el número de policías que vamos a necesitar es monumental. Obras en Gran Vía, Atocha y Carretas: pues más de 8.000.000 de euros. Esto hace un gran total de 23.000.000 de euros que nos cuesta Madrid Central; es decir, eso lo podríamos traducir en 76 nuevos autobuses en la ciudad de Madrid. Yo creo que valdría más la pena una renovación en la flota de autobuses.

Pero también quería finalizar con las cinco falsedades de Ahora Madrid, en la que la señora Manuela Carmena..., tuvimos hace poco una entrevista-ponencia en la que la señora Carmena respondía las preguntas de los madrileños. A pregunta de ¿cómo afectará a Madrid Central, Chamberí?, Carmena dice que no afecta. Luego miramos el estudio de impacto sobre el tráfico en Madrid Central, distrito de Chamberí, y en cuatro hojas nos dice que sí afecta: calle Sagasta aumenta un 13 % más el tráfico.

Segunda falsedad que nos dice. Le preguntan a la señora Carmena: «¿Pueden los familiares visitar a los residentes?» Carmena dice: «Sí, pueden venir todas las personas». Y le señala al vecino: «No se crea, no se deje engañar», le dice. Pues falso, porque no se permite invitar a nadie que tenga un vehículo que no tenga distintivo tecnológico.

Tercera falsedad. Dice la señora Carmena que la gran ventaja de Madrid Central es que se facilita la llegada a Madrid Central. Pero esta medida ¿no era para evitar o era en este caso para proteger al residente? ¿Cómo puede ser? O sea, o quieren proteger al residente o quieren invitar a más gente. Y también, ¿cómo es posible que las restricciones inviten a que vengan más personas? Algo que no entendemos.

Cuarta falsedad. Se dice que se multará a partir de... La señora Carmena dice que se multará en mayo de 2019, se empezará a multar. Pues la coordinadora general del Área de Medio Ambiente y Movilidad dice que a partir del momento en que veamos que la gente está en condiciones de cumplir, entrará el régimen normal de multas. O sea, multarán cuando ustedes crean apropiado multar; es decir, pasadas las elecciones, porque eso es lo que quieren evitar.

Y, finalmente, la quinta falsedad. Dice la señora Carmena que los madrileños están bien informados.

Pues es falso, porque la señora Carmena cuando a preguntas de..., como un vecino sobre información de los puntos de recarga, la alcaldesa le dice que lo mire en la página web. O sea, ni la propia alcaldesa tiene la información. Por lo tanto, señores de Ahora Madrid, sinceramente, repiensen en estas medidas que lo único que están haciendo es dañar a los madrileños y no mejoran absolutamente nada...

La Presidenta: Señor Brabezo, perdón...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ...la calidad ni la movilidad de la ciudad de Madrid.

La Presidenta: ...está fuera de tiempo, perdón.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

La Presidenta: Perdón, estaba escuchándole con tanta atención que se me pasó.

(Risas).

Muy bien. A continuación, señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno lo primero que quería preguntar a la portavoz del Partido Popular es: Hemos presentado una enmienda, si la van a aceptar o no. En principio me dijo verbalmente que no pero... Vale.

Nosotros primero vamos a conceptualizar un poco de qué estamos hablando y qué es el objeto de esta proposición. La proposición habla de que se hagan cosas a partir de la entrada en vigor de Madrid Central.

Nosotros hemos hecho una enmienda en la que planteamos la modificación de la proposición porque aunque compartimos el espíritu de estudiar qué ocurre en los distritos colindantes con Madrid Central, qué ocurre con la contaminación atmosférica en torno a la M-30 y los distritos en toda la ciudad y, evidentemente, evidentemente qué repercusiones económicas puede llegar a tener y nosotros estamos de acuerdo en valorar eso y plantearlo.

El problema que tienen, hay dos problemas fundamentales: uno, primero, que la proposición está mal hecha porque tiene errores técnicos a la hora de ponerse en funcionamiento. Porque ustedes plantean entre otras cosas un sistema de mediciones que requería unos cambios normativos muy importantes.

Dos. Tiene un cuajo impresionante que ustedes sean los que pidan informes cuando ustedes jamás hicieron informes para preparar la puesta en marcha de las APR en el distrito Centro. Por no hablar ya de toda la normativa que se saltaron en su momento, como se ha dicho anteriormente en el debate, cuando hicieron la obra de la M-30.

Tres. Ustedes están diciendo que no a cosas como las que voy a leer a continuación y estamos proponiendo encima de la mesa.

Ustedes dicen no a una mesa de trabajo de evaluación y seguimiento de la zona de bajas emisiones con la participación de la Comunidad de Madrid, junto a

organizaciones sociales, vecinales y empresariales. Ustedes están diciéndome que no a eso.

Ustedes están diciendo que no a instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid a la evaluación, en coordinación con el Ayuntamiento, de un estudio de movilidad en el primer semestre de 2019 para definir propuestas de mejora de la movilidad en el transporte público, tanto del resto de los distritos de la ciudad como la conexión con los municipios de la región.

Ustedes están diciendo que no a que haya un incremento en el servicio de metro de Madrid en las líneas que atraviesan Madrid Central.

Ustedes están diciendo que no a un incremento en el servicio de las líneas de la EMT que tienen en funcionamiento y que pueden ayudar a la movilidad de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Ustedes están haciendo otra cosa, a ustedes les importa un bledo, y vuelvo a insistir, la movilidad en la ciudad de Madrid porque ustedes, medidas que son propuestas en positivo, que mantienen el espíritu de su proposición porque compartimos que tenemos que tener datos, que nos informen y que nos den una evaluación continua precisamente para tomar las medidas correctoras que haya que tomar en su momento si es que aparecen una serie de problemas, ustedes en el fondo están jugando a otra cosa: a crear ruido, a crear confusión, a hacer *fake news*. Usted están sistemáticamente jugando a hacer un debate enfangado, que la gente no se entere, que realmente no sepamos ni lo que estamos votando ni lo que estamos apoyando ni cuál es el objeto del debate.

Entonces, el problema es que no vamos a entrar en su juego, señores del Partido Popular. Nosotros nos vamos a abstener porque pudiendo compartir lo que es la filosofía de su proposición, uno, está mal hecha, y dos, no incluyen medidas que consideramos que son fundamentales para que Madrid Central, en el momento en que se ponga en marcha, tuviera un funcionamiento correcto y adecuado.

Con lo cual, yo lo que sí les pediría es, por un lado, más rigurosidad a la hora de hacer una proposición, no poniendo cosas que técnicamente no son, y al mismo tiempo también yo creo que enfoquemos de una vez, de una forma responsable, el debate de la movilidad en la ciudad de Madrid y, por favor, pensemos en la salud de los madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación la señora Sanz Otero tiene de nuevo la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Señor Dávila, le entiendo, le entiendo que no salga aquí hoy. La verdad, es que francamente el papelón que usted ha tenido que hacer hoy y las cosas que ha tenido que tragarse a lo largo del día de hoy, es como para que no salga y se metiera debajo de la mesa durante al menos dos o tres meses.

Señora Sabanés, le parece fatal todo lo que hizo el PP, eso ya lo sabemos, pero lo que yo le pregunto: ¿va a poner los datos encima de la mesa, los indicadores de ruido, de contaminación? Porque usted lo que nos dice es no, vamos a hacer una cosa muy superior pero le vamos a votar en contra de lo que usted pide. Francamente no tiene mucho sentido.

Mire, es que han sido ustedes los que han defendido la red de estaciones de calidad del aire ante la Unión Europea, y es que han sido ustedes los que no han cambiado una sola de las estaciones de medición de calidad del aire durante los tres años y medio que llevan en el gobierno.

(Aplausos).

Si tan mal le parece esa red, si tan horrible le parece lo que hizo el Partido Popular, hombre, han tenido tres años y medio para haberlas cambiado y, además, hicieron una argumentación, bueno, absolutamente defensiva de esa red de calidad del aire que tenía la ciudad de Madrid que además, como usted bien sabe, no solo es que se quede corta sino que tiene incluso más estaciones de las que nos exige la Unión Europea. Por lo tanto, dejen de faltar a la verdad y de decir cosas que no son ciertas.

(Aplausos).

Mire, nos hablan ustedes de estudios de la M-30. Ustedes en la M-30 son más de hacer estudios de esos de 52.000 euros de impacto de género para sus amiguetes. Esos son los estudios que a ustedes les gustan. A nosotros, desde luego, estamos muy orgullosos de haber construido la M-30. Desde luego si la M-30 no estuviera construida hoy, los atascos que se están comiendo, si me permiten la expresión, los madrileños, serían multiplicados por mucho, y menos mal que está esa infraestructura hecha y menos mal que los ciudadanos de toda esa zona pueden disfrutar de Madrid Río, algo que desde luego ustedes ni en sus sueños podrían haber planeado porque son incapaces de hacer más allá que pintar tres o cuatro carriles bici que no usa nadie.

Mire, señor Dávila... En fin, es que no me quiero ensañar con usted hoy porque, de verdad, que francamente lo suyo tiene para mucho hoy...

(Rumores).

..., pero aclárese, aclárese con el señor Franco. Si es muy sencillo, ustedes piden una mesa de negociación. Siéntense los tres, la señora Causapié, el señor Dávila y el señor Franco, se aclaran y una vez que tengan aclarado un poquito la posición, vienen aquí y debatimos de lo que ustedes quieren. Pero es que francamente no es serio.

(Aplausos).

No es serio porque cada día dicen una cosa, cada uno de ustedes dice una cosa distinta. ¿A qué están jugando? Francamente no lo entiendo. Porque, además, y lo que ustedes no van a tratar, desde luego hoy no van a contar con la complicidad de mi grupo, es para que blanqueemos una posición que es impresentable.

Ustedes son los máximos responsables de la chapuza que se va a hacer tanto en la A-5 como en

Madrid Central. Ustedes son los que han apretado al gobierno para que lo haga de manera inmediata, y ahora por mucho que ustedes traten de alejarse de eso porque saben que la que se va a montar en Madrid va a ser la mundial, pues ahora ustedes asumen las consecuencias y les dicen a estos señores que se equivocaron y que no lo van a volver a hacer.

La Presidenta: Señora Sanz, el tiempo, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí.

Termino, simplemente, diciéndoles que por favor ayúdenos a impedir que conviertan el centro de Madrid en un parque temático para turistas. Desde luego nosotros no vamos a parar de hacer todo lo que esté en nuestra mano para impedirlo. No tenga ninguna duda, señora Sabanés, todo lo que esté en nuestra mano.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Pues la señora Sabanés, cuando quiera para concluir.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Cuánto me queda, por favor?

La Presidenta: Tres con diecinueve.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ¿Cuánto?

La Presidenta: Tres con diecinueve.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No me queda la menor duda que ustedes van a hacer todo lo posible para que no se ponga en marcha Madrid Central. Lo están haciendo, de hecho. Y porque les falta una parte en las batallas que ustedes... ahora no solo ustedes no son suficientes, ustedes no tienen suficiente con judicializar, tienen que ir a la Comunidad de Madrid para que presente recurso por ustedes y para que les apoye, como antes hicieron con la Delegación de Gobierno y antes hicieron con el Ministerio de Hacienda. Pero ustedes no tienen, desde luego no tienen ninguna ninguna legitimidad para intentar ensañarse con nadie.

O sea, de verdad, ¿recordamos? ¿Quieren ustedes que recordemos? Desde el año 2008: moratoria que pidieron en el 13, en el 15, que no les dio la Unión Europea, Ruiz Gallardón anunciando que iba a prohibir los vehículos contaminantes en 2010 en esta ciudad, estamos a 18, no hicieron nada. Lo volvió a prometer Ana Botella, engañaron a la Unión Europea, le dijeron que harían lo que no iban a hacer. Nosotros no vamos a hacer eso. Y yo lo único que les pido es que nos dejen trabajar. Yo no voy a engañar como ustedes hicieron en el 13 y en el 15 a la Unión Europea diciendo

que iban a poner en marcha planes que luego no ponían.

Porque al final nos han pillado, a España. ¿Van a pagar ustedes o el señor Garrido los aproximadamente 200 millones de euros al año que cuesta una multa de estas características, que desde el 2010 a hoy pueden calcular cuál es el impacto de esta multa? ¿Lo van a hacer ustedes o lo van a hacer los madrileños con dinero público porque ustedes llevan sin aplicar una normativa que debería haber entrado en 2010 y sin haber hecho nada, exactamente nada, para cumplir el mandato de la Unión Europea? Es más, les voy a acabar leyendo, si es que lo encuentro... O sea, ya en el último respiro que nos ha dado la Unión Europea por el Plan A de calidad de aire y porque contiene Madrid Central, zona de bajas emisiones, por eso nos ha dado un respiro la Unión Europea y ustedes no hacen más que incordiar, francamente.

(Aplausos).

No hacen más que incordiar. Entonces, punto 99 del dictamen motivado de la Unión Europea. Me lo encontré al llegar, ¿saben ustedes?, 2015 llevo y me encuentro el dictamen. Ahí lo lleva, señora Sabanés, arregle esto que lleva así desde el 2010.

Dice: «La Comisión señala que hay de hecho medidas eficaces que hubieran contribuido sustancialmente a respetar los valores límites de NO₂. Podían haberse aplicado medidas para abordar los volúmenes de tráfico, los carburantes utilizados o el estilo de conducción, y podrían haberse incluido zonas de bajas emisiones u otras restricciones de acceso al tráfico incluidas las destinadas a reducir vehículos diésel que no cumplan con los estándares en las zonas urbanas»

Eso es el desarrollo del punto 99, señores y señoras, es el despliegue de Madrid Central.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Antes de someter a votación el punto, queda por resolver una incógnita y es si el Grupo Municipal del Partido Popular admite que se someta a votación, teniendo en cuenta además que prácticamente desplaza a la proposición original la enmienda del Grupo Socialista. Para su debida constancia ¿el portavoz puede responder?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No admitimos.

El Secretario General: Entonces, en esas circunstancias se somete la proposición contenida en el punto número 54 del orden del día a votación en sus propios y estrictos términos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues, vamos a ello.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Muy bien. ¿Resultado?

El Secretario General: La proposición ha sido aprobada por mayoría de votos.

(Aplausos).

La Presidenta: Pues vamos a continuar.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 55.- Proposición n.º 2018/8002117, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid apueste por la ampliación y equiparación de los derechos laborales de sus trabajadores y trabajadoras, con el objetivo de conseguir la necesaria conciliación de la vida laboral y familiar, y que el equipo de gobierno se comprometa, en el marco de la negociación colectiva con los agentes sindicales, a acordar la ampliación del permiso de paternidad, en los mismos términos que los acuerdos alcanzados por la Administración General del Estado.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a comenzar el debate.

Tiene la palabra la señora Causapié, como portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Hola, buenos días.

Esta proposición que traemos al Pleno tiene como objetivo fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar, no solo de las mujeres, especialmente de los

hombres, y que los hombres también se comprometan en el cuidado de las criaturas.

Como saben, hace tiempo que las mujeres españolas decidieron incorporarse al empleo, a la vida laboral, en un camino que es fundamental hacia su emancipación, y esta situación sin duda lo que ha ido provocando con el tiempo, como bien saben, es que finalmente sean las mujeres quienes se ocupen tanto de los cuidados familiares como de la actividad profesional y del empleo.

Todo esto, sin duda, ha generado un proceso de desigualdad, de discriminación hacia las mujeres, un proceso que tiene elementos gravísimos, como la brecha salarial, y que tiene también elementos muy importantes que afectan a la asunción y al acceso a puestos de responsabilidad.

Sin duda, en todos los ámbitos la decisión sobre tener hijos o hijas es una decisión que afecta a la contratación de las mujeres, pero también sabemos que en la Administración pública es una decisión que afecta a las posibilidades de promoción profesional de las mujeres, no solo por las dificultades que acarrea a veces en cuanto al tiempo sino también a los prejuicios que muchas veces tienen las personas que deciden sobre los puestos de libre designación. Por lo tanto, la decisión sobre la maternidad conlleva y condiciona la vida profesional de las mujeres, y en este sentido es en el que debemos y creemos que hay que intervenir.

Hace tiempo que en este país se planteó la necesidad de avanzar en los permisos relacionados con la maternidad, pero lo que hemos hecho ha sido hacer que la conciliación sea solo una cosa de mujeres. En este momento lo que estamos planteando es la realidad de que hablemos de corresponsabilidad y que la conciliación también sea una cosa de los hombres, a quienes todavía les queda mucho por recorrer en ese camino hacia la igualdad. No quiero ser catastrofista, porque creo que cada vez hay más hombres que se incorporan a los cuidados derivados de la paternidad y hay cada vez más hombres que se van cogiendo los permisos de paternidad, pero creo que tenemos que hablar de esto y que este debate es muy importante.

Miren, si miramos algunos datos que tenemos y que afectan al Ayuntamiento de Madrid, tenemos algunos datos del 2015, y nos dicen que en este año se disfrutaron 994 permisos de paternidad/maternidad, de los cuales 400 corresponden a mujeres y 597 a hombres. Esto tiene que ver con que tenemos una plantilla en algunos sectores especialmente masculinizada, sobre todo, en Bomberos, Policía, Samur, etcétera. Pero si quitamos estos colectivos que están masculinizados, encontraríamos que en el Ayuntamiento de Madrid los datos cambian, estaríamos hablando de que las mujeres pasan de ser el 44 % al 61 % y encontramos que, efectivamente, la situación respecto a los hombres se reduce. Por lo tanto, tenemos que concluir que en este Ayuntamiento tenemos que impulsar o ser capaces de impulsar que los hombres se acojan a los permisos de paternidad y plantear esos permisos de paternidad.

¿Qué estamos planteado con esta propuesta? Pues algo que ya sigue el camino emprendido por el Ministerio de Administraciones Públicas, que

recientemente llegó a un acuerdo con los sindicatos de la Administración general del Estado para que los empleados públicos vean ampliado su permiso de paternidad hasta las ocho semanas el año que viene, doce en el 2020 y, por fin, la equiparación en el año 2021. Esta medida, el Grupo Socialista además la ha llevado a la negociación de los presupuestos con Ahora Madrid, la tenemos prevista para el año 2019 en el contexto de los presupuestos, pero nos parece muy importante que haya un acuerdo del conjunto de este Pleno, de todos los grupos municipales y que apuesten por ese compromiso con la ampliación del permiso de paternidad y la equiparación en el permiso de paternidad con el permiso de maternidad, aunque aquí sea especialmente complejo.

Queremos ese compromiso de cara al futuro y les pido en ese sentido su apoyo a todos los grupos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

Vamos a continuar. Ahora tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, la señora Mayer.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Muchas gracias. Muy buenos días.

Como todos ustedes sabrán, el Ayuntamiento de Madrid es una de las administraciones públicas que más apuesta por la conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados y empleadas del Ayuntamiento de Madrid. Como saben, el permiso de maternidad es ocho semanas superior a lo establecido con carácter general en otras Administraciones públicas, y de la misma manera el permiso de paternidad es una semana superior también al que está reconocido legalmente por ley. Es evidente estamos de acuerdo en que esto es un buen punto de partida, pero sin duda alguna no llega a garantizar los derechos laborales de las mujeres y de los hombres, que tanto en este Ayuntamiento como en el ámbito privado deciden tener hijos e hijas.

En ese sentido, consideramos que es muy importante, por supuesto, ampliar estos permisos en el ámbito de la Administración pública, pero también es imprescindible que el Estado piense cómo hacer en el ámbito del mercado de trabajo para garantizar efectivamente estos derechos. Y de esta manera se ha plasmado en el nuevo acuerdo que se ha firmado con los sindicatos, justo ayer la alcaldesa firmó el nuevo acuerdo del convenio colectivo, y en este acuerdo, siguiendo esta misma línea, se amplían los permisos de paternidad una semana más de lo establecido legalmente, y además se incluyen otras medidas que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar, como por ejemplo garantizar la flexibilidad horaria, ampliar la franja de edad de los hijos e hijas para que los trabajadores y trabajadoras se puedan acoger a esta flexibilidad horaria, la creación de una bolsa de horas recuperable para la conciliación de la vida familiar y, por supuesto, la ayuda de nacimiento de los 600 euros.

Pensamos que la equiparación de las bajas es, desde luego, muy positiva porque evita la penalización

de las mujeres en el mercado de trabajo y porque, además, trasmite roles que pensamos que son muy positivos para los niños y niñas, que es que sus padres también los cuiden y los vean cuidándose.

Pero ya que hablamos de conciliación en términos generales, me gustaría llamar la atención sobre otras medidas que sin duda alguna también consideramos muy importantes, que apliquemos todas las Administraciones públicas, pero fundamentalmente aquellas que más competencias tienen, como pueden ser el Ejecutivo.

En primer lugar, pensamos que hay que considerar muy mucho la diversidad de las familias y de las situaciones familiares que tienen las mujeres en nuestro país. Como sabrán, el número de familias monoparentales alcanza ya casi un 12 % de las familias nuevas y, sin duda, esta medida no ayuda para nada a estas familias. Habría que pensar qué otros mecanismos podemos crear para garantizar que estas madres puedan conciliar; como tampoco lo pueden hacer las mujeres que son autónomas, que no tienen garantizada la prestación por maternidad, y tantas otras, creo que es un 36 % de las mujeres que no han podido acogerse a una baja de maternidad porque no tienen el contrato que requieren.

También pensamos que hay que hablar de cómo ampliamos los permisos de maternidad. La propia Organización Mundial de la Salud y la Asociación Española de Pediatría recomiendan que al menos las bajas de maternidad, las prestaciones de maternidad duren seis meses, que es lo que recomienda la lactancia, y a día de hoy no llegamos ni tan siquiera a esos cuatro meses. Por tanto, es muy importante pensar cómo garantizamos también estas bajas de maternidad.

Y, desde luego, otra cosa que vamos a tratar aquí en este Pleno es incrementar los servicios públicos destinados al cuidado, fundamentalmente la universalización de las escuelas de 0 a 3 años para niños y para niñas. Sin estos servicios públicos también de dependencia, sería casi imposible abordar una lógica de cuidado integral.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Y, por supuesto, todo lo que tiene que ver con la regulación del mercado de trabajo y con la penalización a aquellas empresas que juzguen o valoren a las mujeres por estar embarazadas o no. Habría que reforzar la inspección de trabajo, habría que hacer que las empresas tuvieran menos capacidad discrecional para afectar a los derechos de estas mujeres y, desde luego, habría que hacer que tuviéramos horarios más flexibles y más ajustados a la vida y al cuidado.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Celia.

Tiene la palabra, a continuación, Silvia Saavedra por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Muchas gracias.

Al César lo que es del César, y quiero reconocer el trabajo que ha hecho en esta legislatura el Grupo del Congreso de Ciudadanos con la ampliación del permiso de paternidad: ha convertido la ampliación del permiso de paternidad a cinco semanas...

No se ría, señora Causapié, no se le ocurrió al Partido Socialista la ampliación del permiso de paternidad. Y además con esta materia, la verdad, no debería usted tener ese toque de humor ni reírse de esa manera con una materia tan seria que afecta a las madres, sobre todo a las madres y a los padres y a las personas que quieren tener hijos, que necesitan unas medidas efectivas y una equiparación entre los permisos para mejorar su situación laboral porque, evidentemente, cuando una mujer tiene un hijo no tiene todas las condiciones a su alcance para no sufrir una brecha laboral. Por eso, señora Causapié, tómese muy en serio sus proposiciones, no las haga simplemente por sesgo político o por quedar bien con su partido. Esta proposición es muy seria y, lo que le digo, desde Ciudadanos logramos que se ampliara a cinco semanas el permiso de paternidad, tanto en el ámbito público, en las Administraciones públicas a través de la reforma del Estatuto Básico del Empleado Público, como en el ámbito privado a través de la reforma del Estatuto de los Trabajadores.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y siete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Por eso le vamos a decir que sí, que nosotros desde Ciudadanos somos siempre favorables a ampliar los permisos de paternidad, de hecho hemos presentado un proyecto de ley en junio de 2018 para ampliar el permiso de maternidad y paternidad a treinta semanas. Pero como no tenemos sesgo político y realmente pensamos en los ciudadanos, nosotros vamos a apoyar su propuesta porque creemos que es fundamental ampliar de forma progresiva los permisos de paternidad, y cualquier medida que tenga por objeto una equiparación y una igualdad real y efectiva entre hombre y mujer a la hora de tener hijos va a ser apoyada por Ciudadanos, teniendo en cuenta el enorme problema de natalidad que tiene España. Para eso nosotros no tenemos ningún tipo de problema político ni problema de bienquedismo, vamos a apoyar su propuesta de ampliación progresiva del permiso de paternidad.

Nosotros creemos que hay que crear las mejores condiciones para que las personas tengan hijos, de tal manera que no vean obstáculos económicos, sociales o jurídicos a la hora de decidir tener una familia. Pero no nos queremos quedar ahí, sino que queremos que también se amplíe toda esta propuesta y se inste al Gobierno a que lo haga en el ámbito de la Administración pública de todas las Administraciones públicas y en el ámbito privado a través de la reforma del Estatuto de los Trabajadores.

Decía Bill Gates, señora Causapié, que las oportunidades grandes nacen de haber sabido aprovechar las pequeñas. Pues no nos quedemos ahí y no se ría, señora Causapié, no tiene gracia.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, la señora Larrainzar en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Gracias, señora alcaldesa.

Estando de acuerdo con el espíritu que anima la proposición y siendo coherente con todas las medidas que ha efectuado el Partido Popular, no podemos dejar de hacer una crítica a la forma y al procedimiento que ha utilizado la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Respecto al apartado primero, ha de considerarse innecesario, porque es obvio que el Ayuntamiento de Madrid tiene la obligación, dentro de la legalidad, de velar por la consolidación de las mejores condiciones de trabajo de todos sus empleados. Así se ha venido haciendo, señora Causapié, pero casualmente usted ha omitido que las mejoras concretas en esta materia han sido establecidas por corporaciones del Partido Popular.

Reconoce la señora Causapié, y también la señora Mayer, que las empleadas del Ayuntamiento de Madrid disfrutaban de un permiso adicional de ocho semanas más que el resto de los trabajadores de otros ayuntamientos, pero también omite que es fruto del primer acuerdo suscrito por un gobierno del Partido Popular, primer acuerdo de todas las condiciones comunes del 2008 al 2011.

En cuanto al segundo párrafo de la propuesta, ha de considerarse que no corresponde a este Pleno dirigir con carácter previo cuál sea el acuerdo al que llegue o puede llegar la corporación. No podemos sustituir la legitimación que tienen los representantes de los trabajadores, y por tanto la proponente lo que debía de haber hecho era pedir al Gobierno de la nación, que ahora sustenta el partido de su grupo, que incorpore en la próxima ley de presupuestos 2019 las pertinentes previsiones, tal como dice la representante de Ciudadanos, para modificar la normativa básica, artículo 49 del EBEP, y tal y como hizo el Partido Popular mediante un acuerdo con el Gobierno y todas las centrales y las leyes de presupuestos en sus disposiciones adicionales trigésimas.

Mire, señora Causapié, ha hecho un alarde de oportunismo. Vuelvo a insistir que estamos de acuerdo con el espíritu; de oportunismo, porque ningún grupo tiene el poder de venir a este Pleno y sustituir la normativa básica y la voluntad de un sindicato, máxime cuando se ha firmado y reconocido por la señora Mayer. No han incorporado el acuerdo en su artículo 7 esta medida y usted ya está diciéndonos que lo van a hacer en el 20. No está incorporado. Está incorporada solo una parte. Lo que trae usted aquí se queda además corto con lo que su gobierno ha acordado en Andalucía, señora Causapié. ¿Igualdad?, pues van a seguir en minoría.

Así que, que las Cortes determinen la normativa básica para esa igualdad que todos los trabajadores y

trabajadoras en permisos de paternidad tienen derecho, y ahí nos va a encontrar.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Larrainzar.

Ahora tiene la palabra de nuevo la señora Causapié por tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A ver, señora Larrainzar, la verdad que me extraña mucho su intervención porque no sé por qué ustedes pudieron dar, en ese alarde de concesión que hicieron, a las trabajadoras de este Ayuntamiento ocho semanas más sin que hubiera una ley del Estado que lo habilitara y resulta que yo no puedo traer aquí una iniciativa para equiparar permisos de paternidad.

(Aplausos).

Me parece que la prepotencia del Partido Popular no tiene límites, me parece increíble! Nunca hubiera esperado esa intervención por su parte, la verdad. Me ha sorprendido.

Dicho esto, lo que sí les quiero decir es que nosotros lo que planteamos y lo que le pedimos a este gobierno, y además yo hubiera esperado a que, con el acuerdo de todos los grupos municipales, es que en los acuerdos con las organizaciones sindicales, por supuesto pongan en marcha esta medida para el personal del Ayuntamiento de Madrid. De eso es de lo que va esta iniciativa, y me parece que tenemos la misma legitimidad a presentarlo que ustedes. Por lo tanto, por eso lo hemos hecho desde esa legitimidad.

Nosotros, por supuesto, que reconocemos todos los avances, y si ustedes hubieran querido seguramente habiéramos aceptado incorporar los reconocimientos.

Fíjense, yo antes cuando hablaba la señora Saavedra, es verdad, me he reído. ¿Y saben por qué me he reído? Porque por un momento he tenido la impresión de que la señora Saavedra iba a reconocer, y me satisfacía, el trabajo de cualquier otro grupo, pero cuando ha reiterado que Ciudadanos inventó los permisos y la maternidad, pues la verdad me ha dado risa porque me parece un poco increíble. Es decir, vamos a ver, vamos a dejar este discurso. ¿Estamos de acuerdo todos los grupos municipales de este Ayuntamiento en que los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento tengan permisos equiparados y, no digo yo suficientes, que seguramente, como dice la señora Mayer, tenemos que avanzar más, pero que avancemos en ese sentido? Si estamos de acuerdo, vamos a apoyar esta iniciativa para apoyar, a su vez, ese proceso que tienen que hacer las organizaciones sindicales, que sin duda lo van a hacer y que sin duda en el ámbito del Estado están reivindicándolo, y de lo que se trata es de que nos comprometamos en este Pleno los grupos municipales.

Miren, si no equiparamos los permisos de maternidad y de paternidad, en el futuro difícilmente podremos hablar de igualdad porque todo esto, la maternidad, seguirá penalizando a las mujeres en su

trabajo y seguirá penalizando a las mujeres en los procesos de promoción profesional, también incluso en la Administración Pública, de eso estamos hablando. Y por lo tanto, yo les invito, de verdad, a hacer una reflexión en positivo y apoyar esta iniciativa que creo que no hace mal a nadie, todo lo contrario, apoya a los hombres de esta corporación municipal, que trabajan en esta corporación y también a las mujeres; apoya a la igualdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Mayer ya para cerrar.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Bueno, señora Saavedra, yo creo que no solo es deshonesto decir que una no tiene un sesgo político ideológico, porque todos lo tenemos, sino también es poco creíble cuando ustedes se abstuvieron cuando se iba a derogar la reforma laboral en el Congreso, que perjudica laboralmente a tantísimas mujeres en nuestro país. Por tanto, esas contradicciones...

(Aplausos).

Ahí es donde se les ven las costuras y ahí es donde es muy difícil argumentar que ustedes no tienen un sesgo político ideológico, que está muy determinado hacia una determinada bancada del Parlamento y también de este Ayuntamiento.

Y por otro lado, señora Larrainzar, a nosotros no se nos ocurriría, bajo ningún concepto, decir que esas mejoras laborales son gracias a los gobiernos; ni al nuestro ni al suyo, son gracias a la negociación colectiva y a los sindicatos de este Ayuntamiento, que han estado peleando por esas mejoras históricamente, y por eso tienen ocho semanas más de maternidad y una semana de paternidad.

(Aplausos).

Y en este sentido, nosotras nos alegramos de que esta proposición, espero que votemos hoy con unanimidad, se apruebe hoy aquí, que también se haya alcanzado un acuerdo en el Ministerio de Administraciones Públicas, porque creemos que son las medidas que van a garantizar derechos para las madres, para los padres y, en general, para todas las personas que deseen tener un hijo o una hija. En ese sentido, pensamos que es una medida muy positiva y estamos muy satisfechos.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Pues señor secretario, ¿pasamos a votaciones?

El Secretario General: Entiendo que podemos someter a votación el punto 55 del orden del día.

La Presidenta: Pues muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Muy bien. Punto aprobado por unanimidad.

La Presidenta: Unanimidad.

(Aplausos).

Seguimos. Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad).

Punto 56.- Proposición n.º 2018/8002118, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento tome las medidas necesarias para implantar la gratuidad de la cuota de escolaridad en las escuelas infantiles municipales a partir del curso escolar 2019-2020, y que elabore un plan de universalización de las mismas en la ciudad de Madrid, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los barrios y distritos, en los términos que se indican en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues pasamos, a continuación, a darle la palabra de nuevo a la señora Causapié como portavoz del Grupo Municipal Socialista, para defender su proposición.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días de nuevo.

Desde hace varios años la ciudad de Madrid arrastra un déficit muy importante de plazas en centros públicos de cero a tres años. En el 2015 Madrid contaba con 56 escuelas infantiles municipales, de las que 22 fueron construidas, por cierto, con fondos del denostado Plan E, y con enormes listas de espera de niños y niñas que no podían ingresar en los centros municipales por falta de plazas. En total 7.000 plazas y

una lista de espera todos los años, que superaban los 4.000 solicitudes.

Conscientes de este problema, el Grupo Municipal Socialista planteó en 2016 y 2017 un ambicioso programa de construcción de nuevas escuelas infantiles en los distritos y barrios donde hacían más falta: en Fuencarral-El Pardo, en Hortaleza, Tetuán, Moratalaz, Usera, Villaverde, Arganzuela, Retiro, Centro, Moncloa, etcétera. El resultado final, con los acuerdos realizados y la gestión del gobierno, ha sido el inicio de la construcción de 13 de esas escuelas infantiles en ocho distritos, con un coste de 27 millones de euros.

Entendemos que Madrid ha dado un paso importante. En este momento pasaremos de 56 a 69 escuelas, y se aumenta, por tanto, en más de 1.600 las plazas de titularidad pública de nuestra ciudad; tendremos 8.768 plazas.

Pese a esto, a que hemos dado un salto importante, para nosotros no es suficiente. Habíamos previsto algunas escuelas más y vamos a seguir planteando y reivindicando algunas escuelas, un número importante que todavía necesita Madrid.

¿Qué quieren que les diga de nuestro compromiso con la educación infantil? En este mandato, como les decía, se van a construir seis veces más escuelas infantiles que las que se hizo en el anterior. Los compromisos, además de ser palabras mantenidas en el tiempo, deben ser realidades.

En este contexto, además de la construcción de escuelas infantiles, el Grupo Municipal Socialista ha peleado para la mejora de las escuelas infantiles, no solo en el aumento de plazas sino también en la reducción, por ejemplo, y en la propuesta que hicimos dentro de la ordenanza; en la reducción de las tasas para que las familias madrileñas pagaran menos, sobre todo las familias con menos recursos, con escasos recursos.

En la iniciativa que hoy planteamos, planteamos dos cuestiones para nosotros muy importantes. En primer lugar, la gratuidad de las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid. La gratuidad en la escolarización es algo que también hemos incorporado en los presupuestos y hemos propuesto como prioridad en los presupuestos. Pero pensamos también que esta gratuidad debe ir acompañada de un proceso de universalización. En este momento entendemos, el Gobierno además del Estado está planteando un plan en el que estén todas las Administraciones públicas, con una base muy importante en los ayuntamientos, para plantear la universalización de las escuelas infantiles de la educación de cero a tres años. Y ahí es donde está planteada y propuesta esta iniciativa.

Pensamos que la gratuidad y la universalización de las escuelas infantiles desde los cero años no solo mejoran las capacidades, mejora la evolución educativa de los niños y las niñas, reduce el absentismo escolar, sino que además mejora la igualdad de oportunidades.

Queremos que todos los niños y las niñas de Madrid, desde los primeros meses de vida tengan la garantía de una buena educación en el sistema público. Sin duda es una labor compleja, es una labor difícil,

requiere de importante inversión pública, pero creemos que es el esfuerzo que más vale la pena.

Para concluir, como les digo, este es un proyecto educativo y de política nacional en el que espero que se implique de manera importante este Ayuntamiento. Y queremos, además, que Madrid empiece cuanto antes a trabajar ese plan de universalización, valorando las necesidades que hoy tenemos en cada uno de los barrios y distritos, teniendo en cuenta, además, que allí, en aquellos distritos, en aquellos barrios donde tengamos niveles educativos más bajos seguramente que tenemos que hacer un mayor esfuerzo.

Las escuelas infantiles son un recurso educativo, un recurso que garantiza la igualdad, que avanza en la igualdad de todas las personas, también es un recurso que ayuda a las familias. Por lo tanto, les propongo que nos pongamos a trabajar, no solo en esa primera garantía de la gratuidad sino que nos pongamos a trabajar en ese plan de universalización como un gran proyecto para la ciudad de Madrid, que sin duda será un avance en igualdad y un proyecto que apoye a todas las familias madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Causapié.

A continuación tiene la palabra la señora Higuera en representación del grupo de gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

A pesar de la sorpresa que me ha causado su propuesta, señora Causapié, ya que solo tiene dos puntos y el primero de ellos, que es la gratuidad y la escolaridad de las escuelas infantiles, ya lo hemos acordado, le anticipo desde ya nuestro voto favorable a su iniciativa. Por lo tanto, absolutamente de acuerdo en adoptar las medidas necesarias para implantar la gratuidad de las cuotas de las escuelas infantiles a partir del curso 2019-2020, que además, como ya sabe, están adoptadas en el borrador de presupuestos.

En cuanto al segundo punto de su propuesta, voy a empezar refiriéndome a la parte expositiva de la misma.

Estoy de acuerdo, señora Causapié, en elaborar un plan de universalización de las escuelas infantiles en la ciudad según las necesidades de los barrios y de los distritos, para incorporar progresivamente el ciclo educativo de la etapa 0-3 dentro de una red de recursos públicos gratuitos. Y en ese sentido debe coordinarse con el trabajo ya anunciado por el Gobierno de España, que ha acordado con Podemos impulsar la universalización de la educación entre los 0 y 3 años en los próximos presupuestos generales del Estado, permitiendo, por una parte, disponer del superávit a los ayuntamientos para crear escuelas o mejorar las existentes, por un importe de 300 millones de euros e inyectando directamente otros 30 millones de euros.

Pero a esta proposición le falta una cosa muy importante, y que no es otra que desde el Gobierno de

la nación se concrete cómo se pretende levantar el techo de gasto que muchos ayuntamientos sufrimos pese a contar con los recursos.

Por lo tanto, vamos hacer ese plan de universalización, pero también debemos de ser realistas: una cosa es definir la necesidades de las escuelas infantiles en la ciudad de Madrid por distritos y barrios, y otra es ofrecer a todos los niños y niñas menores de 3 años una plaza con carácter universal, porque le voy a dar unos datos.

En la ciudad de Madrid hay más de 87.000 menores entre 0 y 3 años y actualmente existen unas 14.000 plazas en escuelas infantiles de gestión pública. La red municipal pretende abrir 13 nuevas escuelas en 2019, que se sumarán a las 56 ya existentes, alcanzando así un total de 8.300 plazas. Construir una escuela infantil supone aproximadamente 3 millones de euros; equiparla, unos 600.000 euros. Para la gestión de 69 escuelas se van a superar los 35 millones de euros anuales, y a ello hay que sumarle, por supuesto, el mantenimiento, la seguridad y la limpieza.

Estos son los datos reales y hacer una proyección es muy sencilla. Lo que necesitamos es, por lo tanto, saber qué es lo que tiene en mente el Gobierno y cómo podemos fomentar la universalización del tramo de educación entre 0 y 3 años.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Continuamos el debate. Ahora mismo entraríamos en el segundo turno y tendría la palabra la señora Saavedra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, alcaldesa.

Señora Causapié, vamos a apoyar esta proposición, por lo que usted no se ponga enfadada con lo que le voy a decir, pero es que hay una cosa y una realidad, que es que el Grupo de Ciudadanos en la Comunidad de Madrid fue el que puso sobre la mesa el tema de la gratuidad de las escuelas infantiles. Lo siento, las cosas son como son, no son distintas y la realidad es la que es, no me la puedo inventar; y no ha sido el Partido Socialista, que lo podía haber planteado a lo largo de cuarenta años de democracia, pero fue el grupo autonómico del Partido de Ciudadanos el que planteó sobre la mesa que en los presupuestos se incluyera la gratuidad de las escuelas infantiles, y ha sido aceptado por el Partido Popular, por lo que esperamos ver, también de una forma coherente, al Grupo Socialista y al Grupo de Podemos en la Asamblea de Madrid ratificar estas propuestas y que se incluya en los presupuestos la gratuidad de las escuelas infantiles.

Entendemos que es fundamental la gratuidad de las escuelas infantiles, la educación a nivel temprana; entendemos que es fundamental para el desarrollo integral de las personas. Nos alegra que se haya incluido en estos presupuestos, los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, la gratuidad de las escuelas infantiles, ahí sí que les felicitamos. Esperemos que se lleven a cabo estas medidas que tienen por objeto igualar de forma real y efectiva a los hombres y a las mujeres a la hora de tener hijos, porque es una medida

de corresponsabilidad y es una medida para ayudar a solucionar el problema de la natalidad.

También quiero poner de relieve que estamos muy preocupados por la construcción de las escuelas infantiles. Ya en 2015 hablamos en este Pleno sobre una iniciativa de Ciudadanos para mejorar el proyecto educativo de calidad, y el Gobierno de Ahora Madrid hizo un anuncio, un anuncio sobre 16 escuelas infantiles, que esperemos, esperamos ver al menos para las elecciones esas 13 escuelas infantiles que ustedes prometieron porque 3 ya hay nuevas. Y creemos que es fundamental para los madrileños, para aquellas personas que deseen tener hijos, tener todas las condiciones y todas las circunstancias cubiertas.

Nosotros tenemos que contribuir a crear ese contexto para que las personas tengan hijos y no se vean perjudicados, y creo que una de las mejores formas de contribuir es apoyar esta propuesta, que se lo reconozco, señora Causapié, la presenta usted en este Pleno, pero en la Asamblea no.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, por el Partido Popular va a intervenir la señora Martínez de Sola.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal:** Gracias, alcaldesa.

Señora Causapié, casi completamente de acuerdo con la grandilocuente primera parte de su iniciativa, sobre todo en aquello de que las escuelas infantiles del municipio de Madrid, dependientes hasta hace muy poco de la Comunidad de Madrid, son un elemento fundamental para la conciliación de la vida familiar y laboral y, por supuesto, para el bienestar de las niñas y los niños.

Es por eso que el próximo curso, gracias a una decisión tomada en virtud al consenso y al diálogo y porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Partido Popular ha entendido razonable y viable y posible, se van a destinar 35 millones de euros a la gratuidad de la red regional de las escuelas infantiles. Insisto, esto era el Gobierno del Partido Popular; hasta ahora es la cantidad más grande que hemos visto en estos debates en esta sala. Ahora tenemos que ver qué hace el gobierno de este Ayuntamiento, que en su día pidió las competencias en escuelas infantiles porque las tasas eran muy elevadas, ahora tiene que ir a remolque de la decisión del Partido Popular y espero que estén preparados. Visto lo visto, supongo que se lo están pensando, y una vez salvado el escollo de los precios, quizá comprendan que nuestros infantes estarán mejor con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento pueda rectificar y volver a la red regional.

No existe un solo informe nacional o internacional, y me darán la razón, señora delegada, que no reconozca nuestra comunidad autónoma entre las mejores del mundo a nivel educativo. Seguro que las escuelas infantiles no son una excepción a esta manera de hacer bien las cosas, diría yo.

También le diré que con respecto al punto dos de su iniciativa, que este Ayuntamiento me gustaría o nos

gustaría que se posicionara con la misma decisión en el apoyo de las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral, facilitando que la mujer se mantenga en el mercado de trabajo y pueda aspirar a su promoción personal, abundando más en la iniciativa anterior y en la que ahora nos ocupa.

Le pediría también que nos posicionemos favorablemente para el mantenimiento de las plazas concertadas y para que nadie se quede sin este apoyo mientras se universaliza o no la pública.

Visto lo visto el gobierno es lento: dos años de retraso para las nuevas escuelas infantiles prometidas y aún tenemos que asistir a su inauguración; con un poco de suerte para todos ustedes ya no estarán en el gobierno. Ojalá que la demagógica actitud con la que los partidos de izquierdas actúan en todos los ámbitos no impida atender las necesidades de todos los niños y de sus familias. Entre otras cosas necesitamos, ya digo, más plazas en escuelas infantiles, y como indica y ya se ha dicho aquí, necesitamos más plazas, bien sean públicas o bien concertadas.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para ir concluyendo.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bueno, como me doy por aludida por lo de los partidos de izquierdas porque soy de izquierdas, le voy a contestar a lo de la demagogia.

Mire, en 2015 Madrid contaba con 56 escuelas infantiles, de ellas 22 se hicieron con el Plan E, ese plan que ustedes criticaron tanto pero que utilizaron en este Ayuntamiento; eso es demagogia.

Construir escuelas infantiles. Desde el momento en que este grupo municipal tuvo la posibilidad de negociar presupuestos y de negociar propuestas, nuestra prioridad fue construir en Madrid escuelas infantiles. Creo que eso no tiene nada que ver con la demagogia, tiene que ver con la realidad y con el compromiso político, desde luego de izquierdas, del Partido Socialista con Madrid y con las familias de Madrid y con la educación pública y la educación de calidad. Por lo tanto, pediría que no hablemos en estos casos de demagogia.

Miren, yo les agradezco su apoyo, por supuesto, y quiero también decir una cosa: ojalá se aprobaran en el Congreso de los Diputados y ojalá se aprueben unos presupuestos generales del Estado que plantean cuestiones como universalizar la red de escuelas infantiles, señora Higuera, ojalá; vamos, yo desde luego que trabajaré por eso lo que pueda y estoy segura que mi grupo parlamentario también, porque esa es también nuestra prioridad. Es verdad que Madrid tiene que hacer un esfuerzo muy importante. Partimos de una situación que no es buena y, por lo tanto, tenemos que hacer una gran inversión en escuelas infantiles, además de su gratuidad. Y eso es en lo que creo que tenemos que trabajar todos los grupos municipales.

Yo también quiero plantear una cosa por el comentario también respecto a la vuelta a la red de

escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid. Pues mire, nosotros esperamos que la Comunidad Madrid cambie sus criterios, y en ese escenario de acuerdo al nivel nacional valore la calidad y no el precio, por ejemplo; valore el servicio público y no dar cheques a escuelas privadas, nosotros pensamos que hay que priorizar el servicio público; y también, por ejemplo, valore la necesidad de incrementar la ratio de profesores en relación a los alumnos y alumnas, porque los niños, las niñas de 0 a 3 años merecen una educación de calidad.

Estamos construyendo el futuro y, por lo tanto, espero que eso lo cambie la Comunidad de Madrid, espero que el Gobierno del Estado establezca criterios en ese plan de universalización y que eso afecte a ese cambio de la Comunidad de Madrid, porque es importante para garantizar la igualdad, sin duda, que garanticemos dos cuestiones: la calidad en la educación y el servicio público; creo que es nuestra obligación.

Muchas gracias y gracias por su apoyo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Ahora ya sí que concluye este segundo turno de debate la señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Señoras y señores de Ciudadanos y del Partido Popular, miren, les voy a pedir una cosa, les voy a pedir que le digan al consejero de educación de la Comunidad de Madrid que implemente las mismas mejoras que la red municipal de escuelas infantiles ha incorporado desde que dejó la red regional. Le pueden decir que baje la ratio de alumnos a los niveles de las escuelas infantiles municipales. Le pueden decir que instaure la pareja educativa en cada aula. Díganle que no solo pueden dejar las cuotas de escolaridad en cero, sino que además la cuota bebé puede suprimirse.

Díganle que es posible hacer pliegos donde el precio no sea un elemento de valoración. Díganle que es posible dar estabilidad laboral y condiciones dignas a los trabajadores y trabajadoras, incluyendo no solo contratos de cuatro años prorrogables sino cláusulas sociales. Díganle que es posible alimentar a los niños con productos frescos, con zumos no procesados y que se puede introducir alimentos saludables y ecológicos en la dieta de los niños y las niñas. Díganle todo esto, que son las mejoras que tiene actualmente la red de las escuelas municipales frente a la red de la Comunidad de Madrid. No estamos en ningún caso pensando en volver a esa red. Esperamos realmente que la Comunidad de Madrid, arrastrada por estas mejoras que ha hecho ya el Ayuntamiento, las incorpore en su red de escuelas porque entendemos que todos los niños y las niñas de la Comunidad de Madrid tienen derecho a todas esas mejoras.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Pues señor secretario.

El Secretario General: Pues señora presidenta, entiendo que podemos someter a votación el punto 56 del orden del día.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Estupendo.

El Secretario General: La proposición se ha aprobado por unanimidad.

La Presidenta: Continuemos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por unanimidad).

Puntos 57 y 61.- Proposición n.º 2018/8002119, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que por el Ayuntamiento se realice una auditoría de todos los túneles incluidos en el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, donde se identifiquen las deficiencias existentes en cada uno de ellos y se propongan las medidas para su completa adecuación o rehabilitación en su caso, y que entre tanto, la dirección del contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, adopte las medidas oportunas para la ejecución de las reparaciones urgentes necesarias que permitan la explotación en condiciones de seguridad. Proposición n.º 2018/8002126, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a la realización, de manera urgente, de un Plan Estratégico de Refuerzo de Inversión en túneles, que evite con eficacia la situación de cortes recurrentes, que contenga, al menos, las actuaciones señaladas en la iniciativa.

(Los puntos 57 y 61 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se acordó en Junta de Portavoces que por su directa relación los dos puntos, y por eso así se han leído sus enunciados, se sustanciaran unidos ambos. Pero hay una tercera variable que se ha incorporado en relación con esta cuestión, y es que los grupos municipales Socialista de Madrid, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía han presentado una enmienda transaccional, repito, suscrita por estos tres grupos, Socialista de Madrid, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, han suscrito una enmienda transaccional registrada con el número 2018/2147, que será objeto de atención después del debate. Pero adelanto la posición de la Secretaría: la imagen que se traslada es de que probablemente esta enmienda transaccional lo que pretende es desplazar las dos enmiendas antes leídas, pero supongo que esto será objeto de explicación durante el debate.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a abrir el primer debate. La proponente es la señora González, del Grupo Municipal Socialista, y tiene la palabra.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Buenos días a todos y a todas.

Desde hace dos años, los madrileños y madrileñas nos despertamos diariamente con la información de tráfico que da cuenta de los túneles cerrados, una información que se ha convertido en imprescindible para que los madrileños la escuchemos antes de salir de nuestras casas.

Cuando llueve la situación es absolutamente caótica. Y según la Agencia Estatal de Meteorología, este otoño va a ser uno de los más lluviosos de las serie en la capital. Cada día de lluvia nos encontramos con nueve túneles cortados que hacen más atractiva la ya de por sí dificultosa circulación de la capital. ¿Pero qué sucede cuando no llueve? Pues sin caer una gota, Madrid también se despierta con los túneles cerrados. Diariamente tenemos: sor Ángela de la Cruz, Azca en su entrada por Betancourt en el primer y segundo nivel, Pío XII en su carril derecho sentido M-30 norte y Sinesio Delgado en el carril derecho en dirección Castellana, fieles al cierre diario llueva o haga sol.

Somos plenamente conscientes de que esto no es fruto de tres años y medio de este gobierno sino de años y años de contratos y subcontratos, en los que no se ha dado el servicio adecuado y no se han realizado las actuaciones que se deberían acometer para no encontramos con los túneles haciendo aguas.

El miércoles pasado, el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible nos informó a través de la prensa que ya había encontrado la solución para que no nos levantemos cada mañana con la noticia de que Madrid cierra sus túneles: resolver uno de los contratos integrales que afectan a la gestión y mantenimiento de los túneles, el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, que incluye, entre otras, la gestión, conservación y renovación de pavimentos de las vías públicas, así como la conservación integral de estructuras y obras de paso.

El Grupo Municipal Socialista criticó el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias desde su inicio, por varias cuestiones: primero, porque de forma artificiosa se calificó como un contrato de gestión de servicios para poder así alargar su duración hasta 2022. Y, además, porque sus tres lotes, centro, norte y sur, se adjudicaron a la misma empresa, Dragados, por 260 millones de euros, con una baja del 22,47 %. En lugar de diversificar entre varias empresas, como hubiera sido lo lógico y deseable, este contrato empezó a hacer aguas desde su inicio y, por tanto, no queda otra que resolverlo. El contrato de gestión integral y energética de instalaciones urbanas incluye también, entre otros servicios, el de instalaciones y sistemas de túneles y pasos inferiores, y funciona igual de mal, y sobre este del Equipo de Gobierno no piensa actuar. Con lo cual, vamos a hacer lo de siempre: solucionar un problema a medias.

El pasado mes de julio, llevamos una proposición conjunta con Ahora Madrid para revisar la actual forma de organización del servicio de conservación de infraestructuras viarias, lo que incluiría la conservación de los túneles urbanos. Esta revisión podría contemplar, entre otras medidas, la extinción del actual contrato de gestión, y para ello, en esta proposición transaccionada con Partido Popular y Ciudadanos pedimos que el Equipo de Gobierno agilice las gestiones necesarias para concretar ese cambio de organización del servicio de infraestructuras viarias.

Que además realice una auditoría de todos los túneles incluidos en el contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, donde se identifiquen las deficiencias estructurales o de cualquier otro tipo existentes en cada uno de ellos y se propongan las medidas para su completa adecuación o rehabilitación en su caso, por ser imprescindible en el proceso de liquidación de la concesión.

Que en tanto se conoce el resultado de esa auditoría y hasta que no se resuelva el contrato integral existente, la dirección del contrato, de acuerdo con los recursos propios del mismo, adopte las medidas oportunas para la ejecución de las reparaciones necesarias que permitan la explotación de cada túnel en condiciones de seguridad, unas reparaciones que deberán realizarse de manera planificada y con el aviso adecuado por todos los medios disponibles del Ayuntamiento con al menos diez días de antelación, salvo que sean estas de carácter urgente.

Asimismo, pedimos que se establezcan una serie de planes: un plan de intervención rápida los días de lluvia que evite la presencia de láminas de agua en los túneles y un plan de limpieza de drenajes, con especial incidencia en los meses de otoño e invierno.

Y por último, pedimos que la finalización del contrato con la empresa Dragados se haga dejando los túneles en las condiciones adecuadas de conservación y mantenimiento por parte de esta empresa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora González.

Pues continuamos y le vamos a dar la palabra ahora al señor Bosco Labrado en representación de Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, yo, en primer lugar, quiero agradecer tanto al Partido Socialista como al Partido Popular que los tres grupos políticos hayamos sido capaces de llegar a un acuerdo y presentemos una iniciativa para resolver un problema que afecta a todos los madrileños, y en este punto espero que por parte del Equipo de Gobierno se sume, apoye esta iniciativa y, lo más importante, la lleve a efecto lo antes posible.

Dicho esto, quería empezar a hablar del objeto de esta iniciativa y comienzo diciendo que la función de los 99 túneles para vehículos de Madrid es facilitar la movilidad al duplicar el espacio disponible y encauzar los desplazamientos evitando interferencias en superficie. Como todo servicio público, su fiabilidad es fundamental para que sean de utilidad, así que los cierres o cortes parciales que se producen de forma recurrente los transforman en infraestructuras escasamente fiables y, por tanto, en un despilfarro de recursos públicos.

Desde la llegada de este gobierno, es decir, desde hace cuarenta y dos meses, se han producido continuos y sistemáticos cortes o cierres en gran cantidad de túneles, algunos durante largos periodos de tiempo y que nos hemos encontrado que no tenemos ninguna explicación a las causas, duración o medidas que se adoptarían para evitar su recurrencia.

Hemos visto cómo con lluvias ordinarias se produce sistemáticamente el corte de túneles fundamentales para la movilidad urbana con la única justificación de la aparición de filtraciones. A mí en este punto me llama la atención, a mí y a cualquier ciudadano de cierta edad, que con anterioridad a su llegada al gobierno municipal no se producían cortes sistemáticos de túneles, salvo en casos aislados o incidencias extraordinarias, por lo que no suponía o no eran problema habitual para los usuarios. Y hoy vemos cómo recientemente, el 31 de octubre llueve un poco y se producen cortes totales o parciales en nueve túneles, el 5 de este mes, con lluvia ordinaria cortaron siete de los principales túneles de la ciudad, o el día 19, que llovió algo y se produjeron cortes parciales o totales de cuatro túneles.

En la comisión de enero del área, y en su reciente comparecencia la semana pasada, el señor delegado nos dijo que el principal problema de corte de túneles son las filtraciones de agua, que provocan acumulaciones en la calzada que pueden comprometer la seguridad de circulación. Perfecto. Pero tiene que recordar, señor delegado, que la existencia de filtraciones no justifica por sí mismo el corte del túnel a no ser que suponga un peligro para el tráfico porque el pavimento deslice o si afecta a sistemas eléctricos.

Y puesto que estas filtraciones son habituales, yo creo que ustedes deberían haber aplicado ya hace tiempo las soluciones, como mejorar la conservación, limpieza y adherencia de los pavimentos, la conservación de los sistemas eléctricos y mejorar el

funcionamiento de los sistemas de drenaje e impermeabilización de los túneles. Porque insisto, si el problema son las filtraciones, ¿por qué no se han acometido de inmediato las inversiones necesarias a través de la contratación que proceda? En enero dijeron que lo estaban estudiando y que quizás requeriría una mayor inversión, bueno, ¿pues a qué están esperando? ¿Alguien se lo ha negado? ¿Alguien se ha opuesto? Miren, en su comparecencia de este mes nos dice que el problema de las filtraciones se presenta en torno al 10 % de los túneles, es decir, a diez túneles. ¿Por qué no han actuado ya en estos diez túneles? ¿Es porque tal vez tienen un nivel de ejecución presupuestaria en infraestructuras del 1,5 % en octubre, o lo que es lo mismo, que gastan menos de dos euros de cada diez presupuestados? En fin.

(Aplausos).

También nos indicó que ha realizado obras de mejora en pavimentos fuera del contrato integral por importe de 2 millones y que tiene previsto licitar actuaciones con cargo a las IFS con otros cerca de 3 millones, que a todas luces, señor delegado, son insuficientes. Si es necesaria mayor inversión, ¿por qué no se ha realizado una mayor inversión? Insisto, han dejado pasar cuarenta y dos meses y van a seguir cortando los túneles por no invertir lo necesario, eso sí, pretenden embarcarnos a todos los madrileños en un nuevo gasto cercano a los 100 millones de euros en las obras de renovación de la plaza de España, y ustedes son incapaces de mantener las infraestructuras de uso diario.

Además, lo más sangrante es que ustedes tampoco han incorporado otras medidas de gestión que son útiles, como disponer de planes de intervención más rápidos los días de lluvia o que el Ayuntamiento realice una gestión especial de tráfico los días de lluvia, no, no, no, ustedes únicamente se han limitado a gestionar el cierre de los túneles. Y es evidente que la solución a los problemas no es cortar el túnel con cada llovizna, esto equivale a decir a los ciudadanos que se acostumbren a encontrarse cuarenta y dos días laborables al año con alguno de los principales túneles de la ciudad cortados.

Llevamos veinticuatro meses de incidencias frecuentes y cuarenta y dos meses escuchando lo de la herencia recibida. Han logrado que el cierre de los túneles se convierta en un problema general para la movilidad de la ciudad. Por eso, por este conjunto de motivos, se requieren soluciones que se tienen que ejecutar inmediatamente.

Los grupos políticos de la Oposición le trasladamos estas propuestas fruto de un acuerdo y con un objetivo: superar esta situación indeseable que perjudica a toda la ciudad y que es insostenible con la salud, la economía y el tiempo de los ciudadanos.

Con esta propuesta transaccional se le proporcionan las herramientas necesarias para actuar dentro y fuera del contrato integral y evitar que continuamente se estén cerrando túneles por la lluvia.

Y además se están planteando soluciones con independencia de las negociaciones para la futura resolución del contrato integral de conservación de infraestructuras.

Así que, señor delegado, le ruego que apoye esta iniciativa, pero lo más importante, que ponga en marcha estas medidas que le proponemos lo antes posible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Muy bien. Pues a continuación le corresponde la palabra al señor José Manuel Calvo en representación del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias. Buenas tardes.

Señor Labrado, dos apuntes antes de entrar en la intervención. Lo hemos hablado en la comisión pero a usted parece que le da exactamente igual o que recupera los papeles de una semana para otra y no ha cambiado nada respecto de lo que hemos debatido.

Creo que se lo dijo la señora González. Ocurrió un accidente de moto, un motorista falleció desgraciadamente en el túnel de Pío XII, y eso hizo que se aumentaran los protocolos de seguridad, fundamentalmente por el riesgo de deslizamiento que tienen las motos, no tanto los vehículos de cuatro ruedas, que tienen una mayor estabilidad. Esto mismo lo hemos hablado en la comisión, pero usted ha venido hoy planteando la misma cuestión, cuestionando por qué hoy somos más estrictos con la seguridad en los túneles de lo que eran antes de que ocurriera este accidente, y le pregunté en la comisión, y se lo vuelvo a preguntar: ¿usted cree que debemos ser menos estrictos? ¿Usted cree que debemos rebajar los protocolos de seguridad? Dígalo, plantéelo en este Pleno a ver qué apoyo recibe.

Entrando en la causa y en el problema central de por qué los túneles en Madrid, por cierto hay más de cien túneles, ciento veintidós creo recordar, de los cuales en torno a diez-once tienen estos problemas fundamentalmente por la falta de conservación de los últimos diez-quince años, pero ¿cuál es la causa fundamental de este problema? La causa fundamental no es que hoy llueve, que evidentemente agrava el problema, o que determinados materiales se han degradado en los últimos dos años, que no ha ocurrido, la causa fundamental del problema es el contrato integral de conservación de vías públicas que adjudicó el Partido Popular con esa baja a la que ha hecho referencia la señora González del 22 %. ¿Y cuál es la solución estructural a este problema? Pues evidentemente resolver ese contrato. ¿Y qué plantea este gobierno? La resolución de este contrato. Espero que Ciudadanos, como decía el señor Brabezo, que está tan en contra de los contratos integrales, nos apoye en este objetivo, nos apoye en el objetivo y en el proceso de resolución de este contrato integral de vías públicas.

Pero ¿qué hemos hecho en el mientras tanto?, porque no se resuelve de un día para otro un contrato de estas características. ¿Qué hemos hecho en el mientras tanto? Pues hemos hecho actuaciones de reparación, como bien ha señalado el señor Labrado, dentro del contrato, a través de las prestaciones P6 y

P8 que permite este contrato, que son muy limitadas por cierto. Para darles un dato: con las prestaciones P6 hemos podido hacer arreglos por valor de 130.000 euros, claramente insuficiente para el mal estado de conservación que hemos recibido de estos túneles.

Pero aparte ¿qué hemos hecho? Una vez agotadas las prestaciones P6 y P8 del contrato, señor Labrado, agotado el cien por cien de este presupuesto; una vez agotado porque si no, no podríamos, si no la interventora general no me dejaría, no me autorizaría a tramitar una IFS si existiera presupuesto disponible. ¿Qué hemos hecho por fuera del contrato? Plantear proyectos de reparación y mejora de los túneles por la vía de las inversiones financieramente sostenibles. En este momento se está ejecutando un proyecto de 2 millones de euros para reparación de estos túneles que tienen problemas, de estos diez túneles. ¿Y qué se está haciendo también? Tramitar un nuevo proyecto para mejoras de carácter más estructural dentro de estos túneles.

En total, una inversión que habremos realizado en estos cuatro años de 7,1 millones de euros, que sabemos que es insuficiente y que sabemos que no es la solución estructural porque la solución estructural, le repito, es la resolución del contrato y el cambio de modelo, y con esto concluyo, el cambio de modelo de gestión. Frente a ese modelo externalizado, centralizado que planteó el Partido Popular y delegado en una única empresa, en la empresa Dragados en toda la ciudad, planteamos un modelo descentralizado, un modelo donde el Ayuntamiento de Madrid y sus juntas de distrito tutelan la conservación, las obras, las actuaciones de conservación y mejora de las calles y las infraestructuras, y desde luego no entregamos el control de esa responsabilidad municipal a una empresa, quedándonos en sus manos como está ocurriendo o como ocurre en este momento.

Señores del Partido Popular, les gustaba demasiado inaugurar infraestructuras, pero no preveían su conservación. El señor Manzano inauguró varios túneles, el señor Gallardón no digamos, la señora Aguirre hubiera inaugurado unos cuantos ya, pero no preveían el presupuesto necesario y los elementos, los instrumentos de gestión necesarios para su conservación. Y ese problema que arrastramos de los veinticuatro años de gobierno del Partido Popular, hoy lo está solucionando el gobierno de Ahora Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el debate, entramos en el segundo turno. La señora García Romero tiene la palabra por tres minutos en representación del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien. Buenos días a todos.

Efectivamente, llevamos más de dos años, más de dos años que nos despertamos cada mañana con algunos de los túneles de nuestra ciudad cerrados total o parcialmente, hasta quince hemos contado nosotros,

que se abren y se cierran sin planificación, sin previo aviso, sin agentes de Policía Municipal ni agentes de movilidad, tal y como reconoció el coordinador de Seguridad el otro día en la comisión, y todo ello además con una falta absoluta de transparencia para este gobierno, que se llama transparente pero desde luego en el cierre de túneles, cero en transparencia.

Los madrileños desconocemos los motivos, a pesar de haberlo solicitado al Equipo de Gobierno por activa y por pasiva, no sabemos por qué se están cerrando, si son por obras de emergencia, si son por obras de inversión, por obras de gran calado, son pequeñas obras, no sabemos absolutamente nada, solamente sabemos que se cierran y se abren continuamente, incluso algunos se cierran, se abren a la semana siguiente y se vuelven a cerrar, ¡hombre!, ¿pero no acababan ustedes de arreglarlos, por qué se vuelven a cerrar otra vez? Algunos incluso están cerrados total o parcialmente tiempo inmemorial sin que haya ningún operario trabajando en los mismos, y por eso se preguntan los ciudadanos ¿cómo es posible que estén cerrados si nadie está trabajando? Y de estos, de los que se han leído por mis compañeros, desde luego algunos se llevan la palma, como son Pío XII, Azca, María de Molina, Cea Bermúdez. Hoy mismo, y no llueve, están cerrados Pío XII, Azca y Sor Ángela de la Cruz. ¿Motivo? ni idea, no lo sabemos. Todo esto provoca un caos circulatorio, atascos permanentes y desesperación, mucha desesperación de los perseguidos conductores de Carmena, que ven diariamente cómo llegan tarde a sus trabajos, a sus quehaceres diarios, gastan enormes cantidades en tiempo y en gasolina y pierden la paciencia con una desinformación total. Y esto, desde luego, no solamente afecta a la contaminación, que también, y a la salud de los madrileños, sino al estrés permanente que están sufriendo nuestros apesadumbrados conductores.

Bien. Y además todo esto se produce desde hace dos años, no antes, desde luego no en la pasada legislatura, eso sí, pero la señora Rita Maestre echa la culpa al Partido Popular, de todo el Partido Popular, pero bueno, ¿quién la cree después de tres años y medio de gobierno? Deberían tener un poco de *mea culpa* y decir... ¡Hombre!, un poco de modestia y reconocer la culpabilidad que pueden tener en este como en muchos otros asuntos.

Yo le preguntaría a la alcaldesa si igual que ha estado en Vallecas recogiendo la basura, se va a poner también usted un casco y se va a poner a arreglar las filtraciones de los túneles, por su incompetencia para controlar a las empresas adjudicatarias o concesionarias en este caso.

Pero mire, con ustedes hemos vuelto a los años ochenta, con un Madrid continuamente atascado, y la contaminación no para de subir, sí, señora Sabanés, 20 % esos tres años, se ponga como se ponga; ahí están los datos. El Partido Popular construyó las infraestructuras que ahora ustedes cierran, porque las cierran ustedes. ¡Claro que nosotros las manteníamos!, y si no, ese contrato tan criticado por ustedes del 2014, ¿quién lo firmó? Indudablemente el Partido Popular en una época de crisis, pero lo firmó el Partido Popular.

La Presidenta: Señora García Romero, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Voy terminando.

Por tanto, yo creo que el contrato no es tanto la plena del contrato sino de Dragados, que es el que está incumpliendo ese contrato, y a ustedes entonces les toca llevar el controlar a Dragados y ponerle las sanciones, pero completas, que están en el mismo.

Bien, hemos hecho esta enmienda transaccional, y yo quiero agradecer tanto al PSOE como a Ciudadanos el haberlo firmado, y con un criterio y con una voluntad clarísima de que lo que está pasando en Madrid lleva pasando hace dos años...

La Presidenta: Señora García Romero, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: ..., no se vuelva a producir y no se sigan cerrando los túneles como hasta ahora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Pues el señor Labrado ahora, por favor.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto**: Muchas gracias, alcaldesa.

Señor delegado, usted oye pero no escucha. ¿Quién ha dicho algo de rebajar el protocolo de seguridad en los túneles? Lo que le estoy diciendo es que usted tiene una responsabilidad como gestor y debe ejercerla, lo que tiene que hacer es gestionar para aumentar la seguridad de los túneles; nadie ha hablado de rebaja de protocolos de seguridad.

Mire, cuando tres grupos políticos en este Pleno se ponen de acuerdo y quieren llevar una iniciativa para que se intente resolver un problema que afecta a todos los madrileños, yo creo que usted por lo menos debe demostrar algo de humildad y reconocer que su falta de pericia y su capacidad no han resuelto los problemas; ha llegado a que el cierre de los túneles se convierta en un problema general para la movilidad de la ciudad. Y su actitud ante este problema es no hacer absolutamente nada por lo que veo, ha quedado muy bien reflejada su actitud en el anuncio que le comenté en la comisión y que se lo voy a volver a repetir porque, insisto, usted oye pero no escucha.

Mire, «Debido a que la situación de los túneles varía en cortos espacios de tiempo, se recomienda consultar la evolución del estado de los túneles que registran cortes de tráfico y su situación en tiempo real e indicar la ruta de búsqueda». Yo le preguntaba, y le vuelvo a repetir la pregunta: ¿Se imaginan este mensaje en cualquier otro servicio público?, en un hospital, en un suministro eléctrico, en un suministro de gas. Pues mire, frente a esa actitud de no hacer absolutamente nada, lo que usted tiene que hacer es gestionar; que gestionar no es cerrar túneles, gestionar es aplicar las medidas que sean necesarias para que sean seguros; gestionar tampoco es echar la culpa a otros ni al contrato integral ni a la herencia recibida o decimos que en cualquier momento puede suceder

cualquier corte en un túnel y que los ciudadanos nos busquemos la vida, ¡eso no es gestionar!

Tampoco es de recibo, señor delegado, que en la pasada Comisión de Urbanismo, cuando le reprochamos la ausencia de soluciones, usted se limitase a quitarle importancia destacando que los túneles eran para la movilidad en coche. Señor delegado, el cierre frecuente y aleatorio de los túneles en la ciudad ante la leve presencia de lluvia, afecta a la movilidad de toda la ciudad, coches, sí, pero también motos, autobuses de la EMT, taxis, VTC, ambulancias, servicios de emergencia, bomberos, policía, transporte escolar y de mayores. Es una situación insostenible que, insisto, nos afecta a todos. Y por eso le proponemos hoy acciones y soluciones para evitar el cierre de los túneles, para aplicar hoy, este invierno, ya mismo, con o sin contrato integral. Le estamos proporcionando las herramientas suficientes dentro y fuera del contrato integral, les pedimos únicamente que gestionen y solucionen y que este acuerdo del Pleno del Ayuntamiento que hoy se aprueba impulsado por todos los grupos políticos de la Oposición, se aplique realmente como lo que es: un mandato de los vecinos de la ciudad.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Pues a continuación la señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Le toca al PP, ¿no?

La Presidenta: Después del señor Bosco estaba la señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ¡Ah!, vale, vale.

Bueno, a nosotros nos parece muy bien, para que quede claro, que el protocolo que garantiza la seguridad en los túneles, se lo dije en comisión y se lo vuelvo a decir, se aplicó a raíz del fallecimiento de un motorista, y si hay agua en los túneles y es causa directa de inseguridad en la circulación de los motoristas, está claro. Lo que no nos parece bien es que el contrato integral, que no funciona desde que usted entró hace tres años y medio y desde que lo aplicó el Partido Popular, se mantenga, y además que haya supuesto un coste extraordinario para el Ayuntamiento de Madrid de 7 millones de euros para cubrir por detrás aquello a lo que no llega el contrato integral. Por eso, ambos, usted y yo, hace prácticamente seis meses decidimos llevar una proposición conjunta en la que pedíamos un cambio de modelo de gestión.

Quiero agradecer, como han hecho mis compañeros, tanto a la señora García Romero como al señor Labrado el trabajo que hemos hecho conjunto, porque no es fácil y nos cuesta trabajar y conseguir transaccionales que demuestren que tenemos un fin conjunto. Creo que todos compartimos que los contratos integrales han sido un fracaso y que literalmente están haciendo aguas, como es este caso, y creo que todos compartimos que hay que descentralizar la gestión de las vías públicas en los distritos, ya que las juntas municipales son las

instituciones que están más cercanas a la realidad. Por lo tanto, deseamos que el Ayuntamiento finalice la concesión lo más rápido que pueda, y sobre todo de forma justa; no me gustaría encontrarme con un Paseo de la Dirección dos, señor Calvo, en el que la empresa que ha hecho de su capa un sayo, se vaya dejando una situación en los túneles de la capital peor de la que se encontró y con los bolsillos llenos, precisamente un gobierno que venía a luchar contra los poderosos. Pero cuando lleguemos a esa orilla, entiendo que cruzaremos el río y espero que sea conjuntamente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra el señor Calvo ya por el Equipo de Gobierno para cerrar este debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias.

Por supuesto, compartimos el contenido de la proposición, votaremos a favor. Estamos de acuerdo con lo que se plantea. Buena parte de las cosas que se proponen en este texto ya se están haciendo, y desde luego hay otras que por supuesto se van a hacer, como completar esa resolución de mutuo acuerdo, esa liquidación y ese cambio de modelo de gestión.

Por cierto, le recuerdo al Partido Popular y a Ciudadanos que ante la proposición que presentamos el Partido Socialista y Ahora Madrid en este Pleno hace unos meses precisamente para esto, precisamente para resolver el contrato integral y para ir a un modelo de gestión distinto, descentralizado o más parecido al que hubo en su momento, donde la juntas de distrito tienen capacidad de contratar y de definir obras de conservación y mantenimiento, ustedes dos votaron en contra. Me alegro de que hayan cambiado su posición respecto a lo que había que hacer con ese contrato integral.

Señora García Romero, entrando en algunas de las cuestiones que ha planteado, bueno, no le echamos la culpa al PP de todo, de hecho hay cosas del Partido Popular del pasado, del otro, del anterior, que valoramos, como puede ser por ejemplo las APR, que nos parece que era una buena solución y de hecho este gobierno no solamente implantó el último APR que quedó a medias sino que hemos ampliado ese perímetro y hemos profundizado en esas políticas; no le echamos la culpa de todo ni nos parece mal todo lo que hicieron.

Desde luego, sí nos parece desastroso, y las consecuencias las estamos viendo, la contratación, el modelo de contratos integrales que ustedes plantearon con una excusa, que yo creo que es muy endeble, que es la crisis; pues, si había crisis, entonces este contrato integral era demasiado caro, no haber conservado la ciudad, que también hubiera sido una opción; o no haber limpiado la ciudad, que hubiera sido otra opción. No, el Ayuntamiento de Madrid tiene una situación financiera, y ustedes lo saben, aceptable, razonable, ahora mucho mejor desde que está el gobierno de Ahora Madrid, pero con ustedes también tenían una

cierta disponibilidad presupuestaria y podían haber destinado los recursos suficientes para haber conservado adecuadamente la ciudad y no lo hicieron. Por lo tanto, es su responsabilidad, y mientras ese contrato este vigente, la responsabilidad de haberlo licitado y adjudicado con esa baja, seguirá siendo suya.

En cuanto al señor Labrado, vuelve a confundir movilidad con tráfico, que es la lógica de Ciudadanos. Fíjese, señor Labrado, que hay gente en Madrid, a lo mejor le sorprende, que se mueve a pie, incluso hay gente que se mueve en bicicleta. Por lo tanto, en fin, deje de confundir movilidad con tráfico, deje de pensar que todo el mundo que se mueve en Madrid lo hace a través de su vehículo particular, porque la movilidad cada vez es más diversa y lo estamos viendo, y lo estamos viendo en el cambio de los repartos modales que se están produciendo. Eso no significa, evidentemente, que no haya que mantener todas las infraestructuras de tráfico en perfecto estado y, en esa línea, en ese objetivo, estamos trabajando, y de ahí que vayamos a plantear ese modelo alternativo y esa resolución de un contrato integral que no funciona.

Y, en cuanto a lo que ha planteado la portavoz del Grupo Socialista, pues apoyar su intervención, apoyar ese camino conjunto que emprendimos y, desde luego que espero que el resultado también lo compartamos porque será la garantía de que Madrid ha cambiado también su modelo de conservación y de gestión de vías públicas, algo que es fundamental para tener una ciudad en las condiciones que nos exigen nuestros vecinos y nuestras vecinas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Señor secretario, vamos a votaciones.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pues, efectivamente, entiendo del debate que la enmienda transaccional, a la que nos referíamos al principio, desplaza y viene a sustituir el texto de las proposiciones 57 y 61 en el caso de que prospere, por lo que, en tal circunstancia, y sometida a votación la enmienda, de prosperar, será innecesario someter a votación las otras dos que quedarían, repito, desplazadas.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Pues?

El Secretario General: Queda aprobada la enmienda transaccional por unanimidad y así constará en el acta en los correspondientes puntos 57 y 61.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, pues.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Sin olvidar que el punto 58 ya ha sido sustanciado antes junto al punto 52 por su directa conexión, pasamos a conocer el punto 59 del orden del día.

(Sometido a votación el acuerdo transaccional con n.º de registro 2018/8002147 sustitutivo de las iniciativas originales, queda aprobado por unanimidad).

Punto 58.- Proposición n.º 2018/8002121, presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno a la paralización inmediata de las actuaciones que se están llevando a cabo en la A-5, y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 52, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 59.- Proposición n.º 2018/8002122, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento, en atención a la vulnerabilidad que afecta a los vecinos de la zona, apruebe un Programa de Especial Actuación para el barrio de Orcasur, distrito de Usera, aplicando a la mayor brevedad posible el conjunto de medidas que se incluyen en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues el señor Martínez Vidal tiene la palabra, en representación del Grupo Popular, claro está.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días otra vez.

Señora alcaldesa, hace unos días hablaba usted del milagro de los presupuestos. Vamos a aprovechar

que la alcaldesa ha visto por fin la luz para hablar de una zona de Madrid a donde no han llegado aún las farolas necesarias para que los vecinos se sientan seguros y tan iluminados.

Según datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el año pasado la renta *per capita* de Madrid capital fue de casi 13.000 euros, siendo Orcasur, de entre los 131 barrios, el de renta más baja, con 6.894 euros. También es el barrio del distrito de Usera con menos habitantes, 13.572; menos locales comerciales, 377; menor nivel de estudios y las tasas más altas de desempleo y delincuencia. Si Usera es uno de los distritos más vulnerables de Madrid, Orcasur es sin duda el barrio que más atención necesita por parte de nuestro Ayuntamiento.

Pero hay motivos para el optimismo. Orcasur tiene un gran potencial, es un barrio bien urbanizado, en torno a una amplia avenida central, sin grandes problemas de vivienda, sin especiales problemas de aparcamiento y con mucha población joven.

Orcasur puede ser en 2019 también un referente cultural; sesenta años después del hallazgo paleontológico de los restos más antiguos encontrados en Madrid, el elefante de Orcasitas, de doscientos mil años, que se conserva hoy en el Museo de San Isidro.

Señores concejales, el portavoz del Partido Popular, el señor Martínez-Almeida, se comprometió con la Asociación de Vecinos de Orcasur hace unos días, que no son precisamente del Partido Popular, a traer una proposición, que esperamos cuente con el apoyo de todos los grupos políticos porque se trata de mejorar la vida de los vecinos, más allá de nuestras diferencias políticas.

Pedimos que se desarrolle un programa de especial actuación que se contiene en la iniciativa y que se resume en lo siguiente: ¿Sabían ustedes que en Orcasur no hay una sola frutería, no hay una verdulería, no hay una camicería ni una pescadería?

Primero, resolver los problemas de abastecimiento de productos básicos y de primera necesidad tras el cierre del mercado municipal, que es ahora mismo la principal preocupación de los vecinos, que no quieren un autobús para ir al Mercado de Orcasitas sino para ir al hospital.

Segundo, con independencia de la titularidad del centro, el Ayuntamiento debe actuar para evitar los problemas de insalubridad e inseguridad existentes en el Centro Comercial El Caracol.

Tercero, realizar el cerramiento perimetral y techado de las instalaciones deportivas de la avenida de Orcasur.

Cuarto, desarrollar programas formativos, culturales, deportivos y de ocio saludable destinados a los más jóvenes.

Quinto, potenciar la formación para el empleo y la vivienda social en alquiler.

Sexto, que se dé cumplimiento a la proposición aprobada por unanimidad en el pleno de la junta municipal el pasado 7 de marzo sobre aceras, alumbrado, limpieza de calles, solares y zonas verdes, pasos peatonales, arbolado y alcorques.

Señores concejales, a los vecinos de Orcasur les parece fantástico que las escuelas infantiles municipales vayan a ser gratuitas, pero primero habrá que construir una, señora Causapie, apúntesela.

Señora alcaldesa, termino como empecé, lo que usted llama el milagro de los presupuestos. ¿Qué importa que incrementen ustedes el 20, el 30 o el 40 % de los presupuestos en los distritos del sur más desfavorecidos, si a dos meses de terminar el año no han ejecutado ni el 40 % del crédito definitivo, incluyendo las IFS? A un mes de finalizar el año, de las inversiones financieramente sostenibles previstas, no se han ejecutado los 218.000 euros para las zonas verdes de la avenida de Orcasur ni los 180.000 euros para mejoras en el centro cultural.

El peor abandono de un barrio no es por no invertir, que también, es por no escuchar a la gente, por no atenderles y darles cariño. Esto está ocurriendo en Usera, señora alcaldesa, y usted lo sabe.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Continuamos el debate.

Tiene ahora por el Equipo de Gobierno, la concejala, la señora Arce, por cinco minutos.

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua:** Muy bien, buenas tardes a todas.

Bueno, su proposición huele a precampaña electoral. El Partido Popular nos ha sorprendido en el último mes, en los últimos meses, descubriendo el barrio de Orcasur porque, de hecho, en una comitiva encabezada por el señor Almeida, el día 29 de octubre, ustedes se presentaron allí, en Orcasur, a hacer una visita de reconocimiento.

Pues mire, ya era hora, después de veinticinco años en el gobierno del Ayuntamiento de Madrid, de otros tantos en la Comunidad de Madrid, en el Gobierno central, de que ustedes le echen un ojo a las cifras del paro, a indicadores de vulnerabilidad bastante llamativos y graves, desde luego, que presenta el barrio de Orcasur y otros barrios de la ciudad de Madrid.

Ustedes han descubierto en Orcasur las desigualdades de la ciudad de Madrid, no las conocían. Yo creo que ustedes no tenían ni idea de lo que ocurría allí. Y, desde luego, pues sí, señor Martínez Vidal, efectivamente, hay un grado de vulnerabilidad entre los distritos del sur y del norte de Madrid, una brecha muy grande que apunta a más de veinte puntos en favor del norte de Madrid. Y usted apuntaba aquí el nivel de renta; efectivamente, el distrito de Usera tiene un nivel de renta de en torno a 17.000 euros, frente a los 22.000 euros de la media de la ciudad de Madrid, todos problemas estructurales que acusan los vecinos de Orcasur y del distrito de Usera en general.

Nosotros conocemos muy bien las angustias de los vecinos que son preceptores del RMI en nuestro distrito. Sabemos a lo que se enfrenta la comunidad

educativa para combatir el fracaso escolar. Sabemos, también, las necesidades que tienen aquellos vecinos que no llegan a fin de mes y que recurren a las ayudas económicas que presta el Ayuntamiento de Madrid para pagar la escuela infantil, el comedor escolar o la compra de enseres, entre otras cosas.

Mire, eso lo conocemos de sobra y, de hecho, hemos hecho un esfuerzo enorme por revertir una dinámica de expolio y de recorte de los servicios públicos, que es la receta que ustedes tienen. Entonces, que vengan aquí a contarnos estas buenas intenciones y esta declaración de intenciones, vacía de contenido por completo, sobre lo que pretenden hacer en el barrio de Orcasur, pues la verdad nos sorprende bastante y además tiene cero credibilidad. Nos hablan de empleo, de juventud, de cultura, de una serie de cosas que en todos estos años ustedes no han hecho absolutamente nada por el barrio de Orcasur, desde luego.

Ha habido abandono institucional, desde luego, por muchas Administraciones, una falta de responsabilidad, y le cito algunos ejemplos: el Instituto Ciudad de Jaén. El Instituto Ciudad de Jaén fue para ustedes un laboratorio de los recortes que extendieron a todos los institutos de la Comunidad de Madrid: masificación, desmantelamiento de la FP, etcétera.

Además de todo ello sin hablarle del 12 de Octubre. ¿O ustedes piensan que no sabemos las consecuencias que ha tenido la política de recortes en sanidad que sufren los vecinos de Orcasur y los vecinos de Usera porque el 12 de Octubre es su hospital de referencia? Cinco mil sanitarios menos en la sanidad madrileña, y hoy por hoy un proceso de externalizaciones, de cierre de camas que sufre el Hospital 12 de Octubre. El 12 de Octubre, sí, allí donde los MIR les van a hacer una huelga el día 30 de noviembre porque están cubriendo puestos estructurales. Eso a ustedes, por supuesto, les da igual.

O cuando hace un año intentaron cerrarnos la Residencia San José, la única residencia de gestión directa que queda en la ciudad de Madrid. Afortunadamente, los vecinos impidieron el cierre, justo en compañía del Ayuntamiento de Madrid porque se comprometió con ellos para impedir el cierre de la Residencia San José.

Una política de desmantelamiento de lo público que, desde luego, nosotros no compartimos y hemos intentado revertir, como he dicho, a lo largo de estos tres años.

Y en mi segundo turno de intervención entraré en las inversiones que hemos hecho en el barrio de Orcasur, desde luego.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Arce, muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación, en este segundo turno debate, el señor Labrado.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, alcaldesa.

Tengo que reconocer que este tipo de iniciativas corales del Partido Popular, donde en una misma propuesta hablamos de mercados municipales,

deportes, juventud y empleo, familia, cultura, solidaridad y acciones de voluntariado, tienen, me temo, todos los visos de ser aprobadas y a continuación dormir el sueño de los justos encima de la mesa de la señora Rommy Arce. Y es que falta voluntad política por parte del gobierno de Ahora Madrid y capacidad por parte de la concejala presidenta de la junta de Usera para desarrollarla dentro de un plan de especial actuación.

Sin duda es una iniciativa voluntariosa, pero su objeto y mensaje está difuminado. Y yo me hago la siguiente pregunta: ¿Responde a las necesidades vitales y al reequilibrio territorial que demanda el barrio de Orcasur? Pues permítanme que lo dude.

Miren, desde Ciudadanos reclamamos la inmediata reapertura del mercado, al menos hasta que se finalice la fase de definición del proceso de Reinventing Cities ya que en la actualidad ni siquiera hay proyecto ganador, tal como nos dijeron el día 6 de noviembre. Y lo reclamamos porque es una demanda vecinal. El barrio necesita, como ha señalado antes el señor Martínez Vidal, comprar alimentos frescos y eso, ustedes, señores del Equipo de Gobierno, con sus bandazos y desvaríos y su incapacidad de tomar decisiones, se lo han negado a los vecinos una y otra vez.

Miren, la situación del Centro El Caracol es insostenible y proponemos al Ayuntamiento de Madrid su adquisición con objeto de realizar un proyecto con la calidad que se merecen los vecinos de Orcasur y de todo Usera. Eso sí que sería apostar por Orcasur y por su gente.

Por supuesto, les reclamamos solucionar los problemas de convivencia y de uso indebido de las instalaciones deportivas por dejarlas a medio terminar, no con soluciones blandas, señora Arce, haciendo lo que reclaman precisamente las asociaciones de vecinos de Orcasur y la Asociación Deportiva de los Currís. Se puede, señora Arce, créame, se puede.

Concejales de Ahora Madrid, juventud y empleo. Les están exigiendo lo que no hizo en sus gobiernos el Partido Popular. Adelante, toda acción de apoyo al empleo en el distrito de Usera es bienvenida.

En materia de cultura, señora alcaldesa, la iniciativa le plantea algo que ya fue aprobado en dos plenos consecutivos de Usera a petición, precisamente, de Ahora Madrid y de la Asociación de Vecinos de Orcasur. Entiendo que es la primera noticia que tiene. En fin, una lástima.

En materia de familia, realizar un estudio de las necesidades económicas. Por supuesto que lo apoyaremos, más que nada para que Ahora Madrid se entere de las necesidades de los vecinos y conceda a trámite cuanto antes las ayudas a domicilio, por ejemplo.

En materia de seguridad, el Partido Popular en este mismo Pleno votó en contra de nuestro plan de iluminación, ahora lo incluyen en esta iniciativa. Bienvenida sea su rectificación, rectificar es lo suyo.

En definitiva, toda una batería de propuestas que deberían haberse puesto en marcha hace muchos, muchos años y que, por unos o por otros, hoy volvemos

a debatir y mucho me temo que sin visos de realizarlas. Pónganse las pilas, concejales de Ahora Madrid, alcaldesa, que el tiempo se les acaba.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Labrado.

Continuamos. Tiene la palabra el señor De Benito en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa. Buenas tardes, de nuevo.

Desde el Grupo Socialista agradecemos la iniciativa, pero entendemos que no hay por dónde cogerla. Miren, es un cómputo, es un compendio de iniciativas que se puede desmontar una a una. Sobre el Mercado de Orcasur, no hay que estudiar una solución definitiva, está todo estudiado ya, lo que hay es que reabrir en el menor tiempo posible el Mercado de Orcasur.

En cuanto al mercadillo, por poner otro ejemplo, no hay que ampliar los puestos, de hecho hay informes en contra y, además, ustedes están planteando que se vendan en estos mercadillos mercancías y productos que por la normativa actual no se pueden vender.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No se pueden vender, señor Martínez-Almeida, si quieren infringir la ley por lo menos no lo hagan en esto.

En cuanto a El Caracol, es lamentable. Exigir a la Comunidad de Madrid que, tras décadas de abandono y de desinterés, recupere el Centro de El Caracol, si quienes están gobernando son ustedes.

Iniciativas que han sido propuestas, debatidas y aprobadas en la junta de distrito, como puede ser el cierre perimetral que decía el señor Labrado.

Iniciativas que no se circunscriben al barrio de Orcasur. ¿Qué pasa, que el consumo de alcohol y de droga únicamente se da en el barrio de Orcasur? Pues, desgraciadamente, es un problema bastante más amplio.

Programas de formación en centros públicos que ya existen en la Biblioteca de Orcasur y en el Centro Cultural de Orcasur. Talleres que se están dando en la calle Ginebro. La propuesta del elefante que ya se ha presentado y aprobado por la Asociación de Vecinos de Orcasur. Es decir, más y más y más.

Pero a nosotros la que más nos gusta es la de la escuela infantil. Son ustedes el mismo grupo que en las enmiendas que presentaban al presupuesto del año anterior planteaban la retirada de cualquier euro que este Ayuntamiento iba a destinar a la construcción de escuelas infantiles. ¿Cómo tiene la desvergüenza de plantear la construcción de escuelas infantiles cuando han intentado quitar todo el dinero que se iba a destinar a lo mismo? Hay que tener muy poca vergüenza, señores del Partido Popular.

Y voy a terminar ya. Mire, Señor Martínez Vidal, si se da la vuelta le presento al señor Jesús Moreno,

concejal presidente de Usera de 2004 a 2011; es decir, la persona que tuvo doce años para ejecutar todas estas iniciativas que ustedes con tan poca vergüenza nos presentan en el Pleno de hoy. Hay que tener valor.

Y sobre todo decían...

(Observaciones del señor Moreno Sánchez).

Muchas gracias, señor Moreno, yo también le quiero.

...decían ustedes: No son precisamente del Partido Popular. Efectivamente, y después de esta iniciativa lo van a ser menos, entre otras cosas porque hemos hablado con ellos y nos han pedido que votemos en contra de esta iniciativa porque se sienten utilizados, los propios vecinos de los que ustedes sacan pecho de haberse reunido con ellos.

¿Quieren hacer algo por el distrito? ¿Por qué en el consorcio no aprueban el autobús de los mayores para 24.000 jubilados, no solo del barrio de Orcasur sino también de Moscardó, de Zofio, de Pradolongo y de Orcasitas y conectaría con los centros sanitarios y de mayores? Eso es trabajar por los vecinos y vecinas.

Miren, se acercan las elecciones y yo sé que todos estamos nerviosos, pero por lo menos, por lo menos no lo hagan utilizando a los vecinos de la manera que pretenden hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal como proponente.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, desde aquí lo hago, señora alcaldesa. Muchas gracias.

Yo la verdad es que he intentado, primero, hacer una proposición positiva, el tono creo que ha sido bastante correcto. Nos hemos hecho portavoces, de alguna manera, de una asociación de vecinos que he dicho que sé que ninguno de ellos vota al Partido Popular, pero, claro, es que a lo mejor es que los demás grupos no van por allí y nosotros hemos estado...

(Aplausos.-Rumores).

...hemos estado con ellos. Señora Arce, usted se ríe. En mi primera intervención, en los cinco minutos, no hecho referencia a usted casi por caridad. Mire, por el espíritu navideño que nos impregna en estos días.

(Aplausos).

Porque mire que en casi cuatro años no tengo motivos para poder hacer sangre, no en el sentido que lo dice Pablo Iglesias de las mujeres, sino sangre de sus intervenciones en el...

(Aplausos).

No sigáis aplaudiendo que me voy a venir arriba en cualquier momento.

(Risas).

Pero sí que es cierto que esto es muy serio. Señora alcaldesa, yo sé que usted ha estado en Orcasur. A mí me parece, y en los años que llevo en política, que al margen de las diferencias políticas, hoy las intervenciones de los dos grupos de la izquierda dejan mucho que desear de lo que es para qué estamos aquí.

(Aplausos).

Los vecinos, voten a quien voten en el barrio que sea, se merecen que, si se trae al Pleno del Ayuntamiento central los problemas y las necesidades que tienen en cualquiera de los barrios de Madrid, por lo menos atendamos. Ahí hay cuestiones que seguramente el Partido Popular pudo hacer y no hizo en el tiempo que estuvo. Quizá por eso en parte estamos también en la Oposición ahora. Pero casi cuatro años después de aquello no es normal que la señora concejala del distrito de Usera tenga cinco minutos para sacar pecho de lo que ha hecho en estos años por los vecinos de los siete barrios de Usera y no haya dicho nada, dice que se lo reserva para los dos minutos finales, pues poquito, poquito parece que es de lo que tiene que presumir.

Nosotros traemos hoy aquí esta proposición porque sabemos todos los grupos políticos... Lo que pasa es que ahora el Partido Socialista es cómplice de todo lo que está pasando en Usera, es gracias al Partido Socialista.

(Rumores).

El señor De Benito se viene arriba, pero saben ustedes, saben ustedes...

(Aplausos).

Lo bueno, lo bueno nunca se lo van a apuntar a ustedes, pero lo malo sí y los madrileños seguramente también y, si no, tiempo al tiempo.

Así que, señora alcaldesa, nosotros hemos traído, con la mejor voluntad, una proposición para mejorar la vida, de alguna manera, de los vecinos de Orcasur. La izquierda no la va a votar, yo agradezco a Ciudadanos, naturalmente, si la va a votar a favor, y no tengo nada más que añadir.

Lo que yo le habría dicho, señora Arce, se lo dijo mejor que nadie la señora alcaldesa, creo que en la historia del Ayuntamiento de Madrid no ha ocurrido con ningún concejal: Pido que le dediques más tiempo. Te lo están pidiendo los vecinos y te lo pido yo. ¿Más clara...? Vamos, yo no lo podía haber dicho mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra la señora Arce para concluir.

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua:** Bueno, a usted, señor Martínez Vidal, ni a su grupo les admitimos ningún tipo de lección. Desde luego, el distrito de Usera al concejal Moreno, que tiene usted sentado detrás, quizás sea el único concejal al que le han hecho una marcha los siete

barrios del distrito de Usera en el 2013, precisamente para poner sobre la mesa los recortes en los servicios públicos y la insuficiente inversión en el distrito de Usera. O sea, que tiene usted ese mérito en su grupo de que le hayan hecho una marcha los siete barrios del distrito.

Y, desde luego, yo a usted tampoco le admito tratamientos irrespetuosos, que en su grupo aplauden con bastante calor; pero, desde luego, lo único que demuestra es su falta de respeto y, desde luego, el tratamiento sexista en lo que ustedes suelen caer habitualmente, habitualmente.

(Rumores).

Mire, y ahora sí, ahora sí voy a hablar de las inversiones que hemos hecho en Usera y en concreto en Orcasur. Nosotros hemos pasado de 1.642.000 en 2015...

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua:** ...a 5.532.000 de inversión en el 2017, con una previsión de más de 9 millones en el 2018. Y, además, en Orcasur, en concreto 1,5 millones de euros en los colegios que estaban completamente abandonados. Y aprovecho para decir que el Colegio Ciudad de Jaén, que le hemos pedido una reunión repetidamente al consejero porque ese colegio está en un prefabricado, es para alumnos motóricos y ha agotado ya su vida útil, pero a ustedes eso, evidentemente, no les importa lo más mínimo, pero a nosotros sí, sí que nos importa.

Y hemos hecho una serie de inversiones en el distrito, empezando por una reforma completa de la IDB de Orcasur que estaba completamente abandonada; así como la regeneración de la avenida de Orcasur en todas sus zonas verdes, que estamos adjudicando ya, ahora mismo.

Además de eso, y atendiendo a un problema de exclusión social grave, claro que hemos puesto en marcha un servicio de emergencia residencial con 6 viviendas, con 35 plazas para acometer la necesidad de acceso a la vivienda que tienen nuestros vecinos también en Orcasur.

Además de un programa de promoción del éxito escolar, de prevención del absentismo y mejora de la convivencia, con una inversión, ¡ojo!, de un 1,5 millones de euros para atender las necesidades de 33 centros educativos, incluidos los concertados. ¿Eso cuándo lo ha hecho el Partido Popular por el distrito de Usera? Nunca, nunca jamás.

(Aplausos).

Y eso lo ha hecho este Ayuntamiento, 1,5 millones de euros en prevención del absentismo escolar.

Y, así también, un programa, por supuesto, de intervención en calle porque sabemos cuál es la realidad del distrito.

Y hemos llevado la cultura al distrito. ¿Por qué no se pasó usted por Orcasur? Hemos tenido un festival de

flamenco con artistas del barrio, con el Programa Mirador que estamos impulsando. Pero claro, como usted Orcasur no lo pisa, pues no tiene ni idea. Además de haber estado trabajando en recitales que hemos hecho con Romi Sersení, una programación cultural que Orcasur no tenía porque ahí no había, no había ningún lugar para la cultura, desde luego.

Mire, le recomiendo, además, que eche un ojo a lo que han hecho nuestros chicos de Orcasur en el Proyecto Barrios. Tampoco lo conocen, no les suena de nada, ¿verdad?

Mire, además de eso, hemos hecho una inversión importante en talleres de empleo remunerados, 1.149.000 euros en talleres de empleo para los vecinos de Usera y también de Orcasur, que se han beneficiado de estos talleres de pintura, mantenimiento de zonas verdes, etcétera.

¿Y qué ha pasado con el mercado? Mire, el mercado en el 2014 ya tenía solamente doce comerciantes y estaba prácticamente vacío. ¿Y ustedes qué hicieron? Nada. No hicieron nada porque no hicieron nada por salvar el mercado. Nosotros ahora le hemos dado al mercado una perspectiva de futuro en el marco del Programa Reinventing Cities y claro que eso va a salir adelante.

Con respecto a El Caracol, nos hemos reunido con la señora Pinilla, ¿pero sabe cuál ha sido su respuesta? Que como no puede constituir una comunidad de propietarios, pues ella se lava las manos; así de claro. Y eso es lo que ustedes entienden por atender los problemas de Orcasur. Desde luego, no podemos distar más de lo que ustedes pretenden hacer. Y con una perspectiva de futuro, porque, mire, hemos puesto en marcha una oficina de planificación y desarrollo de distritos del sureste donde vamos a poder trabajar, por supuesto, por el futuro de Orcasur y del distrito en su conjunto.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Arce.

Pues, señor secretario.

El Secretario General: Señora presidenta, entiendo que se puede someter a votación el punto 59 del orden del día en sus propios términos.

La Presidenta: Muy bien, muchas gracias.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: Sí. El punto ha quedado rechazado, la proposición ha quedado rechazada por mayoría de votos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 60.- Proposición n.º 2018/8002125, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Asamblea de Madrid, en el marco de su Resolución de 2 de marzo de 2001, sobre impulso de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, a que sean objeto de la misma las convalidaciones de gastos acordadas por el Ayuntamiento de Madrid entre 2016 y 2018, y al equipo de gobierno a que haga uso de las mismas para hacer frente, estrictamente, a los sucesos imprevistos y de urgente solución en los términos indicados en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a ello. Le vamos a dar la palabra a la señora Saavedra, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, para que mantenga su propuesta.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Me coge del segundo turno, por favor, si me paso el tiempo. Gracias.

Según la RAE, gestionar es administrar un negocio o una empresa. Y aquí se trata de gestionar el Ayuntamiento de Madrid, y la pregunta es la siguiente: ¿qué tal gestiona el gobierno de Manuela Carmena, qué tal gestiona el gobierno de Ahora Madrid el Ayuntamiento de Madrid? La respuesta es fácil: mal, muy mal. ¿Y por qué gestiona muy mal? Porque gestiona, en este caso, a base de convalidaciones de gasto.

Y se preguntarán, ¿qué es esto de las convalidaciones de gasto? ¿Qué perjuicios originan las convalidaciones de gasto? Las convalidaciones de gasto suponen que no se saca a licitación un contrato y que el servicio se sigue prestando sin contrato. Esto origina un triple perjuicio:

Primero, un perjuicio para los ciudadanos. ¿Por qué? Porque el servicio no se mejora, no se incluyen nuevas prestaciones, no se adapta a la realidad, no se mejora, no se hace un contrato.

Segundo, perjuicio para las empresas, para las cooperativas, para los autónomos, pequeñas y medianas empresas, que compiten por los contratos públicos, que quieren acudir a la licitación pública, y que generan empleo, y no pueden acudir porque no se licita el contrato.

Tercer gran perjudicado, el anterior contratista. El anterior contratista viene obligado a cumplir un contrato, a cumplir un determinado servicio de forma obligatoria sin el amparo de un contrato, de tal manera que cualquier vaivén, cualquier modificación la va a sufrir el anterior contratista porque no tiene un documento contractual que le ampare, que le reequilibre.

¿Qué ocurre aquí en el Ayuntamiento de Madrid? Pues que la cifra de convalidaciones de gasto, señores de Ahora Madrid, es escalofriante, estremecedora: desde que han llegado ustedes hemos alcanzado en convalidaciones de gasto el importe de 134 millones de euros, ni más ni menos, 134 millones de euros.

Ejemplo, el buque insignia de Podemos y de Ahora Madrid: lo social. El contrato de asistencia a domicilio. ¿Pues saben qué? Que el contrato de asistencia a domicilio se ha prestado sin contrato, pero con convalidaciones de gasto; durante un año largo se ha pagado por importe de 2.400.000 euros a una empresa que ha prestado este servicio sin contrato, sin mejorarlo.

También nos hemos encontrado con ejemplos como el del distrito de Fuencarral y Villaverde. Señor Guillermo Zapata, usted es el concejal que se puede llevar el título de convalidador del año, porque, vamos, su distrito ha alcanzado unas cifras nunca vistas en materia de gestión administrativa: en la gestión integral de los edificios, sin contrato durante dos años, se ha abonado en convalidaciones de gasto 3.300.000 euros; en la gestión integral de los colegios públicos, sin contrato desde enero de 2017, también, se ha abonado en convalidaciones de gasto 3 millones de euros, y los trabajadores quejándose, por si no lo sabe.

En el distrito de Fuencarral, señor Zapata, ¡aquí también se cuecen habas!, también, el contrato de gestión de auxiliares de información también se presta sin contrato desde enero de 2017, 700.000 euros. Total, paga el ciudadano...

Pues bien... También queda para usted, perdón, señor Sánchez Mato, en el distrito de Vicálvaro; también nos hemos encontrado con una convalidación, pero de las gordas, gordas, en el distrito de Vicálvaro de 3 millones de euros y hay un servicio, que es el servicio de gestión integral de edificios adscritos al distrito, que se presta sin contrato, y ya vamos casi por 3 millones de euros. Total, paga el Ayuntamiento, ¿verdad? Si es que estos bolcheviques...

Pues nosotros lo que queremos es que pongan el foco de atención en esta forma, en esta técnica de gestión, que es absolutamente irregular, que es una técnica que está pensada para supuestos

excepcionalísimos, por razones urgentes, que no debe ser la forma general de gestionar.

Vamos a ver, señor García Castaño, a usted que siempre le gusta compararse con la Comunidad de Madrid, ¿quiere usted que hagamos una comparación?

(Asentimiento del señor García Castaño).

¿Sí, sí? Venga, pues vamos: la Comunidad de Madrid en el año 2017 llevó a cabo convalidaciones de gasto por un importe de 87 millones de euros; el Ayuntamiento de Madrid en ese mismo año aprobó por convalidaciones de gasto 58 millones de euros. Pues bien, parece que el Ayuntamiento aquí sale bien parado, parece que 87-55... No, no, sale fatal parado porque la Comunidad de Madrid tiene un presupuesto de 19.000 millones de euros y el Ayuntamiento de Madrid tiene un presupuesto de 4.700 millones de euros.

Señor García Castaño y señores de Ahora Madrid, a ver si reconocen esta frase: Las convalidaciones de gasto no son ejemplo de buena gestión y da la sensación de que se aprueba todo a última hora, siempre de forma precipitada, y en algún caso con gastos anticipados de urgencia que no están justificados y que son indicadores de la deficiente y la incompetente gestión del presupuesto de todos los madrileños. ¿A que no saben de quién es esta frase? Del portavoz de Podemos en la comisión de presupuestos de la Comunidad de Madrid, del señor Eduardo Gutiérrez.

(Aplausos).

Deficiente e incompetente gestión, todo se hace de forma precipitada, gestión a trompicones... Señores de Ahora Madrid, ¿qué pasa? ¿Que consejos vendo, pero para mí no tengo? Porque, vamos, esta forma de gestionar se critica en la Comunidad de Madrid y, sin embargo, en el Ayuntamiento es el pan nuestro de cada día, básicamente, porque una cifra de 134 millones de euros en convalidaciones de gasto es una cifra estremecedora.

Por eso hacemos esta propuesta y queremos poner el foco en esta técnica, en esa forma de gestionar que tienen ustedes, que es gestionar sin trabajar. Y queremos que la Asamblea de Madrid eleve a la Cámara de Cuentas toda la documentación relativa a las convalidaciones de gasto del Ayuntamiento de Madrid durante el mandato de Ahora Madrid, porque son excesivas; no se puede convalidar 134 millones de euros, no se puede gastar de esa manera el dinero de los madrileños.

Por eso pedimos responsabilidad a todos los grupos políticos y le pedimos también a Ahora Madrid que, a partir de ahora, gestione un poquito bien el tiempo que le queda en el gobierno: menos palabrería, menos declaraciones políticas, menos arengas, menos soflamas y más a trabajar. Y quédense con una idea en la cabeza, una idea muy simple: no hay atajo sin trabajo, no hay atajo sin trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

Vamos a continuar. Le corresponde ahora al señor García Castaño, por cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** No sé, que dice usted que quiere poner el foco y que la Asamblea de Madrid nos vigile, porque ahí solo hay gente honrada, ¿no?

(Risas).

Yo creo que usted tiene que comparar algunas cifras, ¿no? Es decir, este año, a 30 de octubre, llevamos convalidaciones por importe de 20,6 millones de euros, un 0,66 del presupuesto del Ayuntamiento; en 2012, por ejemplo, fueron 77 millones de euros, un 2,18 del gasto no financiero; en 2013, 34 millones, un 0,97 del gasto no financiero, un 60 % más de lo que llevamos ahora; en 2014, 37 millones, un 1,5 del gasto no financiero, un 75 % más de lo que llevamos en este mismo año.

Por otro lado, y lo ha dicho usted, de los 20 millones que llevamos convalidados en 2008, 20 millones, el 50 % tiene que ver con servicios sociales y promoción social, que, seguramente, si la Comunidad Autónoma de Madrid hubiera ayudado más en algunas de las cuestiones con las que estamos tratando, de absoluta urgencia y necesidad social, desde luego, esas convalidaciones las tendrían que haber hecho ellos, y no nosotros. Bien hechas por nuestra parte, porque creo que, para que los refugiados y refugiadas y para que mucha gente, que tienen que dormir en estos días de frío bajo techo, tengan sitio donde dormir es necesario convalidar y no pasa absolutamente nada, porque es un expediente extraordinario, pero necesario en muchos casos y, en los casos de emergencia social, mucho más.

En cuanto a las constantes, digamos, cosas que sugiere usted sobre la contratación de este Ayuntamiento, pues yo lo que tengo que decirle es que el 97 % de los contratos formalizados por este Ayuntamiento son contratos abiertos y que, en comparación con de dónde venía el Ayuntamiento, de dónde venían en la legislatura anterior, ese incremento ha sido de un 123 % entre 2015 y 2017, y seguramente este año el incremento sea mayor; es decir, se convalida menos, se contrata más por procedimientos abiertos, más no, el doble, el doble. Esta Administración es ejemplar en la contratación abierta, y así lo reconocen el resto de ayuntamientos y muchas otras Administraciones.

Si hablamos de presupuesto, el 99 % se contrata por procedimientos abiertos, eso es de lo que estamos hablando, y, si habláramos de contratos menores, hablamos de que lo que representan en este Ayuntamiento son el 0,55 % del presupuesto y que lo que representan en la Comunidad es el 4,8 %; es decir, diez veces más de un presupuesto cinco veces mayor. O sea que yo creo que seamos serios y tengamos un poco de respeto, no por este Equipo de Gobierno sino por los gestores y las gestoras del presupuesto municipal, que yo creo que están muy cualificados en este Ayuntamiento.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor García Castaño.

Vamos ya al segundo turno. La señora Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Por supuesto, a nosotros las proposiciones que tienen que ver con los sistemas de control al Ayuntamiento nos parecen especialmente interesantes. En este caso, lo que encontramos es que se trata de hacer algo que es una serie de excepcionalidades.

Es cierto que la convalidación de créditos en los contratos menores son sistemas con una relativa forma de excepcionalidad, pero, ¿qué es lo que pretende resolver esa excepcionalidad? Pues las propias dificultades que impone la burocracia sobre las necesidades reales de la gestión. Entonces, al tener sistemas burocráticos que son muy fuertes, es necesario tener algunos instrumentos que faciliten atender emergencias, atender dificultades de la contratación y casos puntuales. En eso es cierto que la excepcionalidad hace que tengamos especialmente que tener un control sobre estos hechos, pero estos instrumentos de excepcionalidad no se los inventó este gobierno, no se los inventó Ahora Madrid y no son propios únicamente del Ayuntamiento de Madrid, por supuesto que se usan en todos los otros ámbitos de la Administración y en la Comunidad de Madrid también.

Por tanto, lo que tenemos es que fortalecer, y a esto es a lo que siempre ha apelado el Partido Socialista, es que se mantengan todos los sistemas de control ordinario que hay sobre ellos: el trabajo de la Intervención, el trabajo de todos los sistemas de verificación de la contratación que ya tenemos.

Hacer una excepcionalidad para que, como usted aduce en su proposición, además sea un impulso de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, nos parece realmente innecesario en este caso, porque la Cámara de Cuentas para impulsar su función ya tiene una serie de contratos y de trabajos que hacer, y de lo que estamos aquí hablando, si hay un aumento en el uso de este tipo de instrumentos, es de problemas en la gestión pero no en la transparencia de los mismos, intrínsecamente.

Entonces, es cierto que a este gobierno muchas veces nos hemos quejado de sus problemas de gestión, pero también es cierto que no nos hemos quejado y que ha aumentado la contratación directa. Entonces, no confundamos problemas que algunas veces sean problemas en la gestión, en algunos casos previstos, como ya deducía, por la excepcionalidad de las situaciones, como por ejemplo la atención de emergencias sociales, con los sistemas de control, que los sistemas de control en el Ayuntamiento son suficientes y son, digamos, suficientemente fuertes para garantizar la transparencia de las operaciones.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Vamos a continuar. Ahora la señora Román, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Gracias, señora alcaldesa.

Mire, hay que recordar, en primer lugar, que en el mes de febrero de 2017 el Grupo Popular trajo a este Pleno una iniciativa, que apoyaron todos los grupos políticos, que pretendía modificar la naturaleza y el objeto de la Comisión de Vigilancia de la Contratación para transformarla en una comisión de vigilancia de la gestión municipal, en la que, entre otras cosas, se pudieran, desde luego, examinar las convalidaciones de gasto y los reconocimientos extrajudiciales de crédito. Si este acuerdo de Pleno, que, como todos los acuerdos, queda en papel mojado, se hubiera llevado a efecto, no estaríamos hoy aquí de nuevo, cuando van a transcurrir casi dos años, hablando de este asunto. ¿Y por qué propusimos esa iniciativa? Pues por muchas razones, pero fundamentalmente porque las convalidaciones de gasto con el gobierno de Ahora Madrid estaban creciendo de forma alarmante.

Mire, el señor Castaño ha hecho antes una comparativa; claro, compara los datos a su medida. El gobierno de Ahora Madrid ha duplicado, tanto en gasto como en número, las convalidaciones: en 2015 fueron 25 millones de euros en convalidaciones...

(Observaciones del señor García Castaño).

Sí, señor Castaño.

...y estamos en más de 53 millones de euros; han duplicado ustedes el gasto en convalidaciones, burlando la Ley del Contrato del Sector Público. Se está utilizando un instrumento excepcional, un instrumento excepcional previsto para acontecimientos imprevisibles o razones de interés público, pero ustedes lo están utilizando de una forma habitual y recurrente y en contra, además, del criterio de la Intervención que en el mes pasado, en el mes de octubre, ha emitido ya 58, solamente en ese mes, 58 informes en esta materia.

Mire, no creo que sea una emergencia, pero ustedes hablan de emergencia, contratar una empresa para realizar folletos sobre presupuestos participativos que hacen todos los años o para las fiestas de un distrito o de todos los distritos de Madrid, que tienen día y mes; eso no es algo urgente. Y las convalidaciones, para todos aquellos que nos siguen, no son otra cosa que adjudicar directamente importantes sumas de dinero público, prescindiendo de los procedimientos habituales que marca la ley.

(Aplausos).

La transparencia y la libre concurrencia son principios que no se están respetando en este Ayuntamiento.

En fin, dada la situación, desde luego, vamos a apoyar la iniciativa de Ciudadanos, que lo único que persigue es impulsar la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid para que sean objeto de la misma las convalidaciones llevadas a cabo por ustedes entre los años 2016 y 2018.

Termino recordando unas palabras de la señora alcaldesa, que repetía muy a menudo en la campaña electoral, en mayo de 2015, cuando decía aquello de que el mejor antídoto en la lucha contra la corrupción es la transparencia y que no haya privilegios. ¿Lo recuerda, señora alcaldesa? Yo creo que todos estamos de acuerdo, no podemos estar más de acuerdo, pero una cosa es predicar y otra cosa, desde luego, es dar ejemplo. Usted preside la Junta de Gobierno y usted, si es coherente con su forma de pensar y lo que dice es cierto, lo que decía en campaña electoral, debería estar impidiendo que ocurriera esta situación en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra de nuevo la señora Saavedra por el tiempo que le quede, uno con diez.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias.

Señor Castaño, debería usted hacérselo mirar. Y deberíamos poner aquí un detector de mentiras porque usted ha echado la culpa a la Comunidad de Madrid de las convalidaciones de gasto que se hacen en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid, cuando hay convalidaciones de todo tipo, que incluyen todo tipo de prestaciones, en los distritos, en las áreas, menos en el área de la señora Maestre que, como no tiene ni gestión, básicamente es un área para mayor gloria de la señora Maestre, pues no tiene convalidaciones, creo que una convalidación de un *catering*, vamos, más o menos. Es que, vamos, es que deberíamos poner el detector de mentiras, señor Castaño, es que se le tiene que caer la cara de vergüenza. Vamos, yo, de verdad, me lo haría mirar.

Por otro lado, señora Rodríguez, creo que no hay nada malo en que el número excesivo de convalidaciones de gasto que están teniendo lugar en el Ayuntamiento de Madrid se fiscalicen por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y para eso tenemos que instar a la Asamblea porque no lo podemos hacer nosotros directamente. Por eso lo estamos presentando aquí y en este Pleno y creemos que vamos en la línea de la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid, que se queja de las convalidaciones de gasto, que emite informes negativos y lo remite al Tribunal de Cuentas. Creemos desde Ciudadanos que tenemos que poner el foco en que las convalidaciones de gasto se limiten a casos concretos porque la nueva ley de contratos, señora Rodríguez, por si no lo sabe, viene a establecer ya unas limitaciones en su artículo 29, por lo que esto es muy grave y esto perjudica a los madrileños y nosotros estamos aquí para pensar...

La Presidenta: Señora Saavedra, por favor, el tiempo.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ...por y para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Vamos, para impulsar la labor de la Cámara de Cuentas, sobre todo nos podríamos haber ahorrado los momentos que hemos vivido de vergüenza por lo que ha hecho la derecha con la Cámara de Cuentas en esta Comunidad, en concreto con el Plan de Fiscalización del Ayuntamiento...

(Aplausos).

...que lo dejó hecho un señor que tuvo que dimitir porque estaba imputado en un caso de corrupción el día antes de dimitir. Y yo creo que eso nos lo podríamos haber ahorrado si la derecha, la antigua y la nueva, fuera un poquito más responsable y se hubiera dedicado a impulsar la labor fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y no a llenarla de correligionarios que tenían que tapar otro tipo de vergüenzas o fiscalizar otros partidos. Yo creo que con eso hubiera mejorado mucho más que con estas iniciativas que no sé qué recorrido tienen ni qué pretenden.

(Aplausos).

La Presidenta: Pues señor secretario, pasamos a votación.

El Secretario General: Muy bien. Pues entiendo que podemos someter a votación el punto 60 del orden del día.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Sí. La iniciativa ha sido aprobada por 28 votos a favor y 27 en contra, como consecuencia de la ausencia de dos concejales una vez

iniciada la votación, dos concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Seguimos.

El Secretario General: Muy bien, señora presidenta.

Sin olvidar que el punto 61 ya ha sido sustanciado junto con el punto 57 y que el punto 62 también ha sido objeto de sustanciación conjunta con el punto 50 del orden del día, pasaríamos al punto 63.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 62.- Proposición n.º 2018/8002128, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se encargue al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo el diseño e implementación de un nuevo Modelo de Sistema Público de Servicios Sociales para la ciudad de Madrid, desde el consenso, en base a las líneas de fuerza o ejes estratégicos que se indican, y que entre tanto, se adopten las medidas urgentes que se relacionan en la iniciativa para hacer frente a la situación de emergencia que viven los mencionados servicios.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 50, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid).

Punto 63.- Proposición n.º 2018/8002134, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se establezcan las medidas oportunas para la creación de un nuevo museo en Madrid, dedicado a la interpretación de los bombardeos aéreos de la ciudad, en el inmueble situado en Peironcelly 10, en los términos que recoge la iniciativa y que han presentado el conjunto de Asociaciones que conforman la Plataforma en su defensa, previa expropiación de la finca, que facilitará el realojo, en viviendas sociales, de los actuales vecinos que residen en el inmueble.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Entramos a ello.

Tiene la palabra la señora Espinar, que es quien hace esta proposición, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, quiero saludar y agradecer su asistencia tanto a la fundación como a la plataforma Salvemos Peironcelly.

La verdad es que me siento absolutamente desconcertada porque la transformación de Peironcelly, 10 en un centro cultural especializado en la interpretación de los bombardeos aéreos sobre Madrid no suponía ninguna osadía ni ninguna provocación al ala conservadora ni ninguna humillación a ningún partido democrático. No sacude el avispero ideológico, de hecho todo lo contrario, se pretende que todos los que estamos aquí participemos de un consenso que en definitiva siempre es músculo democrático. Estar de acuerdo en algunos proyectos como este nos fortalece a todos, sin lugar a dudas se trataría de un éxito compartido y les garantizo que siempre es mejor que un fracaso individual.

Ustedes hoy están fracasando, ¿por qué ahora un pasito para atrás que impide una declaración institucional conjunta? ¿Qué quieren inventar para Peironcelly, 10, señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos? ¿Están pensando en un centro de interpretación de la costura y confección de los años treinta? Capa nos marcó el camino con su inmensa fotografía; el movimiento ciudadano y asociativo aguarda nuestra capacidad para resolver problemas, para desenquistar situaciones dramáticas como las vividas por las familias que ocupan el inmueble.

El trabajo realizado por los agentes sociales, su denodado esfuerzo e inquebrantable entusiasmo han sido un ejemplo que debemos seguir, que debemos respetar. La gente ha estado a una altura increíble. Este tendría que ser un momento de agradecimiento sincero a todos los implicados en esta lucha y, sin embargo, otra vez nos encontramos con un palo en la rueda.

Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, miren el carro y súbense a él. Esto es como cuando hace uno una obra buena, que luego se siente mejor, se lo garantizo; hacer las cosas bien resulta mucho más satisfactorio que buscarse solo el propio bien. Dejen de colocarse constantemente al otro lado y abandonen el discurso de nosotros y ellos. Recuperemos juntos este lugar emblemático de nuestra ciudad. La propuesta es ilusionante, con un interior donde se podrá disfrutar de dos salas: una de exposiciones y otra de proyección, con un uso polivalente. Además se propone una recreación de la casa original según planos de 1927. Madrid debería de reinventar este lugar con una naturaleza especial cargada de mensaje antibélico.

El Grupo Municipal Socialista felicita a todos los compañeros de viaje y el Grupo Municipal Socialista ruega a los compañeros del Partido Popular y de Ciudadanos que reconsideren su postura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Pues, a continuación, tiene la palabra el señor Mauricio Valiente, en representación del grupo de gobierno.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Agradecer al Grupo Municipal Socialista la presentación de esta iniciativa. Es de justicia reconocer el papel activo que habéis desarrollado, en especial la compañera Mar Espinar.

Saludar a la plataforma social, cultural y vecinal Salvar Peironcely, 10, que es la que ha promovido este proyecto de una forma abierta, dialogante y con propuestas concretas, que es como avanzan las cosas. He tenido la oportunidad de participar, junto con mi compañero Paco Pérez, en sus actividades en Vallecas, en mantener varias reuniones para profundizar en el proyecto y de compartir un espacio radiofónico en *El ojo crítico* de Radio Nacional de España con un conjunto de testimonios realmente interesantes.

Este proyecto es una oportunidad para disponer de un centro de memoria que permita la recuperación de un espacio vecinal abierto a la participación: mejorará Vallecas, Entrevías, con una dotación cultural abierta y con un refuerzo de su identidad colectiva tan necesaria para el buen vivir en comunidad. Al mismo tiempo, es una oportunidad también para colocar una pieza más en las políticas públicas de memoria democrática en nuestra ciudad, junto al cambio del callejero, la retirada de vestigios y menciones honoríficas, la Oficina de Atención a las Víctimas del Franquismo, las placas y las exposiciones, los memoriales, primero a los deportados madrileños en los campos de concentración nazis y a todos los fusilados en el Cementerio de la Almudena o del Este.

Este centro de memoria ayudará a conocer mejor lo que ha sido y es nuestra ciudad, a reconocer nuestros dramas y también la capacidad de resistencia y la creatividad de un pueblo que nunca se resignó a la violencia, al oscurantismo y a la mentira oficial.

Para avanzar en este sentido, creemos que es imprescindible escuchar y aprender de la experiencia de otras ciudades bombardeadas que han llevado a cabo después proyectos memorialistas necesarios para dar a conocer y superar esta traumática experiencia. Es el caso de las ciudades como Londres, Venecia o Birmingham, auténticos referentes sobre cómo convertir a las ciudades en protagonistas de estos espacios de memoria.

Se está trabajando también a partir de un estudio que están desarrollando especialistas en la materia. Es el caso de un grupo de investigación de arquitectos y profesores de la Escuela Politécnica Superior de Arquitectura de Madrid, en un proyecto titulado *Madrid bombardeada*, que cartografía el primer bombardeo moderno de la historia.

Este trabajo pretende cartografiar el mapa de los bombardeos partiendo de experiencias comparadas como las que acabo de señalar, aportar elementos que sirvan para reconstruir la historia de los bombardeos que sufrió nuestra querida ciudad. A ello también se

suma el aporte en datos concretos que, sin duda, facilitará el Cuerpo de Bomberos de Madrid. Ya en alguno de los debates que se han podido tener y en el avance de este grupo de investigación nos han llamado la atención de la importancia de los partes de intervención de los bomberos para poder documentar esta realidad que vivió nuestra ciudad.

En cuanto a las medidas concretas que plantea la iniciativa, el proceso de expropiación ya está en marcha, lo aprobamos aquí en este Pleno, está ahora mismo pendiente de un informe medioambiental de la Comunidad de Madrid; inmediatamente que esté, podremos aprobarlo definitivamente. Y los servicios sociales del distrito, junto con los del área, ya están atendiendo a las familias que viven en Peironcely, 10 con vistas a su realojo.

Por lo tanto, creo que tenemos un conjunto de elementos para llevar a cabo una iniciativa importante, iniciativa social con un amplio acuerdo. Nos hubiera gustado que esta hubiera sido una declaración institucional, como inicialmente planteó el Grupo Socialista. Si no ha sido así, en todo caso, creo que estamos también a tiempo de seguir trabajando entre todos los grupos para que pueda surgir de la misma una buena dotación que sirva para la política pública de memoria de la ciudad, también para el conjunto de actividades culturales y para enriquecer un distrito y un barrio, que puede de esta forma también ser referente en un aspecto fundamental de la historia de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Valiente.

Vamos ahora ya al segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Miranda en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Muy buenos días a todos.

Señora Mar Espinar, esta proposición es redundante y repetitiva y si tiene que buscar un palo para su rueda, búsquela en esa bancada, porque desde julio del 2017 donde se aprobó ya esta proposición, que la trajo usted, no han hecho absolutamente nada ni para mantener ni proteger la casa ni para mantener y proteger a los vecinos, son ellos los que ponen palos en la rueda.

Mire, en julio del 2017, en este mismo Pleno ya le mostré mis dudas, mis dudas sobre si su pretensión era ayudar a los vecinos o proteger la casa. Y hoy una vez podemos demostrar que mis dudas estaban en lo cierto porque su intención nunca fue ayudar a los vecinos. Le advertí que con su proposición estaba condenando a las familias y el tiempo me ha dado la razón. Les dije que estaban condenando a las familias a la infravivienda durante un año o año y medio que duraría la modificación del Plan Parcial. Eso fue en julio del 2017, estamos a noviembre del 2018, echen cuentas. Es más, le dije que tampoco estaba interesada en mantener como centro cultural o como dotación cultural la casa, porque declarar el bien como protegido en todo su

conjunto sería condenarlo a la desaparición absoluta porque impediría que se convirtiese en un museo, y la Comisión de Patrimonio de la Comunidad Autónoma me ha dado la razón.

El señor Calvo dijo entonces en ese Pleno que lo que ya se estaba evaluando y ya se estaba modificando el Plan General para hacer una modificación parcial e incluir la casa para que pasara a dotacional público, pero eso fue en el año 2017, me pregunto, y dijo además que lo traería a este mismo Pleno a finales del año 2017; estamos a finales del año 2018, no sé a qué espera, señor Calvo, para hacer su trabajo.

Ha pasado más de un año, más de un año. Es un claro ejemplo de lo que es el apoyo socialista a este Equipo de Gobierno: Partido Socialista pide, ellos no materializan, les capean, les dan bandazos y ustedes insisten, pero nadie les escucha. Sigán así que los madrileños les sabrán dar la respuesta. Miren, es más, es que hasta ellos mismos dan capotes porque la señora Marta Higuera ha reconocido que el realojo de esas familias no es ni urgente ni es necesario.

Así que lo que les voy a pedir es que se pongan de acuerdo ustedes antes de volver a traer proposiciones repetitivas a este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Ahora le toca a la señora Rosell, en representación del Grupo Popular, por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, muchas gracias, señora Carmena.

Señora Espinar, me temo que en su afán de perseguir titulares le está haciendo un flaco favor al proyecto promovido por la Plataforma Peironcelly, 10, presentando esta nueva proposición sin haber hecho sus deberes con sus socios de Ahora Madrid, señor Valiente, porque el principal problema de este proyecto es que su gobierno no suele cumplir los acuerdos de Pleno y, lógicamente, tampoco ha cumplido los acuerdos plenarios de esta proposición, muy parecida a la que hoy ha presentado, en julio de 2017. Y para empezar, por ello, seguimos todavía esperando que cumplan con su compromiso de actualizar el *Catálogo de bienes y elementos protegidos del Ayuntamiento* para, entre otras muchas cuestiones, también incorporar aparentemente el conjunto de viviendas del número 10 de Peironcelly.

También con el proceso de expropiación todavía en el aire no tiene demasiado sentido esta nueva proposición que hoy vuelve a traer aquí. Primero cumplan la anterior y podremos pasar a la segunda fase. Porque además esta proposición se la plantea en términos innegociables, porque así se lo preguntamos si podíamos incorporar alguna enmienda, y de esta manera proponen crear un nuevo museo, con dos salas, dedicado a los bombardeos aéreos de Madrid y en los términos exactos y sin poder mover un punto del proyecto que presentó la plataforma, cerrando así el candado a un futuro proyecto más elaborado y participativo. ¿Un museo dedicado solo a los

bombardeos de la Guerra Civil? ¿Y por qué no a la represión en la retaguardia? Eso contribuiría también a la política de memoria pública en la ciudad, ¿no?, señor Valiente. O un museo dedicado a la barbarie de todas las guerras como mensaje permanente a favor de la paz.

Creo que lo que usted ha querido apuntarse, señora Espinar, ha sido un tanto poniéndose al frente de la iniciativa de la plataforma, pero no ha hecho su trabajo con sus socios de Ahora Madrid que tampoco, naturalmente, lo hacen más allá de generar proyectos, pero no hacer lo que se necesita. Porque si además los promotores parece que están en contacto con instituciones extranjeras legatarias de los fondos del fotógrafo Robert Capa, y que pudiera suponer eventualmente importantes aportaciones al proyecto, resultaría lamentable que se perdieran por mucha palabrería y mala gestión.

¿Sabe usted que el Reina Sofía es el depositario del fondo más importante de Capa en nuestro país? Por cierto, fruto de un acuerdo entre la entonces ministra Esperanza Aguirre con el hermano del fotógrafo. ¿No le parece que un proyecto serio debería pasar por hablar con la Reina, señor Valiente? Pero por encima de todo también, señora Espinar, supongo que conocerá el estado de la vivienda social en el Madrid gobernado por sus socios. ¿Sabe usted que mientras la señora Carmena dedica sus esfuerzos en rehabilitar un palacio para dedicarlo a la duquesa de Osuna, sigue creciendo la lista de espera de los demandantes de vivienda social en esta ciudad?

No resulta fácil resolver el problema de estos vecinos, ya lo dijo la señora Higuera, pasando por encima de otras familias en lista de espera y en igual o mayor situación de necesidad, solo porque queramos crear un museo. Además el Pleno, señora Espinar, no debe decidir la adquisición de colecciones de discutible interés...

La Presidenta: Señora Rosell, está fuera de tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Acabo.

...porque se las ofrezcan, como no debe aprobar la creación de museos sin contar con los preceptivos informes técnicos de los funcionarios competentes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Muy bien, pues de nuevo tiene la palabra la señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

La falta de información que tienen, señora Miranda y señora Rosell, es por un lado alarmante y por otro lado entiendo que tomen la posición que están tomando.

Vamos a ver, en primer lugar, este no es un proyecto que está en el aire, señora Rosell, es un

proyecto que está presupuestado con 700.000 euros en el Área de Urbanismo; hay que leerse también los papeles para venir a este Pleno.

En segundo lugar, señora Miranda, no hay un Plan Parcial, hay una modificación del Plan General que ya está, que se aprobó en Junta de Gobierno. Vamos a ver si tratamos por lo menos todos de enterarnos de lo que estamos hablando para luego acusar de demagogia y de búsqueda de titulares. Porque en este tema no se trata de buscar titulares, creo que este tema ha sido un ejemplo de cómo la política, cuando se pone al servicio de la ciudadanía y de las asociaciones, somos útiles, y eso es lo que ha hecho el Partido Socialista, lo que ha hecho Ahora Madrid, lo que ha hecho su compañero Pedro Corral y lo que hace Ciudadanos según el día que le dé, y lo que ha hecho, por supuesto, el gobierno con Paco Pérez a la cabeza de este proyecto desde el minuto uno.

Así que yo creo, señora Rosell, que no tiene sentido este nuevo órdago a la involución política en la que están, yo de verdad les suponía un poquito más de clase y un poquito más de ambición. Les recomiendo que busquen una identidad moderna, sí, dialogante, por mucho que me mire usted así, porque yo creo que aún puede resurgir de las cenizas del ave Fénix.

Señora Miranda, mire, la duda ofende porque la política va más allá de la búsqueda constante de votos, de titulares. Usted me conoce, nos tratamos en lo personal, la duda que usted ha dejado hoy aquí en el Pleno en el aire no procede, porque no todo vale en política, no todo vale en política. Para hablar de la situación en la que se encuentran esas familias, para decirme que yo aprovecho esa situación y no les ayudo, para hablar de algo de eso, por lo menos dígnese usted a ir una sola vez a Peironcelly, 10, a ver cómo vive esa gente, y luego viene y me lo cuenta, pero hasta que eso pase yo le recomiendo que no se olvide nunca de que la política es estar en la calle, estar en la obra, no solo estar en los despachos y con las estadísticas.

No quiero terminar sin hacer un reconocimiento específico y agradecerle toda la ayuda que ha prestado, tanto a los vecinos como a este grupo de la Oposición, al concejal presidente de la Junta Municipal de Puente de Vallecas, Paco Pérez, que cuando no se nos abrían las puertas del gobierno y nadie nos escuchaba, él las abrió.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, y ya para cerrar, tiene la palabra el señor Mauricio Valiente.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Yo ya en varias intervenciones he insistido en lo importante que es escuchar y la importancia que tienen este Pleno y los debates.

Claro, la gran dificultad, Sofía, es cuando te traes una intervención escrita... Todos nos trabajamos las intervenciones y venimos con los datos, pero hay que escuchar, y en función de lo que se informa pues uno

responde. Claro, lees lo que ya traías de antemano sin tener en cuenta la información que se ha dado. Entonces, claro, el problema, el problema de eso es que uno hace el ridículo al cuadrado.

(Observaciones de la señora Miranda Esteban).

El problema es que hace el ridículo porque está en marcha el proceso. He informado, además, he dicho que está pendiente de un informe de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y Mar ahora lo ha comentado con claridad, pero lo hemos hablado.

Sí, sí, riéte, pero toma buena nota que esto va a quedar en el *Libro de Sesiones* y te darás cuenta de que hay que escuchar para poder debatir bien de las cosas.

Como decía, y como ha comentado Mar, hay un conjunto de partidas concretas para desarrollar este proyecto que he dicho aquí, hemos escuchado a los promotores de la iniciativa, entre otras cosas vamos a hacer un estudio para ver esto cómo se puede concretar de la forma más inmediata y mas que tenga un mayor impacto, y en ese sentido estamos a la espera de escucharos.

Ahora sí, ahora si queréis pues ponéis negro sobre blanco, ahora si queréis por escrito o como queráis, ahora sí estamos a la escucha también de cómo creéis que se pueda concretar este proyecto, una realidad que sirva para los madrileños, para los vecinos.

Con el tema de los realojos, está planteado de una forma clara: cuando se produzca la expropiación, que como he explicado también está en curso, inmediatamente se procederá al realojo de las personas.

El contenido de esta iniciativa, y aprovecho también para contestar, claro que tiene mucho que ver con las políticas de memoria. Tiene que ver con una situación de un conjunto de familias, pero tiene que ver también con las políticas de memoria de esta ciudad. Y quiero aprovechar este tiempo también para explicarlo, porque es que yo creo que insisten en demasiadas ocasiones con un discurso que es totalmente irreal. Las violaciones, los delitos de guerra son violaciones al derecho internacional humanitario, son violaciones a los derechos humanos, que lamentablemente han ocurrido en todas las guerras y en todos los conflictos; lamentablemente es así, porque estamos hablando... He mencionado Birmingham, he mencionado... Pero, vamos, podemos mencionar Hiroshima y Nagasaki, por poner dos ejemplos, podemos mencionar Dresde, podemos mencionar muchísimas situaciones, de gobiernos de todo tipo, gobiernos incluso de su admirado Churchill, al que citan, porque es así, porque es una realidad, y ese es el enfoque, un enfoque razonable de cómo abordar las violaciones a los derechos humanos.

(Rumores).

Porque es que ustedes parece que criminalizan, que criminalizan a los que desde otro punto de vista político se permiten trabajar las políticas de derechos humanos, y las políticas de derechos humanos las tenemos que ver desde ese punto de vista. Eso no significa jamás, y nadie lo va a declarar en ese sentido, que el ejército de la Wehrmacht, el ejército nazi alemán, es equiparable a los aliados o a quienes luchaban contra

el fascismo y por la democracia en Europa; eso jamás, eso jamás, pero en ningún país europeo.

(Rumores).

Le hago esta reflexión para que también ustedes tomen buena nota. ¡Pues claro que sí! Pues víctimas de los bombardeos en la guerra hubo de todo tipo. Eso no significa ni equidistancia, no significa ni equidistancia frente a lo que fue el fascismo, ni significa equidistancia ni significa tampoco que se deje de reconocer la desgracia que supone las víctimas civiles y las decisiones que toman los gobernantes.

Este es el sentido y por eso también queremos trabajar con iniciativas europeas muy interesantes de las que tenemos mucho que aprender, porque lamentablemente tenemos una derecha en este país anclada en el pasado, con una visión...

(Rumores).

..., anclada en el pasado, con una visión totalmente cerrada a lo que en Europa, a lo que en Europa, en otros países nos llevan mucho tiempo, y creo que es bueno, sería bueno que ustedes también en este tema concreto dieran un paso adelante para cambiar.

La Presidenta: Señor Valiente, el tiempo.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

(Rumores).

Bueno, por favor, guarden silencio.

Vamos a votar.

El Secretario General: Así es. Punto 63, en los términos en que ha sido redactada la proposición, votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: La proposición ha quedado aprobada por mayoría.

La Presidenta: Muy bien, pues muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 64.- Comparecencia n.º 2018/8002092 de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de los acontecimientos más relevantes de la acción de Gobierno desarrollados en el último mes".

(Los puntos 64 y 65 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Por su directa relación, la Junta de Portavoces acordó la sustanciación conjunta de ambas en los términos que la señora alcaldesa irá comentando.

(En este momento, cuando son las quince horas y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Le voy a pedir, como en tantas otras ocasiones, que tenga la amabilidad de controlar mi tiempo.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la alcaldesa).

Saben que forma ya parte de una costumbre que he intentado seguir en casi todos los plenos ordinarios, que es hacer esta especie de información y dación de cuenta ante todos ustedes de aquellos actos y de aquellas actividades que me han parecido más relevantes.

Normalmente suelo utilizar una portada, las imágenes que me parece que ayudan a poder compartir todos mejor los sucesos sobre los que estamos hablando o los acontecimientos, y suelo utilizar una imagen simplemente aséptica, pero la verdad...

(Risas.-Rumores).

Bueno, bueno, vamos a ver, vamos a ver, un poco de seriedad. ¿Quieren hacer el favor de callar? Saben ustedes que tienen obligación de callar y que, aunque estoy en el uso de la palabra, como sigo llevando la responsabilidad de que en este Pleno nos podamos escuchar todos, pues les pido que escuchen.

Bueno, a lo que yo me refería es a que normalmente simplemente suelo poner un título sin que haya una imagen. En este caso, sí he utilizado una imagen y he querido compartir con ustedes pues este grupo... Naturalmente que esté yo allí es lo de menos, lo demás es los que están conmigo, que es el grupo de las nuevas agentes de la Policía Municipal, de la última

promoción. La verdad es que ha habido veintiuna y realmente merece la pena verlas y ver la cara de ilusión que tienen y lo que significan y lo orgullosos que nos debemos considerar todos de nuestra Policía Municipal, que ya tenemos y de los nuevos que llegan. Yo creo que vale la pena; algunos estuvieron en el acto, lo vieron y fue muy interesante.

Después la verdad es que les doy cuenta, como siempre, de todas las actividades. Ya vamos simplemente sin ningún tipo de imagen, solamente lectura. En general, pues siempre son muchas, pero la verdad es que en el mes de otoño, pues los meses centrales de otoño, octubre y noviembre suelen ser meses de muchos acontecimientos. Ustedes con calma los podrán repasar o los pueden ir repasando ahora; en principio son 55 actividades, dejando aparte las ordinarias puras del trámite de la responsabilidad pura de la gestión sin más del gobierno.

De todas ellas, yo quisiera hacer dos apartados, varios apartados, pero un primero de lo que me parece que puede ser más interesante hablar con ustedes y poder tener una información. Yo creo que han sido, en primer lugar, las entrevistas y/o los acuerdos que he mantenido con diversos alcaldes.

Los alcaldes con los que hemos mantenido entrevistas han sido el nuevo alcalde de San Salvador. El anterior alcalde de San Salvador parece que lo deja porque intenta pasar a la política nacional; el nuevo es de un signo contrario, tuvimos una charla muy interesante, de nuevo hemos reiterado los acuerdos que tenemos en marcha. La alcaldesa de Bucarest, el alcalde de Montpellier, la alcaldesa de Tândărei y después, muy especialmente, los alcaldes de Berlín y Londres. Todos han sido importantes, yo creo que con todos hemos abierto caminos que son, yo creo, imprescindibles para que nuestra ciudad de Madrid siga teniendo las posibilidades y las perspectivas que tiene y siga siendo una de las ciudades más importantes de Europa. La verdad es que pensar que tenemos el eje París, Madrid, Berlín, Londres y Roma es importante.

Con todos esos alcaldes nos reunimos, pero yo creo que fue especialmente interesante la reunión con estos últimos alcaldes de Londres y de Berlín, de las cuales les voy a dar cuenta de alguno de los aspectos que yo creo que fueron muy interesantes.

Sin embargo, no quiero pasar por alto que fue el alcalde de Montpellier que, con ocasión de acudir al Foro Contra las Violencias Urbanas para la Convivencia y la Paz, me vino a pedir asesoramiento para que todos los procesos que tenemos de mediación escolar, que saben ustedes que hemos hablado en muchas ocasiones de ellos y que están en el marco de las actividades extraescolares pero que tienen una incidencia importantísima, pues me pidió que hiciéramos el favor de asesorarles y de enviarles todo lo que tenemos hecho porque realmente lo considera muy interesante.

Respecto a lo que puede ser más particular en relación con la alcaldesa de Tândărei, yo creo que conviene que les explique, algunos lo saben pero no sé si todos, que la mayor parte de los ciudadanos rumanos que forman parte de los asentamientos, que estamos decididos a que todos ellos vayan levantándose y que no haya ningún ciudadano sea del país que sea o

provenga de donde venga que tenga un sistema de vida absolutamente indigno, como la que se observa en los correspondientes asentamientos, pues es necesario el saber que casi todos ellos provienen, efectivamente, de una ciudad de Rumanía, aproximadamente a 100 km de Bucarest, que es Tândărei.

Entonces, estamos buscando la manera de hacer un acuerdo con la alcaldesa para hacer lo posible, para facilitar el que haya una relación correcta y que podamos estar seguros que cuando les decimos a todos estos ciudadanos que no pueden estar en los asentamientos tienen lo que necesitan para poder llevar a cabo una vida digna.

Interesantísima para mí, y yo lo quiero compartir con ustedes, las intervenciones respecto a la vivienda con el alcalde de Berlín y con el alcalde de Londres. Creo que todos ustedes conocen que Madrid tiene un problema esencial de vivienda, como la mayor parte de las capitales europeas. Creo que en este Pleno ya nos hemos pronunciado, hemos optado por alguna de las alternativas que es dar más responsabilidad patrimonial a lo relativo a la incidencia municipal en la fijación de las rentas.

Berlín tiene este sistema, yo estaba especialmente interesada en saber cómo se fijaban los precios para que el Ayuntamiento pudiera, efectivamente, hacer ese control respecto a garantizar que no había la escalada de las rentas que estamos viviendo en este momento, y me hablaron de situaciones muy interesantes como los acuerdos que se llevan a cabo entre los propietarios de las fincas y los inquilinos, que quizá por la historia tan larguísima de Berlín de ser el alquiler la manera habitual de ocupar las viviendas pues tienen hecho por delante esto. De todas maneras les digo que fue mucho lo que hablamos, muy interesante, tuvimos este debate.

Lo que sucede en Londres, y les cito, me pareció muy apasionante, primero conocían perfectamente Madrid Central, conocían lo que estábamos haciendo, nos felicitaron y el alcalde de Londres aportó algo que a mí me pareció muy curioso, es que se están construyendo viviendas para jóvenes por la empresa que utiliza el ayuntamiento para hacer estas construcciones y que se les exige que no tengan coche, que no tengan vehículo. Es una exigencia que se pide para aquellas personas que quieran vivir en el centro.

También me resultó muy importante la colaboración cultural que establecimos en el MoU que firmamos con Berlín respecto a actividades culturales. Ya en ese mismo momento tuve el placer, que quiero compartir con ustedes, de ver un espectáculo precioso que fue el que hizo la señora Elvira Lindo y que era una actividad propiciada por el propio Ayuntamiento de Berlín con la colaboración del Área de Cultura de Madrid, relativa a la musicalización y a la traducción en alemán de un cuento de nuestra autora.

Bueno, aunque tendría muchas cosas que contarles hay que ir resumiendo, y quiero decirles que el segundo grupo de las actividades que creo que son destacables, de la actividad que he podido desarrollar durante este mes, es la relativa a haber conseguido, efectivamente, que haya convenios que eran

absolutamente imprescindibles: el Convenio de Policía y el Convenio General del Ayuntamiento que se firmó en el día de ayer.

(Aplausos).

Sobre el Convenio de Policía, saben todos ustedes que ha sido una materia que se ha tratado varias veces en este auditorio, que ustedes manifestaban su preocupación, que lo manifestaban los sindicatos, que hubo acciones lógicas de presión en la calle y yo creo que ahora mismo aunque, efectivamente, ha habido dos sindicatos que no han firmado, el que no hayan firmado no quiere decir que no haya una actitud de desapego del convenio, porque la verdad es que resultó interesantísimo el propio referéndum que se hizo por uno de los sindicatos firmantes, por uno de los sindicatos firmantes, que alcanzó más de un 70 % a favor del convenio.

Pero vamos, lo ven ustedes, que la gente está contenta es evidente porque no ha vuelto a haber ninguna actuación de protesta ni en este momento hay nada que indique que no haya un consenso general de aceptación del convenio, no solo porque el convenio es bueno y es muy interesante sino porque también tengo que decirles que es evidente que algunos de los miembros de los sindicatos no firmantes pues, con honestidad, nos han dicho que creen que en los diez últimos años ya era hora y que nunca había habido un convenio tan bueno como este. Lo que ocurre es que, por determinadas circunstancias estratégicas del carácter de las propias naturalezas de los sindicatos, pues decidieron no firmarlo, pero que la paz en la Policía Municipal está restaurada está claro. Yo he seguido además toda la información gráfica y en absoluto he encontrado nada que pueda decir que ha habido algún tipo de disenso...

El Secretario General: ¿Se lo descuento del segundo?

La Presidenta: ¿Ya hemos concluido? Pues bien, me dice el señor secretario que he concluido ya esta primera parte. Si les parece, como para mí era muy interesante hablar de estos dos grandes bloques, luego me reservaré, si quieren, para hablar del tercer bloque que para mí también era muy importante, que tenía que ver con los foros: el Foro de la Paz y el Foro de la Soledad, pero habrá ocasión de hablarlo aunque sea de una manera más concisa más adelante.

Ahora, si le parece, le voy a dar la palabra al señor Martínez-Almeida para que desarrolle... ¿Son cinco minutos, verdad, de comparencia? Pues cuando usted quiera, señor Martínez-Almeida.

(Aplausos).

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Por supuesto que no. Estas fueron las últimas palabras que Manuela Carmena pronunció en respuesta a la última pregunta que le hicieron en la entrevista de Telemadrid: «Por supuesto que no». Atiendan a la forma y al fondo. La forma le faltó decirle al entrevistador que si se había vuelto loco por preguntarle que si se iba a quedar en la Oposición en caso de no ser reelegida como alcaldesa. Un ejercicio, a mi juicio, señora Carmena, de altivez y de arrogancia.

En cuanto al fondo del asunto, si usted tiene edad para ser alcaldesa tendrá edad para estar en la Oposición. Si usted tiene un proyecto de gobierno para Madrid lo tendrá también para estar en la Oposición. No es usted quien tiene que decidir la utilidad que tiene para los madrileños, como dijo en la entrevista a *El País*, son los madrileños los que le dicen la utilidad que tiene usted para ellos.

(Aplausos).

Y son los madrileños los que en el mandato democrático le dicen a usted, señora Carmena, si la quieren en el gobierno o la quieren en la Oposición.

Y la primera pregunta que le lanzo es: ¿por qué hace cuatro años, cuando le hicieron la misma pregunta, dijo que no quedarse en la Oposición era retorcer el juego democrático, y cuatro años después dice que por supuesto que no se va a quedar usted en el caso de que los madrileños no la reelijan como alcaldesa? Me gustaría que contestara a esta pregunta.

En segundo lugar, calificó los presupuestos como un milagro, ¿un milagro de qué? ¿Un milagro por ser un gobierno en minoría? Un milagro sería si tuviera un socio de investidura exigente, pero con un socio de investidura que hizo un acuerdo de 2016, de 2017 y 2018, sistemáticamente incumplido por ustedes, ¿usted tenía alguna duda de que el Partido Socialista le iba a aprobar los presupuestos para el año 2019? Debía ser la única madrileña que tenía esa duda.

Hablando de presupuestos, también el domingo en la entrevista en *El País* en un momento dado Manuela Carmena se instala en ese plano de superioridad moral que tiene respecto del conjunto de los pobres mortales y dice en un momento dado: a mí es que lo que me molesta en política es el lenguaje infantil, el teatro que se hace. Y tiene usted razón porque no somos capaces de alcanzar su hondura intelectual y su capacidad de precisión en el lenguaje. Por eso tres preguntas más abajo le preguntan por los presupuestos y su respuesta literalmente es: nos han quedado unos presupuestos muy majos. El dardo en la palabra de Manuela Carmena.

(Aplausos).

El lenguaje infantil que los demás utilizamos, pero ella no utiliza, define como majos, como majos unos presupuestos de 4.900 millones de euros y que afectan a 3,2 millones de madrileños y, sin embargo, los que usamos un lenguaje infantil, señor Calvo, somos el resto del mundo, que no Manuela Carmena.

Nos habla de Madrid Central y nos dice..., nos ha hecho una publicidad avasalladora ahora en medios de comunicación apenas a tres días de entrar, pero en la publicidad, ¿sabe lo que más llama la atención, señora alcaldesa? Que en un momento dado explican ustedes Madrid Central, y dicen: 70 líneas de autobuses, 6 estaciones de metro, 9 estaciones de cercanías, 5.946 plazas de *parking*, 57 estaciones de BiciMAD. Y la pregunta es: ¿Qué han hecho ustedes?

(Aplausos).

La pregunta que los madrileños nos hacemos es que de todas esas infraestructuras, ¿cuáles han hecho ustedes? De todas esas alternativas para desplazarse

por el distrito Centro, ¿cuáles han hecho ustedes, señora alcaldesa? Ni una. Sí, una: reducir las plazas de aparcamiento rotacionales en el centro de Madrid cuando han municipalizado los *parkings*, lo único que han hecho es reducir las alternativas para entrar en Madrid Central.

No le ha dado tiempo a hablarnos del Foro sobre Violencias Urbanas, pero sí me gustaría saber dos cosas: una, por qué se ha triplicado el presupuesto de un año para otro; parece una subida considerable, de unos 250.000 a 750.000 aproximadamente; dos, si es un espacio de diálogo y consenso, ¿qué hacían como ponentes concejales de Ahora Madrid y concejales del Partido Socialista, pero no concejales de Ciudadanos y concejales del Grupo Municipal Popular?

(Aplausos).

¿Es que en ese aquelarre, en ese aquelarre de superioridad moral que se montan desde la izquierda cuando hablan de diálogo no caben los que estamos en el centroderecha? ¿Solo caben sus compañeros de viaje, los del Grupo Socialista? Por cierto, señora Causapié, yo solo le voy a hacer una pregunta: ¿Cuando tengamos que hablar con el Grupo Socialista de un asunto municipal hablamos con usted o con José Manuel Franco? Despéjenos la duda, porque tenemos la duda de cuál es el interlocutor válido.

Y señora alcaldesa, concluyo, ¿por qué no comparece en la comisión de investigación de BiciMAD? ¿Por qué se niega usted a dar explicaciones en una comisión de investigación, por qué ustedes que fueron promotores de una comisión de investigación ilegal, el señor Sánchez Mato, la causa general, por qué ustedes que promovieron la comisión de investigación del Ivima, de la EMV y exigieron que comparecieran todos, su Equipo de Gobierno exigió que comparecieran todos los cargos políticos del Partido Popular, por qué no comparece usted? No será porque no quiera dar explicaciones sino porque a lo mejor no tiene que dar explicaciones; usted no se preocupe, Sánchez Mato, que ya las ha dado en el juzgado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bueno, muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

La verdad es que tiene usted toda una primera parte que acostumbra usted mucho a hacer ese planteamiento en sus comparecencias que podríamos titular como: Comentarios sobre lo que han dicho medios de comunicación u otros medios relativos a las manifestaciones que yo he podido hacer; es decir, que es bastante interesante. No sé, se podría anunciar así: Comentarios sobre las manifestaciones que ha llevado a cabo la señora alcaldesa en las distintas intervenciones directa o indirectamente, ¿no? Yo creo que eso tiene poco que ver, no tiene mucho que ver precisamente con precisamente lo que se trata, que es nada menos que de interesar, conocer la valoración política de la gestión; es decir, creo que simplemente hacer comentarios sobre lo relativo a unos u otros comunicados sueltos que pueden aparecer en los medios de comunicación es bastante sorprendente, ¿no?

Me parece que una vez que he dicho esto, quiero hacer otra precisión, la idea que yo tengo es que mientras que se está gobernando no se debe hacer campaña electoral, entonces naturalmente yo...

(Risas. -Rumores).

Bueno, es mi opinión, para mí es hacer campaña electoral, no hacer gobierno sino hablar de lo que puede ser una campaña electoral, de cómo se va a realizar, de cuál va a ser la postura que la persona que ahora está en el gobierno y que después va a ser candidata qué es lo que va a hacer o qué es lo que va a dejar de hacer. Ustedes pueden tener su opinión, yo tengo la mía, creo que no deben juntarse esas dos figuras o esos dos papeles y por tanto, en la medida de lo posible, pues no me parece que sea acertado que los debates que tengamos en este Pleno versen sobre materias que no son las que nos traen hoy aquí ni las que tienen que ver con la gestión. Por tanto, creo que sí me voy a referir a los aspectos que usted sí ha hecho referencia en relación a la gestión, muy especialmente en lo que ha considerado que le parecía que había resultado excesivamente caro las inversiones o lo que ha significado los gastos del Foro contra las Violencias Urbanas y para la Convivencia y la Paz. No tengo ahora mismo..., sé lo que ha costado este, pero no me acuerdo exactamente cuál fue el importe del anterior, lo podremos ver y lo podremos comprobar.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la alcaldesa).

Sí le puedo decir que si hubiera tenido más tiempo, me hubiera gustado mucho poderles enseñar que prácticamente ha sido casi del doble de personas. El año pasado vinieron en torno a 2.500 personas, esta vez han sido 5.000; el número se ha multiplicado, todas las sesiones plenarias pues han sido mucho más que fueron con anterioridad. Y tengo que decirles que es verdad, pues para el próximo año, cuando se haga el próximo año, que espero que se vuelva a hacer, pues sabiendo que a ustedes les interesa, no les quepa la menor duda que me gustaría muchísimo que participaran, ustedes han tenido la puerta siempre abierta y no ha habido nadie que haya tenido interés; es más, cuando les hemos invitado a todos ustedes, ninguno ha querido participar, ninguno estuvo en ninguno de los actos, absolutamente ninguno.

(Aplausos).

Entonces me sorprende que a ustedes no les haya interesado, yo sin embargo me refiero al Partido Popular. Yo recuerdo que el día que hicimos la presentación estaba la señora Saavedra y me pareció muy interesante, y no sé, en cuanto hubiera habido el más mínimo interés, como ha pasado en relación con otras de las mesas o con otras de las actividades que hemos llevado a cabo, pues les habría tenido en cuenta. Lo que sí quiero decirles es que sabiendo que a ustedes les interesa, cosa que me resultaba difícil, es más, es una de las cosas que quería preguntarles: Por qué no les interesaba, por qué no habían ido a ninguna de las sesiones, estaban todos invitados y ninguno ha querido ir a las sesiones. Me los encuentro a ustedes en otro tipo de actos y nunca en este, pues me ha llamado mucho la atención. Y sabiendo que están interesados,

pues no pierdan, vamos, no tienen por qué inquietarse lo más mínimo, ¿no?, porque ahora llega el momento del desarrollo y de la preparación del siguiente, así que con mucho gusto les convocaré a ustedes para que me digan qué es lo que les interesa en relación a estas actividades, ¿no?

Muy bien, pues ha concluido el tiempo, así que vamos a continuar con el conjunto del debate.

Sí, pues, si le parece, ahora tiene la palabra la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Nuevamente volvemos a hacer lo mismo que todos los meses y es que usted en vez de hacer un recorrido por lo que debería hacer un recorrido, que es por su gestión de la ciudad de Madrid, hace un recorrido sobre la gestión de sí misma, de Manuela Carmena.

Y le vuelvo a decir lo mismo que le vengo diciendo todos los plenos: no es lo mismo Madrid que Manuela Carmena; Madrid es una cosa y Manuela Carmena es otra.

(Aplausos).

Nosotros, sinceramente, a mí me interesa relativamente poco si usted acude a reunirse con esos alcaldes, a mí me interesa más saber cómo está la ciudad; a mí me interesa saber cómo está la ciudad de limpia, y con los datos que ustedes nos han facilitado, la ciudad ha batido récord, está mucho más sucia de lo que estaba. Este septiembre con respecto al septiembre anterior va a tener un 119 % más de quejas de avisos de limpieza, concretamente pasamos de tener 3.173 a 6.916; el mes de octubre ha pasado a tener un 32 % más de avisos de limpieza.

Hablemos de limpieza, hablemos de esas cosas que a lo mejor usted piensa que no interesan a los ciudadanos, pero es para lo que a ustedes les pagan, no les pagan para otras cosas, está muy bien que hagan foros, está muy bien que se vaya a ver al alcalde de Berlín, al alcalde de Londres y a todos esos, yo me alegro por usted, está engordando su agenda; me alegro, le felicito, está bien que usted encuentre un momento para hacer campaña, porque sí, presentar un vídeo como hizo usted con la plataforma Más Madrid, igual no se lo han contado, pero eso es hacer campaña, alcaldesa; siento decirselo, pero esa es la realidad, pero aquí venimos a hablar de Madrid, y yo creo que es importante que mantengamos esa perspectiva. Y sigo.

Me parece que es muy importante que hablemos de otras cosas que usted se deja en el aire como si no fuesen relevantes.

A mí hay un tema que ha pasado esta semana, esta semana, que no sé sinceramente por qué no lo ha citado.

Sabe que esta semana, 69 personas se han quedado en la calle; son 13 familias con 26 niños. No le he escuchado, le he escuchado hablar de los alcaldes con los que se ha encontrado usted, ¿pero le ha escuchado alguien hablar de los niños que se han quedado fuera, durmiendo en la calle, expulsados por

sus recursos sociales porque los tienen absolutamente saturados...

(Aplausos).

..., que es la primera vez en décadas, que esta ciudad deja niños en la calle?

¿No le parece a usted esto algo importante de lo que hablar, por ejemplo?

¿Le parece a usted razonable que tengan que ser las parroquias de Madrid las que se ocupen de su dejadez?

¿No le parece importante que cuando abordemos lo que ha pasado en este mes, hablemos de esos niños que se han quedado en la calle como consecuencia de su nefasta gestión de lo social?

¿No le parece importante hablar de las trabajadoras sociales? Que yo le invito a que salga, las tiene ahí en la puerta, siguen ahí, que se están quejando, le están haciendo una enmienda a la totalidad ahora mismo a su gestión de los servicios sociales. Se están negando a reconocer que ustedes simplemente quieren que atiendan a más personas en menos tiempo, que es lo único que están intentando ustedes.

Salga y escúchelas, porque yo creo que lo que necesita usted es salir del torre Cibeles. Ya se lo he dicho muchas veces, tiene usted el «efecto Cibeles» empieza a tener un problema de distanciamiento con la realidad.

Y además, yo estoy advirtiéndole, alcaldesa, y creo que no es una apreciación personal mía sino que es una apreciación cada vez más extendida, que usted se está haciendo un poco resistente a las críticas. O sea, si nosotros les criticamos, es porque somos unos infantiles y unos teatreros.

(Aplausos).

Le parece mi intervención..., en la que yo le estoy hablando de intervención social, en la que yo le estoy hablando de limpieza, en la que yo le estoy hablando y ahora le hablaré, por ejemplo, de transparencia, en la que yo le estoy hablando de los trabajadores sociales del Ayuntamiento de Madrid, en la que yo le estoy hablando de vulnerabilidad, ¿le parece infantil y teatral? Porque a mí lo que me parece infantil y teatral es no contestar. A mí lo que me parece infantil y teatral es tener cero autocritica, y a mí lo que me parece infantil y teatral es ese planteamiento maniqueo que hace usted, según el cual, nosotros es que somos muy malos y usted es que es muy buena; igual es que no es así.

(Aplausos).

Igual es que nosotros no somos tan malos ni usted es tan buena, señora Carmena.

Y mire, le quiero hablar de muchas cosas más. No sé si voy a tener tiempo de hablar de todas.

Le quiero hablar de la Policía Municipal.

¿Cómo que no hay resistencia a lo que han firmado? Si los sindicatos mayoritarios se enteraron de la noticia de la firma del convenio estando reunidos con ustedes.

(Aplausos).

Que salieron a dar una rueda de prensa para denunciar la situación. ¿Cómo es que no han expresado su desacuerdo? ¿Lee usted los periódicos? Porque nosotros los leemos. ¿Se reúne usted con ellos como le pedí? Reúnase con ellos y escuche a ver lo que opinan del nuevo convenio. Y le van a decir y trasladar, señora Carmena, que eso que han firmado ustedes es exactamente aquello a lo que la mayor parte de los policías, más del 80 % de los policías de Madrid firmaron, votaron en contra.

Por tanto, de verdad, o alguien le está engañando o usted no está enterando, y no sé cuál de las cosas empieza a ser más grave, sinceramente.

Los policías no quieren su convenio. Lo han firmado con una representación que constituye el 30 %, que no es nada de la representación de los policías del Ayuntamiento de Madrid.

Transparencia. ¿Por qué no hemos hablado de la oficina antifraude? Si la crearon ustedes. ¿Qué ha dicho la oficina antifraude este mes? La oficina antifraude ha reconocido que en Madrid Destino se ha producido una irregularidad, y que sí que había conflicto de intereses.

¿Se acuerda cuando llamó usted mentirosas a las portavoces de Cultura de los otros grupos cuando denunciaban el conflicto de intereses? Pues ahora tenemos un informe de su oficina antifraude, de la que crearon ustedes, el Partido Socialista y Ahora Madrid, en la que reconoce que hay conflicto de intereses...

(Aplausos).

..., en la que reconoce que el CEO de Madrid Destino se tenía que haber abstenido en el procedimiento de nombramiento, que acabó con el nombramiento de su hijo. Y eso lo dice la oficina antifraude.

¿No le parece a usted relevante ese tema como para venir aquí a tratarlo, máxime siendo usted la última responsable en Madrid Destino, es decir, la última responsable de ese conflicto de intereses, y a día de hoy lo único que hemos tenido por su parte es que ha mirado a otro lado? Porque a mí ese tema también me parece relevante.

Y ya le digo una cosa, los datos los acaban de colgar hace como dos minutos, que es lo que suelen hacer ustedes siempre para que nosotros no podamos rascar demasiado.

Pero hay un dato que también me parece importante, y es que nuevamente, nuevamente este mes se produce el *sorpasso*, se produce el *sorpasso* en la EPA. Ahora mismo la Comunidad de Madrid está en el 11 % y nosotros en el 12 %, es decir, yo de verdad no sé, no sé de dónde sacan valor, no sé de dónde sacan los datos, no sé de dónde sacan los indicios para sentirse ustedes tan satisfechos con su gestión.

Pero yo lo que sí que les pediría es que por lo menos tuviesen un poquito de autocritica, y si no tienen autocritica lo que le pediría es que no critiquen el trabajo de la Oposición. Porque, por cierto, este sitio es un sitio muy digno; este sitio es un sitio muy digno. Y si te ponen los ciudadanos aquí, es aquí donde te tienes que quedar, y desde luego nosotros, sinceramente,

estamos muy orgullosos del trabajo que hemos desarrollado desde aquí, creo que hemos ayudado a trabajar por nuestra ciudad, y es tan digno probablemente, señora alcaldesa, como el suyo, aunque existan pieles más aristocráticas que no parezcan que se lo quieran merecer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Villacís.

A continuación tiene la palabra la señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenas tardes ya.

Bueno, la verdad es que les tengo que decir que cuando preguntamos de qué se iba a hablar en esta..., para variar, de que se iba a hablar en esta comparecencia, nos hablaron de que hablarían de Madrid Central, de los presupuestos y del foro sobre violencia, tanto el Partido Popular como la alcaldesa. Hemos incorporado algunos temas y respecto a estas comparecencias diré algo al final.

En primer lugar, me parece bien la reflexión que hacía la alcaldesa respecto a los temas de vivienda y respecto a lo que se puede hacer en otras ciudades.

Yo creo que efectivamente Madrid necesita que tomemos medidas de manera clara, urgente, en el ámbito de la vivienda. Yo creo, y no lo quiero mencionar de manera oportunista, pero creo que sí es oportuno hacer una reflexión sobre el desgraciado suceso que vivimos ayer. Una mujer, seguramente en una situación desesperada ante ese dramático hecho de que te echen de tu casa, vimos cómo había, cómo se produjo ese suicidio, que yo creo que nos tiene que levantar todas las alarmas sobre efectivamente el drama de la vivienda en esta ciudad. No solo en ese caso sino en muchos otros de muchas personas que no pueden vivir en Madrid porque suben y suben los precios, y creo que por lo tanto, efectivamente, hay que tomar medidas urgentes para limitar los precios y para garantizar que los madrileños y las madrileñas puedan tener una vida digna.

Y aprovecho también precisamente para recordar en este Pleno a esa mujer, que creo que merece un momento de atención por nuestra parte.

(Aplausos).

Bueno, nosotros hemos valorado y valoramos positivamente que se haya llegado a un acuerdo tanto en el caso de la Policía como en el caso del personal del Ayuntamiento de Madrid; un acuerdo que este grupo municipal viene demandando además hace mucho tiempo, incluso del que hemos hablado en este Pleno, la necesidad de que hubiera, se firmará el convenio de personal y se hiciera ese acuerdo con las organizaciones sindicales.

Quiero agradecer especialmente a las organizaciones sindicales su trabajo, que creo que es lo que ha hecho posible ese convenio, esa firma, y que en el futuro mejoren además las condiciones laborales de

los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid.

También quiero hacer alguna reflexión respecto a los temas de actualidad que hemos hablado. Hablábamos y hablaban ustedes del tema de Madrid Central. Efectivamente ha sido el debate durante este mes, es el debate permanente que tenemos en todos los medios de comunicación.

Afortunadamente Madrid toma alguna medida que tiene que ver con reducir la contaminación, reflexionar, mejorar la ocupación del espacio público. Creo que es un elemento fundamental y me gustaría hacer algunas reflexiones llegados a este punto, alcaldesa, porque me gustaría preguntarte dos cosas en esta comparecencia. Una, si hay diálogo con la Comunidad de Madrid. Si hablas con el presidente de la Comunidad de Madrid, le pides que colabore en la puesta en marcha de Madrid Central, en lugar de hacer oposición permanente a este Ayuntamiento a costa de la salud de los ciudadanos de Madrid, que es lo que está haciendo el presidente de la Comunidad de Madrid.

Por cierto, señor Almeida, yo también tengo una pregunta que hacerle, y mi pregunta es si realmente el jefe de la Oposición del Partido Popular en este Ayuntamiento es usted o es el señor Garrido, porque parece que usted no es capaz y el señor Garrido detrás de la Comunidad de Madrid, que es una institución que pagamos los madrileños para que nos gobiernen, está utilizando la Comunidad para hacer oposición en este Ayuntamiento. Por lo tanto, yo también tengo una pregunta que hacerle: ¿Es usted o es el señor Garrido?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Vale. Está muy bien que nos conteste, y si considera que es usted, debería decirle que deje de hacer su trabajo y haga el suyo, que es el de ser presidente de esta Comunidad.

Dicho esto, alcaldesa, me gustaría saber, efectivamente, si usted habla con el presidente de la Comunidad de Madrid y me gustaría saber también qué campaña de información, qué medidas van a poner en marcha en términos de diálogo, de información para que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid conozcan, de verdad, cuál es la situación respecto a Madrid Central y cómo pueden utilizar Madrid Central y cuándo pueden y no pueden acceder al centro de Madrid.

Yo creo que eso además despejaría muchas de las dudas y evitaría muchas de las alarmas que están generando la derecha de esta ciudad, el Partido Popular y Ciudadanos, porque están trasladando la imagen a los ciudadanos de que no se va a poder entrar al centro de Madrid, será un muro, acabará con el comercio, acabará con la hostelería, acabará con los negocios en Madrid, será un parque temático el centro de Madrid. Bueno, creo que esa es una alarma que debemos desactivar con información veraz porque la mentira solo se desactiva con información veraz, y creo que en este caso hay una clara intencionalidad de mentir con el objetivo, además, de utilizar la salud y la movilidad como un instrumento que alguien piensa que le puede dar réditos electorales y creo sinceramente que se equivocan. En todo caso, se equivoquen o no, me parece absolutamente irresponsable utilizar la salud de

los ciudadanos, insisto, para intentar sacar réditos electorales.

Dicho esto, me parece muy importante que avancemos sobre Madrid Central y avancemos en esa campaña de información.

También quería traer aquí la reflexión sobre los presupuestos, aunque ya tendremos tiempo y espacio para debatir sobre la propuesta de presupuestos.

Mire, como saben, el Grupo Socialista ha trabajado en una propuesta y en una negociación porque entendemos que es fundamental para la ciudad de Madrid la estabilidad que le da tener un presupuesto y un presupuesto donde se han incorporado elementos claramente sociales que nosotros hemos defendido. Eso es lo más importante a tener en cuenta y creo que ha sido algo a destacar en este tiempo, alcaldesa, a lo que hay que poner en valor: ese acuerdo, ese primer acuerdo de presupuestos.

Respecto a otras cuestiones, como el foro contra las violencias, ya saben, yo siempre lo he defendido, me parece muy positivo que el Ayuntamiento de Madrid se coloque a la cabeza, busque espacios junto con otros ayuntamientos y otras ciudades para debatir estrategias, para combatir las violencias que se producen en las ciudades.

Voy a compartir algo, en todo caso voy a estar de acuerdo con el señor Almeida. Alcaldesa, creo que sería bueno que participáramos todos los grupos municipales. En eso le voy a dar la razón. Creo que sería positivo que todos tuviéramos alguna presencia dentro de los debates de las mesas y dentro de los debates del foro. No solo es importante que venga gente de fuera sino que también es muy importante la presencia de organizaciones sociales y de todo tipo y también de los propios grupos municipales en la reflexión sobre el foro.

Y, miren, para terminar sí quería hacer alguna alusión a este tipo de comparecencias. Lo he dicho muchas veces. Creo que es mejor que hiciéramos comparecencias para hablar de cuestiones en concreto. A veces tengo la sensación, de verdad, que son comparecencias que no les sirven para nada a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid más allá de recurrir a los chascarrillos incluso a veces a ataques que suenan demasiado personales, y que creo que no benefician a nada al ambiente ni de este Pleno ni de la ciudad de Madrid; por supuesto, al ambiente político del que últimamente encontramos algunas escenas que nos avergüenzan en el Parlamento nacional. Pero yo tengo que decir que yo he encontrado algunas escenas que a mí también me han dado bastante vergüenza en este Pleno municipal, y creo que deberíamos intentar hacer comparecencias útiles en lugar de buscar la bronca, el conflicto y el chascarrillo que, de verdad, no sirve para nada. Así que les invito a que, efectivamente, en el futuro nos dediquemos a hacer otro tipo de comparecencias, que hablemos de cuestiones concretas, de propuestas concretas y de cómo solucionar los problemas de los madrileños y las madrileñas que una vez más, digo, se supone que es lo que nos trae hasta aquí y sobre todo es para lo que nos pagan los madrileños y las madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

De nuevo tiene la palabra el señor Martínez-Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora Carmena.

No me ha contestado usted ni a la cuestión de los presupuestos ni a la cuestión de la comisión de investigación ni a la cuestión de Madrid Central. Eso sí, me ha dicho que no le gusta hacer propaganda política de su acción de Gobierno, lo que no obsta para que se personara el otro día en la inauguración de la Gran Vía y dijera que esto de las aceras de la Gran Vía es Más Madrid.

(Risas).

Eso sí que no le debe parecer a usted propaganda electoral, utilizar Más Madrid para inaugurar las aceras de la Gran Vía a usted le debe parecer fantástico como acción de Gobierno.

(Aplausos).

En relación con los presupuestos, señora alcaldesa, sí me gustaría plantearle otra pregunta ahora aunque luego se la había planteado el señor Henríquez de Luna, que es la relativa al PEF. ¿Qué valor tiene la palabra de Manuela Carmena cuando dijo que iba a cumplir el Plan Económico-Financiero y ya sabemos que no lo iba a cumplir? Pero ustedes que tanto presumen de gasto, permítame que le diga, señor García Castaño, en el ámbito de los presupuestos ¿sabe cuánta parte del capítulo, cuántos millones del capítulo 6 ejecutaron ustedes en el 2017, señor García Castaño? 231 millones. ¿Sabe cuántos ejecutó el Partido Popular en el 2014, señor Sánchez Mato? 249 millones. ¿Ese es el aumento del gasto que ustedes prometieron y ese es el aumento del gasto que prometen para el año 2019 y que nos tenemos que tragar? Y es que su trampa es que ustedes inflan los presupuestos. Ustedes han inflado el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid un 18 % respecto del último presupuesto del Partido Popular. ¿Saben cuánto han ejecutado, qué tanto por ciento más respecto del último presupuesto del Partido Popular? El 6 %, señor García Castaño. ¿Saben dónde está ese 12 %? En la amortización anticipada de deuda. Ustedes amortizan anticipadamente deuda no porque tengan la convicción sino porque tienen la obligación legal derivada de que no están ejecutando los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Respecto al foro de violencias urbanas, yo le agradezco mucho la invitación. También le hubiera agradecido que nos la hubiera hecho este año y ya no la deje para el año que viene que, como va usted a estar en la Oposición, porque yo espero que acepte el mandato democrático de los madrileños y esté en la Oposición...

(Aplausos).

...y no en su casa, y esté en la Oposición y no en su casa...

(Observaciones del señor Valiente Ots).

Sí, señor Valiente.

...le voy a hacer dos sugerencias. Una, que incluya como ponencia los mayores incidentes violentos registrados en Madrid en muchos años, como fueron los incidentes de Lavapiés generados por Podemos, por Ahora Madrid...

(Aplausos).

...y por todo su entorno. Es incomprensible que en un foro de violencias urbanas, señor García Castaño, no estén precisamente los incidentes de Lavapiés que alentaron el señor Iglesias, el señor Errejón, el señor Espinar, el señor Barbero o incluso...

La Presidenta: Perdóneme. ¿Podría ponerse un poquito el micrófono? Lo tiene muy abajo y no se le oye bien y no quiero perderme nada de lo que diga.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Ahora escuchará bien mis palabras. Ahí. Venga, así. Bien, así.

Y la segunda sugerencia, señor Valiente, es que hubo una ponencia que a mí me llamó especialmente la atención porque les retrata a ustedes, les retrata esa superioridad que creen tener ustedes sobre el resto del mundo. Y es que había una ponencia que era la lucha contra el hambre de Lula. Traen ustedes el ejemplo de un corrupto que está en la cárcel condenado a diez años de cárcel...

(Aplausos).

...y lo ponen como un ejemplo de buenas políticas y de buena gestión. Ahora, puestos ya, señora Carmena, permítame otra sugerencia. El año que viene se traen al señor Errejón, que nos va a salir más barato, y sabe perfectamente de alimentación porque ya sabemos que según el señor Errejón...

(Aplausos).

...en Venezuela se come, señora Sabanés, tres veces al día.

Ahora, uno de los grandes engaños de Podemos que nos han mantenido durante muchos años es... siempre nos han dicho: «Íñigo, Íñigo es el listo, Íñigo es el que tiene cabeza; Pablo, un brutote, pero Íñigo, ese sí que sabe». Íñigo se cree que se puede ir a Chile, decir cuatro indignidades que inhabilitarían a cualquier persona para ejercer en una democracia de cargo público, humillando a las víctimas de la represión chavista y de la represión de Maduro y que, como lo dice en Chile, no va a llegar a España. ¿Por qué? Porque Íñigo es el listo, el que tiene la cabeza. Pues le deben de decir ustedes a su amigo Íñigo Errejón que diga en España lo que dijo en Chile y que defienda en España la dictadura de Maduro como la defendió en Chile.

(Aplausos).

Que no hable tanto de las socialdemocracias nórdicas.

(Aplausos).

Pero nos dice, nos dice la señora alcaldesa: el teatro. Estamos en la política teatral, sobre todo, señora Villacís, usted y yo. Estamos en la política del teatro.

¿Qué es el teatro en política? El teatro en política es utilizar el engaño, el fraude y la mentira como principal arma de estrategia política. ¿Qué es el teatro y el engaño en política? Decir hace cuatro años que se iba a bajar el sueldo si era señora alcaldesa y cobrar hoy más que Ana Botella.

¿Qué es el teatro del engaño en política? Decir el 15 de mayo de 2017 que no se iba a presentar a la reelección porque era su forma de entender la política y su compromiso, y decir hace dos meses que se presentaba porque un chico en Mercadona le había dicho que se presentase.

¿Qué es el teatro en política? El engaño y la mentira de decir que usted no iba a hacer inauguraciones, porque eran un circo, y ponerse en una pantalla de 50 m² en el cine Callao inaugurando la Gran Vía.

¿Qué es el teatro en política? Es el engaño y la mentira de decir que usted venía a regenerar las instituciones y tiene el gobierno municipal con mayor número de imputados, procesados y juzgados que ha tenido ningún gobierno municipal en la historia democrática.

(Aplausos).

Porque, señora Carmena, nadie ha mentido tanto y en menos tiempo a los madrileños como usted. Los madrileños ya no nos preguntamos si alguna vez nos ha mentado, nos preguntamos si alguna vez nos ha dicho la verdad. Eso sí, desde luego, desde el Grupo Municipal Popular le garantizo una cosa. Disfrutamos enormemente viéndola chapotear en el fango de sus contradicciones, viendo tratar de salir desesperadamente de lo que dijo hace cuatro años, de lo que dijo hace dos años y de lo que mantiene ahora. Y disfrutamos enormemente porque estamos hartos, hartos de que nos dé lecciones, hartos de que nos diga lo malos que somos, hartos de que nos diga que nosotros no contribuimos a la democracia, ...

(Aplausos).

...de que nosotros, los partidos políticos, somos nocivos para la democracia cuando usted, por cierto, la ironía final, es que presenta la plataforma de los mejores y tiene que acabar reconociendo que se va a tener que convertir en un partido instrumental. Esa es la realidad de Manuela Carmena.

Comisión de investigación. Que no ha respondido, pero voy a ahondar. Porque usted mandó un papel a la comisión de investigación donde dijo: no tengo nada que ir a la comisión de investigación porque yo no tuve ninguna intervención en el tema del que trata la comisión de investigación, en la cesión del lote 5. ¿Y la Junta de Gobierno que preside usted no es precisamente la que aprobó la transferencia a la Empresa Municipal de Transportes de 10,5 millones de euros para poder hacer frente a la cesión del contrato, señora Carmena?

(Aplausos).

¿Usted que preside esa Junta de Gobierno no estudió el expediente que le elevaron para esos 10,5 millones de euros? ¿Usted no preguntó de dónde venían esos 10,5 millones de euros? ¿Usted en un

ejercicio de diligencia mínimo como alcaldesa no se interesó por saber cómo se había llegado al precio de 10,5 millones de euros que usted autorizó, insisto, en Junta de Gobierno? ¿De verdad no tiene que darnos ninguna explicación? Espero que nos responda ahora, aunque lo dudo.

Respecto de la Policía Municipal. Lo primero, señora Carmena. Esa promoción la componen, aparte de todas las policías que salían en la foto, 121 policías masculinos, hombres. También hay que tener un recuerdo hacia ellos. A mí me parece muy bien que usted haga la foto con las mujeres, pero ahí hay 145 servidores públicos y, en la medida de lo posible, hay que tratarlos a todos por igual.

Igual que en la medida de lo posible cuando se llega a un convenio, señor Barbero, hay que tener en cuenta al sindicato mayoritario, que junto con otro sindicato agrupa a más del 60 % de la Policía Municipal, y los cuales, como ya se ha indicado aquí, se enteraron de la firma del convenio por una rueda de prensa cuando ustedes les habían citado todavía a negociar. Que debería caérseles la cara de vergüenza a los representantes de los trabajadores, a los adalides de la negociación sindical, señora Sabanés, de convocarles a una negociación cuando ya están firmando el convenio.

Pero le pregunto, señora alcaldesa, ¿usted está dispuesta a hacer la misma consulta que se hizo hace cuatro meses con el anterior convenio? ¿Está dispuesta a que los policías municipales, libremente, no solo los policías municipales afiliados a uno de los sindicatos firmantes, sino el conjunto de la plantilla de la Policía Municipal se someta a consulta este convenio o no está dispuesta? Por cierto, en ese acto de entrega a la promoción de policías municipales dijo una frase, Manuela Carmena, que también la retrata. Dijo a los policías: ser autoridad significa saber mandar y dar órdenes. ¿Se acuerdan ustedes lo de gobernar escuchando, gobernar obedeciendo, gobernar el gobierno de la gente, la escucha activa? Ahora ser alcaldesa significa que ustedes después de tres años y medio han aprendido que Manuela Carmena lo que hace es dar órdenes y en caso de no obedecerlas, la mitad de esa bancada va a desaparecer en las elecciones de mayo de 2019.

(Aplausos).

Precisamente, porque no captaron ustedes, señor Carmona, lo siento, señora Galcerán o señora Arce, porque no captaron ustedes hace tres años y medio que si hay alguien especialista en purgas es Manuela Carmena.

(Rumores.-Risas).

Que si hay alguien que es especialista, que si hay alguien que es especialista en decir una cosa y hacer la contraria, que si hay alguien que es especialista en decir que gobierna escuchando pero al mismo tiempo decir que la autoridad se justifica porque se sabe dar órdenes, es Manuela Carmena.

Y, finalizo, señora alcaldesa, con una frase que dijo usted el otro día, un tuit, lo siento, esta vez voy a comentar su Twitter. Me critica que comente sus entrevistas, pero creo que es un problema principal de la ciudad de Madrid, a pesar de que usted en la

entrevista en Telemadrid faltó a la verdad diciendo que era el noveno problema para los madrileños, que es el de la limpieza. ¿Sabe lo que dice usted en un tuit, señora Carmena? Que la limpieza va mejorando pero que sigue el problema de que los madrileños ensuciamos mucho. O sea, somos los madrileños. Ella no tiene ninguna culpa, ella no tiene ninguna culpa a pesar de que en julio de 2015 dijo que en diciembre de 2015 Madrid estaría resplandeciente. Pero ténganlo claro todos, si no está resplandeciente no es culpa de Manuela Carmena ni de Inés Sabanés, es culpa de que los madrileños ensuciamos mucho.

Pero no se preocupe, señora alcaldesa, desde hoy hasta las elecciones quedan 180 días, 180 días que disfrútelos como alcaldesa porque espero que esté en la Oposición a partir de las elecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

Bueno, ya saben ustedes en la situación que estamos. Es decir, no es nada nuevo. Es verdad cuando la señora Causapié dice que estas comparencias están mal enfocadas, yo le doy la razón. Pero yo sigo siempre teniendo la esperanza de que yo vengo aquí como alcaldesa, les expongo la gestión que hacemos, doy cuenta, y además, como saben ustedes, y por lo menos me gusta que alguno haga alguna referencia, les mando muchísimos datos de cómo va la gestión de este Ayuntamiento, y espero que ustedes pues hagan las consideraciones que consideren convenientes respecto... para lo que estamos aquí, que es para gestionar la ciudad de Madrid.

Bueno, después me referiré un poquito a algo que se me queda, digamos, que me vuelve siempre, ¿no?, me vuelve un deseo enorme de decir: ¿sería posible alguna vez que habláramos de verdad, con tranquilidad, de algunos de los temas que se esbozan aquí y que son importantes y que es una pena que no los podamos abordar bien? Algo tan relativo como cuál debe ser el diálogo entre nosotros, cómo nosotros debemos analizar, debemos debatir sobre los temas que decidimos y que queremos que se debatan y no hablar de cosas que nada tienen que ver.

Bueno, algún día me parece que tendríamos que tener alguna conversación de este tipo porque de verdad que les estimo a todos mucho y estoy segura que no pueden ustedes estar de acuerdo con algunas cosas de lo que oímos y con el estilo, el estilo de enfocar esa especie de auténticos aquelarres en que se revuelve todo, se recuerda de algo que dijo un periodista que yo dije, y luego se mezcla con algo que he dicho de verdad, y a partir de ahí, hacen ustedes algo que no es bueno, que no es bueno para nadie y porque, de verdad, les tengo afecto estoy segura que la mayor parte de ustedes no están de acuerdo en esa manera de hacer las cosas, ¿no?

Porque es una pequeñez pero yo veo que ustedes han dado muchísima importancia a que dicen que yo dije que el presupuesto en cuestión era un milagro. Y si hubieran estado allí, pues hubieran visto que yo no dije eso. Lo que dije, y lo mantengo, es que es el milagro

económico de este Ayuntamiento. Claro que sí, es que este Ayuntamiento hace el milagro económico. No dije que fuera el presupuesto un milagro.

(Aplausos).

Lo que pasa es que como lo cogió no sé si fue *La Razón* o el *ABC*, pero sobre todo *La Razón* que leen ustedes con tanto entusiasmo, pues entonces, claro, a partir de ese momento, pues ya empezó a subir algo que no tenía nada que ver. Pero, bueno, pues siguieron y siguieron. No sé, de verdad, todos somos adultos, yo creo que todos somos personas que de verdad queremos hacer que Madrid mejore. Yo creo que algún día, algún día de verdad, aquí quizá no sea posible pero por qué no buscamos algún lugar en el que podamos hablar de verdad de todas estas cosas con calma y que nos podamos decir con toda honestidad que esto no es un buen sistema, que no lo estamos haciendo bien, que somos personas, de verdad, que nos estimamos y que nos damos cuenta que queremos hacer las cosas de otra manera, ¿no? Yo tengo la esperanza de que algún día seamos capaces de hacerlo así.

Bueno, vamos a cosas concretas que eso sí me interesa. Me interesa muchísimo el tema al que se ha referido la señora Villacís, que tengo que decir, a mí no me gusta decir que mienten, porque soy muy respetuosa, pero digo que no es exacto por lo menos.

Cuando usted habla de que nosotros hemos dejado a 69 personas en la calle, yo creo que es muy importante que usted sepa todo lo que este Ayuntamiento hace para que nadie nunca se quede en la calle.

En primer lugar, le tengo que decir que nosotros estamos asumiendo, y lo sabe, porque sé que lo han hablado las comisiones, estamos asumiendo todas las personas que llegan reclamando su derecho legítimo de asilo, y que esto se está haciendo fundamentalmente... Y no tiene nada que ver con el efecto llamada que puede venir desde nuestro continente desde el sur, sino está siendo fundamentalmente respecto a ciudadanos que son venezolanos, en la mayor parte de los casos, y que no están recibiendo..., no recibieron ningún tipo de asilo con el Gobierno anterior, aunque sí recibimos nosotros todo un debate constante en relación con relación a Venezuela que no le quiero ni mencionar. Pero estamos todos de acuerdo en que Venezuela, sin duda, tiene unas situaciones absolutamente críticas y que nosotros tenemos que ayudar a todos los súbditos venezolanos que vienen a Madrid, como a los nicaragüenses, como a los malienses...

A nosotros no nos corresponde, porque el derecho de asilo, como todos saben muy bien, quien tiene que dar la acogida al derecho de asilo es el Ministerio de Interior del Estado de la nación y, en última instancia, la Comunidad de Madrid, que también tiene responsabilidades en lo que tiene referencia a la acogida de la inmigración. Pero aunque no sea una obligación de este Ayuntamiento, mi propuesta y mi afán es que nadie en Madrid se quede en la calle.

(Aplausos).

¿Y para eso qué hicimos? Pues viendo la necesidad que teníamos, que era evidente, porque no paran, porque llega mucha gente, como les he dicho,

desde esas situaciones y desde otras, ¿qué hicimos? Habilitamos rapidísimamente nada menos que un lugar excelente, que había más de cien plazas, que saben ustedes muy bien que era ese palacio que se ha conocido ya como tal, que estaba en la carretera de Burgos. Y por toda una serie de circunstancias, que sin miedo digo que es por un auténtico capricho, está cerrado y no se nos deja utilizar, porque por la situación de emergencia que está viviendo la ciudad de Madrid, Madrid tenía que haber podido utilizar ese palacio, el Palacio Valdés, nada menos que desde el mes de julio.

(Aplausos).

Y no lo podemos utilizar por un capricho; porque nadie puede mantener que la situación de emergencia que está teniendo esta ciudad, en la situación de emergencia, un sitio que tiene todas las condiciones, que está todo preparado para que se utilice, no se utilice, exclusivamente alegando unas cuestiones de uso ordinario que no tienen nada que ver con el uso extraordinario, porque habría que declarar el uso extraordinario de ese palacio y haberlo podido utilizar. Como Madrid no lo ha podido utilizar, ¿qué ha hecho? Hacer lo imposible. Y yo le voy a pedir, si usted quiere, si usted quiere, lo mismo que cualquier otro, que me acompañe esta tarde o mañana para ver lo que hemos tenido absolutamente que absolutamente improvisar en menos de una semana en Francos Rodríguez para que ahora mismo haya acogida para más, de nuevo, de cien personas y más de veinticinco familias.

(Aplausos).

Pero no es que nos quedamos allí, es que tenemos tres instalaciones poniéndolas en marcha y una cuarta y una quinta que estamos utilizando, porque, desde luego, mientras que yo sea alcaldesa de esta ciudad haré lo imposible para que nadie duerma en la calle, aunque no nos corresponda, aunque no sea nuestra obligación, es porque no se puede permitir que en una ciudad como Madrid nadie viva en la calle. Y lo que les pido: que ustedes nos ayuden; eso sí que es importante.

Cuando usted dice que se llevó un disgusto y que le pareció que no había justificación alguna para que esas personas tuvieran que dormir de mala manera en una parroquia o en los propios locales del Samur porque no tenían cama, a mí también me preocupó; y como me preocupó, lo estamos arreglando y estamos constantemente improvisando. Entonces, si les preocupa Madrid, si les preocupan los ciudadanos que no quieren que duerman en la calle, digan la verdad y colaboren, y entre todos podemos conseguir hacer lo que deberíamos haber hecho: que se puedan utilizar otras instalaciones.

(Aplausos).

Otro tema que me dice usted importante. Me dice: A mí no me importa, no creo que sea interesante lo que pueda usted hablar con otros alcaldes. No. Usted sabe muy bien cuál es el posicionamiento de Madrid y usted sabe perfectísimamente cuál es la situación que tiene Madrid ahora mismo entre todas las capitales europeas; y eso se tiene, naturalmente que se tiene, por las relaciones, por la consideración que implica la ciudad de Madrid. Pero también por otras cosas, y son muy importantes, porque yo también estoy de acuerdo

con lo que decía la señora Causapié, a mí me ha afectado muchísimo que una persona de sesenta y tantos años, que no parece que tuviera familia, ante la desesperación de ver que le llegaba un desahucio, se le impulsará a su situación de depresión o lo que fuera y muriera. A mí claro que me hiere, me hiere muchísimo y no quiero que eso vuelva a pasar, y por eso me gustaría... Ojalá los juzgados nos hubieran hecho caso, cuando nos dirigimos ya hace mucho tiempo pidiendo a todos los juzgados de primera instancia, a todos los juzgados de instrucción que hacen desahucios, que antes de desahuciar a una persona... Y digo: cuando yo fui decana, lo hacíamos, avisábamos de la posibilidad de los recursos sociales que había.

(Aplausos).

Y me gustaría mucho que se hubiera hecho, y voy hacer todo lo posible para que se haga, para que nunca más se vuelva a repetir lo que le ha ocurrido a esta persona; porque si a esta persona, en el mismo momento del desahucio se le hubiera dicho que había la posibilidad, como la tiene, de que el Ayuntamiento no deja a nadie en la calle, probablemente esta persona estaba viva. Y eso es muy importante que nosotros lo sepamos y todo eso tiene que ver mucho con Madrid.

Me quedan cuarenta y siete segundos, cuarenta y siete segundos para decirle que, afortunadamente, cuando en la Junta de Gobierno del otro día vimos cuál era la situación que ocupaba la preocupación de la limpieza, había ya caído, creo, tengo aquí a Pablo Soto, que es el que nos lo dice, en el cuarto lugar, porque se ha restablecido la situación. El pico que tuvimos, que todos sabemos por qué se produjo, y yo se lo expliqué, se ha restituido y Madrid ahora está cada vez mejor en lo que se refiere a su limpieza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Continuamos con las comparencias; hay otra, la que se contempla en el punto 66 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 65.- Comparencia n.º 2018/8002096 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer la "valoración política de su gestión de los últimos 30 días al frente del Ayuntamiento de Madrid".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 64 y que se dan aquí por reproducidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 66.- Comparencia n.º 2018/8002090 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto

bueno de su Portavoz, "interesando que explique por qué las medidas en materia de movilidad que está aplicando no evitarán que Madrid vuelva a incumplir la normativa de calidad del aire".

La Presidenta: Cuando usted quiera, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Manuela Carmena ha fracasado en su política de movilidad. El objetivo principal de Carmena era acabar con los problemas de calidad del aire solamente mediante límites en la contaminación, especialmente en movilidad. No decidió ni acabar con la incineradora de Valdemingómez, tampoco mejorar las depuradoras, tampoco ampliar parques o arbolado, sino que todas las acciones que ha tomado Manuela Carmena han sido dirigidas a movilidad para acabar con la contaminación.

Datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid: Valor medio de dióxido de nitrógeno, hemos pasado en cinco estaciones el valor máximo; no solamente eso, el valor límite horario lo hemos pasado en veintiséis ocasiones en Madrid, lo que significa que ya hemos pasado el límite marcado por la Unión Europea, hemos vuelto a incumplir por cuarto año consecutivo. Por lo tanto, una de las cosas que tenemos que tener claro es que Manuela Carmena ha fracasado en su política de movilidad, que el único objetivo que tenía era mejorar la calidad del aire.

Y además quiero resaltar una de las cosas que me parece muy importante: la lluvia este año, este año, en el 2018, es un 121 % más que el año anterior. Imagínense si no hubiéramos tenido el volumen de lluvia que tenemos este año.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y cinco minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

La activación del protocolo, ¿cuántas se activó el año pasado? Quince veces. ¿Cuántas se ha activado este año? Una sola vez, lo que indica que la lluvia ha trabajado. Pero usted misma, ¿sabe lo que ha pasado? Que ha incumplido los límites horarios; no lo digo yo, lo dicen las estaciones, lo dicen los datos del Ayuntamiento de Madrid.

Además, queríamos hacer un repaso por este Plan A de Manuela Carmena, que fue aprobado por el comisario europeo socialista y que usted ha dicho que en los años anteriores se engañó. Vamos a ver si usted ha engañado también al comisario Vella.

Madrid Central, medida estrella del Plan A. Solo afecta al 1,2 % de todo el tráfico en Madrid, es decir, el 1,4 % de NO_x de toda la ciudad de Madrid. Datos del Ayuntamiento.

Más. Usted hablaba en el Plan A, rediseñar el tráfico, ese atascar Madrid, situación caótica de túneles, eso es lo que tenemos, semáforos en la A-5 y solamente un metro más de ancho en una sola calle de Madrid. Esa ha sido su política.

Más. Movilidad peatonal. Ahora tenemos un problema: invasión de patines y patinetes y bicis encima de las aceras.

Más. Punto número 4, carriles bici. Usted hablaba de mejorar estos carriles bici. ¿Ha modificado el carril bici de calle Alcalá, por ejemplo, tan peligroso que falleció una persona, un ciclista?

Más. ¿Eliminar las aceras-bici, que le pide Cermi que las elimine, por ejemplo el de calle Serrano? No, continúa. Y no solamente eso, sino que construye carriles bici en los bulevares u otros carriles bici como el de calle Toledo; carriles bici que al final acaban en el Defensor del Pueblo.

Más. BiciMAD. ¿Qué tenemos? Una extensión que decía que iba a ser fuera de Calle 30, de la M-30, un proceso que actualmente está judicializado y que, además, el Tribunal de Cuentas ya está alertando sobre BiciMAD.

Otro de los puntos: regulación de aparcamiento en superficie. Usted decía que su proyecto era zona verde y zona azul fuera de la M-30, pero con el pancarteo que tenía usted anteriormente pues le ha sido imposible poderlo llevar a cabo.

Limitación de velocidad en la M-30. Este sí que lo ha conseguido porque, obviamente, están parados los coches en Madrid Calle 30; en los túneles de Calle 30 están parados debido al tráfico que tenemos.

Aparcamientos disuasorios. Bueno, pues ni aparcamientos disuasorios ni intermodales, ni muchos ni pocos, cero, ninguno se ha construido.

Carriles bus. Han sido anecdóticos fuera de la M-30. Una de las propuestas que tenía Ciudadanos y que se aprobó con su voto favorable era la extensión de los carriles bus fuera de la M-30. Ha sido prácticamente anecdótico.

Carril bus-VAO. Suspenseo completo, no ha hecho ninguno en Madrid. Usted podía hacer lo que se llaman carriles exprés, que sí tiene y lo tenía como objetivo en el plan de calidad.

Renovar la flota. Esto sí que lo ha hecho bien, ahora sí, su director gerente, como siempre, lo único que está haciendo es atacar a los portavoces de los diferentes grupos municipales. Es algo que me resulta curiosísimo, pero es lo único que está haciendo.

Además, taxi eléctrico. Cero avances, evidentemente. Si usted no amplía lo que serían los puntos de recarga pues, evidentemente, no va a poder extender ese taxi eléctrico. Otro suspenseo.

Más suspenseos, carga y descarga en los puntos 14, 15 y 16 del Plan de Calidad del Aire. El sector no sabe a quién dirigirse, no hay una persona que tenga las competencias completas dentro del Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, nuevo fracaso.

Renovación del parque circulante. Carmena ofrece bonificar el impuesto de circulación con un 75 % a aquellas personas que cambien su vehículo, de un vehículo sin etiqueta, a 1,6 euros. ¿Cuántas personas se han acogido a estos macrodescuentos de Manuela Carmena? Cuatro personas en todo lo que llevamos de año.

Flota municipal. Importante. Usted no ha renovado la flota de Madrid, es decir, aquí tenemos camiones en subcontratas que usted no ha renovado. Por lo tanto, el 80 % de los vehículos que tenemos sobrepasan los quince o veinte años.

Plan de Calidad A que tiene el Plan de Movilidad Laboral. Muchos anuncios pero es que ni el propio Ayuntamiento tiene un plan, un plan laboral; es que ni lo tiene, ni lo tiene.

Y, finalmente, la red de carga eléctrica rápida. Solamente tenemos cinco puntos y no ha hecho absolutamente nada más, ni los madrileños saben los que hay.

Y por lo tanto, con estos puntos que he repasado ¿tiene previsto decirle al comisario europeo que su Plan A es una auténtica estafa?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, la señora Sabanés por diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Tampoco ha influido en los aeropuertos, señor Brabezo; es que no son de mi competencia, como los bus-VAO, que tampoco son de nuestra competencia.

En todo caso, de verdad, cuando me preparo las respuestas usted siempre me cambia las preguntas; o sea, en realidad usted me pide una comparecencia para que explique la situación de las medidas que evitarán o no evitarán errar en la petición, que vuelva a incumplir la normativa de calidad del aire; la primera en la frente. Dice: cuatro años llevan ustedes incumpliendo. Cuatro no, desde el 2010 lleva incumpliendo esta ciudad, desde el 2010 lleva incumpliendo esta ciudad.

Déjeme que le cuente una historia, que yo creo que se la sabe pero la olvida, ¿verdad? Déjeme que le cuente una historia.

Allá por el año 2009, aunque se preparaba antes, sale una directiva europea de calidad del aire que vincula a los Estados miembros. Hay de plazo hasta el 2010 para que los Estados miembros cumplan esta normativa y las ciudades. En 2010 se anuncia que se van a tomar medidas, no se toman; después se pide una prórroga; en el 2012, otra prórroga; en el 2013, otra prórroga; en el 2015 ninguna de estas prórrogas las concede la Unión Europea. Así, en junio se envía una carta de emplazamiento al Ayuntamiento de Madrid. Y vamos a ver, usted ha leído el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, se ha debatido, lo hemos hablado, lo ha leído, lo ha analizado, se ha enviado a Europa; hemos tenido cuatro reuniones bilaterales, la última con el resto de ciudades afectadas; con el Gobierno de España, anterior y este; hemos mandado cada mes la situación exacta de los avances y la situación del Plan A de Calidad del Aire, y usted lo sabe. Luego cuando usted maneja los datos no puedo evitar pensar o que usted trabaja a golpe de simplismo o trabaja con mala fe o trabaja con manipulación, porque ustedes saben toda esta realidad. Y sabiendo esta realidad, usted cree que

hemos engañado a no sé quién y que entonces la Comisión Europea sí ha dado una moratoria a este país porque ha considerado que las medidas que se estaban planteando y su seguimiento parecían adecuadas para el cumplimiento de los objetivos antes del 2020. Eso es lo que dice la resolución, señor Brabezo, eso es lo que dice la resolución. Y de verdad, es que es ya agotador, es agotador que usted repita las mismas falsedades vez tras vez y todas las veces, y sea incapaz de considerar qué es lo importante y la afectación que tiene en la salud de la gente el tema de la contaminación.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Sabanés Nadal).

Para ver si nos aclaramos más, ahora lo vamos a analizar. Vale para ustedes y vale para el Partido Popular.

Esta es la evolución de los tres tipos de estación en esta ciudad: las estaciones suburbanas, las de fondo o las de tráfico. Las de tráfico son las rojas, que es lo que manda la Unión Europea que hay que tener, como el equipamiento en todas las estaciones. Lo que podemos ver me parece que es evidente: en primer lugar la secuencia de los diez últimos años nos indica que incumplimos los valores límites en todo el periodo, en toda la secuencia, todo el rato; aunque en el 2012 y 2013, coincidiendo con la crisis, se mejora la situación, se siguen incumpliendo, aun en ese tiempo, los valores límites. Por eso es, precisamente, que tenemos un requerimiento de la Unión Europea, y eso quiere decir un proceso de infracción abierto, ahora paralizado, ahora paralizado para ver si conseguimos trabajar para modificar la situación de la ciudad. Cuando ocurre esto hay que hacer planes locales, planes locales, que hay que evaluar, que hay que explicar y que hay que presentar, y esos son exactamente, el Plan A es el plan local.

Y ahora vamos a la gráfica.

Como ven, hasta el inicio de la crisis hay una situación que en todas las estaciones se cambia y se cambia al mismo nivel de bajada, para bien digamos, en el momento de la crisis. Hay una subida muy importante en el 2015; 2016 más o menos se mantiene; sube en 2017. ¿Y quiere que yo saque la conclusión de que en el 18 vamos muy bien? No la voy a sacar, porque a lo mejor en lo que nos queda de mes se activa el protocolo y a lo mejor no superamos la situación. Pero yo le digo las cosas como son, le digo las cosas como son y cómo se analizan. Por eso estoy sorprendida, de que alguien me explique de dónde sacan ustedes los datos de comportamiento con respecto a la contaminación en la ciudad. Esos son los datos.

¿Cuál es uno de los problemas importantes en un tema como la contaminación? ¿Sabe usted por qué admiten que en 2008 y 2009 se cambian estaciones y finalmente se llegue a un acuerdo? Y al final, precisamente por estudiar las tendencias. Porque como usted estudia las cosas es a la pata la llana y dice: no, en este año ha pasado esto, o en este ha llovido y entonces usted es un fracaso y Manuela Carmena también. Vale. Lo mismo que usted se acelera y pone un tuit diciendo que hay un bache en la Gran Vía que

después tiene que borrar, porque usted se acelera en su análisis de las cosas.

(Aplausos).

Entonces, yo pensaba que hoy quería hablar en serio de esto. ¿Cuál es nuestro problema como ciudad? ¿Cuál es nuestro problema principal? Que parece, que parece, ¿eh?, que se está desacoplando el crecimiento económico del comportamiento de la contaminación y del comportamiento del tráfico. Eso es muy importante. Aun no alcanzando la situación, que yo estoy convencida de que en 2020 la alcanzaremos, lo que es realmente importante es que no esté todo el rato acoplada; es decir: ¿hay crisis? Baja el nivel de contaminación porque baja el tráfico; ¿tenemos otras posibilidades? Otra vez sube la contaminación y sube el tráfico, porque es muy importante. Parece, y la tendencia así lo dice, tanto los estudios del Gobierno de España, que antes he citado, como los estudios de la Comisión Europea, que hay una situación que hace que podríamos conseguir como ciudad, y con el acuerdo y con las políticas públicas que estamos implementando, que se produjera esta situación de desacople.

¿Hay indicadores de que el año 18 mejora? Usted tiene que decidirse. En una tendencia o juega el factor climatológico o... No, no juega solo cuando usted quiere. Si el año 17 fue un año malo, pero que lo dice el Gobierno de España y que lo dice la Unión Europea y que se ha explicado que fue un año malo, que subió el valor de contaminación, y el 18 la situación climatológica es mejor, usted no puede decir: es que esto es culpa suya, porque cuando llueve usted no hace nada y cuando hubo una sequía y una situación horrorosa entonces sí era su culpa. ¡Un poco de seriedad!, porque nos estamos examinando todos los días con la Unión Europea, es verdad, y este año y en este momento.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y veinte minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).

¿Qué quiere decir esto? Pues quiere decir que tendría que acabar el año, y en un año bueno, aparentemente, ya veremos cómo acaba, damos mejores resultados. ¿En qué hay que trabajar ahora? Para mantener esa tendencia, para mantener esa tendencia, para que la Unión Europea vaya viendo, y sobre todo por la salud de la ciudadanía, porque en definitiva... Ahora, es muy difícil trabajar en estas condiciones. ¿Que analizamos el protocolo y el protocolo da problemas porque exponemos demasiado tiempo a la población a los efectos de la contaminación cuando salta el protocolo? Entonces, por un motivo absolutamente kafkiano, la Comunidad de Madrid nos pide que paralicemos el protocolo. ¡Pero si es el único protocolo que existe! ¿Pero qué problema de coordinación tiene la Comunidad de Madrid si no hay otro protocolo que el protocolo de la ciudad? Entonces, de verdad, ¡es que así es imposible trabajar! Permítanme, no vengán aquí a pedir cuentas de la situación de la contaminación y de las políticas de movilidad cuando tenemos que trabajar en estas condiciones.

En todo caso, en la siguiente intervención me va a permitir un momento, señora alcaldesa, pero lo que nosotros le hemos presentado de las medidas del Plan A de Calidad del Aire, o sea, usted ha ido explicando: un fracaso porque no han hecho nada con los aparcamientos disuasorios; otro fracaso porque ustedes no han hecho nada con los puntos de recarga; otro fracaso... En la siguiente le voy a contestar los puntos de recarga, los aparcamiento disuasorios y le voy a contestar a las mil afirmaciones que usted lanza en el aire sin preguntar normalmente.

Y desde luego les digo una cosa: es un año muy importante. Madrid Central es uno de los proyectos, que antes les he leído, que además el requerimiento de la Unión Europea dice que hay establecer zonas de bajas emisiones. Trabajemos en ello y desde luego, incluso sus votantes, parece ser según las encuestas que están muy igualados, así que podrían trabajar un poco más en positivo, y los suyos también, para que realmente pudiéramos resolver un tema que es vital para la ciudad y que sería, desde luego, muy importante poder resolver en plazo más breve posible 2020.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Sabanés.

A continuación tiene la palabra el señor Dávila en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, el señor Brabezo, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el área, plantea que cómo se pueden tomar medidas, qué medidas se pueden cumplir para evitar que incumplieran la normativa de calidad del aire. Entonces yo creo que vamos a empezar, como yo creo que el problema que tenemos con la contaminación en Madrid es que por mucho que nos esforcemos seguimos a un nivel muy bajo en el debate, yo creo que vamos a empezar de cero.

Entonces, para empezar de cero en primero de Primaria en estos temas: señor Brabezo, ¿usted está de acuerdo en que hay que reducir el número de viajes en coche privado que se hace en la ciudad Madrid? ¿Sí o no? Porque esa es la primera pregunta, porque la única forma de bajar la contaminación en Madrid, la única manera es pacificar el tráfico. Pero el problema que tenemos es que ustedes se oponen sistemáticamente a cualquier medida que haya de pacificación del tráfico en la ciudad de Madrid, cualquiera, se hagan las que se hagan, de la forma que sea, como se planteen, como se diseñen, como se cuenten. Y sin pacificar el tráfico y sin reducir el número de coches que entran y salen de la ciudad, en los viajes diarios no se puede bajar la contaminación en la ciudad de Madrid. Lo podemos contar como queramos, lo podemos plantear, le podemos dar más vueltas, la única manera de bajar, y no es que lo digamos nosotros, es que lo dicen todos los expertos, la única forma es reducir el número de personas que usan el coche privado en la ciudad.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y veintidós minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría,

desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Y por cierto, usted está planteando una serie de situaciones que a mí me parece muy curioso. Plantea que entre 1,2 y 1,4 de todo el tráfico en Madrid es el que se ve afectado por Madrid Central. ¿Y por ese porcentaje ustedes están diciendo, tanto PP como Ciudadanos, que se va a colapsar absolutamente el tráfico rodado en la ciudad de Madrid? O sea, o es una cosa o es lo contrario.

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

Si mi secretario general no dice absolutamente nada sobre eso. Perdóneme usted.

Lo que yo le planteo es: si es un porcentaje muy pequeño el que se ve afectado, entonces no hay un volumen de tráfico suficiente como para poder afectar. Entonces, yo les rogaría que los mensajes y la forma de tratar el tema fuera un poquito más seria, más rigurosa.

Con lo de la movilidad peatonal ¿usted se refiere a cuando votó en contra de la Ordenanza de Movilidad Sostenible que aprobamos en este Pleno hace muy poquito, cuando planteaba que todos los vehículos de movilidad urbana tenían que ir por calzada directamente y usted votó en contra de eso? ¿Eso es a lo que se refiere con el problema que están creando los vehículos de movilidad urbana en las aceras de nuestra ciudad? Es que al final lo que no se puede estar es sorbiendo y soplando absolutamente a la vez.

Por cierto, usted plantea que cómo se puede actuar..., y lo dice muchas veces, que se tiene que actuar de forma conjunta a nivel de Comunidad y Ayuntamiento. Yo creo que más quisiera la ciudad de Madrid poder tener un interlocutor en la Comunidad de Madrid para poder trabajar y hacer cualquier cosa, porque las últimas situaciones que hemos vivido han sido ridículas, y tan sumamente ridículas como ha sido que la comisión que se planteó un viernes por la mañana para tratar las medidas en coordinación, qué se tenían que implantar o cómo se tenían que implantar, dos horas después se disolvió; pero es que no solo se disolvió, sino que el Partido Popular se negó a nombrar a los cinco representantes que tenían en una comisión técnica, ya no digo política, digo técnica. No tenemos un interlocutor para hablar de las cosas. La Comunidad de Madrid no ha hecho absolutamente nada a nivel general para trabajar los protocolos de contaminación. Ha dado unas indicaciones para que cada ciudad desarrolle un protocolo de coordinación. Ese esfuerzo que tenía que hacer de coordinación, ese esfuerzo que tenía que hacer para globalizar las medidas no lo ha hecho en absoluto.

Si es que el problema que tenemos es que no tenemos un actor, ¡ah!, bueno, sí, perdón, lo tenemos: para intentar meter todos los palos en las ruedas a cualquier medida que se intenta tomar desde el Ayuntamiento de Madrid. Para eso sí tenemos un actor, y por cierto que lo hace fenomenal, llevando recursos jurídicos, poniendo todos los palos en las ruedas y haciendo todo lo que puede y esté en su mano para que realmente ninguna medida salga. Y luego nos preguntamos que qué podemos hacer para disminuir la contaminación en la ciudad de Madrid.

Por cierto, una propuesta: Ustedes, ya que mantienen a los señores de la derecha, aunque ahora con la derecha ya me complico, no sé quién está más a la derecha, si unos u otros, pues deberían decirle que mejorara el metro de Madrid, que es competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid. Porque Metro de Madrid, que es el actor fundamental o uno de los actores fundamentales en el transporte público entre la ciudad y precisamente con una parte muy importante de las localidades del entorno, funciona cada vez peor: peores frecuencias, tenemos cada vez menos trenes, menos conductores; la situación se ha ido degradando progresivamente. Ahora ellos me dirán en su respuesta que han sido los que más kilómetros han construido, ya, pero es que hay que mantener la infraestructura. Está muy bien, si yo no le voy a criticar haber ampliado la red de metro de Madrid, pero lo que sí que le voy a criticar es que cada vez funciona peor; lo que sí le voy a criticar es la subida que va a haber y el peor servicio que se va a dar precisamente en la línea 1, una de las líneas fundamentales para Madrid Central, por poner un ejemplo.

Porque el gran problema que tienen ustedes es que se dedican sistemáticamente a destrozar todas las empresas que tienen que ver con el transporte público; lo hicieron con la EMT, que la dejaron al borde de la quiebra y si no, los datos se pueden dar, ahora no, señor Álvaro. La EMT la dejaron al borde de la quiebra con una deuda brutal, precisamente con una ley que habían hecho ustedes que si las empresas públicas no eran sostenibles había que privatizarlas. ¿Tenían ustedes a lo mejor la idea de privatizar la EMT arruinándola previamente? Yo lo pregunto, lo dejo ahí, a lo mejor sí. Pero es que luego el metro de Madrid lo están destrozando, pero destrozando absolutamente; es el principal eje de reclamaciones ciudadanas que tiene ahora mismo el transporte público madrileño. Pero ¿por qué hacen eso, cuando es uno de los elementos claves de la movilidad y es uno de los elementos claves que tenemos que plantear?

Pero es que ustedes además van y vienen. En 2006, el gobierno municipal de Alberto Ruiz-Gallardón planteó directamente que para 2010 no tenían que entrar los coches más contaminantes en el centro de la ciudad. ¿Sabe la diferencia entre ustedes y nosotros? Que ustedes lo ponen en un papel, lo dicen y luego no lo hacen. Esa izquierda que se supone que tan mal gestiona, tan mal gobierna y que se echa para atrás, lo pone en un papel y lo hace; esa es la gran diferencia, la gran diferencia es esa. Ustedes se dedicaron a hacer en la época de Alberto Ruiz-Gallardón documentos, por cierto, que estaban bastante bien hechos, el único problema es que no implantaron ninguno. Pero esto también pasa con el protocolo anticontaminación: ustedes hacen un protocolo y no lo ponen nunca en funcionamiento, nunca, y nunca es nunca, ni una sola vez.

Entonces, yo creo que lo que tenemos que plantearnos cuando hablamos de contaminación y cuando hablamos de medidas es, uno, si tenemos voluntad política de cambiar esta ciudad de verdad, y la voluntad política de cambiar significa que para luchar contra la contaminación tenemos que cambiar la forma de movernos, tenemos que cambiar el tejido económico, tenemos que cambiar el urbanismo que

tenemos en la ciudad, tenemos que cambiar un modelo de ciudad nuevo; es que la sostenibilidad va de eso, y eso es una de las patas fundamentales que tenemos que tratar y que tenemos que trabajar. Si ustedes quieren, yo creo que ahora mismo hay voluntad política, al menos por dos grupos municipales, de ponernos a trabajar en ello; si ustedes quieren utilizar la movilidad como elemento de confrontación tanto institucional como pública de cara a conseguir algún rédito electoral, pues entonces evidentemente las capacidades de entendimiento entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento van a ser mínimas.

Por cierto, el Gobierno de España sí está ahí. Por cierto, el Gobierno de España está haciendo un anteproyecto que plantea que ciudades de más de 100.000 personas tienen que crear zonas de bajas emisiones, porque nosotros sí nos lo creemos y nos lo creemos allí donde gobernamos, en este caso en el Gobierno de España; y nos lo creemos aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, en este caso trabajando con el Equipo de Gobierno para sacar medidas adelante. Y al final la clave de todo esto es si quieres trabajar, si te lo crees y si realmente pones medidas encima de la mesa, y ustedes, tristemente, tanto unos como otros no ponen una sola medida en la mesa, se dedican a poner palos en las ruedas y a interferir todo lo que pueden, tanto a nivel institucional como a nivel Ayuntamiento de Madrid.

Y, por cierto, la política no se hace solo en los juzgados, se hace proponiendo ideas y dando soluciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Sanz Otero.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Mire que me había propuesto no ensañarme demasiado con usted hoy, señor Dávila, pero es que, de verdad, me lo pone complicado porque me dice unas cosas francamente sorprendentes. O sea, que con la reducción del 1 % de tráfico, estos señores nos dicen que se van reducir un 40 % las emisiones y nosotros nos creemos qué... O sea, francamente, de verdad, es que dicen unas cosas que son un poquito de alucinar. Como eso de destrozarse el metro. En eso sí que somos malísimos, mire, llevamos treinta años destrozando el metro y tenemos 200 km más de metro y más de 100 estaciones nuevas; es una manera curiosa de destrozarlo.

(Aplausos).

Hoy mismo daba datos el vicepresidente de la Comunidad en el que decía que hemos pasado de 2,2 millones de usuarios al día a 2,6 millones de usuarios. Somos muy malos destrozando el metro, francamente.

Mire, señora Sabanés, le he oído decir algo antes que me ha preocupado un poco: Ustedes no hacen más que incordiar, y me ha preocupado porque cuando un

comunista habla así de la Oposición, francamente, me empieza a preocupar alguna de las cosas que escucho.

En 2014, señora Carmena, la red de estaciones de calidad del aire de Madrid decía que el nivel medio de dióxido de nitrógeno en toda la red era de 35 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. En 2017, que es el último año que tenemos datos completos, porque, hombre, comparar antes de que acabe el año es un poquito feo, señora Sabanés, con la misma red de estaciones, exactamente la misma red de estaciones, tenemos 42 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en toda la ciudad. Es decir, que la contaminación en cuanto a dióxido de nitrógeno ha subido un 20 % en la ciudad desde que ustedes gobiernan. Mire, esa es la realidad que muestran los datos fríos y empíricos que tanto le gustan a la señora Carmena, y sería bueno que los respetaran. Es así por mucho que usted intente negarlo desde esta atalaya de supuesta superioridad moral que se ha construido. Solo desde esa atalaya se entiende que usted diga cosas tan sorprendentes como que en Madrid hay pocos atascos; señores madrileños: en Madrid hay pocos atascos según la alcaldesa de Madrid y por eso está trabajando para incrementarlos.

(Aplausos).

En Madrid sí hay atascos, señora Carmena, hay muchos, muchos más de los que había cuando ustedes llegaron al gobierno, porque lo único que están haciendo es estrangular la circulación en puntos clave de la ciudad. Se cierran a diario cinco o seis, hasta diez túneles o partes de túneles, y eso hace perder muchas horas, señora Carmena, de su tiempo a los madrileños y provoca más atascos y más contaminación.

Señora Carmena, le han querido construir a usted una especie de mito y se lo ha creído, y se lo ha creído usted misma, por eso vive lejos de la realidad que viven los madrileños todos los días y, lo que es peor, señora Carmena, desprecia y descalifica todo lo que no sea su supuesta verdad.

Siento, por tanto, y estoy convencida de que así va a ser, que mi discurso le vaya a parecer infantil, simple o teatro porque lo único que recoge es la cruda realidad que usted no quiere ver. La realidad es que el aire de Madrid, por muchos eslóganes de propaganda política, que por cierto, pagamos todos los madrileños y que yo calificaría más bien de publicidad engañosa, quieran llenar la ciudad, la realidad empírica es que la contaminación hoy es más alta que cuando ustedes llegaron al gobierno.

El aire en Madrid es hoy un 20 % peor, y eso no se resuelve, señora Carmena, con debates maniqueos de ustedes son muy buenos y los demás somos muy malos. Ustedes no tienen el monopolio de la verdad ni de los buenos sentimientos ni de la política útil. Ahora usted nos dice que la Oposición le parece una cosa de cuarta categoría y que no se quedará en mayo cuando pierda las elecciones porque no sería útil.

Pero mire, señora Carmena, lo que sabemos ya, y eso es un hecho, es que lo que no ha sido útil para los madrileños es ni su política de movilidad ni su política de lucha contra la contaminación, porque hemos perdido tres años y medio en estas batallas.

(Aplausos).

Y es que cuando ustedes hablan, señora Carmena, de aire limpio a mí me recuerda exactamente a como cuando el señor Zapatero nos hablaba de pleno empleo; cuando Carmena habla de aire limpio es lo mismo que cuando Zapatero hablaba de pleno empleo y nos dejó 15 millones de parados, señores!

(Aplausos).

Hemos perdido tres años en tomar medidas sensatas y eficaces mientras ustedes se dedicaban a estrangular la circulación y a perder viajeros en la EMT mientras el metro de Madrid no para de subir. No han hecho un solo *parking* disuasorio, un solo punto de recarga eléctrica, no se ha sustituido calderas, no se han hecho políticas de fomento de renovación de flotas de carga y descarga, tres años perdidos, y ahora, por favor, lo único que les pido es que no me vengan con regañinas o descalificaciones o con filosofías baratas, pues eso, de que ustedes son los de las buenas intenciones y que los malos, simples e infantiles somos todos los demás.

(Aplausos).

Explíqueme a los madrileños, señora Sabanés, por qué el aire que respiramos hoy, hoy, es un 20 % peor que cuando usted llegó al gobierno de Madrid; porque ustedes son los supuestos adalides de la salud y lo único que están consiguiendo es exactamente empeorarla.

Sus resultados en materia de movilidad y de calidad del aire son nefastos, y esta es la realidad empírica de la gran gestora Manuela Carmena y eso es lo que nos va a dejar a los madrileños.

Y señora Sabanés, esto no tenía por qué ser así, porque esta no es la tendencia que usted recibió. Usted recibió una tendencia en la que se bajaba la contaminación todos los años; usted recibió una tendencia en la que, aunque es verdad que todavía no cumplíamos con las exigencias de la Unión Europea, se venía bajando en todos los últimos años, y desde 2015 esa tendencia no ha parado de subir, y esa es la realidad de los hechos por mucho que a usted le moleste y lo quiera negar.

Yo lo único que les pido es que, en fin, que se bajen un poquito de esa atalaya y que sean capaces de reconocer la realidad. A estos humildes concejales, simples, infantiles que somos, pues a lo mejor no les apetece escucharlos, pero a lo mejor a los miles de ciudadanos que les están diciendo que se están equivocando y que están gobernando en contra de la gente, deberían, en fin, poner un poquito de esa escucha activa de la que tanto nos hablan.

Pero miren, señores del Partido Socialista, en esto no van solos, en esto no van solos porque hay una responsabilidad compartida de ustedes. Yo les pregunto, como decía la película *Quo vadis?*, Partido Socialista, ¿adónde va, señora Causapié? ¿Adónde va, señor Dávila? Yo, en fin...

Hoy se nos ha añadido a la fiesta el señor Gabilondo, que ha venido a matizar que es que ahora ya no piensan lo mismo que pensaban en 2016, que ahora han cambiado de opinión respecto a los semáforos de la A-5. Llevan tres años aquí apretando en cada Pleno para que ponga en marcha Madrid Central y pongan los semáforos de la A-5. Es muy

sencilla la pregunta, señor Dávila, ¿quiere semáforos en la A-5, sí o no? Es muy sencilla, contéstenosla y si no, pues ya hablaremos con el señor Franco para que conteste algo porque, francamente, no entiendo nada de lo que están haciendo en esta materia.

Ustedes no han sido útiles a los madrileños, ni como costaleros del Gobierno ni como atisbo de Oposición en esos mínimos momentos en los que han tenido un ataque de dignidad y han tratado de ponerles en algún aprieto, son cómplices y culpables de estas políticas de inmovilidad. Y ahora, como se han asustado, se han asustado de la que se va a liar en Madrid, pues tratan de separarse de estos postulados, pero no cuela, no cuela porque ustedes son tan culpables como ellos de lo que está pasando en Madrid.

¿Le va a decir al señor Franco que tampoco él se preocupa de la calidad de los ciudadanos, que es un malo, malísimo, que lo que quiere es empeorar la calidad del aire? ¿Se lo va a decir al señor Franco? Con él no se atreve, ¿verdad?

Mire, yo creo que ustedes quizá lo que pasa es que están más a gusto en la plataforma esa de los mejores de la señora Carmena, si es que les acepta y le parece que ustedes son de los mejores, quién sabe; muchos de los suyos no se lo parece, a lo mejor sí, pero, desde luego para lo que no están es para ayudar a los madrileños.

Yo se lo he dicho, es muy sencillo, yo no sé si a partir de ahora nuestro interlocutor está en la Asamblea de Madrid, está en la sede del Partido Socialista de la región... Pues hablaremos con quien haga falta porque, desde luego, lo he dicho antes, haremos todo lo posible para paralizar esto.

Sí le doy una recomendación final, y es que si quieren contribuir a mejorar la contaminación, recomíndele al doctor Sánchez que deje de subirse al Falcon y a los helicópteros para ir a comprar el pan o ir a Valladolid; eso ayudaría bastante a la contaminación en Madrid.

(Aplausos).

Y también lo mismo, señora Carmena, si los dos autobuses que nos ha puesto para ver las luces de Navidad no fueran de 2002 y fueran de los que más contaminan circulando por Madrid Central, donde no deja circular al resto de los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sanz.

Le corresponde ahora al señor Brabezo de nuevo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Señores del PSOE, como mínimo hoy, como mínimo hoy, lecciones de movilidad, ninguna. Como mínimo, porque después...

(Aplausos).

..., después de lo que ha tenido que hacer el día de hoy...

(Observaciones del señor Dávila Pérez).

A ver, se lo recuerdo, se lo recuerdo, simplemente se lo recuerdo de manera rápida: que su secretario le ha dicho que los semáforos en la A-5 que nada de eso, que se olvide.

(Aplausos).

Que Madrid Central no puede entrar ahora, que más tarde. Es que a lo mejor no le ha quedado claro, pero es que se lo ha dicho, por activa y por pasiva, y en muchos diarios y en muchas televisiones. Entonces, usted tiene que decidir. Lo que no puede estar es dando lecciones de movilidad, ninguna. Creo que desde aquí hasta el final creo que, como mínimo, ustedes ya no pueden hablar absolutamente nada de movilidad.

(Observaciones del señor Dávila Pérez).

No, sinceramente, porque lecciones ¿de qué? ¿De qué? Se lo preguntamos al secretario general, a Franco, y a lo mejor nos lo dice, a ver lo que quiere proponer el Partido Socialista aquí, en la ciudad de Madrid.

Y ahora me gustaría hablar sobre la señora Sabanés, que dice que yo tomo las precipitaciones como referencia o no referencia según me conviene. Le recuerdo que usted forma parte de un partido llamado Equo que puso una denuncia al Ayuntamiento de Madrid cuando menos precipitaciones había en nuestra ciudad.

(Risas de la señora Sabanés Nadal).

¿Ve cómo se ríe? ¿Ve cómo se ríe? Es decir, usted hace denuncias, pero cuando ya no hay precipitaciones entonces usted sí que lo utiliza. Los demás no lo podemos utilizar, ¿verdad?

Pero es que no solamente eso, es que usted ya está incumpliendo los límites máximos marcados por la Unión Europea, ya los está incumpliendo, que con Ahora Madrid, con Manuela Carmena ha aumentado la contaminación en Madrid.

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Sí, lo dice usted.

Y quería repasar una de las cosas que también este Ayuntamiento está olvidando absolutamente, ¿la movilidad es calidad del aire? Sí, pero sobre todo es seguridad vial. Quiero hablar por datos que me preocupan señora Sabanés, señora Carmena, profundamente, profundamente: accidentes mortales en el 2015, atropellos mortales teníamos 12 en el 2015; perdone, accidentes mortales en el 2017, 16, aumentando. Motoristas: accidentes mortales en el 2015, 4; lo que llevamos de 2018, 12. Atropellos: no bajamos de los 1.500 en el 2015, 2016, 2017. ¿A ustedes no les importa esto o cómo sucede? Es que usted olvida, habla mucho de calidad del aire, ¿pero de seguridad vial? La olvida completamente, es de verdad. Me preocupa profundamente lo que está haciendo este Ayuntamiento, por cierto, que tiene varias medidas que nosotros propusimos aquí con aprobación y usted no ha puesto en marcha, usted no ha puesto en marcha, por cierto, con guardarraíles que siguen cortando pies y manos de motoristas, ciclistas, etcétera; 70 km de guardarraíles que tenemos en la ciudad de Madrid y

usted no ha hecho absolutamente nada. Es una vergüenza.

(Aplausos).

Hablando de lo que sucede en movilidad sobre madrileños al volante, pues sí, tenemos que hablarlo, es que también forma parte, porque yo veo a alguno de ustedes que se suben al coche sin ningún tipo de problema, ¿eh? ¿Cuánto pasa más ahora el madrileño en su coche? Cuarenta y dos horas más al año. ¡Hombre!, algo tendrá que hacer, algo tendrá que ver, algo tendrá que decir, ¡digo yo!

EMT, ¿la alternativa que tiene? Ha bajado en puntualidad, ha bajado en velocidad 13 km/h de media, 13 de media la velocidad de la EMT. La puntualidad; el nivel límite máximo que nos pone, o el mínimo sería en este caso, el consorcio es de 85. ¿Cuánto tenemos? Tenemos 85. ¿Viajeros? En septiembre vuelve a descender, un 0,8 % descende en septiembre del 2018. La salud financiera de la EMT solo se salva por ingresos extraordinarios, solo se salva por ingresos extraordinarios, lo vuelvo a decir: el 2015, céntimo sanitario por una devolución de ingresos extraordinarios; en el 2016, por la bajada de la gasolina, en su precio, evidentemente, a nivel mundial; y el último año, por malvender unos terrenos por 16 millones de euros, ¿que sabe en cuánto estaba previsto venderlos anteriormente, que salieron a subasta? Por 72 millones de euros. Hombre, lecciones, de verdad, aquí yo, por su parte, yo me limitaría un poquito.

Y ya simplemente Calle 30, ustedes decían que iban a modificar el modelo de financiación con el Partido Socialista...

La Presidenta: Señor Brabezo, ya no le queda más tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ..., que se ponía muy altivo, y seguimos pagando 40 millones de euros en impuestos de sociedades e IVA.

La Presidenta: Señor Brabezo, el tiempo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo, finalizo.

La movilidad es una tarea pendiente de Ahora Madrid y un puño para el siguiente gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Ahora le corresponde de nuevo a la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Vale, gracias.

La verdad es que he de confesarles mi incapacidad para dar respuesta a un continuo debate de aluvión, que va de una cosa a la otra, de la otra a la

una y no consigo centrarme en qué es lo que usted quiere saber. Empieza hablando de la contaminación, acaba con los conductores, pasando por los atascos, y es muy complicado.

Mire usted, ni en un momento, que yo haya escuchado, quizá me haya distraído en algún momento, usted ha hablado de la salud y de la afectación de la contaminación a la salud de los madrileños y madrileñas, no lo ha hablado, no lo ha hablado.

(Aplausos).

Ha hablado de las horas que pasan en el coche, que qué mal... No lo ha hablado, porque en realidad usted hace el debate del lado equivocado. Usted hace el debate..., y además le ha pasado también a su compañero cuando ha intervenido. O sea, la diferencia entre un concepto de debate de movilidad integral, que tiene en cuenta todos los factores, todos los modos, la intermodalidad y toda la afectación y el del tráfico, es evidente; el del tráfico es un debate de los años ochenta, que consistía en intentar valorar cuánto más de rápido se iba en la ciudad en el coche, y el debate de la movilidad pues ha cambiado claramente los paradigmas.

Yo si he dicho alguna inconveniencia a la representante del Partido Popular, lo retiro. Yo no suelo ser de las personas que... Ahora, ustedes también deberán de entender que tampoco son Hermanitas de la Caridad a la hora de referirse a la Oposición.

(Observaciones de la señora Sanz Otero).

Pero yo quería y quiero y sigo queriendo hacer un debate en serio sobre la movilidad, sobre Madrid Central, porque nos jugamos mucho y porque realmente es un momento muy importante. Este año es, sin duda, el mejor año de toda la serie desde el 2010, pero no va a ser suficiente, ya lo he dicho y se lo repito, ya lo he dicho y se lo repito; es, sin duda, el mejor año de toda la serie, pero ustedes se empeñan en dar datos parciales, no tener en cuenta todo el seguimiento de lo que significa la contaminación y dar datos, bueno, pues como muy sesgados.

Ustedes siguen insistiendo con el tema de los puntos de recarga, bueno, les informo.

El convenio de la red de recarga que tiene el Ayuntamiento de Madrid, que está compuesto ahora mismo por veinticuatro puntos, el operador ha iniciado los trabajos para sustituir cargas lentas por rápidas en seis puntos de la red, ahora mismo en Alfonso XII, Goya, paseo de la Castellana, tres puntos, y Fernández de los Ríos.

Actualmente Madrid cuenta ya con cinco estaciones de recarga rápida que están, bueno, la más visible es la de Colón, pero cuenta con cinco puntos de recarga rápida.

La red de aparcamientos municipales de EMT ofrece ya recarga rápida en seis aparcamientos de rotación y se va a ir incrementando también en aparcamientos disuasorios. La parte privada, por otro lado, que gestiona aparcamientos también en PAR en Colón, también ha establecido sus redes de recarga en los aparcamientos.

Aparcamientos disuasorios, su raza raza raza raza raza, pues nosotros nos encontramos con cero. Ahora mismo hay 4.000 plazas, ahora mismo hay 4.000 plazas. Este mandato de hacer aparcamientos disuasorios viene del Plan de Movilidad de la Comunidad Madrid 2013-2020, en el cual se decía que el Ayuntamiento de Madrid desarrollaría una serie de aparcamientos; y otros muchos más importantes y en origen, que es cuando realmente tiene afectación en la entrada de la ciudad, los desarrollarían por parte de la Comunidad de Madrid. Yo he reconocido que nosotros tenemos todos los proyectos en tramitación, pero que nos hemos retrasado con los aparcamientos disuasorios. ¿Cuántos proyectos diría usted que tiene preparados la Comunidad de Madrid para hacer la parte más importante, que son los aparcamientos en origen? ¿Cuántos diría? ¿Un proyecto, dos, tres? Cero proyectos tiene la Comunidad de Madrid, Cero.

(Aplausos).

Eso sí, ha anunciado que en diez años hará lo que dijo en 2013 que iba a hacer. Eso no nos tiene que conformar, pero desde luego les debería de impulsar a ustedes a saber que, como decía el representante del Partido Socialista, hay muchísima tarea que hacer en la Comunidad de Madrid que ustedes olvidan de forma intencionada todos los días, porque no se atreven a exigirle al Partido Popular en la Comunidad de Madrid que realmente dé explicaciones sobre qué es lo que está pasando en el Metro; usted prefiere criticar a la EMT, ¿pero a usted le parece normal las frecuencias de Metro, la falta de conductores y la situación que estamos viviendo con el colapso de Metro a diario? ¿Usted no tiene nada que decir? Pero es que su representante solo habla de la señora Carmena, es que el señor Aguado también se está haciendo un nombre con el Ayuntamiento de Madrid. O lo habla usted o lo habla él, pero alguien tiene...

La Presidenta: Señora Sabanés, el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ...que poner en su responsabilidad en el transporte público a la Comunidad de Madrid, de lo contrario va a ser imposible.

Pero créanme que con Madrid Central y con el Plan A de Calidad de Aire y Cambio Climático cumpliremos en 2020 los objetivos que nos manda la Unión Europea, y la ciudad y la salud de la ciudadanía mejorará.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues, señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 67.- Pregunta n.º 2018/8002127, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a

la Alcaldesa, interesando conocer si “encuentra justificado que los madrileños paguen este año el recibo del IBI más alto de la historia”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Villacís, tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí, muchas gracias.

La pregunta es exacta: ¿Encuentra justificado que los madrileños paguen este año el recibo del IBI más alto de toda la historia?

Gracias.

La Presidenta: Bueno, creo que para contestarle esa pregunta tenemos que tener claro una serie de datos que son muy importantes.

En el 2015, cuando llegamos nosotros al gobierno, yo creo que usted sabe que una cosa es el tipo y otra es la base imponible; bueno, pues usted sabe muy bien que cuando llegamos nosotros el tipo estaba en el 0,58. Ahora, gracias a la bajada que hicimos nosotros, está en el 0,51.

(Aplausos).

Sobre la base imponible, creo que sabe usted muy bien que no la fija este Ayuntamiento, la base imponible, ¿me escucha?, la fija el Catastro, lo sabe, y por tanto no depende de nosotros la base.

Más adelante, cuando usted me conteste, le puedo seguir diciendo alguna cosa más para que aclaremos esto.

Nada más.

(Aplausos).

Señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Con respecto al tipo, señora Carmena, efectivamente, ahora estamos pagando el 0,51 %; era algo que ustedes no querían y quiero recordarles que aquella propuesta que presentamos nosotros, no ustedes, porque no estaban de acuerdo, aquella propuesta les conminaba a seguir bajando el IBI en los próximos años. Pero usted, que tanto alardea de democracia, aquello fue votado en este Pleno y salió adelante, pero ustedes no lo van a aplicar.

En este Pleno hoy hemos sacado adelante tres propuestas que ha sacado adelante la Oposición: una tenía que ver con trabajadores sociales; otra tenía que ver con las convalidaciones de crédito, y otra tiene que ver con la A5. Ya nos han dejado claro que no van a atender ninguna de ellas. Este es el espíritu democrático que tienen ustedes, y también con los impuestos.

Señora Carmena, la pregunta era sencilla, no le he preguntado ni por la base ni le he preguntado por el tipo: ¿es usted consciente de que los madrileños van a pagar el IBI más alto de lo que han pagado en toda su historia? Y, efectivamente, lo van a pagar.

Saben ustedes que podrían perfectamente haber acudido a la revalorización catastral de los barrios porque tienen un informe que dice que se podría aplicar sobre 109 barrios de Madrid; es decir, podrían ustedes por vía base bajarle impuesto a 109 barrios de Madrid, y podrían ustedes por vía tipo, bajándolo al 0,4 %, bajarle el impuesto a todos los madrileños, pero ustedes no quieren. Y han decidido que este año van a pagar el IBI más alto de toda la historia y han decidido que el año que viene si no lo remediamos, que espero que sí, van a pagar un IBI todavía más alto.

Y la pregunta es, ¿por qué siguen subiendo los impuestos a los madrileños? ¿Por qué tienen que seguir aguantando esta presión fiscal, que es absolutamente insoportable y que les han situado ustedes en el puesto número 1 del *ranking* de todas las ciudades madrileñas? ¿Para pagar la deuda anticipadamente? ¿Para eso lo quieren? ¿Para tener un superávit de 1.000 millones de euros? ¿Para eso lo quieren? ¿Para tener una ciudad cada vez más sucia con un 71 % más de reclamaciones en los nueve meses del año 2018? ¿Para tener una ciudad menos segura y con un Samur que está atendiendo en más tiempo que antes? ¿Para tener una Empresa Municipal de Transportes que llevan sus autobuses a 13 km/h?

Si estamos de acuerdo en que no hay uno solo de los servicios del Ayuntamiento de Madrid, ni uno, usted no es capaz de decirme ni uno solo de los servicios del Ayuntamiento de Madrid que haya mejorado con ustedes sino que más bien han empeorado, explíqueme por qué tienen que exigir a los madrileños que este año paguen el IBI más alto de toda la historia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: No puedo por menos de decirle, señora Villacís, que qué barbaridad, qué disparate dice usted. ¿Algo que mejore? El primer servicio que se me viene así, rápidamente: las escuelas infantiles, la inmensa mejora de las escuelas infantiles.

(Aplausos)

Pero una idea que se quede muy clara, datos: Madrid ocupa el puesto 35 en lo que se refiere al tipo. Dos, ¿qué pasaría si como dice usted se rebajaran, efectivamente, los ingresos por el IBI? Pues le digo muy claramente, lo que tendríamos es menos techo de gasto, seguiríamos teniendo remanente, imás remanente tendríamos! No altera el techo de gasto, lo saben ustedes...

(Aplausos).

..., entonces lo que tendríamos es muchísimas más dificultades, es más, tendríamos todavía que reducir deuda porque tendríamos mucho más remanente.

Es absurdo, y como tal lo que usted plantea no tiene, con perdón se lo digo, ni pies ni cabeza. Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 68.- Pregunta n.º 2018/8002116, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, "considerando que la alcaldesa asumió personalmente las negociaciones con el Ministerio de Hacienda en la elaboración del Plan Económico Financiero, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el día 18 de diciembre de 2017, ¿cuáles son las razones que le han llevado a incumplir los objetivos del mencionado Plan y, con ello, su compromiso político?".

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Henríquez de Luna, cuando quiera tiene usted la palabra.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Si no le importa, me voy a dirigir a usted porque la intención de este grupo municipal, y de este portavoz que le habla, era formularle la pregunta a usted, así se desprende del tenor literal de la misma, y en una interpretación creo que poco respetuosa con la voluntad política de los grupos, se ha quitado lo de «pregunta a la alcaldesa», pero, vamos, no se preocupen que la próxima vez pondremos en un tamaño 30: pregunta a la alcaldesa, y así no hará falta ni siquiera leer el tenor literal de la misma. Pero, bueno, usted tiene ya el derecho de no contestarme, pero, en fin, me parece que es una descortesía hacia este portavoz y hacia este grupo, pero vamos al tema.

Hace un año que aprobamos el Plan Económico-Financiero, concretamente el 18 de diciembre de 2017. Si usted recuerda, en aquel momento pues vivimos momentos convulsos: el delegado de Hacienda entonces, el señor Sánchez Mato, pues tenía la estrategia de hacer un PEF que cumpliera aparentemente la legalidad y luego que el Ayuntamiento hiciera con sus cuentas lo que le viniera en gana; usted, señora alcaldesa, decidió destituirle y, bueno, pues nos dijo a todos los grupos políticos y también al ministerio que el Ayuntamiento tenía el firme compromiso de cumplir con la legalidad; usted se implicó personalmente y, de hecho, pues mandó a su mano derecha, a la primera teniente de alcalde, a la señora Higuera, para que negociara con el ministerio y con el resto de los grupos municipales, y cesó al señor Sánchez Mato porque se negó a firmar ese Plan Económico-Financiero.

Un año después, señora alcaldesa, el Plan Económico-Financiero que aprobamos en este Pleno es papel mojado: el Ayuntamiento tiene sus cuentas fuera de la ley. Esto no es algo que diga yo, esto es algo que la Intervención ha ratificado los informes de seguimiento del cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria; en 2018 nos vamos a pasar en la regla de gasto en 220 millones de euros y en 2019, ella dice en 131 pero nosotros decimos que en 357, porque lo que no vale es consolidar el incumplimiento de los años para tener al final un mayor

techo de gasto en el siguiente; es decir, estamos fuera de la ley.

Hemos sido muy criticados por algunos grupos políticos, se nos ha acusado al Partido Popular de pardillos por haber confiado en su palabra, señora alcaldesa; yo simplemente quiero decirle dos cosas.

A mí me parece que defraudar la palabra dada, pues creo sinceramente que me parece un despropósito, sobre todo porque deja a la institución a los pies de los caballos. Pero además le quiero recordar que el Plan Económico-Financiero, y eso lo sabe la interventora, es de obligado cumplimiento, y su incumplimiento está calificado como infracción muy grave por el artículo 28 de la ley de transparencia y buen gobierno. El ministerio de Hacienda sigue teniendo, este ministerio, la obligación de velar por la tutela financiera de las corporaciones locales. Ya sé que ahora ha decidido mirar para otro lado, a lo mejor es que también está intentando rondar la prevaricación administrativa por no ejercer su responsabilidad legal.

Ya termino, señora alcaldesa.

Lo peor de todo esto no es que usted haya dejado las cuentas municipales nuevamente fuera de la legalidad, tampoco que haya traicionado el acuerdo de este Pleno y su promesa y su compromiso público, yo creo que lo peor de todo esto desde el punto de vista político es que usted no fue sincera. Usted destituyó al señor Sánchez Mato porque se negaba a firmar un PEF y porque se negaba a que el Ayuntamiento cumpliera la legalidad, y al final usted ha hecho exactamente lo que proponía el señor Sánchez Mato: hacer un PEF de pega y que el Ayuntamiento luego hiciera lo que le diera la gana. Bueno, yo creo que en aras a la justicia, señora alcaldesa, a lo mejor se tendría que replantear en restituir al señor Sánchez Mato como delegado de Hacienda de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna.

Tiene la palabra el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, bueno, nuestras cuentas están absolutamente dentro de la ley y somos la Administración que más dentro de la ley de estabilidad está de España; y voy a corregir un error: no la que más, en 2017 está la comunidad autónoma vasca y luego el Ayuntamiento de Madrid; somos la segunda con más superávit de toda España. Y si vemos el ciclo entero, somos la que más ha contribuido a las cuentas de España en cuanto a estabilidad presupuestaria, la que más superávit y la que más porcentaje de deuda ha reducido. Eso yo no sé si molesta, yo creo que a los gobiernos les interesa y les suele venir bien, digamos, para compensar otro tipo de déficit que generan otras Administraciones, como por ejemplo la Comunidad Autónoma de Madrid, que gestionan ustedes con Ciudadanos, que tiene un déficit de 1.000 millones de euros y que va incrementando la deuda año tras año, Pues debe ser que para que esas Administraciones

puedan tener políticas fiscales irresponsables, nosotros tenemos que tener una regla de gasto impuesta por el Partido Popular que nos lleva a un gasto no financiero por habitante a un 42 % menor que el de Barcelona, a un 45 % menor que el de Bilbao; eso es lo que ustedes querían imponer a una ciudad como Madrid, no sé si por tener un gobierno progresista o no.

Aun con eso, yo creo que nosotros nunca hemos perdido una relación, o yo por lo menos desde luego la he tenido, muy leal, muy cotidiana y muy constante con el ministerio, con el anterior y con este. Con el anterior ya se dio algún paso como un mejor decreto de inversiones financieramente sostenibles que nos ha permitido, como decíamos antes, autorizar 1.400 proyectos para que se ejecuten durante estos dos años, y yo creo que lo que hay ahora es un gobierno que es bastante más sensible a las perspectivas de los ayuntamientos, yo creo que también porque tenían más práctica.

Y también hay una perspectiva de política presupuestaria, haya presupuestos o no haya presupuestos, que tiene mucho mayor sensibilidad con los ayuntamientos, y yo creo que en general con los ciudadanos y con una política económica que sea razonable, porque este Ayuntamiento tiene 1.000 millones de superávit recurrente y puede tener algo más de inversión para llegar a tener el mismo gasto por habitante que tienen ciudades con unas competencias más o menos homogéneas a las nuestras, como Barcelona o Bilbao.

Por la vía dura han querido hacer descarrilar a este Equipo de Gobierno y es la segunda vez que les sale mal. Sigán con los procedimientos judiciales y sigán intentando sabotear la acción de gobierno que yo creo que eso no van a recompensarlo los madrileños, yo creo que los madrileños lo que van a recompensar es una acción de gobierno responsable con las cuentas de España, pero con capacidad de invertir y de gastar en lo que necesitan los madrileños.

(Aplausos).

La Presidenta: Bien. Pues no le queda tiempo me parece, ¿no?

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

No, no, lleva un exceso de cero cuarenta y uno. Lo siento.

Bueno, pues seguimos adelante.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Punto 69, tercera y última de las preguntas de esta sesión.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 69.- Pregunta n.º 2018/8002129, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, en su condición de Presidenta de la Empresa Municipal Madrid Destino, "interesando conocer su valoración sobre las contrataciones realizadas

por la empresa en la modalidad de 'contrato artístico'; es decir, por procedimiento negociado sin publicidad, durante el presente mandato".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Me hubiera gustado conocer quién es la persona que me va a responder porque en el cuadro de intervenciones no venía su nombre, para poder dirigirme a ella.

La Presidenta: Voy a ser yo misma; no lo he puesto pero le voy a responder yo misma.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Bien. Usted concretamente además no para de repetirlo comisión tras comisión, dice que la sociedad mercantil Madrid Destino es una sociedad instrumental, es una herramienta de este Ayuntamiento, y con eso estoy de acuerdo, pero como toda herramienta se puede utilizar bien o se puede utilizar mal. Y hay una de las cosas que dice el acta fundacional de la propia empresa, que es de antes de que llegaran ustedes, y es que aun sin estar sometida a la rigidez de algunas de las normas de contratación del Ayuntamiento, la contratación de la empresa tiene que ser tan transparente y tiene que estar tan justificada como si esta institución lo hiciese.

El llamado contrato artístico, que es el que se hace por vía del artículo 168 a) segunda de la ley de contratos o por el 170 d) del antiguo texto refundido, que viene a ser lo mismo, dice que: por un lado, esta contratación tiene que ser un proceso negociado sin publicidad por razones artísticas y tiene que estar basado en que se trata de una representación artística única, sin competencia posible, sin alternativa ni sustituto razonable de forma general; es decir, sin que se haya hecho interpretación restrictiva de lo que supone no tener competencia. Y si miramos que hay un crecimiento de 350 % en este tipo de contratos y que son más 700 las personas físicas que han cobrado 9 millones de euros de la empresa desde que están ustedes, es bastante evidente que no se ha realizado esa interpretación restrictiva de por qué esas personas son tan necesarias e insustituibles que hay que contratarlas así y nadie más puede hacer ese trabajo aparte de ellas, algo que viendo el objeto de la mayoría de los contratos no se sostiene. Así que me gustaría que nos explicase por qué.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

Creo que hace una interpretación incorrecta y absolutamente disfuncional. Las contrataciones artísticas son un instrumento legal y además son imprescindibles para una empresa que se dedica precisamente a instrumentar todas las actividades culturales.

¿En qué ha consistido? Actores, cantantes, escritores, pintores, comisarios, curadores, estenógrafos, fuegos artificiales, centros culturales de teatros, autores, titulares, etcétera.

Qué le parece, ¿que es necesario hacer constantemente concursos públicos, por ejemplo, para los escritores que necesita? ¿Para los pintores? ¿Para los comisarios? No tiene sentido, es decir, precisamente esa es la base de una empresa que es instrumental. Lo que hay es que hacerlo, estoy de acuerdo, con transparencia, hacemos todo lo posible por ser lo más transparente, yo como muchísimo gusto les doy toda la información que me piden, pero además de ser transparente tiene que ser eficaz, y lo hemos logrado, porque como les digo muchas veces en Cultura, ninguno de ustedes son capaces de poner ninguna tacha a la gran política cultural que hemos venido haciendo. Lo dicen todos y lo dicen ustedes.

(Aplausos.-Observaciones de la señora Miranda Esteban).

Sí, creo que le queda si quiere 53 segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Me queda.

Yo creo que no asistimos a la misma comisión, señora alcaldesa, no asistimos a la misma comisión.

Claro que las contrataciones artísticas son legales, pero yo me pregunto, ¿cree de verdad que una persona que se la contrata para que haga de activista en un debate es un artista insustituible?

(Aplausos).

¿Cree que el legislador, cuando introdujo ese supuesto en la ley consideraba que una de las aplicaciones sería pagarle viajes a la hija elegida a dedo del consejero delegado de la empresa a través de una contratación artística, gastos de viaje?

¿De verdad defiende que ese es buen uso del objeto del contrato por razones artísticas?

¿De verdad cree que es una contratación artística dar 60.000 euros a una asociación afín a que vaya a un solar a ver cómo crecen las plantas?

¿De verdad cree que para eso se creó la figura del contrato artístico?

Muchas gracias.

La Presidenta: Sofía, Sofía, no, no, no, claro que no, es que yo creo que tu estas equivocando. Dependerá mucho; tú me dirás: un activista ¿en qué? ¿En una representación artística o qué? Es decir, tú dices, no le das importancia a lo que simplemente es hacer una actividad y la actividad es el diseñar unas plantas, pues depende mucho. Y sinceramente, si estas por la cultura y si estas por que de verdad la cultura cumpla el papel que tiene, lo que no puedes pretender es burocratizar la cultura, claro que no, claro que no. Por ese camino nunca.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al apartado de Información del Equipo de Gobierno. Son los puntos 70 a 77 del orden del día. Se había previsto inicialmente intervenciones en los puntos 70 y 72, pero se ha informado a la mesa que, efectivamente, en relación con el 72 se ha renunciado a dichas intervenciones, por lo que nos quedaría el punto 70.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 70.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de octubre de 2018, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2019.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Creo que tiene la palabra en primer lugar el señor Ángel Redondo, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, en primer lugar le diría a la alcaldesa que no confunda los términos de techo de gasto con regla de gasto, son conceptos totalmente diferentes. Lo digo por lo que ha dicho anteriormente, que no tenía demasiado sentido.

Bueno, quiero exponer una serie de falacias, de medias verdades que se ha dicho sobre el presupuesto de 2019.

Empezamos por lo que dice el delegado de Economía y Hacienda recurrentemente, que dice que la previsión de la subida de los ingresos fiscales es mínima en 2019 respecto a cuando entraron en el gobierno. Esto es una verdad a medias que es peor que una mentira, ¿por qué? Porque en el 2019 no se cobra la plusvalía a pérdida si se tiene que devolver lo que se cobró indebidamente, ifaltaría más!

(Aplausos).

Eso son 109 millones de euros, señor García Castaño, siempre se le olvida decirlo.

Después, otro de los puntos, y esto también quiero que lo escuche la alcaldesa, porque también el delegado de Economía y Hacienda y la alcaldesa dicen que si bajan impuestos se debe bajar el gasto porque lo exige la regla de gasto, es cierto, es cierto que lo exige la regla de gasto, pero también omiten algo que al final esto es una verdad a medias, omiten que el efecto ponencia del IBI supone subidas de impuestos y mayor capacidad de gasto, por tanto, por tanto, una bajada del IBI queda perfectamente amortiguada con la subida del IBI por el efecto ponencia. Una bajada del IBI no supone tener que gastar menos respecto al ejercicio anterior porque queda amortiguado por el efecto ponencia.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Redondo Rodríguez).

Ayer el señor García Castaño me decía que eso no era cierto, pues mire, ese es el informe de Intervención

General. ¿Ve esos 67 millones? Eso es mayor gasto por el efecto ponencia; esos son 300 millones en cuatro años. Lo digo porque creo que usted está más pendiente de las cuentas de la Comunidad Autónoma de Madrid y se le escapan esos detalles. Se le escapa un detalle de 300 millones, y si vemos todas las subidas de impuestos por normativa, que es lo de la derecha, son 312 millones de euros por subida de impuestos.

Señora alcaldesa, se pueden bajar impuestos, ¿por qué? Porque se compensan con esa subida de impuestos, lo único que ustedes lo que quieren es aumentar el gasto corriente de forma drástica, sobre todo las transferencias corrientes donde están llenas de subvenciones.

Otra, otra de las falacias, bueno, otra, que esto ya es una matraca y es muy pesado, y es lo de la amortización de deuda. Por favor, la amortización de deuda se hace por la ley Montoro, se hace por Montoro, porque ustedes están obligados, y encima están obligados por una ley orgánica y un artículo 135 de la Constitución española por una regla de gasto que ustedes quieren suprimir, y también porque no saben invertir, no saben ejecutar inversiones financieramente sostenibles; por ese motivo se amortiza deuda. Ya está bien, ya está bien, yo creo, que de manipular y de engañar a los madrileños. Esto tiene que ver evidentemente con que, bueno, no tienen ningún logro que vender y al final terminan diciendo eso.

Y por último, quería hacer referencia también cuando están diciendo: no, es que Ciudadanos siempre dice que se pueden bajar impuestos y aumentar inversiones a la vez, que se lo expliquen. Se lo voy a explicar, se lo voy a explicar también a la señora Rodríguez Pinzón. Sabe el máximo respeto que le tengo pero es que lo que le tengo que pedir es que lea su programa electoral, lo explica perfectamente. Dice: «Modificar el tipo de gravamen. Impondremos una marcha, una reforma escalonada. En 2016 y 2017 reducirémos los tipos en la misma proporción que aumenta la base liquidable», lo que decimos nosotros, «para que la cuota a pagar se mantenga nominalmente congelación efectiva. A partir de 2018, si la situación financiera lo permite, la reducción del tipo de gravamen será mayor, con lo que la cuota efectiva a pagar será inferior a la del año anterior». Lo que dice Ciudadanos.

Seguimos. «El Ayuntamiento ha pasado en los últimos años por un periodo de derroches y por otro de recortes. La virtud como siempre está en su término medio, por ello debemos conciliar tres importantes variables: adecuación de la carga tributaria, bajada de impuestos, sostenibilidad de presupuestos, eficiencia de ingresos y mejora de los servicios públicos y potenciación de la actividad económica».

El programa del PSOE...

La Presidenta: Señor Redondo, está fuera..., señor Redondo...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ...para el ejercicio de 2019 parece el discurso de Ciudadanos...

La Presidenta: Señor Redondo, perdón.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Por eso no me van a preguntar cómo lo vamos a hacer porque lo que tienen que hacer es leer el programa del Partido Socialista.

La Presidenta: Está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Pues la señora Rodríguez por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien. Gracias.

Señor Miguel Ángel, nuestro programa electoral no explica cómo se hace eso que usted va diciendo continuamente que parece el milagro de los panes y los peces, nuestro programa electoral justamente indicaba que era de justicia hacer un ajuste en el IBI siempre y cuando las condiciones lo permitieran, y es que el problema es que las condiciones financieras no lo permiten, y lo que hemos estado lidiando en los últimos tres años en este Ayuntamiento son condiciones financieras que no permiten, no solamente eso, sino que además tampoco permiten realizar las inversiones tal y como se deberían hacer en este Ayuntamiento, sino que además tampoco permiten ampliar el gasto social, y ese ha sido el gran drama de estos tres años.

Yo no tengo nada que decir aquí novedoso frente a lo que ya he dicho y hemos dicho muchísimas veces. Esta ciudad tiene unas condiciones financieras bastante buenas que deberían corresponderse con un gasto acorde, expansivo, pero las condiciones financieras impuestas por una estabilidad interpretada de una forma concreta, pues nos impone unas restricciones que no se corresponden con la situación financiera de la ciudad; es decir, el marco financiero, el marco legal que nos constriñe, no nos permite que la situación financiera se refleje realmente en un diseño presupuestario expansivo tal como las necesidades sociales lo requieren.

¿Cuál es la resolución a eso? Pues crecer en la medida de lo posible en aquellos capítulos en los que es posible y crecer a través de sistemas como las inversiones financieramente sostenibles, que no son óptimas, no, no lo son, no son óptimas porque tienen restricciones para su uso y porque tienen bastantes limitaciones en materia de gestión, son difíciles de gestionar.

Nosotros creemos que en la medida de lo poco que puede crecer el presupuesto, este presupuesto tiene que crecer hacia lo social y tiene que crecer hacia el reequilibrio, y por eso apoyamos estas líneas fundamentales de presupuesto, porque van en el marco de una sostenibilidad a aportar hacia el reequilibrio territorial, hacia la mejora del gasto social y a aportar a los ciudadanos, devolverles, algo de aquello que la economía general está notando; que si está notando un crecimiento, pues que los ciudadanos también vean que se les compensa y que llega hasta ellos el crecimiento, cosa que hasta ahora se ha visto limitada por, como decía, por ese marco en el que ha

tenido que trabajar el Ayuntamiento, que no es óptimo, y que no se corresponde a su situación financiera.

¿La ciudad puede permitirse un gasto extensivo? Sí, y por supuesto ese gasto tiene que alterar las sinergias históricas que se han producido en esta ciudad. Y en eso estamos trabajando y por eso hemos trabajado, para que estos presupuestos salieran adelante porque creemos que eso se puede hacer y se puede hacer, como le digo, respetando el marco de la estabilidad y creciendo a pesar de la moderación en la que podemos crecer haciendo un nuevo uso y un uso más social de los recursos.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor Henríquez de Luna tiene la palabra.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Yo creo que no tiene mucho sentido reproducir debates que vamos a tener dentro de poco en la aprobación del presupuesto. Pero bueno, como el señor García Castaño antes ha presumido de que el Ayuntamiento de Madrid es el que mejor cumple la normativa de estabilidad, pues déjeme que le ponga un par de banderillas a propósito de las líneas fundamentales del presupuesto.

Usted sabe que la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria establece la obligación legal, y esto lo sabe la interventora perfectamente, de enviar esas líneas fundamentales del presupuesto antes del 15 de septiembre del año siguiente. Por tanto, señor García Castaño, este Ayuntamiento también ha incumplido esa pequeña obligación porque la Junta de Gobierno aprobó estas líneas y supongo que las remitiría al ministerio a continuación el 31 de octubre de 2018.

Claro, en esas fechas yo entiendo que en condiciones normales, de un año normal donde el presupuesto se apruebe y se vaya tramitando de otra manera, puede haber discrepancias entre las líneas fundamentales del presupuesto y el propio presupuesto en sí, pero este año ustedes, el 31 de octubre de 2018 ya tenían el presupuesto perfectamente cocinado y además ya sabían que el Partido Socialista no les iba a poner absolutamente ninguna objeción. Por eso nos llama la atención que existan discrepancias entre las magnitudes de gasto del presupuesto y de las líneas fundamentales. Concretamente ustedes mueven 37,8 millones de euros y, bueno, al final en el conjunto han bajado el gasto en 119.999, lo cual también tiene una pequeña variación o desviación en cuanto al incumplimiento de la regla de gasto.

Señor García Castaño, la regla de gasto es una parte fundamental, es una pieza fundamental de la normativa de estabilidad presupuestaria. Usted cómo puede decirme en la intervención anterior que el Ayuntamiento está dentro de la ley, que cumple la Ley de Estabilidad Presupuestaria e incumplir sistemáticamente la regla de gasto. Es que la regla de gasto no la han cumplido un solo año. ¿Cómo puede decir usted que cumplen la normativa de estabilidad? Es que, en fin, yo creo que..., dé usted otras

explicaciones, diga usted que el ministerio les había prometido que iban a cambiar la normativa de estabilidad y ¡oh, casualidad!, no la cambian. ¿Por qué no cambia la normativa de estabilidad el Partido Socialista pese a todo ese compromiso que tienen en aumentar el techo de gasto a las corporaciones locales? Pues por algo será. Porque al final el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, no de los ayuntamientos sino del Reino de España, perdón por lo de Reino, al final es un compromiso de país, de nación, del que dependen muchísimas cosas, entre otras, que el Reino de España salga del protocolo de deuda y de déficit excesivo, y de deuda, usted lo sabe perfectamente. Por tanto, diga usted la verdad.

No estamos cumpliendo, las cuentas municipales están fuera de la legalidad. La Intervención lo sabe y lo ha dicho y la AIREF está diciendo que hay que tomar medidas coercitivas contra el Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, estamos donde estábamos con el señor Sánchez Mato, señor García Castaño, lo que pasa es que usted torea, en fin, de otra manera y se mete en menos líos y si puede no dice absolutamente nada de estas cuestiones, pero esa es la realidad. Las cuentas municipales están fuera de la ley.

La Presidenta: Señor Henríquez, está fuera de tiempo ya.

(Aplausos).

Bien, el señor García Castaño para concluir.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bien.

Bueno, en primer lugar al portavoz de Ciudadanos, yo creo que la alcaldesa lo ha dicho perfectamente. Nosotros si bajamos los impuestos, bajamos el techo de gasto exactamente por el mismo importe que bajamos los impuestos. Creo que mejor debería explicárselo usted a la señora Villacís por si acaso quiere ser alcaldesa, o si es que acaso interesa más contarle como lo cuentan los comunicólogos y decir: ¡cómo no bajan los impuestos teniendo mil millones de superávit! No, es que la regla de gasto funciona así, y ustedes lo saben y llevan haciendo demagogia cuatro años aquí. Y yo creo que ya es momento de tomarnos las cosas un poco en serio.

Yo creo que lo que plantean estas líneas generales, este presupuesto es un gasto no financiero que es un 20 % menor que hace diez años y un 40 o un 45 % menor que el gasto por habitante de Barcelona o de Bilbao. Y esa es a la disciplina a la que se ha sometido a Madrid desde los años 2012-2013, cuando tiene Madrid que estar pagando una deuda monstruosa, tiene el gasto hundido, y a partir de ahí se le calcula una regla de gasto que mantiene encorsetadas las posibilidades políticas de una ciudad como Madrid. Y yo no sé, ¿estamos de acuerdo con eso? ¿Estamos el resto de grupos de acuerdo con eso, que el gasto no financiero de una ciudad en 2018 sea un 20 % menor que hace diez años? ¿Eso es razonable para una capital con unas competencias como Madrid?

(Negación del señor Henríquez de Luna Losada).

¿No? ¿Queremos ensañarnos con eso o queremos hacer un poco de patriotismo de ciudad? Es la ley, ¿no? Sí. La ley, que la Comunidad Autónoma de Madrid no ha cumplido la regla de gasto en el 17 y la AIREF ha dicho que tampoco la va a cumplir en el 18, esa es la ley también. Pero no solo la regla de gasto sino que además incumple superávit, digo incumple déficit, incumple deuda.

Nosotros tenemos una deuda, nosotros tenemos una deuda que es un 50 % de los ingresos corrientes. ¿Sabe por qué la Comunidad de Madrid siempre le ha dado los datos de su deuda con respecto al PIB? Porque la deuda de la Comunidad de Madrid es el 200 % de los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma de Madrid, que es un indicador bastante más razonable para medir el esfuerzo que le cuesta a una Administración pagar la deuda que tiene, un 200 % frente a un 50 % que tiene, menos de un 50 % que va a tener este Ayuntamiento en 2019.

Y teniendo ese superávit y habiendo controlado la deuda ¿queremos seguir teniendo encorsetada a esta ciudad con un 20 % menos de gasto que hace diez años y con un 40 % menos que otras ciudades? Bueno, pues yo creo que lo que hace falta es un gobierno que eso lo vaya modulando y lo vaya gestionando de la mejor manera posible, siendo corresponsables con las cuentas del Reino de España, que somos 700 millones de superávit de corresponsable en estas líneas fundamentales. Eso parecería lo razonable. Pero más razonable aún sería que los concejales de este Ayuntamiento defendiéramos los intereses de los ciudadanos madrileños porque nos pagan para eso. A la ministra de Hacienda le pagan por cumplir con Bruselas también, pero a nosotros nos pagan por tener un gasto por habitante y un presupuesto razonable para una ciudad con las competencias que tiene Madrid.

(Aplausos).

La Presidenta: Pasamos, pues, al punto siguiente, señor secretario.

El Secretario General: Al punto, señora alcaldesa, al punto 78.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 71.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de octubre de 2018, por el que se aprueba el Marco Estratégico de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ciudad de Madrid, 2018-2021.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 72.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de octubre de 2018, por el que se desarrolla el régimen de gestión y funcionamiento de la Zona de Bajas Emisiones "Madrid Central".

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 73.- Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 11 a 14 de noviembre de 2018.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 74.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2018, por el que se modifica el acuerdo de 16 de febrero de 2017, por el que se aprueba el Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 75.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la futura promoción de un parque logístico en la calle Eduardo Barreiros número 104, promovido por Pavalas Desarrollos Logísticos SPV 1, S. L. U. Distrito de Villaverde.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 76.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental la actividad de Bar-Restaurante en la nave R ubicada en la planta primera del edificio sito en la calle Resina número 56, promovido por IGI RYO, S. L. Distrito de Villaverde.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 77.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de noviembre de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación del tipo de uso servicios terciarios, clase terciario recreativo categoría establecimiento para el consumo de bebidas y comidas pasando de tipo II a tipo III para el local de planta baja y sótano situado en la calle Jorge Juan número 20, promovido por el Gourmet de Jorge Juan, S. L. Distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 78.- Moción de urgencia n.º 2018/8002145, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la conmemoración, el 6 de diciembre, del 40 aniversario de la vigente Constitución española.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 53).

El Secretario General: Es una moción de urgencia registrada con el número 2018/2145 en registro del Pleno que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con la conmemoración, el 6 de diciembre, del 40 aniversario de la vigente Constitución española.

Recordamos que el debate de este punto condicionado a lo que ahora vamos a hacer se ha producido conjuntamente con la proposición 2018/2111 que ha presentado el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Estamos en ese punto; es decir, realizado el debate nos quedan dos hitos: uno, la votación sobre la urgencia de la sesión, y si la misma prosperase, la votación sobre el fondo o contenido de la proposición.

No sé si será necesario la defensa, quiero decir...

La Presidenta: No es necesario hacer la defensa de la urgencia porque...

El Secretario General: Por tanto, votarla.

La Presidenta: Así que simplemente votarla.

Decía que no me parecía necesario el que hiciéramos la votación previa sobre la urgencia porque hemos aceptado todos la urgencia ¿no?

El Secretario General: De *facto*.

La Presidenta: De *facto*.

El Secretario General: Venga, están de acuerdo. Votar.

La Presidenta: ¿Votamos solo...?

El Secretario General: La urgencia.

La Presidenta: No la urgencia, el contenido.

El Secretario General: Y luego... O sea dos votaciones. Primero, la urgencia.

La Presidenta: Bien, pues primero la urgencia para que no tengamos problema. Votación sobre la urgencia.

¿Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Señor secretario?

El Secretario General: Sí. Es correcto lo que estamos haciendo. Ha empezado la votación ya con voto favorable de Ciudadanos.

La Presidenta: Vale.

¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Conclusión?

El Secretario General: La urgencia ha sido declarada y como el debate decíamos hace un momentito se había producido, entiendo que podíamos ya someter a votación el punto. Ya podemos entrar a votar la proposición o moción de urgencia en sus términos.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Bien.

¿Resultado?

El Secretario General: Aprobado por... Queda aprobada la moción por mayoría de votos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 53, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente moción, previa aprobación por unanimidad para la procedencia del debate, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para el contenido de la moción).

* * * *

La Presidenta: Bien.

Hemos concluido el orden del día, todo el orden del día del Pleno ordinario, pero ahora tenemos un Pleno a continuación.

El Secretario General: Se levanta la sesión.

La Presidenta: Sí, levantamos la sesión.

| *(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y veinticuatro minutos)*